



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de diciembre de 2024

NÚM. 18.2

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.
- 11-24/LEY-00012. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 47 minutos del 10 de diciembre de 2024).

11-24/LEY-00011. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on, jaun-andreok. Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Vamos a debatir y votar las enmiendas que se han presentado al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Como todos y todas ustedes saben, se han presentado treinta y nueve enmiendas en plazo ordinario a este departamento, y se han presentado ahora cuatro enmiendas *in voce*. Cuatro. No se me asusten, cuatro. De modo que vamos a suspender cinco o diez minutos la sesión para que fotocopien los servicios las enmiendas *in voce* y las repartan a todos y a todas ustedes.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 48 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión. Vamos a pasar a debatir las enmiendas del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, y haremos tres debates, uno por cada uno de los programas. Empezaremos el debate de las enmiendas presentadas al programa 320, que es el que tiene que ver con la vivienda. Les voy a decir ya el orden de intervención de todos y todas ustedes para que lo sepan de antemano: Comenzará las intervenciones UPN, a continuación el Partido Popular, después Contigo-Zurekin, intervendrá luego el Partido Socialista, después Euskal Herria Bildu, a continuación Geroa Bai y finalmente la Agrupación Parlamentaria Vox.

Veo caras de extrañeza. El orden de las intervenciones se hace en función del orden de presentación de las enmiendas. En este programa es el orden que les acabo de decir. Empieza el turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro, y su portavoz, el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Muchas gracias. Buenos días. Vamos a afrontar el debate de las enmiendas correspondientes al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, pero en las relativas al programa de vivienda, que, como saben, ya es uno de los principales problemas más acuciantes que tiene la sociedad navarra en estos momentos junto a otros igualmente importantes en cuanto a servicios básicos. El acceso a la vivienda digna cada vez está peor en Navarra, cada vez está más lejos, y lo va a estar. Desgraciadamente lo va a estar, porque han creado ustedes la tormenta perfecta para obtener los peores resultados para miles de ciudadanos en vivienda.

Han generado el panorama desesperante, un panorama que priva de ese derecho a una vivienda digna a todas las personas, muchas de ellas que, aun reuniendo condiciones y posibilidades para acceder, no pueden hacerlo porque tenían ustedes que promover las condiciones para ello y, sin embargo, el Gobierno de Navarra y sus partidos políticos llevan años negando por sistema el principal problema de vivienda, que es la falta de oferta y, en consecuencia, toman decisiones en sentido contrario a la solución.

La falta de oferta, hoy escuchábamos que ya no solo los expertos no son los profesionales, no solo los propios afectados, en todas las encuestas la mayor parte de ciudadanos, en torno a las cifras del 90 %, señalan que la falta de oferta de vivienda es el principal problema que en estos momentos sufre la población, y ustedes se han dedicado a negarlo. Allá donde decíamos construir un solo ladrillo de vivienda protegida ustedes enseguida empiezan a hablar de pelotazo, de «ojo, aquí no hay que hacer absolutamente nada de eso», y han ido en dirección contraria, y durante estos años ha ido creciendo mil quinientos demandantes más la lista de gente que está esperando una vivienda protegida. Esos son sus resultados.

Pero es que, además, a conciencia han gripado la maquinaria para ayudar a resolver el enorme problema, porque una de las más eficaces herramientas que tiene a su servicio una Administración para atender la presión de demanda de vivienda es precisamente la planificación del suelo, y ahí, de nuevo, ustedes han tomado las decisiones más dañinas. No solo no planifican suelo en proporción suficiente, se entiende, sino que bloquean, atascan aquello que ya está programado, aquello que ya ha pasado todos los trámites y todos los procesos necesarios, lo tienen bloqueado, atascado, y me estoy refiriendo a los planes aprobados para dotar de miles de viviendas protegidas precisamente allí donde más falta hacen.

Por obedecer esa especie de ensoñación de la coordinadora del no han paralizado durante años durante años el desarrollo del plan para regenerar los barrios de Etxabakoitz y San Jorge en Pamplona, en el encuentro con Cizur, capaces de crear diez mil viviendas protegidas, para luego decir que una vez que los han dejado parados se han quedado desfasados, claro, y después, cuando lo han querido retomar, han vuelto al punto de inicio de hace trece años. Unos planes que en el año 2010 estaban aprobados definitivamente, que en el año 2015 estaban aprobados sus documentos de desarrollo, la reparcelación, los planes de urbanización, y hoy estamos en el mismo punto que el año 2010, y despacio, no vayamos a correr con estas cosas.

Mientras tanto, unas miles de viviendas protegidas que ya podían estar construyéndose precisamente allí donde más demanda hay, y regenerando unos barrios que hoy no dan los estándares del resto de barrios de la comarca de Pamplona, por ejemplo, donde ya podrían estar construyéndose, estamos todavía pensando cómo se pueden hacer. Porque alguien de ustedes que manda mucho en ustedes han dicho que eso, quieto, que no les gusta.

Pues bien, pues esa gracia va a suponer que durante años no vamos a disponer de suelo para unas viviendas que ya podrían estar construyéndose, si no es por una sectaria decisión de paralizar y ralentizar, y por si fuera poco, en otros ámbitos han ido recortando los incentivos al alquiler, que ahora pretenden recuperar, eso sí, de una forma condicionada y parcial y, además, diferida en el tiempo. Me estoy refiriendo a los incentivos fiscales.

Esto hay que sumarlo a la sucesiva aprobación de normas que aprueban a gusto de cierta cerrilidad ideológica, y que les ha llevado a poner trabas y desproteger a los particulares y propietarios de vivienda que podrían estar dispuestos a ponerlas en alquiler. Con su normativa, con sus decisiones han sembrado el miedo, un auténtico pánico a alquilar a todos los pequeños propietarios. En estos momentos todo el mundo se piensa, todo el mundo que tiene la disposición de alquilar una vivienda se lo piensa tres veces antes de ponerla en alquiler, porque sabe que puede estar desprotegido. Trabas burocráticas, desincentivos fiscales, advertencias de más impuestos, limitación de rentas. En definitiva, si deseaban esquilmar la oferta de alquiler y

que siga subiendo el precio y que siga aumentando la lista de espera, no lo podían haber hecho mejor.

Además del problema de oferta, precios altos, hay otro problema, que principalmente afecta a los jóvenes, que es que su poder adquisitivo está muy lejos o cada vez más lejos de las rentas y precios tanto de compraventa como de alquiler de la vivienda protegida de la primera vivienda a la que puedan acceder. Con lo cual, hay que ayudar no solo al arrendador, sino también al inquilino, hay que promover la compraventa, pero también hay que ayudar a quien puede comprarlo. ¿Y cómo se ayuda al inquilino? Al inquilino se le ayuda, por un lado, disponiéndole de sus correspondientes subvenciones, pero sobre todo aumentando su poder adquisitivo. Es decir, que aquellos que están en disposición de tener ciertos ingresos como para poder plantearse el acceder a una vivienda puedan tener los incentivos fiscales en renta necesarios para que su poder adquisitivo, para que su renta disponible sea mayor precisamente en los años en los que pueden acceder a la vivienda.

Con esto lo que estamos planteando es que hace falta un cambio de rumbo completo, y cuando decimos un cambio de rumbo completo, lo primero que tenemos que reconocer es la limitación que tenemos que desde los presupuestos se pueda efectuar este cambio de rumbo, porque disponiendo de grandes cantidades de partidas presupuestarias al año no le vamos a dar la vuelta a esto. Nosotros sabemos que es un problema mucho más complejo que esto. Hace falta apoyo financiero, que no está todo en nuestras manos, es cierto, hace falta, lo he dicho, apoyo fiscal, que sí está en nuestras manos y no vamos en la dirección correcta, hacen falta sobre todo cambios normativos, también cambios en la normativa estatal, tanto en leyes como la de arrendamientos o en otras de ámbito urbanístico o de vivienda.

Pero también tenemos aquí normativa susceptible de incentivar la construcción de vivienda protegida. Está la Ley de Ordenación del Territorio, que necesita y que lleva años sin tocarse, y necesita un repaso para darles agilidad a todas las tramitaciones urbanísticas. Es inabordable una tramitación urbanística de años, cuando el problema lo tenemos precisamente hoy, y creciendo mes a mes. Por lo tanto, la actuación ha de ser mucho más compleja y mucho más integral.

Y nosotros, las enmiendas que planteamos abordan este pequeño cauce para solucionar el problema de la vivienda, pero solo desde el ámbito presupuestario, que es una de las vías, pero no es ni tan siquiera, a nuestro juicio, la vía principal. Por eso nosotros decimos que es importante y preciso ahora dotar de una partida de un importe relevante para adquirir suelo. Si tanto se nos llena la boca de que tenemos que hacer promoción de vivienda pública, primero tenemos que tener la materia prima de la que hoy no disponemos. No hay más que ver la capacidad que tiene Nasuvinsa, pírrica, de promover vivienda a lo largo de estos últimos años. Incluso este último año. Con esa capacidad es imposible resolver el problema en años, y cuando no se resuelve, no solo es que no decrezca el problema, sino que cada año es mayor la presión que la solución que desde nuestras posibilidades podemos hacer.

Por eso digo que es necesario dotar de una partida de importe relevante para adquirir suelo. Aquí hay una dificultad importante, que podemos disponer de una partida importante incluso, pero apenas hay suelo calificado, como hemos comentado, apenas hay dónde adquirir suelo. Pero, aun así, es necesario intervenir de esta manera para que de verdad se pueda promover

más vivienda protegida que, insisto, las raquíticas cifras que hoy presenta el Gobierno de Navarra y Nasuvinsa, porque se les llena la boca de predicar la enorme necesidad de intervenir desde lo público en la creación de vivienda protegida, y después renuncian a disponer los recursos necesarios para conseguirlo.

Y también ustedes han alardeado constantemente de los beneficios sociales de la rehabilitación de vivienda, cosa que compartimos, obviamente. Pero luego, a pesar de disponer de altos recursos económicos, han dejado tirados a miles de hogares que emprendieron sus proyectos en plazo y forma, y que con esta nefasta experiencia probablemente ya no quieran ni oír hablar de rehabilitación de sus viviendas o, peor aún, su negligencia en la gestión les ha dejado a otros cientos de propietarios de viviendas rurales sin percibir las ayudas para rehabilitación del fondo PREE 5000, de lucha contra la despoblación.

Creemos que es de justicia reparar estos perjuicios causados y recuperar también la confianza de todos estos hogares en la rehabilitación, y para ello hay que dotar los fondos económicos necesarios. Pero ustedes no lo van a hacer, y resultan lamentables su soberbia y desprecio por resolver este problema que ustedes han conseguido crear a estas personas.

En el resto de enmiendas de otros grupos, nosotros vamos a apoyar las enmiendas del Partido Popular para incrementar las ayudas al alquiler y de apoyo al sector de la construcción, una enmienda de cien mil euros, aunque aquí, por supuesto, vamos a apoyar esta enmienda, no me mire así la representante del Partido Popular, pero el problema de apoyo a la construcción en este momento se llama el proyecto fallido o retrasado del centro de industrialización de la construcción, un proyecto que se anunció hace años, que ya tenía que estar construido, que levantó el apoyo no solo de este grupo, sino de diversos sectores, incluso el propio sector de la construcción, porque es algo que era necesario, cualificar a todo el personal, cambiar los modos de la construcción, pero que ustedes lo tienen también embarrancado.

Lo más que han hecho en todos estos años es pasar la responsabilidad de un departamento a otro, y tienen sin tan siquiera firmado el Convenio con el Estado, que es el punto de inicio, y se les va a pasar el plazo, y está sujeto a fondos europeos, y se les va a pasar el plazo, y no tienen ni una sola piedra puesta sobre este proyecto. Además, cada vez lo están haciendo de espaldas al propio sector, y el propio sector, como se suele decir, se está buscando la vida por otros medios, ya no espera de ustedes que puedan contribuir a la solución. Por eso digo que, efectivamente, aprobaremos esta enmienda, pero el principal problema lo tienen ahí.

En cuanto al resto de enmiendas, que son pequeñas cantidades que ustedes disponen, nos entra la duda más que razonable de algunas, porque en realidad son ayudas a ayuntamientos para hacer determinadas políticas o líneas de subvención para ayudas a vivienda, veinticinco mil euros al Ayuntamiento de Cizur y quince mil euros al Ayuntamiento de Villava. Pues, hombre, bien está que se haga algo, pero con veinticinco mil euros un Ayuntamiento poco va a contribuir a resolver el problema de vivienda, y tenemos la duda de si estas no son unas enmiendas propias de Cohesión Territorial, porque al fin y al cabo es una ayuda a un determinado Ayuntamiento, o deberían estar en el Departamento de Vivienda, que yo creo que no es una política de vivienda entregar una pequeña cantidad de dinero a un Ayuntamiento para que haga cualquier cosa, lo que el Ayuntamiento decida. Por eso tenemos la duda y nos abstendremos respecto a estas. Esto es lo que tenemos que decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Antes de entrar en la defensa de las enmiendas que hemos presentado y a posicionarnos sobre las enmiendas del resto de grupos parlamentarios, y también hacer un análisis global de lo que es el presupuesto de este departamento, en primer lugar tenemos que reconocer que el análisis que hemos hecho del presupuesto nos ha resultado más sencillo que el año pasado, porque el año pasado, al final, este departamento se configuraba por el desmembramiento de tres unidades que colgaban de tres departamentos distintos, y nos resultó más complicado hacer este análisis. Como digo, este año se ha resultado más sencillo.

Lo ha dicho el señor Sánchez de Muniáin, hoy debatimos las enmiendas al presupuesto para dar respuesta a uno de los principales problemas de los ciudadanos, y es que así, además de decirlo encuestas de CIES que ha elaborado Consumidores Irache, lo refleja la propia encuesta que elabora el Gobierno de Navarra sobre la confianza ciudadana en las instituciones, que dice que es el segundo problema más importante en Navarra, el segundo, después de la sanidad, para el 33,5 % de las personas que fueron encuestadas.

Además, dice otra cosa importante, dice que el servicio público de viviendas, el peor valorado, con un 75,5 % de insatisfacción, y este problema, además, se agrava entre la población más joven. No es de extrañar que tengan esa preocupación, porque, sin un hogar, los jóvenes no pueden independizarse, las familias no crecen y las personas no pueden desarrollarse con dignidad. Y lo decía también el señor Sánchez de Muniáin, no solo lo dicen las encuestas, no solo lo dicen los estudios, lo dicen los propios ciudadanos, que más de un 90 % consideran que la falta de oferta de vivienda es un gran problema.

Durante estos últimos diez años, y creo que esto es importante remarcarlo, porque muchas veces ustedes, los distintos grupos parlamentarios que sustentan este Gobierno, hablan de las políticas de vivienda como si hubieran entrado ayer al Gobierno de Navarra. Llevan diez años gobernando, y ustedes han implementado políticas equivocadas que han roto el mercado de la vivienda en nuestra Comunidad. La demanda de protección oficial está disparada, alcanzando un récord histórico, con diecinueve mil ochenta solicitudes insatisfechas. No hay casas disponibles para alquilar o comprar.

Según el último informe sobre la vivienda en Navarra elaborado por el propio Gobierno de Navarra, solo se cubre el 8 % de la demanda de VPO en compra. No siempre ha sido así en esta Comunidad. En 2011 se cubría el 95 % de la demanda, ahora solo el 8 %, y el 8,1 % en alquiler. Es decir, solo una de cada cien personas que solicitaron alquiler social consiguió una vivienda en 2023. Uno de cada cien. Con este escenario no es de extrañar que la propia Vicepresidenta, en una pregunta que le hicimos al respecto, haya admitido que en Pamplona y comarca el tiempo de espera para poder acceder a una vivienda puede llegar a ser —escuchen, señorías— infinito para la mayoría de las personas que nunca serán adjudicatarias.

Ya se ha hablado también del tema, y se ha hecho con extensión, por lo tanto, yo tampoco incidiré demasiado, pero es que ustedes tienen todos los desarrollos urbanísticos parados. Los retrasos en Etxabakoitz, Guenduláin, Donapea hacen que treinta y cinco mil nuevas viviendas

estén ahí sin poder desarrollarse, y todo este escenario lo que hace es que los precios, además de la vivienda, ya saben ustedes, cuando no hay oferta, que es el principal problema, los precios no dejan de subir. Navarra, una vez más —yo creo que este dato también lo conocen— vuelve a ser la Comunidad en la que más ha crecido el precio de la vivienda en el tercer trimestre, un 10,7 %, el mayor incremento registrado entre las comunidades autónomas, y por encima de la media nacional, que subió un 8,1 % interanual, que, por cierto, fue la mayor subida en dos años y medio, desde comienzos del 2022. Datos del Instituto Nacional de Estadística.

Cuarenta y dos trimestres consecutivos al alza y, mientras tanto, ustedes siguen dando pasos en la dirección equivocada, interviniendo el alquiler y controlando los precios con su declaración de las zonas de mercado residencial tensionado. Esta es su receta estrella para resolver el problema de la vivienda en Navarra. Pueden ustedes controlar todos los precios que quieran. Mientras no haya más viviendas, los precios seguirán subiendo. Esto es así, es la ley de la oferta y la demanda. Ya saben ustedes, a mayor oferta, los precios más baratos, eso es así, los precios más bajos, eso es así.

Con todo este panorama no es de extrañar que la confianza de los ciudadanos se desmorone. Cada vez es más complicado en nuestra Comunidad poder acceder a una vivienda digna. Y lo ha dicho el señor Sánchez de Muniáin, y está clarísimo, lo que hace falta no es modificar algunas políticas, es un cambio de rumbo total, y medidas excepcionales si de verdad queremos dar respuestas a lo que los ciudadanos nos demandan. Es necesario poner en marcha políticas reformistas que den seguridad jurídica, que aumenten el número de viviendas disponibles que, repito, es el verdadero problema al que nos enfrentamos, que reduzcan los plazos de tramitación administrativa y que den tranquilidad a las familias.

Por cierto, un mensaje importante que queremos dar —como también este departamento es el de la juventud— especialmente a los jóvenes. Queremos decirles desde el Partido Popular a los jóvenes que sí, que pueden aspirar a comprar una casa, claro que sí, que no solamente su opción es el alquiler, que pueden aspirar a comprar una casa como lo hemos hecho otras generaciones, que tienen derecho a poder hacerlo. Que si quieren comprar una casa, compren una casa, pero que si quieren alquilar, que alquilen, que hay que hacer políticas para ambos objetivos, y que también es posible no pagar precios prohibitivos por el alquiler.

Otro de los ámbitos donde hay que actuar para esto de manera importante es en el ámbito fiscal. El Partido Popular ha propuesto una serie de medidas precisamente dirigidas a esto, a favorecer que los jóvenes y la ciudadanía en general puedan comprar una vivienda, una primera vivienda, y también alquilar.

Entrando al proyecto de presupuestos, más concretamente para 2025, es totalmente continuista y no responde adecuadamente al desafío que tenemos por delante en materia de vivienda. Lo primero que se pone de manifiesto con este presupuesto, además de lo ya dicho, es que la vivienda no es una prioridad para este Gobierno. Así lo pone de manifiesto el propio análisis por políticas de gasto que recoge la Memoria del proyecto de presupuestos, que es la que nos permite tener una visión de los objetivos y prioridades que orientan este presupuesto.

Si van a la página 143 de la Memoria, verán que hay un cuadro que recoge el reparto por políticas de gasto, y hace una comparativa año 2024-2025, pone el presupuesto total y el incremento.

Pues vemos que las políticas crecen, el presupuesto ha crecido, la mayoría de políticas crecen, no mucho, 2,60 del total del presupuesto, crecen. Sin embargo, el acceso a la vivienda y fomento de la edificación baja. En 2024 eran 148 millones, y en 2025 son 144,91 millones. Baja 3.130.000 euros, un 2,11 %. Se destina menos dinero al acceso a la vivienda y fomento de la edificación de lo que se hacía en el presupuesto anterior. Lo dice la propia Memoria de presupuestos.

Pero es que si vamos al gasto por habitante, ¿qué nos dice? Que cada navarro va a gastar menos en políticas de vivienda este año que lo que hacía el año anterior. En 2024 se destinaban 220,25 euros por habitante, y en 2025 se van a destinar 215,64; 4,65 euros menos. O sea, el problema de la vivienda cada vez es mayor, el dinero que destinamos cada navarro a políticas de vivienda, porque así lo deciden los partidos que sustentan este Gobierno y EH Bildu es menor. Esa es la conclusión que recoge la Memoria de presupuestos. Por lo tanto, se puede decir claramente que la vivienda no es una prioridad para este Gobierno.

Otro de los elementos que también hay que destacar es que el presupuesto de vivienda, además, sigue estando dopado por proyectos europeos. Es verdad que hay mucho menos dinero en este ámbito, pero una parte sustancial de este presupuesto sigue correspondiendo a los fondos europeos, la mayor parte de lo que implica relativo a rehabilitación. Existen seis partidas que están financiadas con fondos europeos, tres son de personal y el resto, como digo, son dirigidas a la rehabilitación.

MRR subvenciones programas PREE, rehabilitación energética de edificios, 1.292.000; MRR subvenciones programas PREE 5000, rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, 7.304.860; MRR subvenciones fondos europeos rehabilitación protegida, 31.846.595 euros. Por lo tanto, sigue siendo un presupuesto que está dopado de manera todavía importante con los fondos europeos, a pesar de que se han reducido considerablemente.

Hemos dicho que no era una prioridad el Departamento de Vivienda, y hemos dicho que lo dice la propia Memoria de los presupuestos. Pero si hacemos un análisis del presupuesto en profundidad y de los datos del presupuesto, se ve claramente. El Departamento de Vivienda cuenta con un presupuesto inicial de 128.220.642 euros. Esto supone un incremento del 2,18 %, unos 2.700.000 euros respecto al presupuesto inicial del año anterior y, sin embargo, si lo comparamos con el importe finalmente destinado a este departamento en 2024, lo que denominamos consolidado, el presupuesto es un 8,11 %. Estamos hablando de 11.319.602 euros menos que *a priori* este presupuesto inicial va a destinar a vivienda respecto a lo que se ha destinado este año. En cualquier caso, el crecimiento de ese 2,18, si comparamos iniciales, es menor al que ha tenido el Presupuesto General del Gobierno de Navarra para 2025, que es de un 2,6 %.

Y si entramos a fondo ya, al análisis de los tres programas, el programa 300, dirección y servicios generales de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias crece. Este crecimiento se debe fundamentalmente al gasto de personal. Si entramos al 320, este programa es el que sufre un mayor recorte, de un 9,09 % respecto al consolidado, 11.571.000 euros menos, aunque respecto al inicial crece un 1,86 %, muy por debajo de lo que crece el presupuesto general. Estamos hablando del 320, vivienda, que es el programa fundamental de este departamento.

Y hay alguna partida interesante, pero que quiero poner en su justa medida, y es que se ha incorporado una partida nueva, porque lo que recoge la Memoria es que uno de los objetivos fundamentales de este presupuesto es adquirir viviendas existentes para ampliar el parque público de vivienda del Gobierno de Navarra. Dice que es una de las apuestas del departamento, y dice que para ello están las partidas de ampliación de tanteo y retracto, que *a priori* mantiene prácticamente el mismo presupuesto, 2 millones de euros, y la creación de una nueva línea para un nuevo programa de adquisición de vivienda que es verdad que tiene en torno a un presupuesto de 4.543.260, pero que lo que digo, queremos poner en su justa medida, porque según la guía de vivienda que publicó el *Diario de Navarra*, que en realidad son datos del Ministerio de Fomento, el precio medio de una vivienda libre usada vendida en Navarra en el primer semestre es de unos 198.469 euros. ¿Cuántas viviendas se van a poder comprar con esta nueva partida de 4.543.000? Pues unas 23 viviendas. Hay 19.000 personas esperando una vivienda de protección oficial. La vemos positiva, claramente insuficiente.

Voy a pasar ya. Por cierto, con estos datos que he dado, bajando el presupuesto respecto al consolidado, con una menor apuesta por el Departamento de Vivienda que la que tiene el presupuesto en general, con un recorte del dinero que vamos a gastar cada navarro en vivienda respecto al año anterior, con estos datos llama la atención el crecimiento de partidas como plan de comunicación y difusión, que sufrió un incremento del 185,71 %, pasando de treinta y cinco mil a cien mil euros, cuando ya tienen ustedes una partida para publicidad y difusión. ¿Para qué es necesario un plan de comunicación y difusión, cuando ya tiene el Gobierno de Navarra un Departamento de Comunicación? En propaganda sí, aquí no pasa nada. Para invertir en propaganda, esa sí que es una prioridad para este departamento.

Instituto Navarro de la Juventud. El presupuesto crece respecto al año anterior. Sin embargo, también si lo comparamos con el consolidado, baja. Los jóvenes tienen dos problemas fundamentalmente: la vivienda, que no vamos a detenernos mucho más, ya hemos hablado de este problema y, de hecho, hemos incorporado una enmienda dirigida especialmente a apoyar a los jóvenes en adquirir su primera vivienda, y el empleo.

Ustedes desde el principio, desde el inicio de la legislatura, en materia de juventud lo que hicieron es, con su acuerdo programático, crear unas importantes expectativas a nuestros jóvenes navarros en materia de empleo, sobre las que ustedes tendrán que responder cuando termine la legislatura. ¿Dónde están las medidas en este presupuesto dirigidas a convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa? Eso es a lo que se han comprometido ustedes en el acuerdo programático. ¿Qué les van a decir a los jóvenes cuando termine la legislatura sobre esta medida, cuando les digan dónde está mi empleo? Ya terminó mi etapa formativa, ¿dónde está mi empleo? Lo digo porque, además, yo tengo hijos en esta edad, de pasar de la formación al empleo, que tienen amigos, y les garantizo que esto no está sucediendo ni parece que vaya a suceder. No hay ningún derecho al empleo garantizado para los jóvenes que terminan la etapa formativa. Pero es que en este presupuesto tampoco se recoge ninguna medida dirigida a esto.

¿Dónde están las medidas dirigidas a combatir la precariedad y la falta de calidad del empleo juvenil? Ninguna medida dirigida a esto en el Presupuesto del Gobierno de Navarra, no solo en este departamento, en todo el presupuesto. Ni una sola medida dirigida a mejorar, y ya saben

que uno de los principales problemas que tienen los jóvenes son esos contratos precarios, que junto con la dificultad de acceder a una vivienda digna les hacen imposible poder emanciparse. Ocho de cada diez jóvenes en Navarra no pueden vivir de forma independiente y deben seguir en casa de sus padres. La edad de emancipación cada día más alta en nuestra Comunidad, 30,4 años, muy por encima de la media de la Unión Europea. Y mientras tanto, no haciendo una política seria en materia de juventud.

Luego, por otra parte, llama la atención, ya entrando de manera más concreta a este presupuesto, que recorte en partidas como la red de información juvenil en un 50 %, pasando de ochenta mil a cuarenta mil euros. Es verdad que la que va dirigida a entidades locales se incrementa, pero esta partida se reduce.

En cuanto a políticas migratorias, sí que se incrementa y, en este caso, se incrementa un 4,39 % más que el consolidado. Vemos que, en este sentido, es necesario hacer políticas para que esta parte tan sustancial de nuestra población se siga integrando, desarrollando personal, profesionalmente de manera adecuada y conveniente en nuestra Comunidad. Ahí hemos también presentado una serie de enmiendas, igual que en el ámbito de la juventud.

Voy a pasar a detenerme en las enmiendas que hemos presentado. Hemos presentado una enmienda de dos millones para subvenciones para arrendatarios de vivienda. Es necesaria una mayor financiación, consideramos, para hacer frente... (MURMULLOS). Luego hemos propuesto también, igual que ha hecho Unión del Pueblo Navarro, una enmienda por quince millones de euros para adquisición y promoción de suelo y edificación. Es necesario disponer de suelo para promover vivienda protegida. El problema es la oferta, pero también es verdad que tal y como están los desarrollos urbanísticos, no va a ser fácil esta adquisición y promoción de suelo y edificación.

También hemos propuesto un incremento de diez millones para subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda. Es necesario corregir los desequilibrios que se han producido este año en el ámbito de la rehabilitación, y todas esas personas que se han quedado sin poder tener acceso a esta subvención. Hemos incorporado una partida de dos millones de euros para ayudas a jóvenes para acceso a la primera vivienda. Creemos que es importante poner en el foco la dificultad que los jóvenes tienen para acceder a la vivienda, y, desde luego, esto no lo va a resolver, pero sí que hay que empezar a visibilizar este problema, y se tiene que ver reflejado en los propios presupuestos. Por último, hemos incorporado una partida de cien mil euros para la transformación del sector de la construcción.

En cuanto al resto de enmiendas que se han presentado por parte de UPN, consideramos que van en la línea de lo que debe ser una política de vivienda adecuada y, por lo tanto, las votaremos a favor. La de Geroa Bai dirigida al Ayuntamiento de Cizur Mayor, estamos de acuerdo en que veinticinco mil euros no resuelven el problema, sin duda, pero cualquier dinero será bienvenido. La votaremos a favor.

La de Contigo para el Ayuntamiento de Villava también la votaremos... Perdón, en estas, Ayuntamiento de Villava, perdón, en las de los ayuntamientos nos abstendremos, porque consideramos también que son enmiendas que deberían haber ido al Departamento de Administración Local. En este caso nos abstendremos.

Hemos propuesto también medidas en el ámbito de la juventud dirigidas al carné joven, para que haya más fondos para programas de juventud y actividades de ocio que se organicen en este carné joven, veinte mil euros. Para reforzar la red de información juvenil, cuarenta mil euros. Para programas de entidades juveniles, cuarenta mil euros. Son partidas que se han recortado, se han reducido, y no entendemos muy bien por qué. Por supuesto, fomento del emprendimiento joven, cien mil euros.

Votaremos a favor de las de Unión del Pueblo Navarro, las que ha presentado, excepto a la 258, por la que se propone incrementar esta partida para aumentar los estudios que realiza el observatorio joven sobre temas de interés para la juventud en Navarra. Estamos de acuerdo con el objetivo, es necesario hacer más estudios sobre las problemáticas que enfrenta la juventud, pero no consideramos que se deba destinar más dinero en cada departamento para hacer más estudios y más observatorios. Hay una Oficina de Análisis y Prospección que tiene muchísimo dinero, hay un Departamento de Evaluación de Políticas que tiene muchísimo dinero. Creemos que debe ser esta Oficina de Análisis y Prospección la que, con el dinero que ya cuenta, desarrolle estos análisis y estudios.

Luego, en cuanto a políticas migratorias, hemos presentado una enmienda por 163.863 euros de subvenciones dirigidas a entidades de acogida y acompañamiento a personas inmigrantes. Una de 100.000 euros a la Federación Casa de las Naciones y una de 58.912, subvención a entidades sociales en proyectos de convivencia y sensibilización, y una de 20.000 euros a subvenciones a entidades sociales en proyectos... No, retiraremos la 280, perdón, porque está repetida. Esta la retiraremos. El resto las votaremos a favor. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. ¿Puede repetir, por favor, cuál es la enmienda que retiran?

SRA. GARCÍA MALO: La 280.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias. Turno ahora de intervención para Contigo-Zurekin. El señor López Córdoba tiene la palabra cuando quiera.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo iba a empezar diciendo que los presupuestos de este año confirman la tendencia alcista de los fondos destinados a las políticas públicas de vivienda, pero parece que me voy a tener que dedicar a desmentir varias de las cosas que se han dicho aquí, porque nosotros consideramos que son positivos estos presupuestos. También consideramos que se puede hacer mucho más. A nadie se le escapa que el precio de la vivienda es uno de los problemas principales que hay en Navarra, y lo demuestra la presión social, y que hay que invertir más en el futuro en políticas públicas de vivienda para tratar, sobre todo, de reconducir las décadas de destrozos que ha habido en temas de vivienda.

Voy a empezar por cosas que se han dicho aquí. El acceso a la vivienda digna está lejos. No, lo que está lejos es el acceso a la vivienda asequible, ese es el problema. Pero usted dice que se está privando a la gente, ha llegado a decir que se está haciendo políticas para privar a la gente del acceso a la vivienda, y dice que el principal problema es la falta de oferta. Mire, no, el principal problema no es la falta de oferta, el principal problema son los precios. Tenemos un 16

%, solo en Pamplona, de vivienda vacía. Hay falta de oferta de vivienda asequible. Solo en Pamplona un 16 %. En la cuenca, la media viene a estar en casi todos —excepto en algunos, creo que Barañáin, he pasado así— entre el 15 % y el 18 % de vivienda vacía.

El problema está en los precios del alquiler, el problema está en los alquileres de temporada, el problema está en los desmadres que ha habido tantos y tantos años, que estamos arrastrando y que estamos intentando corregir. El desmadre no está en la falta de suelo ni en la planificación del suelo. Por cierto, la planificación del suelo no depende exclusivamente del Gobierno de Navarra, de hecho, depende principalmente de los ayuntamientos. Porque yo le puedo hablar del plan urbanístico municipal de Tudela, cuya EMOT se aprobó hace dos legislaturas, y ahí estamos, sin plan urbanístico municipal, y eso no depende, no está paralizado aquí, porque Tudela, perdone que le diga, también ha sido declarada zona de mercado residencial tensionado.

Usted ha llegado a decir que se han recortado los incentivos al alquiler. Pero eso es mentira, eso es falso. Es que no puede decir cosas falsas. Se ha aumentado el David y el Emanzipa, y con la nueva declaración de zonas de mercado tensionado se van a dar incentivos fiscales al alquiler para vivienda habitual. Se van a dar, y se ha explicado ya dos veces en Pleno y se ha dicho en ruedas de prensa y se ha dicho en Comisión. Incentivos fiscales están pidiendo, están reclamando, han reclamado usted y la portavoz del PP incentivos fiscales, y se van a dar, obviamente, al alquiler de vivienda asequible, porque el problema no son los alquileres de temporada, el problema es la vivienda asequible.

Usted ha llegado a decir que hemos metido miedo a los pequeños propietarios. No, perdone, no tienen miedo. El miedo lo han instalado ustedes. ¿Cómo? Lanzando mentiras. Es que ya vale de decir que no... andarnos con paños calientes. Es que son mentiras. Tanto usted como la señora del Partido Popular. Espere, es que he puesto varias cosas.

«En rehabilitación se ha recortado». Pero ¿qué dice? Pero si el año pasado fue el año que más se rehabilitó en toda la historia, más que en muchísimas comunidades juntas, incluyendo comunidades donde no hay problemas con la vivienda como, no sé, Madrid. A lo mejor ahí no hay problema con la vivienda.

Que se recortan los incentivos de alquiler. Ya lo acabo de hablar. Que se ponen nuevos impuestos, cuando le estamos hablando de los incentivos de medidas fiscales. Esta me ha encantado: que la estadística, que el 90 % de la ciudadanía navarra opina que falta oferta. Lo ha dicho usted y lo ha repetido la señora... —grábenlo, porque he apuntado el porcentaje—.

Yo sé de buena tinta que el 80 % de los encuestados, el 62,13 % de las respuestas son inventadas. O sea, podemos decir lo que queramos con las encuestas, pero el 90 % de la población no piensa que el problema sea la falta de oferta.

Me hablan de planificación. Me hablan de Donapea, me hablan de Etxabakoitz, que son proyectos nuevos, recientes, de esta legislatura o de la anterior. ¿O no? Igual llevaban veinte años o igual estaban ya en alguna otra legislatura con algún otro color político.

Cuarenta y dos trimestres al alza. Sí, exactamente igual que en el resto del Estado. Exactamente igual que en el resto del Estado. Otra cosa es que el nivel de vida de Navarra sea diferente de

otras comunidades del Estado, pero cuarenta y dos trimestres al alza todo el Estado, no solo en Navarra, y no solo con este Gobierno.

Yo miraría el mapa del Estado, porque hay problema de vivienda en todo el Estado, y yo, cuando veo el color del mapa de España, no veo que estén haciendo políticas públicas de vivienda que estén dando resultado en aquellos que no tienen el mismo color que Navarra.

Luego miren bien los datos, porque lanzan cosas que se manejan de manera preocupante. El precio medio de la vivienda está en torno a 200.000 euros, ¿198.000 ha dicho? No me acuerdo. El precio medio de la vivienda no se da así, el precio medio de la vivienda se da precio por metro cuadrado. ¿Por qué? Porque no vale lo mismo una vivienda de sesenta metros que una de ciento veinte, y el precio medio de la vivienda está en 1.760 euros por metro cuadrado, que es ciento y pico euros menos que en los años del disparate de la burbuja inmobiliaria.

Años de la burbuja inmobiliaria donde, por cierto, entre 1998 y el 2008 en Navarra se construyeron más de setenta mil viviendas. Muchísima oferta, mucha oferta, porque lo que hay que hacer es tener oferta, que eso baja los precios. ¿Bajaron los precios? Le acabo de decir: en 2008, los precios más altos de la historia. Nunca bajó la oferta. Dejen de dispensarnos cual farmacéuticos recetas que ya se sabe que son falsas y equivocadas.

Solo iba a dar un tema con respecto al tema del empleo juvenil, porque lo ha sacado la portavoz del Partido Popular. En el último Pleno también se explicó, no depende de este departamento, ante una pregunta del señor Ansa, pero aun así la Consejera lo respondió, y probablemente la Consejera de Derechos Sociales estará encantada también de responderles a eso.

Voy a dar una breve explicación sobre las enmiendas que hemos presentado. Primero, sobre las dos enmiendas *in voce*. La de Castejón propone el desarrollo de un proyecto de espacio joven, un espacio que ya fue planificado y aprobado en el Plan Municipal de Juventud del año 2021. El motivo del cambio es que se había metido en Cohesión Territorial, pero dentro del propio departamento consideraban que esto, al ser un espacio joven, pertenecía a las políticas y las líneas que ya tenía el Departamento de Juventud. De ahí el cambio de departamento. Ustedes consideran que debería ir allá, el departamento considera que debería ir aquí.

Con respecto a la otra moción *in voce* que presentamos, la de apoyo mutuo para atención a personas jóvenes en pisos de acogida y acompañamiento, esto es un proyecto que esta asociación llevaba varios años haciendo, y que es cierto que el año pasado también recibió financiación, pero del Departamento de Políticas Migratorias, lo habíamos puesto por error en el Departamento de Derechos Sociales, y de ahí la modificación.

Con respecto a las otras dos enmiendas que se presentan, una es para construir, seguir mejorando el albergue de Lekaroz, mejorar la accesibilidad con el tema del ascensor, y la del Convenio de Villava la explico también un poco, porque es un servicio que ya existe, es un servicio de asesoramiento a la gente que tiene problemas con la vivienda, tiene problemas con los bancos, tiene problemas con los inquilinos, tiene problemas con alquiler, tiene problemas relacionados con la vivienda, y existe un servicio de asesoramiento jurídico que lo que se hace simplemente es apoyar económicamente. Por cierto, debo decir que funcionan tan bien estos

servicios que el Departamento de Vivienda, dentro de su proyecto para este año, también tiene el nuevo proyecto de mediación.

Se ha hablado de la necesidad de cambio de rumbo completa, y en eso estamos, señor Sánchez de Muniáin, en eso estamos desde hace unos años. Desde hace un año y medio, ya con el timón girado, y desde hace varios años habiendo terminado de limar todo el lastre que nos dejaron.

Me gusta mucho también... Ya con esto termino. Perdón, es que me he encendido un poco y me voy a relajar. Han dicho: «esto no tiene que ser solo del ámbito presupuestario, tienen que ser otras políticas», pero para el Partido Popular sí que es el ámbito presupuestario, porque yo no termino de entender, a veces nos ha dicho que ha subido, luego que baja. No he terminado de entender —se lo digo en serio— por qué ha dicho «aquí sube, pero luego baja, pero no sé qué».

Sí que es cierto que hay menos fondos europeos, porque ya no hay más fondos europeos, los que quedan son los que se tienen que realizar, pero hay un incremento, sí, y, por cierto, la partida de tanteo y retracto, ya le he explicado, ya sabe cómo funciona. O sea, tenemos el derecho a ofertar antes que nadie, y no tiene por qué ser a los precios de mercado, porque el tanteo y retracto lo que quiere hacer es evitar futuros problemas. Porque evitar problemas también es solucionar problemas.

Y las calificaciones de viviendas de protección oficial, todas esas que se construyeron hace tantos años, y que ahora no se construye ninguna porque lo que estamos haciendo es privar a la gente de vivienda, lo que hacían tenía una trampa: que a los años perdían su calificación, y el propietario de esas viviendas podía, o bien, subirles el alquiler, porque ya no tenía ninguna obligación de ajustarse a los precios de vivienda protegida, o venderlas, o venderla a un fondo buitres que lo único que quiere, porque los fondos buitres no pertenecen a nadie, son buitres, lo único que hacen es subir los precios y echar a la gente a la calle. Pues el tanteo y retracto va a servir precisamente para adquirir viviendas y evitar que eso pase.

Y eso —dejen que les diga— de la calificación, que se pierda, y que la gente se eche a la calle, eso no ha sido algo que venga de estos —¿cuánto ha dicho?— diez años de Gobierno progresista, esto viene de antes, y somos nosotros los que tenemos que arreglarlo, que lo tengan un poco claro.

Sin más —termino con esto—, debo decir que la adquisición de suelo, yo creo que tenemos suelo suficiente para construir al corto plazo, y que, con los nuevos PSIS obviamente va a haber más suelo en el medio y largo. Por nuestra parte, de momento es todo, ya veremos cómo se desarrolla el debate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Turno ahora para el Partido Socialista. Señor Lucero Domingues, tiene la palabra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, egun on, señorías. Hoy nos toca debatir los presupuestos y las enmiendas del Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, tres áreas estratégicas que no solo definen las prioridades de esta legislatura, sino que responden, además, a las necesidades más urgentes de nuestra sociedad. La vivienda, la juventud y las políticas migratorias no son solo temas de agenda, son la base sobre la que construiremos una Navarra más justa, inclusiva y sostenible y, además, son

prioridades bien marcadas en el acuerdo programático que firmamos las fuerzas que sustentamos el Gobierno de Navarra.

Con respecto a vivienda, señorías, nosotras y nosotros lo tenemos claro, la vivienda no puede ser un lujo inaccesible para tantas personas, debe ser un derecho garantizado, y lo decimos con claridad, el modelo especulativo que durante décadas ha primado el beneficio económico sobre las necesidades sociales ha fracasado rotundamente. Es un modelo agotado, que ha generado desigualdad, exclusión y precariedad habitacional. Por eso desde este Gobierno se ha decidido apostar por soluciones valientes, estructurales y transformadoras, y si me permiten, voy a hacer una pequeña alusión a algunas, aunque ya se han comentado por parte de las personas que me han precedido.

Con respecto a la ampliación del parque público de viviendas, se está adquiriendo viviendas ya existentes, con especial atención en aquellas que por normativas antiguas corrían el riesgo de perder su calificación pública. Aquí se lo ha dicho el señor López Córdoba, entre 1998 y el 2008 se hicieron setenta mil viviendas. ¿Dónde está la calificación de esas viviendas? Perdida. Ahora sirven a la especulación. Por eso en 2022 este Gobierno tuvo que cambiar la ley foral para que se pudiera tener calificación sin límite temporal, señor Sánchez de Muniáin. Sí, efectivamente, esto es así.

También el incremento del tanteo y retracto, este mecanismo es una herramienta esencial para intervenir en el mercado y evitar dinámicas especulativas, y en este presupuesto el aumento es de más del 250 % respecto al 2024, cuestión que demuestra el compromiso con una política de vivienda activa.

Por supuesto, la bolsa de alquiler con más de mil inmuebles cedidos es un programa que es un pilar fundamental y que, además, ha tenido cambios a lo largo de estos meses, se han aumentado los incentivos fiscales para incentivar que la gente pueda poner a disposición de viviendas en la bolsa de alquiler.

También la rehabilitación de vivienda, con especial atención a la rehabilitación energética. Otro año más en el que se bate récord en ayudas a la rehabilitación, se sigue destinando la mayor partida presupuestaria de la historia con un fuerte enfoque en eficiencia energética. Esto no solo mejora la calidad de los hogares, sino que también contribuye a nuestros objetivos climáticos.

Con respecto a la mediación en el alquiler, este servicio se centra en solucionar conflictos entre arrendadores y arrendatarios, equilibrando el mercado y fomentando la salida al mercado de más viviendas en alquiler. Estas medidas que les estoy comentando no son medidas aisladas, sino que son parte de una estrategia global que reconoce que el derecho a la vivienda es la llave para garantizar una vida digna.

Aquí ya alguna cuestión, respondiendo especialmente a UPN y al Partido Popular. Al señor Sánchez de Muniáin tengo que decirle que es la máxima expresión de la exacerbación. Aparte de ser un crítico patológico, la verdad que no entiendo muy bien sus críticas. Si se hacen medidas fiscales, mal. Si no se hacen medidas fiscales, mal también. Si se hacen cosas con el suelo, mal. Si no se hacen cosas con el suelo, mal también. Si se quiere construir vivienda, mal. Si no se construye vivienda, mal también.

Para ustedes todo está mal, y fíjese que estamos de acuerdo con alguna cuestión que ha comentado usted. Reconocemos, y yo creo que eso es común entre todos los grupos, que la vivienda es uno de los mayores problemas a los que se está enfrentando nuestra sociedad hoy en día. Ha comentado usted la modificación de la Ley Foral de Ordenación del Territorio. Sabe que se inició la modificación en octubre de este año. Espero que lo sepa, y que se empezó a trabajar la modificación de la Ley Foral de Ordenación del Territorio. Quiero decir, este Gobierno... Sí, señor Sánchez de Muniáin, si es que he mirado la noticia antes de empezar el debate. Concretamente el 11/10/2024 sacó el Gobierno de Navarra, me parece, el proceso participativo para iniciar la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, que es lo que estaba exigiendo usted, que se modifique la Ley. Pues en ello estamos.

Sobre las ayudas a la rehabilitación, ya le ha respondido el señor López Córdoba, tenemos las mayores ayudas en la historia. Y luego, con respecto a sus enmiendas, y esto me parece siempre lo mismo, en cuestiones de vivienda lo que hacen ustedes es un lavado de cara, porque todos los problemas que tenemos en gran parte vienen provocados por las políticas que ustedes han llevado mientras gobernaban en esta Comunidad. Afortunadamente ya hace muchos años que no lo hacen.

Pero las enmiendas no solo tienen que tener rigor político, que en nuestro caso las tuyas entendemos que adolecen, sino que también tienen que tener rigor presupuestario, y si yo cojo ya solo las tres primeras enmiendas que nos han presentado ustedes a este departamento, suman 36 millones de euros cargadas al fondo de contingencia, que tiene veintisiete millones. Por lo tanto, ya solo votar sus enmiendas está provocando un desajuste presupuestario muy difícil de solventar. Por tanto, entiendo que estas enmiendas no las han hecho con el rigor necesario. Han puesto ustedes veinte millones para subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, pero ¿con qué criterio, señor Sánchez de Muniáin? ¿Cómo son capaces de cargar a un fondo que no va a tener fondos suficientes en caso de que se aprueben sus enmiendas? No tienen rigor, lo único que pretenden es lavar la cara de tantos años de políticas malas de vivienda de sus gobiernos.

La señora García Malo se ha dado una clase sobre la ley de la oferta y la demanda. Pero yo quería preguntarle: pero ¿si el mercado no se regula solo? ¿Qué hacemos aquí hablando de estas cuestiones? No hagamos nada, dejemos que el mercado se regule solo, y ya está, problema solucionado. Me ha explicado usted la ley de la oferta y la demanda, pero entiendo yo que, no siendo usted comunista como no es, preferirá que nosotros no hagamos nada y que sea el mercado el que se vaya regulando solo. ¿Cuál es la cuestión de esto? Que ya sabemos cuál es el problema: cuando dejamos que el mercado se regule solo, ¿qué pasa? Que el acceso a la vivienda no se garantiza para la gente, y eso no es un problema de estos gobiernos, esto es un problema de años de políticas de vivienda que no atendían a la realidad social que prestaba, sino que atendían a la especulación, al hacer bolsillo y dinero con un problema social de primer orden, como es la vivienda.

Luego permítame decirle que me parece que hace usted un poco de trampas cuando habla del presupuesto consolidado, porque, efectivamente, ha buscado usted el consolidado para poder decir que el presupuesto en comparación baja este año. Ya solo en ayudas a la rehabilitación, el año pasado el Departamento de Vivienda recibió millones extra de lo que tenía presupuestado,

que evidentemente modifican el consolidado sustancialmente. Por lo tanto, a mí me parece muy bien que haga ese análisis presupuestario, pero también creo que tendrá que hablar con los datos reales. No baja el presupuesto de vivienda, el presupuesto de vivienda sube.

A lo largo de 2025 igual surgen más créditos extraordinarios que hacen que el consolidado en comparación con el 2024 siga creciendo. Es que no lo sabemos, señora García Malo, por eso le digo que me ha parecido que ha estado usted haciendo ahí un poco de trampas con el fin de poder decir que el presupuesto de vivienda baja, cosa que no es cierta.

Con respecto a juventud, hablar de juventud, por supuesto, es hablar de presente, no solo de futuro. Nuestra juventud no quiere discursos vacíos ni promesas a largo plazo, espera soluciones concretas y oportunidades reales, y un Gobierno que les escuche y les atienda, y en este sentido, los presupuestos del 2025 reflejan, efectivamente, este compromiso. Estos presupuestos fortalecerán la red de información juvenil, incrementando los recursos humanos y materiales para acercar la información y oportunidades a la gente joven en todo el territorio, fomentan la participación juvenil, desarrollando la estrategia de juventud y preparando la futura ley de juventud, abriendo espacio para que los jóvenes no solo opinen, sino que sean partícipes activamente de la toma de decisiones. Se empiezan a trabajar estrategias para combatir los discursos de odio, fomentar relaciones afectivo-sexuales saludables y abordar el impacto de la inteligencia artificial, temas prioritarios para la gente joven actualmente.

La formación debe ser una herramienta para afrontar los retos de la juventud. Por supuesto, también se refuerza el observatorio joven, un organismo que nos permitirá trabajar con datos reales y diseñar políticas públicas basadas en evidencias y no solo en suposiciones.

Aquí, a la señora García Malo también, que ha hablado sobre el acuerdo programático y el garantizar el empleo como derecho al terminar la etapa educativa le invito a que vaya a conocer el Plan de Empleo que se está negociando en el seno del diálogo social. Creo que ahí, ya en el primer Plan de Empleo que se negoció la legislatura pasada, las políticas de empleo juvenil eran parte troncal de aquel Plan de Empleo, y ahora en el que se está negociando la actualización del Plan de Empleo también estoy seguro de que va a ser eje troncal. Importante en esto que está enmarcado dentro del diálogo social, por lo tanto, tiene acuerdo de la parte política, de la parte sindical y de la parte empresarial y, por lo tanto, garantiza su mejor aplicación y su mejor éxito.

De todas formas, para garantizar empleos dignos, decentes, a la gente joven, hay que, por ejemplo, votar a favor de la reforma laboral que hizo el Gobierno progresista de España y que ustedes votaron en contra, y que ha hecho —menos una persona, es verdad, que nos salvó la reforma— que muchos jóvenes tengan su primer trabajo indefinido en estos últimos años. Ustedes votaron en contra de todo eso. ¿Así van a defender ustedes el derecho de la juventud a tener un trabajo digno? No, desde luego que no. En cambio, nosotras y nosotros sí lo haremos, por mucho que a ustedes les pese.

Ya con respecto a la Dirección General de Políticas Migratorias, Navarra ha sido históricamente una tierra de acogida, y estas políticas refuerzan el carácter inclusivo de nuestra Comunidad. Cuando hablamos de políticas migratorias, hablamos de derechos humanos, de convivencia y de justicia social, y estos presupuestos priorizan estas medidas. En concreto, el Servicio de Reagrupamiento Familiar y Duelo Migratorio va a ser la prioridad número uno del presupuesto

de este año, que se eleva a la categoría de servicio público y que busca responder a las necesidades de las familias migrantes, especialmente mujeres que han dejado a sus hijos en sus países de origen.

También el refuerzo del resto de servicios del Departamento Políticas Migratorias, desde el Programa Kideak hasta la atención frente al racismo y la xenofobia. Todos los servicios reciben un incremento presupuestario para atender a una población cada vez más diversa. Por supuesto, se apuesta también en el presupuesto por la convivencia intercultural como la mejor herramienta contra el racismo y los discursos de odio, ampliando el programa TECIR y fomentando la mediación intercultural. También se incrementan las ayudas a entidades que trabajan con solicitantes de asilo y refugiados, porque no podemos ignorar que esta realidad sigue en crecimiento.

Luego, más allá de esto, con respecto a las enmiendas, no vamos a votar ninguna de las enmiendas de las tres derechas, en primer lugar, porque en el acuerdo programático así lo hemos acordado, y en segundo lugar, porque entendemos que nuestros modelos en este sentido son diametralmente opuestos, y no podemos compartir las políticas que ustedes defienden y que nos han llevado a la precariedad, a la exclusión en temas tan importantes como la vivienda, a mucha gente joven sin empleos, no podemos apoyar sus modelos caducos y antisociales.

Luego, con respecto a la enmienda *in voce* que hemos presentado, la número 40 sustituye a la 264, y responde a una corrección en la denominación de la partida. Con esto termino. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Lucero Domingues. Antes de dar la siguiente palabra, les digo que tenemos ya preparado un café. Entonces, sin ánimo de presionar para que las intervenciones sean más breves ni mucho menos, si les parece, acabaremos este primer turno de intervenciones, y antes de empezar con una réplica iremos al café. Ahora sí tiene la palabra el portavoz de Euskal Herria Bildu, señor Zabaleta Aramendia, cuando quiera.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Egun on guztioi, eta eskerrik asko lehendakari andrea, zure baimenarekin eta laburrago izateko hitz-hartze bakarrean esango dudana, eta horrela, kafea ez zaigu hoztuko. Gai batzuetan agian errepikakorra izanen naiz, egun hauetan agian errepikatuko diren gai batzuk esango ditudalako, baina iruditzen zait eztabaidak kokatzeko eta sarrera gisa zenbait gauza kontuan izatea garrantzitsua dela.

[Buenas tardes a todos y a todas, y muchas gracias, señora Presidenta, con su permiso y para que sea más breve lo diré en una sola intervención, y así, no se nos enfriará el café. Seré un poco repetitivo respecto a lo que han comunicado en varios temas ya que puede que mencione algunos temas mencionados anteriormente durante estos días, pero me parece que es importante tener en cuenta algunas de las cosas a modo de introducción, para situar los debates].

Aurten hamargarren urtea da Parlamentuko indar aurrerakoiok aurrekontuak negoziatu eta adostu ditugula. Hamar urte eskuinak Nafarroako kontuak baldintzatzen ez dituela. Legealdi honetan jada bigarren aurrekontuak dira, baina argi izan gehiago etorriko direla eta EH Bilduren

esku baldin badago etorkizunean ere askoz gehiago etorriko direla. Askotan esan dugu ere aurrekontu hauek ez direla EH Bilduk bere osotasunean egingo lituzkeenak, badirelako gustuko ez ditugun hainbat kontu, baina orokorrean positiboak direla iruditzen zaigu eta batez ere azken urteetan markatutako norabide positiboan aurrera egiten lagunduko dutela uste dugu.

[Este es el décimo año en el que las fuerzas parlamentarias progresistas hemos negociado y pactado los presupuestos. Diez años que la derecha no condiciona las cuentas de Navarra. En esta legislatura son los segundos presupuestos, pero tengan claro que vendrán más y que si está en manos de EH Bildu vendrán muchos más en el futuro. Hemos mencionado muchas veces que estos presupuestos no son los que en su conjunto EH Bildu haría, que hay varios temas que no nos gustan, pero que en general nos parece que son positivos y creemos que ayudarán a avanzar hacia una dirección positiva marcada en los últimos años].

EH Bildu urte hauetan jositako adostasunetan erabakigarria izan da eta eskuinari eta eskuin muturrari gustatzen ez bazaio ere, gero eta erabakigarriagoak gara. Gure ekarpenak handiagoak edo txikiagoak izan, beti norabide berdinean doaz: zerbitzu publikoak indartzeko, politika sozialak indartzeko, lurralde-kohesioa sendotzeko, berdintasunean aurrera egiteko, gure kultura eta hizkuntza indartzeko eta abar. Azken finean, nafarrak hobeki bizitzeko baldintzak hobetzeko norabidean doaz beti pertsonen beharrak erdigunean jartzen ditugulako. Eta jakina bada ere, gogorarazi nahi dut esaten duguna egiten dugunez eta egiten duguna esaten dugunez, akordio bat daukagunez, eskuinak aurkeztu dituen emendakin guztiei ezezkoa bozkatuko diegu eta alde bozkatuko dugu aurrekontuen akordioan dauden gainerako indarrean emendakinei.

[EH Bildu ha sido decisivo en los consensos alcanzados en estos años y, por mucho que no le guste a la derecha ni a la extrema derecha, cada vez somos más determinantes. Nuestras aportaciones, sean mayores o menores, siempre van en la misma dirección: para fortalecer los servicios públicos, reforzar las políticas sociales, reforzar la cohesión territorial, avanzar en la igualdad, fortalecer nuestra cultura y nuestra lengua, etcétera. A fin de cuentas, van siempre en la dirección de mejorar las condiciones de vida de los navarros y navarras ya que ponemos las necesidades de las personas como prioridad. Y aunque esto se sepa, quiero recordar que, como hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos, tenemos un acuerdo, votaremos en contra todas las enmiendas que haya presentado la derecha y votaremos a favor del resto de fuerzas vigentes del acuerdo presupuestario].

Eskuinari dagokionez, guretzako helburu bat da oposizioko txokoan luzez jarraitzea, haien lehentasunak, esan den bezala, gure lehentasunekin kontrajarriak direlako eta hamarkadetan pairatu ditugulako haien politiken ondorioak. Beraz, nire partetik oposizioan travesia luze bat opa dizuet.

[En cuanto a la derecha, un objetivo para nosotros es que permanezca mucho más tiempo en el rincón de la oposición, ya que, como se ha dicho, sus prioridades son opuestas a nuestras prioridades y hemos sufrido durante décadas las consecuencias de sus políticas. Por lo tanto, por mi parte les deseo una gran travesía en la oposición].

Orain bai, arloz arlo sartuko naiz. Etxebizitzari dagokionez, EH Bildun etxebizitza oinarrizko eskubide subjektibo gisa ulertzen dugu eta ondorioz gure helburua da botere publikoek etxebizitza duin eta irisgarri baterako sarbide unibertsala bermatzea. Gogorarazi nahi dut, gainera, gaur giza eskubideen deklarazio unibertsalaren urteurrena dela eta 25. artikuluan ere eskubide hau bermatzen dela. Beraz, eskubideetaz ari gara, ez gara merkantziaz ari.

[Ahora sí, voy a entrar área por área. En cuanto a la vivienda, en EH Bildu entendemos la vivienda como un derecho subjetivo, y por consecuencia, nuestro objetivo es que los poderes públicos garanticen el acceso universal a una vivienda digna y accesible. He de recordar, además, que hoy es el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el artículo 25 también se garantiza este derecho. Por consiguiente, estamos hablando de derechos y no de mercancías].

Horregatik uste dugu politika publiko ausartak eta eraginkorrak beharrezkoak direla, hain zuzen ere, etxebizitzaren eskubide subjektibo hori gauzatzeko, eta uste dugu azken urteetan gauza positiboak egiten ari direla: askotan aipatzen ari den tentsionatutako zonaldeak izendatzeko iragarpena egon da; udalekin jada elkarlana hasia da eta badakigu Nafarroako Gobernua hogei eta bat udalekin elkarlan hori hasia duela; aipatu da ere 2022. urtean egin zen lege-aldaketa, zeinaren bidez babes ofizialeko etxeak izendapenei izaera mugagabea bermatzen zaien. David, Emanzipa eta bestelako diru-laguntzak ere asko handitu dira eta hor daude datuak. Hori ezin da ukatu. Eta zaharberritzen funtsa guztiak agortu dira. Nafarroara iritsi diren Europako diru-laguntzak agortu egin dira. Beraz, hori ez da arazoa, baizik eta kudeaketa onaren seinale da. Guzti hori horrela da eta modu positiboan baloratzen dugu, baina egia da ere asko geratzen dela egiteko eta ezin gara autokonplazentzian erori. Hori ere egia da, etxebizitzaren egoera larria da eta denbora asko beharko da egoera orekatzeko.

[Por eso, creemos que son necesarias las políticas públicas valientes y eficaces para realizar ese derecho subjetivo de la vivienda y pensamos que en los últimos años se están haciendo cosas positivas: se ha anunciado la designación de zonas tensionadas a las que se hace referencia en varias ocasiones; ya se ha iniciado la colaboración con los Ayuntamientos y se sabe que el Gobierno de Navarra ha iniciado esa misma colaboración con veintiún Ayuntamientos; se ha mencionado también la modificación legislativa llevada a cabo en el año 2022, la cual garantiza el carácter indefinido de las denominaciones de Viviendas de Protección Oficial. David, Emanzipa y otras subvenciones también han aumentado mucho, todo esto hay que ponerlo en valor. Esto no se puede negar. Se han agotado todos los fondos para la rehabilitación de vivienda, las ayudas europeas que han llegado a Navarra. Por tanto, no es un problema, sino una señal de buena gestión. Todo esto es así y lo valoramos positivamente, pero también es verdad que queda mucho por hacer y no podemos caer en la autocomplacencia. Esto también es cierto, la situación de la vivienda es grave y tardará mucho en estabilizarse].

Irtenbidea beraz, ez da samurra eta ez dago formula magiko bat egoera egun batetik bestera konponduko duena, irtenbidea denbora luzean sostengatutako neurri sorta zabal batetik igarotzen baita. Hori ere esan du PNko bozeramaileak eta pozten nau horretan ados gaudelako. Datorren urterako onartuko ditugun baliabide guztiak asko izanda edo gehiago balira ere ez dira nahikoak izan. Izan ere, esan bezala, epe motzeko kontua izanen da eta jendea ezin da

engainatu. Gauzak diren bezala esan behar dira. Eraikinarekin bezala zimendu sendoak ezarri behar dira eta epe ertain-luzera emaitzak ikusiko dira. Etxebizitzak eragina du gizartearen kohesioan, baina baita ere lurralde kohesioan. Are gehiago, ez dago gizarte-kohesiorik lurralde kohesiorik gabe.

[Entonces, la solución no es fácil y no existe una fórmula mágica que resuelva la situación de un día para otro, ya que la solución pasa por un amplio abanico de medidas sostenidas durante un largo periodo de tiempo. Eso también lo ha dicho el portavoz de PN y me alegra estar de acuerdo en ello. Aunque todos los recursos que vamos a aprobar para el año que viene fueran muchos o más, no son suficientes. Porque, como hemos dicho, va a ser una cuestión a corto plazo y no se puede engañar a la gente. Hay que decir las cosas como son. Igual que pasa con los edificios es necesario establecer cimientos sólidos y obtener resultados a medio o largo plazo. La vivienda influye en la cohesión social, pero también influye en la cohesión del territorio. De hecho, no hay cohesión social sin cohesión territorial].

Zentzu honetan bistakoa da zonalde tentsionatu izendatu diren lekuak, udalerriak, Nafarroako populatuenak direla eta hortaz landa eremua despoblaziora jaso duten lekuak izendapenetik kanpo geratu direla. Egia da esan bezala, gune tentsionatu izendatu diren udal horiek populazioaren % 68a baino gehiago biltzen dutela eta beraz kolpe bakar batean egin dena asko da eta modu positiboan baloratzen dugu, baina egia da ere bost mila biztanletik beherako udalerriek automatikoki kanpoan utzi direla eta horrek lurralde ikuspegitik suposatzen du Nafarroako udalerrien % 92 baino gehiago geratu dela kanpoan.

[En este sentido, es evidente que los lugares que han sido declarados zonas tensionadas son los municipios más habitados de Navarra, así que los espacio rurales con despoblación quedan excluidos de la denominación. Si bien es cierto que estos ayuntamientos que han sido declarados zonas tensionadas concentran más del 68 % de la población, lo que se ha hecho en un solo golpe es mucho y lo valoramos positivamente, pero también es verdad que los municipios de menos de cinco mil habitantes han sido automáticamente excluidos, lo cual supone, desde el punto de vista territorial, que más del 92 % de los municipios de Navarra han quedado fuera].

Beraz, lurralde kohesioaren ikuspegitik hor hutsune bat ikusten dugu. Eta honenbestez EH Bildutik leku hauetan ere neurri zuzentzaileak bultzatzeko asmoa azaltzen dugu. Landa eremuan etxebizitza hutsen kopurua deigarria da eta hauek bizigarri egiteko neurriak hartzea behar-beharrezkoa da. Horren eredu da adibidez berriki aurkeztu dugun mozioa, zeinetan landa eremurako etxebizitza plana egitea eskatzen diogu Nafarroako Gobernuari.

[Por lo tanto, desde el punto de vista de la cohesión territorial vemos un vacío aquí. Con esto, desde EH Bildu explicamos la intención que tenemos de impulsar medidas correctoras también en estos lugares. El número de viviendas vacías en el campo rural es llamativo y es muy necesario adoptar medidas. Como ejemplo de ello está la moción que acabamos de presentar, en la que pedimos al Gobierno de Navarra que elabore un plan de vivienda para el medio rural].

Eta 2025eko aurrekontuei dagokionean gobernuarekin adostasunak sinatu dugu, esan bezala, akordio bat daukagu eta etxebizitza arloan ere badaude akordio horretan hainbat ondorio. Batetik, tentsionatutako zonaldeak izendatzeko prozeduran udalen partehartzea eta elkarlana bermatzea izan da gure helburuetako bat, udal eskumenak ere konponbide norabidean jarri behar direlako. Lehen, Lopez jaunak ere esan du udalak, gertuen dauden administrazioak, lurralde antolaketan badutela eskumena eta beraien eginahalak ere norabide horretan jarri behar dituzte.

[Y en lo que respecta a los presupuestos de 2025 hemos firmado consensos con el Gobierno, hemos hecho, como decíamos, un acuerdo, y en materia de vivienda también hay una serie de conclusiones en este acuerdo. Por un lado, uno de nuestros objetivos ha sido garantizar la participación y colaboración de los Ayuntamientos en el procedimiento de designación de zonas tensionadas, ya que las competencias municipales también deben orientarse hacia la solución. Antes, el señor López también ha mencionado que los Ayuntamientos, las Administraciones más cercanas, tienen competencia en la ordenación del territorio y deben dirigir sus esfuerzos en esa dirección].

Nasuvinsaren alokairu poltsan ere egokitzapenak eta informazio-kanpaina iraunkorrak eginen direla adostu dugu. Etxebizitza hutsen errolda berraktibatu dela eta etxebizitza hutsak bizigarriak egiteko neurriak bultzatzea ere adostu dugu, hemen erabat etxebizitza berriak eraikitzeaz hitz egiten ari da-eta, baina etxebizitza huts asko daude, milaka daude Nafarroan eta horiei ere erreparatu behar zaie.

[Hemos pactado que en la bolsa de alquiler de Nasuvinsa también se realizarán adaptaciones y campañas informativas duraderas. También hemos acordado impulsar la reactivación del censo de viviendas vacías e impulsar las medidas para habilitar las viviendas vacías, ya que aquí se está hablando de construir viviendas totalmente nuevas, pero hay muchas viviendas vacías, miles en Navarra y también hay que fijarse en ellas].

Babes ofizialeko etxeetan iruzurra ekiditeko ikuskaritza handitzea ere adostu dugu. Eta partida ekonomikoei dagokionean, hainbat partida adostu ditugu jada lege proiektuan bertan jasotzen direnak, eta nabarmentzearen batzuk aipatzearen aipatuko ditut herri txiki batzuetan proiektu estrategikoak garatu ahal izateko partida batzuk adostu ditugula. Goizuetan, adibidez, udalaren jabetza den eraikin batean alokairu sozialeko etxebizitzak egiteko 300.000 euroko partida bat adostu dugu eta Harakinen beste hainbeste alokairu sozialeko etxebizitzak. Gaitzeko 300.000 euroko partida bat adostu dugu. Herri horietan etxebizitza arazoari irtenbideak bilatzeaz gain, despopulazioari ere aurre egiteko neurri eraginkorrak direlako adostu dugu hau eta diru kopuru horiek, gainera, herri txiki horietan beste nolabait lortzea ia ezinezkoa delako.

[También hemos acordado aumentar la inspección para evitar el fraude en las viviendas de protección oficial. Y en cuanto a las partidas económicas, ya hemos acordado varias partidas que se recogen en el proyecto de ley, y por citar algunas, destacaré que en algunos pueblos pequeños hemos acordado algunas partidas para poder desarrollar proyectos estratégicos. En Goizueta, por ejemplo, hemos acordado una partida de 300.000 euros para la construcción de viviendas de alquiler social en un edificio propiedad municipal y otras tantas viviendas de alquiler social en Harakin. Hemos acordado una partida de 300.000 euros para ello, en estos pueblos, además de buscar soluciones al

problema de la vivienda, estas medidas son eficaces para hacer frente también a la despoblación, y en estos pueblos pequeños esas cantidades de dinero son además prácticamente imposibles de conseguir de otra manera].

Beraz, adostu ditugun neurriak, politikoak zein ekonomikoak, etxebizitza-eskubidea bermatzeko bidean doaz eta pozik gaude lortutakoarekin, nahiz eta esan bezala, ez gara autokonplazentzian eroriko eta bide luzea geratzen den egiteke oraindik. UPN eta PPko bozeramaileek dena eskaintza arazora mugatzen dute arazo bakarra balitz bezala, eta hori ez da egia. Eta horren adibide bat da, hor ere esango dut Contigo-Zurekin EAko bozeramaileak esan duen bezala, mugarik gabeko eraikuntza horrek zertara eraman gintuen? 2008ko burbuilara eraman gintuen, burbuila lehertu zen eta milaka eta milaka pertsona gelditu zen alde batean eta horrek ez zuen prezioa jaitsi. Hori ere egia da.

[Por tanto, las medidas acordadas, tanto políticas como económicas, están en el camino de garantizar el derecho a la vivienda y estamos satisfechos con lo conseguido, aunque, como hemos dicho, no vamos a caer en la autocomplacencia ya que todavía queda un largo camino por recorrer. Los portavoces de UPN y PP limitan todo al problema de la oferta como único problema, lo cual no es cierto. Y un ejemplo de ello es que, como ha dicho en Contigo-Zurekin, el portavoz de EA, ¿a dónde nos llevó a esa construcción sin límites? A la burbuja de 2008, y estalló la burbuja, quedaron miles y miles de personas apartadas y no bajó el precio. Esto también es cierto].

Beraz, ezin da dena neurtu eta ezin da mugatu mantra horretara. Errezeta hori faltsua da eta probatu da gainera, eta ederki probatu gainera, errezeta hori faltsua dela. Arazoa prezioarena baino espekulazioarena da, batzuek eskubideekin espekulatu egiten dutelako. Eta hori ezin da onartu, jendeak kanpoan etxerik gabe dagoen bitartean, beste batzuek horrekin espekulatzera eta neurri gabeko negozioa egitea. Hori ezin da onartu eta horretarako ardurak badaukagu instituzio publikoak, eta geldirik gaudela esaten denean, hori ere ez da egia. Eta adibide bat esatearren, Iruñeko Udalak Nafarroako Gobernuarekin hitzarmen adostu du lurzoru batzuk sesioan emateko, ehundaka etxebizitza egiteko, eta lurzoru batzuk zuzenean eman eta eraiki daiteke eta beste batzuetan hirigintza aldaketa batzuk egingo dira. Hori ere esan duzula ez dugula egiten, ba hori ere planifikatu da, eta zer bozkatu duzue zuek? Ezetz. Bai batzuek eta besteek. Zein da beraz, ezetzaren plataforma ordezkatzeko duena momentu honetan Iruñeko udalean? Eta poliki egiten ari garela gauzak esaten duzue. Ba nik beste adibide bat jarriko dizuet: Barañain badaude berrogeita hamazortzi babes ofizialeko etxe prest eginak. Zer gertatzen da hor? urbanizazioa egin gabe dagoela. Eta zeinek egin beharko luke? Barañaingo udalak, zuek gobernatzen duzuen udalak. Eta ez du egin. Hori bai da poliki gobernatzea.

[Por lo tanto, no se puede medir todo y no puede limitarse a ese mantra. Esta receta es falsa, se ha probado y probado perfectamente que es falsa. El problema es el de la especulación más que el del precio, porque algunos especulan con los derechos. Y eso no se puede permitir, mientras la gente está sin hogar en el exterior que otros especulen y hagan un negocio desmedido. Eso es inaceptable y las instituciones públicas tenemos la responsabilidad en ello, y cuando se dice que estamos parados tampoco es verdad. Y, por poner un ejemplo, el Ayuntamiento de Pamplona ha convenido con el Gobierno de Navarra la cesión de unos suelos para la construcción de cientos de viviendas. Unos suelos pueden

ser adjudicados y construir directamente y otros serán objeto de modificaciones urbanísticas. También ha dicho que no lo hacemos y eso se ha planificado y ¿qué han votado ustedes? Que no. Sí, tanto unos como otros. ¿Quién es, entonces, el que en este momento representa la plataforma del no en el Ayuntamiento de Pamplona? Y dicen que lo estamos haciendo lentamente. Pues yo pongo otro ejemplo: en Barañáin hay cincuenta y ocho viviendas de protección oficial preparadas. ¿Qué pasa ahí? Que la urbanización está sin hacer. ¿Y quién debería hacerlo? El Ayuntamiento de Barañáin, el que ustedes gobiernan, y no lo ha hecho. Eso sí es gobernar lentamente].

Eta gazterien igaroko naiz eta esango dut, etxebizitzaz aritu baldin banaiz ere, gazterian horretan ados gaude, ez departamentu edo zuzendaritza edo programa isolatu bat etxebizitzarekin zerikusia handia duelako. Eta gazteria beste atal isolatu bat bezala ikustea okerra litzateke, azken finean gazte-politika eraginkorrena hain zuzen ere, bizi baldintza duinak bermatzea baita. Eskura ditugun datuei erreparatu besterik ez dago: Iruñean gazteen emantzipaziorako adina 29,7 urtera igo da, hau da, duela 9 urte baino 2,3 urte gehiago, gazteek oso modu nabarmenean sufritzen baitute etxebizitzaren arazoa eta etxebizitzaren arazoari irtenbideak eskaintzea gazte politikak egitea ere bada.

[Y voy a pasar a Juventud, y diré que, aunque he hablado de vivienda, en Juventud estamos de acuerdo en eso, no en un departamento, dirección o programa aislado, porque tiene mucho que ver con la vivienda. Y tomar Juventud como un apartado aislado sería un error, en definitiva, la política de juventud es más eficaz precisamente por garantizar unas condiciones de vida dignas. Los datos disponibles indican que en Pamplona la edad de emancipación de la juventud ha ascendido a 29,7 años, es decir, estamos en 2,3 años más que hace 9 años, ya que la juventud sufre de manera muy evidente el problema de la vivienda y ofrecer soluciones al problema de la vivienda también es hacer política de juventud].

Gazteria, esan den bezala, gure herriaren oraina eta etorkizuna da, ez da etorkizuna bakarrik, eta belaunaldi hau, gaur egun hartzen diren erabaki politikoak pairatuko ditu, bai orain eta bai etorkizunean ere, onerako eta txarrerako. Honengatik guztiagatik gazterien ikuspegia iruditzen zaigu beharrak eta ikuspegiak modu transbertsalean landu behar direla eta ez atal isolatu bat balitz bezala. Honela EH Bilduren gazte politikaren oinarria izango da baldintza duinak sortzea, eta gure herriak etorkizun duin bat izan dadin gazteen ahotsa beharrezkoa da ere bai. Beraz, ezinbestekoa da gazteen ahotsa ere entzutea beraien alde gobernatzea bakarrik, baizik eta beraiei ere entzutea eta beraien beharrak jasoaz, neurriak hartzea.

[La juventud, como se ha dicho, es el presente y el futuro de nuestro país, no es solo el futuro, y esta generación sufrirá las decisiones políticas que se toman en la actualidad, tanto ahora como en el futuro, para bien y para mal. Por todo ello, consideramos que las necesidades y perspectivas de la juventud deben ser abordadas de forma transversal y no como un apartado aislado. De ese modo, la política de juventud de EH Bildu se basará en la creación de condiciones de vida dignas. Y para que nuestro pueblo tenga un futuro digno, la voz de los jóvenes también es necesaria. Por lo tanto, es imprescindible escuchar la voz de los jóvenes no solo para trabajar a su favor, sino también para escucharles y tomar medidas recogiendo sus necesidades].

Laburtuz, transbertsalitatea eta gazteen parte-hartzea dira aldarrikatzen duguna. Eta 2025eko aurrekontuetara joanda, ikusten dugu aurrekontua ere igo dela, beraz, balorazio positiboa egiten dugu alor horretan.

[En resumen, la transversalidad y la participación de los jóvenes es lo que reivindicamos. Y yendo a los presupuestos del año 2025, vemos que el presupuesto también se ha incrementado, entonces, lo valoramos positivamente en ese aspecto].

En cuanto a políticas migratorias, debo decir que los presupuestos mantienen la estructura básica de la Dirección General, es decir, podríamos decir que son unos presupuestos conservadores, ya que no se observan ni subidas ni bajadas importantes en las partidas, y sí que me gustaría resaltar un par de cuestiones.

Por un lado, que sí que se aprecia en estos presupuestos un cambio, que estimamos que es positivo, y es que, además de los cinco servicios de atención ya existentes, que serían el servicio de acogida, el servicio de asesoramiento en extranjería, el servicio para víctimas de racismo y la discriminación, el servicio de mediación intercultural y el servicio Kideak de atención a jóvenes migrantes sin apoyo familiar, se consolida un nuevo sexto servicio, que sería el servicio de reagrupamiento familiar y duelo migratorio. Este servicio ha sido gestionado hasta ahora por la asociación SEI, y este año se plantea una partida propia en la Dirección General para el desarrollo de este servicio, aunque también se mantiene en parte este Convenio con SEI. A nuestro juicio, por tanto, esto representa una oportunidad de mejora.

También —y se ha dicho antes— sube el presupuesto de esta Dirección General en un 4,39 %, con lo cual también nos parece algo a destacar desde un punto de vista positivo. Pero también entendemos que se mantienen algunas debilidades estructurales en esta Dirección General, como podría ser, por un lado, que se sostiene en gran medida a través de contratos con entidades sociales y convocatorias de subvenciones a entidades locales y entidades sociales, lo cual muestra un déficit en la estructura propia de esta Dirección General y, por otro lado, también entendemos que los límites en las competencias entre esta Dirección General y el Departamento de Derechos Sociales son muy débiles, y esto puede llevar a disfunciones o a dificultades en cuanto a la coordinación. Prueba de ello es, como ejemplo, la enmienda de apoyo mutuo, que se ha tenido que dividir en esta Dirección General y en el Departamento de Derechos Sociales.

En cuanto a las enmiendas de UPN y PP, entendemos que se sigue la estrategia del póker, que vendría a ser que veo su apuesta y la subo. Poco más aportan de nuevo. Y haciendo una interpretación un poco más general, y haciendo unas reflexiones más generales en cuanto a las enmiendas, sí que me gustaría hacer algunas puntualizaciones. Las derechas llevan criticando las partidas nominativas mucho tiempo, pero es verdad que todos los años presentan un porrón de enmiendas nominativas, tanto ahora como cuando gobernaban, y voy a dar unas cifras.

En el año 2024, para los presupuestos del año presente, UPN presentó, sino me equivoco, 96 enmiendas, y este año presenta para el año que viene, para los presupuestos 2025, 240 enmiendas. El Partido Popular el año pasado, 223 enmiendas, este año 251 enmiendas, es decir, están incrementando el número de partidas nominativas que presentan. También coincido con

el portavoz del Partido Socialista en que adolecen de falta de rigor. Es decir, son un brindis al sol, porque si se aceptaran serían presupuestariamente inviables.

Y es cierto, UPN y el Partido Popular presentan enmiendas por un valor de 97 millones en total en los presupuestos del año 2025, contra un fondo de contingencias que apenas tiene 27 millones, igual que lo hicieron el año pasado, que presentaron enmiendas por valor de cientos de millones de euros contra un fondo de contingencias que apenas tenía 32 millones de euros. Y este año en vivienda solamente cada uno de ustedes, de sus grupos por separado, ya superan ese fondo de contingencias, porque UPN presenta enmiendas por valor de 39,5 millones de euros en vivienda, y el Partido Popular, 29 millones de euros.

Esto, por tanto, viola el principio de equilibrio presupuestario. No se puede prever más gasto que ingresos. Si se aceptaran todas las enmiendas... Claro, pero ¿para qué las presentan? Pues a eso voy. Entonces, ¿para qué las presentan? Para que no se aprueben. Pues a eso me remito, que es un brindis al sol. Claro, si se aprobaran serían inviables. Por lo tanto, me ratifico, son un auténtico brindis al sol.

Achacan un uso abusivo a estos grupos parlamentarios, pero no hay más que ver que el 60 % de todas las enmiendas que se han presentado las han presentado los grupos parlamentarios de las derechas, tanto UPN, PP como Vox, el 60 % de las enmiendas que se han presentado este año. En definitiva, yo creo que queda claro que no tienen un problema con las enmiendas nominativas. El problema reside en que no tienen capacidad de decisión, en que son incapaces de articular mayorías para llevar a cabo estas enmiendas o sus políticas, y si de nosotras depende, desde luego, así seguirá siendo durante mucho tiempo.

Referente a las enmiendas que ha presentado la Agrupación Parlamentaria Vox, que no se ha dicho nada, tampoco quería gastar demasiado tiempo con ellos, porque creo que ellos mismos se delatan con las enmiendas de corte xenófobo que han presentado, porque cero enmiendas en vivienda, cero en juventud y cinco en políticas migratorias para recortar partidas, para recortar derechos a personas migrantes. Precisamente hoy que, como decía, es el aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Para terminar, dos cuestiones simplemente. Primero, creo que no haríamos bien si cayéramos en la autocomplacencia, porque, como he dicho al inicio, en nuestra opinión, efectivamente, hay muchas cosas que hay que seguir mejorando. En segundo lugar, los presupuestos tienen dos apartados: los ingresos y los gastos. De ahí el equilibrio presupuestario al que hacía referencia. Ahora hablamos de la vertiente de los gastos, claro, porque es verdad que hay muchas cosas que hay que reflexionar, que son discutibles, pero el verdadero capítulo pendiente está en los ingresos, porque la sociedad necesita una mejor redistribución de la riqueza y más recursos públicos, y eso pasa, entre otras cuestiones, por modificar la política fiscal.

Desde un punto de vista de justicia social es imperativa una reforma fiscal que incorpore un notable incremento de los impuestos a pagar por los beneficios de las empresas, los beneficios del capital y por las rentas altas, y voy a dar unos datos, por terminar. Las rentas del trabajo pagan casi cuatro veces más impuestos que el impuesto por los beneficios de las empresas. En Navarra el Impuesto de Sociedades supone el 1,9 % del producto interior bruto. En Europa la media está en el 3,6 %, casi el doble. Esto nos sitúa detrás de países como Lituania, Eslovenia o

Rumanía. Y una cosa es el tipo nominativo, al que hace referencia a muchas veces, y otra cosa es el tipo efectivo, el real, que se paga al final, y la ingeniería fiscal que existe para que cambie absolutamente el tipo nominal al efectivo y real que al final pagan las empresas.

A este respecto hay que dar otros datos. En el año 2022, el 42,3 % de las empresas declararon una base imponible cero, el 21,1 % declararon pérdidas, y solo el 36,6 % abonaron el impuesto. Todo esto sin contar con el fraude fiscal, claro, y podría seguir. Es decir que mientras suben los impuestos indirectos y las rentas del trabajo sostienen la hacienda foral, los beneficios fiscales y del capital se van de rositas. Por lo tanto, nos alegramos de que EH Bildu y los grupos que sustentan al Gobierno de Navarra hayamos creado el grupo de trabajo para analizar y proponer distintas reformas en las figuras tributarias del sistema fiscal de Navarra, y esperamos que este grupo de trabajo dé sus frutos, ya que la sociedad navarra lo merece y necesita. Eskerrik asko, besterik ez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Zabaleta Aramendia. Turno ahora para Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, la señora Soto Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hoy debatimos las enmiendas de vivienda, un tema que es de máxima actualidad, como ya hemos comentado, y estaremos todos de acuerdo en la agenda política de nuestra Comunidad. Y es que sí, la vivienda es un tema sensible que ocupa y preocupa a este Gobierno, pese a que las derechas digan lo contrario.

La capacidad pública que se desarrolla o se implementa para mejorar la situación de la vivienda en nuestra Comunidad es política y, por tanto, es una apuesta que Geroa Bai apoya. Es un tema delicado, como digo, que toca a toda la ciudadanía, pero en especial, como también se ha comentado, a los jóvenes y, sobre todo, a las personas más vulnerables económicamente, y es evidente que supone un reto, no un problema sino un reto, que tiene el departamento de afrontar y revertir esta situación que, como ya dije en el debate de las propuestas sobre el debate de comunidad, es la causa de una política poco o nada acertada de los gobiernos de derechas de hace unos cuantos años.

Hace unas semanas aprobamos en esta misma Cámara la modificación de la Ley Foral de Derecho a la Vivienda en Navarra, y como bien dice el propio nombre de esta Ley, para nosotras, para Geroa Bai, la vivienda es un derecho, y precisamente se hacía esta modificación para subsanar los problemas críticos que venimos teniendo en nuestra Comunidad en materia de vivienda. Situación, como digo, propiciada por políticas pasadas que han sido el caldo de cultivo de la situación que tenemos actualmente y, desde luego, la situación actual no hubiese sido mejor con políticas de UPN al cargo. En este caso, en manos de... como digo, perdón, en materia de vivienda de UPN. Como digo, en materia de vivienda, porque, como... Perdón. En materia de vivienda, porque, como digo, hoy en día estamos pagando el precio de estas decisiones, y no asumir esta responsabilidad por parte de UPN es una falta de compromiso total con toda la ciudadanía navarra.

Y no lo digo por decir, lo digo porque, entre otras medidas, calificar temporalmente vivienda protegida no es justicia para quienes verdaderamente la necesitan, como se hacía. Por eso, cuando escucho al portavoz de UPN no sé si se cree todo lo que dice, porque de verdad es alucinante.

Habla usted, señor Sánchez de Muniáin, de adquirir suelo. ¿Le recuerdo la política que llevaba UPN cuando gobernaban? Pero, sin embargo, habla usted también del salario de los jóvenes. Hablaba de que el salario de los jóvenes está lejos de los precios del alquiler, y en esto estoy de acuerdo con usted y lo comparto. Es verdad que hay una brecha cada vez mayor entre el salario que perciben los jóvenes y el poder optar a una vivienda. Por eso mismo nosotras creemos que hay que regularlo y, sobre todo, no hacer un negocio con un bien tan básico como es la vivienda, y esta puede ser que sea la diferencia entre ustedes y nosotros, porque mientras ustedes especulan y tratan de enriquecer a quien más tiene, nosotras tratamos de garantizar un derecho básico, como es la vivienda. Esa es la diferencia.

Como ya he dicho y se ha defendido en esta Cámara, la situación actual es sensible, pero desde el propio departamento se han activado diferentes medidas para frenar y revertir esta problemática. Entre las diferentes medidas adoptadas se ha tratado, primero, de identificar las zonas más críticas en materia de vivienda, porque no, el problema de la vivienda no afecta y no se comporta de la misma manera a lo largo del territorio, y porque precisamente lo primordial es identificar esas zonas tensionadas diferenciadas para poder adoptar las medidas de choque necesarias a cada zona.

Es necesario que el departamento siga trabajando por ir adquiriendo vivienda pública que poner a disposición de la ciudadanía, y así poder aumentar la oferta. Se trata de aumentar la oferta pública, no la privada, insisto. En el pasado debate de la Comunidad una de las propuestas que traía Contigo-Zurekin era la creación de un observatorio de vivienda, y viendo la situación real, pero también la situación sobre los pisos turísticos, etcétera, se hace necesario, aun más hoy en día, tener un histórico para analizar el comportamiento de la vivienda y poder frenar cierta tendencia y evitar así la especulación que tanto les gusta a la derecha, o el abuso por parte de los que más tienen.

Aquí señalábamos, y hoy lo repito, que compartimos la necesidad de este observatorio, pero siempre con la utilización y aprovechando los recursos necesarios que ya existen, como puede ser Nasuvinsa, sin incrementar, en este caso, partidas para este observatorio. Evidentemente, estas medidas propuestas no van a solucionar de la noche a la mañana el problema de la vivienda, pero suponen un punto de partida bastante importante para frenar esta situación.

Aquí me voy a detener un segundo porque de nuevo —y digo de nuevo porque el año pasado también se dio de la misma situación— las enmiendas propuestas por UPN y el Partido Popular van a caer al fondo de contingencias. Más vale que ni el año pasado ni este año van a ser aprobadas sus enmiendas, porque si no, no sé cómo estaría la hacienda foral. Probablemente como la dejaron ustedes en 2014, y es un tiempo al que no queremos ni vamos a volver. Y esto no quita para que valore el trabajo y el tiempo empleado en el desarrollo de sus enmiendas, pero la falta de responsabilidad, que ya se ha comentado también por parte de mis compañeros, que se retrata con estas cuantías y detrayendo, sobre todo, de este fondo, cuanto menos es bastante reseñable.

Compartimos con ustedes la necesidad de adquirir suelo público, sí, pero esta vez para de verdad hacer vivienda pública definitiva, y no un mero parche, como sus políticas, ya lo he explicado con anterioridad. En cuanto a las enmiendas, tengo que señalar que retiramos la enmienda 252, que es la que iba al Ayuntamiento de Cizur para el bono juvenil, precisamente porque

contemplamos esta ayudas recogida en el propio presupuesto, para que luego digan que no se da facilidades al alquiler juvenil.

Si entramos en el debate de la Dirección General de Juventud, seguimos insistiendo en que es fundamental impulsar el pacto intergeneracional que cuente con amplios consensos políticos, sociales, sindicales y, sobre todo, empresariales, porque sí, el mundo empresarial también es de los jóvenes. La situación de precariedad en el empleo, con alta temporalidad, los salarios bajos, el problema de acceso a la vivienda tanto por los precios como por la poca oferta, hacen que la juventud actual tenga serias razones para tener un descontento social, y es verdad y nosotros corroboramos y entendemos este descontento.

Además de todo esto, los continuos mensajes que se envían a las generaciones más jóvenes, denominándolas «generación de cristal» no contribuyen a que se sientan defendidos y atendidos por las instituciones públicas, lo que infunde motivos más que suficientes para dudar de la calidad de las prestaciones sociales que recibirán en un futuro, desempleo, pensiones, etcétera, y creo que todos los aquí presentes, todas las aquí presentes tenemos que hacer una autocrítica y, sobre todo, una reflexión.

Vemos necesario, por tanto, seguir profundizando en el autogobierno. La asunción por parte de Navarra de competencias reconocidas en la Lorafna, como becas I+D+i y gestión económica de la Seguridad Social contribuiría de manera fundamental a asegurar que las futuras prestaciones sociales que perciban nuestros actuales jóvenes serán suficientes, dignas y justas. Otra de las demandas que desde Geroa Bai lanzamos es la necesidad de la actualización de la Ley Foral 11/2011, de Juventud. El tiempo pasa, y desde su aprobación hasta hoy hace que se haya quedado obsoleta o desactualizada, y que la cambiante realidad social demuestra una necesaria y urgente reforma.

Una de las demandas que más escuchamos por parte de los jóvenes, y esto es importante que lo escuchemos, el sentirse escuchados por la clase política y el saber recoger el guante de las demandas que lanzan, y ahí es donde creo que debemos hacer el esfuerzo por poner a disposición de los y las más jóvenes las instituciones públicas. Que existe un desencanto y una brecha cada vez mayor entre política y juventud es una realidad, como también creo que es un indicador muy potente que las jóvenes son más de izquierdas, mientras que los jóvenes dirigen su voto a la derecha, y esto es un reflejo de las demandas y de las necesidades que desde unas políticas se cubre o no se cubre.

Hacer política de juventud debería ser el foco, y no hacer políticas para la juventud. Es decir, tratar a la juventud como un todo transversal a todos los departamentos. Por ello es necesario también contar con técnicas y técnicos especializados en la materia que puedan desarrollar acciones y políticas de liderazgo en materia de juventud. Es imprescindible, como digo, implementar políticas orientadas a la creación de empleo juvenil de calidad, adoptando medidas incentivadoras bien fiscalmente o a través de subvenciones, así como potenciar la contratación con carácter estable y en condiciones dignas de las y los más jóvenes.

Y aquí me voy a detener con lo que decía la señora García Malo. Hablaba la señora García Malo de la situación de los jóvenes y de la dificultad de encontrar su primer empleo una vez acabada la formación, y aquí estoy de acuerdo, pero le recuerdo la situación con la que nos

encontrábamos los jóvenes en el 2008, en el 2009, en el 2010. ¿Le recuerdo cómo estábamos los jóvenes? ¿Le recuerdo la cantidad de jóvenes que nos tuvimos que ir del país? Sí, ¿todas las os tuvimos que ir?

También vemos indispensable fomentar el emprendimiento juvenil, especialmente el social y el cooperativo, a través de programas de apoyo que incluyan ayudas económicas, un asesoramiento, porque este es fundamental, el asesoramiento y formación en habilidades empresariales. Estas demandas vienen de la mano de la propia inquietud que se tiene cuando es joven, la juventud, y no nos podemos olvidar de que de no tener un altavoz donde potenciar estas inquietudes y este talento estaremos perdiendo un valor para nuestra sociedad, porque sí, la juventud y los jóvenes tenemos y tienen mucho que aportar.

Por último, y por centrarme en los presupuestos, consideramos que el Departamento ha hecho un trabajo de transparencia y, sobre todo, de explicaciones de las partidas que conforman un presupuesto claro de cuáles son las prioridades para el departamento, las cuales, por cierto, contarán con el apoyo de Geroa Bai.

Por último, en la Dirección de Políticas Migratorias, aquí quería empezar explicando la enmienda que vamos a introducir, de Zaporeak. No sé si conocen Zaporeak, pero es una ONG que está comprometida, sobre todo, con la solidaridad en este caso de los Campos de Lesbos para proporcionar una alimentación digna a todas las personas que son refugiadas.

Las políticas migratorias están relacionadas —o deberían estar relacionadas— con otros departamentos, y ligadas, por tanto, a otras partidas, como digo, de otros departamentos. La población migrante de nuestra Comunidad tiene una relevancia importante. Son un activo necesario, pero, además, una parte de esta es un gran talento que no estamos ni sabiendo identificar ni, por tanto, sabiendo aprovechar. No podemos generalizar en esta vida, pero con la población migrante se está haciendo un juicio que no obedece a la realidad. Por tanto, uno de los primeros objetivos que debe marcarse el área, que insisto, debe ser un trabajo transversal con el resto de departamentos, es fomentar una convivencia integradora y tolerante, libre de odio y estigmas, y, por desgracia, hoy en día los discursos de odio e intolerancia basados en mentiras se ven en aumento, y yo me pregunto: ¿hasta qué punto se debe ser tolerante con la intolerancia?

Y aquí, señorías del PP y señorías de UPN, ustedes están alimentando estos discursos, y ustedes están alimentando el odio en las calles, porque su compañero de viaje, ya saben de quién hablo, ya saben lo que dice y ya saben lo que hace, y es hora de que se planteen o por lo menos reflexionen ustedes sobre el tipo de sociedad que están potenciando entre todos. En fin.

Es importante garantizar el derecho al empleo de las personas migrantes, porque es uno de los principios de la inclusión. Está demostrado que la educación y el empleo son los entornos donde las personas migrantes se sienten parte de la sociedad de acogida y que, por tanto, les abre las puertas para una mejor acogida y una inclusión real. No se puede hablar de una inclusión si no normalizamos su vida, y normalizar es pasar por dotar de herramientas y espacios para que ellos y ellas se puedan desarrollar y pasar a contribuir como se espera de una persona no migrante.

No es cierto que la población migrante viene a vivir de las ayudas, eso no es cierto, y fomentar espacios culturales y de encuentro donde puedan compartir e interactuar las diferentes culturas es también incluir a las personas migrantes en sociedad. Enriquecernos con otras culturas también nos hace crecer a los de casa, como dicen ciertos portavoces. Pues bien, déjeme decirles que no se puede mirar y definir lo bueno o lo mejor solo con un prisma, y mucho menos sin conocer lo que otras culturas tienen que ofrecer.

Dicho esto, debo decir que compartimos el proyecto presentado por el departamento, y que marca muy bien las líneas estratégicas que va a seguir, y nos congratula saber que compartimos esta dirección. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Soto Díaz de Cerio. Para finalizar el turno de intervenciones tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Voy a empezar reiterando lo que dije ayer, que estuve en varias comisiones, por si alguno no se ha enterado. Como dije, el tiempo es oro, y esto no es un teatro, es un auténtico circo, y no vamos a perder mucho el tiempo. Es más, me había planteado si ni tan siquiera era conveniente participar en este gran teatro donde discriminan a toda la oposición y a gran parte de los navarros.

Sobre el tema de las enmiendas nominativas, lo comenté ayer, entendemos que se está infringiendo la ley, por eso todas las que van a este fondo de contingencia vamos a votarlas en contra. Por eso hemos pedido, como comenté, un informe a la Cámara de Comptos, al cual los progresistas casposos se oponen, lógicamente. Pero llegaremos donde tengamos que llegar, a ver si se nos da ese informe, porque entendemos que conculca la legislación correspondiente.

Este presupuesto entendemos que es discriminatorio, hecho, más con un remiendo, con retales, y el traje ha salido como ha salido: clientelar, sectario, ineficaz y poco productivo, sin objetivo. Por tanto, comento y adelanto, como comprenderá, que vamos a votar en contra.

La industria política que se ha creado en España y en Navarra vive —y lo repito con mayúsculas: vive— de los problemas de la juventud, de la mujer y de los migrantes, y el cinismo llega a tal punto que dicen defenderlos. Es sangrante y un derroche de recursos la cantidad de chiringuitos, máquina de administración, organismo, observatorio, etcétera. Solamente voy a decir que en España hay cinco Administraciones, mínimo cinco, encima de la cabeza de los ciudadanos. Eso, lógicamente, hay que pagarlo.

Entrando en el tema de la vivienda, lógicamente, yo no voy a resolver, esto es un puzle que tiene muchas piezas, unas están unidas e indexadas unas a otras. Está el empleo, retribuciones, justas, seguridad jurídica, confianza en la inversión, reducción de las cargas tributarias. Es obvio que se necesita, los que creemos en la economía de mercado, mayor oferta. Pero hay que disminuir, y entre las causas que han provocado este grave problema, este gravísimo problema, está la voracidad fiscal de las Administraciones, y ahora alguna Administración no sé si lo hace en plan cómico, chiste o tal, hablan de corralas, comunas, no sé qué, zonas tensionadas, control de rentas, y con eso vamos a resolver el grave problema.

La triste realidad es que tantos años de políticas depredadoras y recolectoras han dado lugar a esta dramática situación. Este Gobierno lleva años sin trabajar, y lo he dicho muchas veces, sin

trabajar. Solo se entretiene y tiene entretenidos a los navarros, como lo hace un aprendiz de mago. Lo que pasa es que la realidad, desgraciadamente —o afortunadamente— es tozuda.

Curioso, los que ya somos un poquito mayores, hace cincuenta años o más los españoles disfrutaban y adquirirían una vivienda, y solo trabajaba uno de ellos, la otra persona generalmente trabajaba en la casa. Hoy los navarros, con esta industria política, resulta que trabajan los dos, y no es que no puedan adquirir, es que casi no pueden alquilar. ¿Causas? Seguramente hay muchas. Lo repito: la gran industria política que hay montada en Navarra y en España. No me extraña que los ciudadanos nos tengan en el punto de mira.

La corrupción. Algún día, si quieren, podemos hacer un monotema de corrupción. Me encantará hablar de la corrupción de distintos partidos. El gasto improductivo en estos presupuestos se está viendo, salía ayer en prensa, se nos van empresas, se nos van, cambian de domicilio. Tenemos a Acciona, tenemos Taberna-Berlys. ¿Por qué? Además, lo dicen ya claramente: por la carga fiscal. A este paso vamos a vivir de las tiendas de chucherías aquí, al lado. Se nos van a ir las empresas. Solamente hay que ver los preconcursos y los concursos de acreedores. Solamente hay que ver. Solamente hay que ver la cantidad de paro y demandantes que hay de temas de despidos. El despilfarro —«despilfarro» es una palabra que la voy a decir continuamente— de estos presupuestos, parece que el dinero no nos duele. El pecunio no sale de nuestro bolsillo, estoy seguro de que si saliera de nuestro bolsillo, estos presupuestos quedarían reducidos a la mitad. «Austeridad» es una palabra que aquí se desconoce. El dinero no es nuestro, por tanto, ¿a quién se lo damos? Desde luego, a los navarros no.

Crece el nivel de pobreza en Navarra. Muchos navarros no tienen padres, abuelos para costearse una residencia o para mantener a una persona que les ayude. Nuestras hijas tienen dificultad para ser madres por falta de apoyo a la natalidad. Pero hay que incrementar los impuestos hasta convertir a Navarra en un auténtico erial.

Eso sí, hay que ayudar mucho a los migrantes. Da igual que sea ilegal o legal. Yo lo tengo muy claro: primero los navarros, lógicamente navarros españoles, por ahí empieza la caridad. No al fomento de las mafias y la inmigración ilegal. No al comercio de personas. Eliminación de subvenciones, chiringuitos y observatorios que viven de muchas personas con el efecto llamada. Es injusto e incluso inmoral que hoy en día una persona que entra ilegalmente en España lo tenga más sencillo que el que quiera hacerlo en condiciones. Eso no es justo.

Y poca cosa más. Yo creo que lo he dicho muy claro. Y hablar algunos partidos, seguramente, desde la ignorancia, porque no han vivido los cincuenta años en Navarra, y si hay un partido xenófobo y racista lo tenemos aquí. Muchos navarros, muchos vascos se tuvieron que ir de su tierra por amenazas, y usted no la vivió y, sinceramente, le ruego que lea un poco y esto antes de hablar de delitos de odio y esas cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Como hemos dicho, ha llegado la hora del café. Vamos a hacer, por tanto, un receso hasta las doce y cuarto. A las doce y cuarto retomamos la Comisión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 49 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión. Vamos a empezar el turno de réplica en el mismo orden de intervenciones que hemos seguido en la ronda anterior. Empieza, por tanto, la ronda la portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Señora Álvarez Alonso, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias. Muy brevemente, porque voy a reproducir lo que me ha dicho el portavoz. Han comentado que han sacado pecho por el tanteo y retracto de las viviendas a las que va a poder llegar el ejercicio de este derecho, y si tienen un presupuesto de 2 millones de euros, y el precio de una vivienda protegida estaría en 135.000 euros, estaríamos hablando de catorce viviendas. Quiero decir, es una cifra parece que bastante escasa. En cuanto a las deducciones, ustedes quitaron deducciones que tenía UPN, la deducción por vivienda, la deducción al arrendador con carácter general, y lo que van a poner es una deducción al arrendador cuando se trata de una zona tensionada, pero la pregunta es, porque, claro, si no hay zona tensionada, ¿esta deducción no se aplica? ¿Para cuándo estará esto? Es decir, es posible que ni siquiera se vayan a gastar este presupuesto, y que no se vaya a aplicar en 2025. Por lo tanto, para nosotros, desde luego, en esta cuestión estamos hablando de recortes. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Álvarez Alonso. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Nosotros haremos la réplica en materia de vivienda, porque juventud, como va a hablar el portavoz de UPN de esa materia, haremos la réplica en ese momento.

Debo decirle al señor López Córdoba que me ha dicho que no me ha entendido muy bien si subía o si bajaba el presupuesto. Quizá no me he explicado muy bien. Voy a intentar explicarme un poco mejor. Mire, yo le decía que si comparamos presupuesto inicial con presupuesto inicial, el presupuesto ha subido un 2,18 %, pero ha subido menos que lo que ha subido el presupuesto general, que ha subido un 2,6 %. O sea, lo que le decía es: sube, pero sube menos.

Pero es que le he dicho también: si lo que comparamos es el inicial con el consolidado, es decir, con lo que aparece en el SAP, que es el programa de presupuestos del Gobierno de Navarra como consolidado, es decir, teniendo en cuenta las modificaciones de crédito que se han realizado en el año 2024, que se ha incrementado el presupuesto de forma sustancial a lo largo de 2024, la realidad es que el presupuesto de vivienda baja un 8 %, y esa es la realidad, once millones menos. Esa es la foto si analizamos el presupuesto.

Pero si usted no se fía de mi análisis, que puede legítimamente no hacerlo, lo que estoy convencida de lo que sí que usted se va a fiar es de la Memoria del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2025. Mire, ahí hay dos cuadros que les he dicho antes que yo, de verdad, cuando están diciendo que el presupuesto en materia de vivienda sube, les animo a todos los portavoces a que revisen estos cuadros, página 143 y página 152. Uno de los cuadros es reparto por políticas de gasto, compara 2025 y 2024, y en este caso habla de distintas políticas de gasto, justicia, seguridad ciudadana, política exterior, pensiones, educación, cultura, bueno, las distintas políticas. Una de ellas es acceso a la vivienda y fomento de la edificación. En 2024 se destinaban 148 millones de euros, y en 2025 son 144, 3.130.000 euros menos, -2,11.

Es decir, se destina en este presupuesto menos gasto en acceso a la vivienda y fomento de la edificación de lo que se destinaba el año anterior. Esto no lo dice esta Parlamentaria, esto lo dice su Memoria del presupuesto de gastos. Por lo tanto, claro que baja el presupuesto en acceso a la vivienda y fomento de la edificación, esto es así. Pero es que luego hay otro cuadro, que es el gasto por habitante, que viene a confirmar lo que he dicho con el cuadro anterior, que dice que cada navarro en el año 2024 destinaba 220,25 euros a políticas de acceso a la vivienda y fomento de la dedicación, y este año vamos a destinar cada navarro menos, 215,60 euros, -4,65 euros menos a políticas de vivienda. Por lo tanto, para el Gobierno de Navarra —esto no ocurre en otros ámbitos— la vivienda no es una prioridad. Creo que ahora me he explicado un poco mejor.

Aunque ustedes insistan, insistan e insistan, el problema es de oferta. Lo dicen todos los expertos. El problema es de oferta, lo dicen todos los expertos. El Banco de España también lo dice en sucesivos informes, no lo decimos tampoco nosotros, no lo dice el Partido Popular, lo dicen, como digo, instituciones de reconocido prestigio, como es el Banco de España, que en sus informes sobre vivienda señala que considera deseable que las medidas adoptadas pongan un foco especial en el estímulo de la oferta de vivienda. El verdadero problema lo tenemos ahí.

Y me ha parecido entenderle, señor López Córdoba, pero si no, usted me lo podría quizá explicar un poco mejor, que hay suelo suficiente para construir a corto plazo. ¿Ha dicho usted esto? Ya me dirá dónde está ese suelo, por favor, porque hay diecinueve mil, y se lo dice a los diecinueve mil solicitantes de vivienda de protección oficial, porque de momento lo que dicen la Consejera y la Vicepresidenta es que pueden esperar un tiempo infinito hasta que se les conceda una vivienda. Si hubiera suelo suficiente para construir a corto plazo no estaríamos hablando de este problemón.

Miren, el problema de la vivienda se ha agravado muchísimo en los últimos diez años debido a las políticas que ustedes han desarrollado y están desarrollando. Como digo, se incrementa hasta diecinueve mil personas los demandantes de vivienda de protección oficial, pero es que este año, el 2024, según lo que dice el propio Informe de Vivienda del Gobierno de Navarra, o sea, son datos del Gobierno de Navarra, se va a construir un 76 % menos, se han iniciado un 76 % menos de viviendas de protección oficial que lo que se inició el año pasado. Es decir, cada día hacemos menos viviendas.

La tasa de cobertura, ya le he dicho, en 2011 para compra un 95 %, ahora un 8 %. En alquiler no llega al 1,1 %. O sea, de cada cien personas que quieren una vivienda protegida en alquiler, solo uno puede acceder a una vivienda, y este problema cada día es mayor, y Navarra, la Comunidad en la que más crece el precio de la vivienda. En el último trimestre, según datos del INE, un 10 %, muy por encima de lo que lo ha hecho la media de España, que ya es alta, es de un 8 %. Si a ustedes les parece que todos estos datos son para sacar pecho después de diez años de Gobierno, sigan ustedes ahí en su autocomplacencia y sigan incidiendo en las políticas que están defendiendo.

Para terminar diré que no se entiende que con la necesidad que hay de acceso a la vivienda este departamento, por ejemplo, recoja partidas presupuestarias como las de un plan de comunicación, con un incremento de un 185 %. Se pasa de treinta y cinco mil euros a cien mil euros. No nos parece razonable. Por nuestra parte, de momento, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor López Córdoba, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muy brevemente, contestando a algunas cosas y algunas cositas que me he dejado en el tintero antes, fruto de los nervios. Quiero conocer a sus expertos, quiero conocer a todos los expertos que usted me nombra, porque me dice todos los expertos, y eso es como decir que el 85 % de los aquí presentes hacen yoga. Es lanzar un dato que no me dice nada, porque... (MURMULLOS). Me ha dicho el Banco de España, que dice que hay que estimular la oferta, pero estimular la oferta no es crear más vivienda. Estimular la oferta no solo es crear más vivienda. Si no, léase bien lo que dice el Banco de España, porque también habla de la regulación. No habla de la regulación de precios como la hablamos nosotros, obviamente, sino de que los precios no deberían estar como están. Es que hay que leerse todo, porque si solo leemos la parte que nos interesa, entonces, claro, todo parece eso.

Una aclaración. Usted ha dicho que la Consejera y la Presidenta... (MURMULLOS). Ah, perdón, y Vicepresidenta, ha dicho que tenemos que esperar tiempo infinito. Eso no lo ha dicho la Consejera, eso lo ha leído usted de un esto, no lo ha dicho Consejera. Es que lo acaba de decir. Yo creo que ha sido un *lapsus linguae*, que se ha confundido ahora mismo. (MURMULLOS). Como ha sido un comentario sin más, era para aclararlo.

Yo voy a dar una serie de datos que sí que están tanto en el INE como en una página tan poco sospechosa de ser progresista o amiga de las políticas de vivienda de este Gobierno como Idealista, y es el cómo están cada comunidad. De las diecinueve comunidades, incluyendo las dos ciudades autónomas, Navarra está en el puesto número diez tanto en compra como en alquiler. El número diez. Por delante están Baleares, Madrid, Euskadi, Canarias, Cataluña, Andalucía, Valencia. Es decir, incluso en alquiler ahora está por encima, cosa que me ha sorprendido mucho.

Y estos sí que son datos. Lo digo porque dicen «es la Comunidad que peor...» Les encanta decir eso. Navarra, que es la Comunidad donde estadísticamente ya ha salido que es donde se vive mejor, realmente no tiene los peores datos de vivienda de todo el Estado. Aragón, Madrid, Valencia, Murcia, Andalucía, Castilla y León, Baleares, Galicia. Dígame en cuáles de todas esas comunidades que no están gobernadas ni por el Partido Socialista ni por una coalición como en esta Comunidad, exactamente dónde están solucionando o está bajando el precio de la vivienda, porque no hay ninguna.

Le voy a decir una: en Extremadura ha bajado en una de las dos provincias un 0,2. ¿Sabe dónde sí que ha habido una regulación de los precios de alquiler y del mercado, y que está funcionando? En Cataluña, en dos trimestres ha bajado un 5 %. Es poquito, pero, vamos a ver, vamos a hacer que se desarrolle.

Luego, con respecto al tanteo y retracto, no son dos millones, son seis millones, son dos millones en la partida de tanteo y retracto, más otros cuatro para adquisición de vivienda, con lo cual, con los datos que usted ha dado, señora Álvarez, nos salen, no sé cuántas ha dicho, ¿doce viviendas? Catorce. Salen cincuenta. (MURMULLOS). Con dos millones, pero es que son seis, son dos más cuatro. También lo ha comentado antes la portavoz, que hay otros cuatro para adquisición de vivienda. (MURMULLOS). Sí, seis y medio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora García Malo, hasta ahora vamos muy bien. A ver si seguimos igual de bien. ¿De acuerdo?

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: No, tiene razón. Es sin más. Es todo. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. ¿Señor Lucero? No intervendrá. A continuación es el turno del señor Zabaleta Aramendia. Tampoco. Señora Soto, tampoco. Señor Jiménez Román, ¿va a intervenir o no? Dice que no. En ese caso pasamos a votar las enmiendas de este bloque de vivienda.

Empezamos votando la enmienda número 243, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra... No, 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 243.

Número 244, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 244.

Número 245, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 245.

Enmienda número 246, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 246.

Enmienda número 247, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 247.

Enmienda número 248, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 248.

Enmienda número 249, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 249.

Enmienda número 250, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 250.

Enmienda número 251, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 251.

Enmienda número 252, de Geroa Bai, ha sido retirada, y pasa a debatirse en otro departamento.

Enmienda número 253, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 253.

Pasamos ahora, tal como hemos dicho, a debatir las enmiendas presentadas al programa 340, que es el relativo al Instituto Navarro de la Juventud. Inicia esta ronda de intervenciones el Partido Socialista, si es que tiene intención de intervenir. ¿No? Entonces le corresponde el turno a Geroa Bai. Tampoco. ¿Contigo-Navarra intervendrá en el bloque referente a juventud? No. Entonces tiene la palabra, entiendo, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien. Gracias, Presidenta. Buenos días. por comentar el presupuesto del Instituto Navarro de la Juventud y algunas observaciones que queremos hacer. Es un

presupuesto para el año 2025 que, si contamos las enmiendas que serán aprobadas esta mañana, es similar al del año 2024. Sí que nos llama la atención que así como el presupuesto global del Gobierno crece en un 1,2 %, el del Instituto Navarro de la Juventud crece únicamente un 0,12 %, es decir, diez veces menos, y de esos poco más de 4 millones que tiene de presupuesto, el 37,7 %, 1 millón y medio, se destina a gastos en personal, y únicamente el 54,2 %, 2,2 millones se destinan a actividades para la juventud.

Es un presupuesto continuista del modelo fracasado del Partido Socialista y de Bildu, que no presenta novedades, que supone únicamente un 0,063 % del presupuesto total del cuatripartito nacionalista, y que al igual que sucedió en 2024, no va a servir para mejorar, porque ya no podemos hablar, los principales problemas de los jóvenes navarros, que son el paro y la vivienda. No hay nada nuevo en estos presupuestos, como si todo estuviese bien, porque realmente sacar pecho por estos presupuestos, teniendo en cuenta la situación de la juventud de Navarra, nos parece que es vivir en la ignorancia y en la autocomplacencia.

En su acuerdo programático en la parte de juventud señalaban que iban a apostar por una financiación suficiente que permita el desarrollo de las políticas de juventud a través del Instituto Navarro de la Juventud. Bueno, si ustedes consideran que un 0,063 % del presupuesto total es suficiente, pues apaga y vámonos.

Hablaba de que los datos del empleo son preocupantes. A principios de la legislatura, en junio de 2023, había 4.992 jóvenes parados. Al final de noviembre de este año tenemos 5.570 jóvenes navarros en paro, es decir, hay un incremento de casi 600 jóvenes en paro en lo que llevamos de legislatura. Navarra tiene una tasa de desempleo juvenil por encima del 20 %, un dato verdaderamente preocupante, y en ese acuerdo programático que firmaron los partidos Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo, recogían tres promesas que hasta ahora son papel mojado y que en eso se van a quedar cuando termine la legislatura: convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa, combatir la precariedad y la falta de calidad del empleo juvenil y potenciar el emprendimiento a la juventud, tres promesas incumplidas hasta ahora, tres mentiras a los jóvenes navarros, tres falsas acciones, porque no tienen sustento presupuestario ni en el del Instituto Navarro de la Juventud y en el resto de los departamentos implicados en el ámbito de las políticas de juventud.

El otro día afirmaba la Consejera de Juventud que iban a llegar al 0 % de paro juvenil al terminar la legislatura. Bueno, pues lo dudamos mucho. Lo que vemos es que los problemas laborales de los jóvenes navarros no están entre las prioridades de este cuatripartito nacionalista. Si vemos la inversión que se ejecutó en el año 2023 —en el 2024 todavía no lo podemos ver—, únicamente se invirtió un 0,38 % de acciones de empleo e incorporación laboral de los jóvenes, poco más de veintidós millones.

En cuanto al problema de la emancipación juvenil, en Navarra ahora mismo hay una tasa del 16,2 %, 0,8 puntos por debajo de la tasa media nacional, que es del 17 %, y muy lejos de la tasa de emancipación juvenil de la media europea, que es del 31,9 %. El salario medio bruto de los jóvenes navarros es de 16.219,11 euros. Una persona joven navarra no puede emanciparse sin endeudarse. El alquiler medio de una vivienda en este momento les supone el 67,8 % de su sueldo, más del doble de lo que recomiendan los organismos internacionales, y si quiere comprarse una vivienda necesitaría destinar el 60 % de su sueldo.

Los datos dicen que desde que la señora Chivite es Presidenta de Navarra en el año 2019, la tasa de emancipación juvenil en Navarra ha descendido 5,2 puntos. Pero si vamos a lo que se ejecutó en el año 2023, a la espera de conocer la ejecución total del año 2024, únicamente el 0,13 % del presupuesto total ejecutado por el Gobierno de Navarra se invirtió en acciones en materia de vivienda para jóvenes, 7,5 millones. Con esa inversión es imposible ayudar a los jóvenes navarros con el problema que tienen con la emancipación.

Somos conscientes de que el Programa Emanzipa ayuda a algunos jóvenes, pero seguimos echando en falta medidas y ayudas para los jóvenes navarros que quieren adquirir una vivienda. Es obvio que primero Navarra debería apostar por construir vivienda protegida, como se ha hablado antes, pero no está sucediendo. Nosotros hemos propuesto que los jóvenes navarros de hasta treinta años que ganen menos de treinta mil euros no paguen IRPF, acompañado de otra reducción progresiva para rentas de entre treinta mil y cuarenta mil euros. Es una medida que beneficiaría a miles de jóvenes navarros de rentas medias y bajas. Es decir, a veces ustedes nos acusan de que solo queremos beneficiar a las rentas altas. Ya me dirán si un joven navarro que gana menos de treinta mil euros se puede considerar una renta alta.

Con ese objetivo de ayudarles a construir su proyecto vital, que puedan independizarse y que puedan emprender en un negocio, es una medida que se debatirá el viernes. Ya me temo lo que votarán los miembros del cuatripartito nacionalista, pero es una medida que servirá para ayudar a los jóvenes.

Hay otro dato que no podemos olvidar en Navarra, y es que 8.749 jóvenes navarros cobraron la renta garantizada en el año 2023. Eso es un drama que debería hacerles reflexionar a todos ustedes sobre el tipo de políticas en materia de juventud que están desarrollando, que casi nueve mil jóvenes navarros no puedan desarrollar su proyecto vital sin recibir la ayuda de la Administración Pública. Es un dato para reflexionar, y es un drama, de verdad. Hemos hablado muchas veces de que el objetivo de la partida de la renta garantizada sería un éxito si cada año fuese para abajo, porque cada vez menos personas lo necesitasen, y no sacar pecho cada vez esta partida se va incrementando. Es un drama —lo quiero dejar claro— que haya nueve mil jóvenes navarros que hayan tenido que cobrar la renta garantizada.

Por otro lado, se les llena la boca hablando también de fomentar la participación juvenil, de escuchar la voz de la juventud navarra, pero resulta que se han cargado el máximo órgano de representación de la juventud navarra, que es el Consejo de la Juventud. Se lo han cargado ustedes. Es decir, en el presupuesto les ponen noventa mil euros, que saben tan bien como yo que no se van a emplear, porque no hay Consejo de la Juventud. Tiene una serie de deudas, tiene una serie de problemas que ningún joven va a asumir, y se van a quedar ahí, en el limbo. Esos noventa mil euros no se van a utilizar.

Después de varios años acusándonos y amenazándonos a quienes tuvimos responsabilidades en el ámbito de la juventud de que nos íbamos a cargar el Consejo de la Juventud, resulta que se lo han cargado ustedes, ustedes se han cargado el Consejo de la Juventud, los miembros del cuatripartito nacionalista son los que han dejado morir al Consejo de la Juventud. Por lo tanto, no venga luego a hablarnos aquí de fomentar la participación juvenil y de escuchar la voz de los jóvenes, cuando se han cargado el máximo órgano de representación que tenía la juventud navarra.

Como digo, viendo los números globales, tanto del Instituto Navarro de la Juventud como de los departamentos implicados, está claro que este no es el presupuesto que necesitan los jóvenes navarros para poder afrontar sus principales problemas y retos que tienen para afrontar su proyecto vital. Esto es una continuidad, más de lo mismo. Hemos visto lo que está sucediendo hasta ahora, no está mejorando, y es lo que va a seguir sucediendo.

Con respecto a las enmiendas, nosotros hemos presentado cinco enmiendas. Ninguna de ellas es nominativa. Entonces, hablaba el señor Zabaleta de que todas las enmiendas que hoy se presentan por parte de UPN son nominativas. No, en el caso del Instituto Navarro de la Juventud hemos presentado cinco enmiendas, ninguna es nominativa.

Me voy a detener en tres. Fomento del emprendimiento joven. Hemos propuesto incrementar esta partida porque ustedes en este presupuesto le hacen un recorte del 50 % a esta partida. Es decir, yo quiero recordar la incoherencia que ustedes manifiestan cuando en el acuerdo programático hablan de potenciar el emprendimiento juvenil, pero luego la partida al emprendimiento juvenil la recortan en un 50 %. Es que ustedes viven en la incoherencia permanente.

Red de información juvenil, pues lo mismo, hacen un recorte del 50 %, la bajan de ochenta mil a cuarenta mil euros. Pues proponemos que esta partida se recupere, y lo mismo con las subvenciones de programas de entidades juveniles, les hacen un recorte de casi el 20 %, bajan de doscientos cuarenta mil a doscientos mil euros. Hemos puesto incrementar esa partida frente a ese recorte que ustedes plantean.

Con respecto a las cuatro enmiendas que ha presentado el Partido Popular de Navarra, vamos a votar a favor de las cuatro, porque coincidimos en la temática de tres de ellas lo mismo. Y respecto a las dos enmiendas que se han presentado por parte del cuatripartito nacionalista, lo que es obras en edificios para el ascensor, nos abstendremos en el sentido de que viene de una mala gestión, una licitación que se queda desierta, y este año se vuelve a sacar con un precio superior. Entendemos que esa obra es necesaria, nos vamos a abstener.

Luego sí que me gustaría detenerme en la 264, la del Convenio con la Asociación Juvenil Zagales de Burlada, porque esto es un claro ejemplo de lo que está denunciando la Cámara de Comptos. Es decir, el abuso de esas subvenciones nominativas sin justificación, porque aquí sí tenemos una convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva, hay una convocatoria de ayudas para asociaciones juveniles que se tienen que presentar, tienen que presentar toda la documentación a esa convocatoria, pero de repente a una asociación decidimos darle diez mil euros de manera directa fuera de la convocatoria.

Entonces, no entendemos dónde está la justificación de por qué el resto de asociaciones juveniles se van a presentar a la convocatoria en concurrencia competitiva, y a una asociación que le ha tocado el premio se le van a dar diez mil euros de manera directa. Esto es lo que denuncia Comptos, estas prácticas son las que denuncia Comptos, porque esto sí se va a aprobar, esto sí es una práctica que no compartimos, que habiendo una convocatoria en concurrencia competitiva, se hagan este tipo de prácticas. Nos vamos a abstener porque, al final, el objetivo se busca que si nos ponemos en contra, echarnos poco menos encima a las asociaciones juveniles, pero esto sí es una mala práctica, que hay una convocatoria de

doscientos mil euros, pero a una asociación por fuera, por determinados intereses políticos, le da diez mil euros de manera directa.

Y la enmienda *in voce* de Contigo-Navarra, hablo de memoria, votamos ayer a favor en Cohesión Territorial. Sí, es el cambio del departamento, pero la volveremos a apoyar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ansa Echegaray. Señora García Malo, tiene la palabra. (MURMULLOS). Vamos a acabar el turno de intervenciones y, después, según hemos acordado, daremos opción a un turno de réplica, aunque no hayan intervenido en este primer turno, porque así lo hemos hablado al principio. (MURMULLOS). Sí, al inicio de esta Comisión. Es lo que los portavoces han dicho, y esta Mesa está de acuerdo. Entonces, en ese caso, es el turno del señor Zabaleta Aramendia. No. Finalizaría el turno el señor Jiménez Román. No. Entonces, es que el señor Ansa no tiene sentido que replique. Señora García Malo, esto ya me parece un poco... (MURMULLOS). Si no hay nadie que se oponga a que la señora García Malo hable, a pesar de que no existe tal turno de réplica, tiene la palabra. Si hay alguien que se opone, desde luego, no lo haremos. (MURMULLOS). Sí, yo pregunto: ¿hay algún portavoz o alguna portavoz que se oponga? Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Presidenta, antes una cuestión de orden. Hemos decidido al inicio de la Comisión que iba a ser así. Quiero decir, no puede usted ahora decir...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora García Malo, ningún problema, tiene usted la palabra. El asunto es que no ha habido réplica porque, como ningún grupo ha intervenido, el señor Ansa no puede replicarse a sí mismo, a pesar de lo cual, y como sus compañeros y compañeras no se oponen, tiene usted la palabra perfectamente.

SRA. GARCÍA MALO: Pero es lo que habíamos acordado al principio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Perfectamente. Creo que está explicado.

SRA. GARCÍA MALO: Pero no está bien explicado. Como habíamos dicho al principio de la Comisión, íbamos a poder replicar al final aunque no interviniéramos, y así lo vamos a hacer. En este caso, voy a ser muy breve, pero ya ha dado el señor Ansa una serie de datos en cuanto a las políticas de juventud y cómo está la situación de los jóvenes en nuestra Comunidad, pero yo voy a dar algún dato más.

Mire, señor Lucero, usted se lo promete muy feliz con el tema de la reforma laboral. Parece que ha venido y se han resuelto todos los problemas de los jóvenes y el empleo con el tema de la reforma laboral. Pues le voy a dar un poco una foto de cómo están los jóvenes en nuestra Comunidad en materia de empleo. Mire, en este momento, de todo el paro registrado que hay en nuestra Comunidad, el 27,6 % son jóvenes menores de treinta y cinco años, es el segundo grupo más importante en desempleo, detrás de los mayores de cincuenta y cinco años. Pero aquellos que están trabajando, ¿cómo es la contratación en nuestra Comunidad? Pues solo el 22 % de los contratos son indefinidos. El 77 % son temporales, y de estos contratos, el 27 % son a tiempo parcial, y de estos contratos, el 32,5 % son contratos de menos de siete días. Como máximo, siete días, el 33 %. Y prácticamente el 50 % —el 46 %— no llegan a un mes.

Estos son los resultados de su reforma laboral, y luego, no se ha leído hoy la prensa, pero hay un medio de comunicación local que hoy en portada decía que en los juzgados se disparan un 36 % las demandas por despido respecto a hace dos años, 2022. Muchos de los contratos indefinidos no pasan el período de prueba. Esa es una realidad. Por eso durante noviembre, solamente noviembre, 36.709 personas firmaron más de un contrato en España, un contrato indefinido, se eleva a más de 1 millón el total de personas en esta situación desde que se aprobó la reforma laboral.

Por lo tanto, no seamos tan optimistas con los resultados de la reforma laboral, vamos a ir analizando con tranquilidad los datos y veremos el impacto que está teniendo o no. En cualquier caso, positivo que se esté trabajando un Plan de Empleo. Nos parece muy positivo, además, que se haga en el marco del diálogo social. Pero nos parece que hay que ser muy responsables con los mensajes se lanzan a la gente joven, y el hecho de decir que vamos a convertir en un derecho el empleo al final de la etapa formativa no parece lo suficientemente responsable. Es muy difícil de poder llegar a materializar esto. Tenemos que ser mucho más responsables en los mensajes que lanzamos para que no se frustren un montón de jóvenes que están en situación de búsqueda de empleo y que, además, les está costando, y que cuando lo encuentran, además, no son empleos de suficiente calidad como para poder acceder a independizarse. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Parece que este apartado está ya lo suficientemente debatido. Vamos a pasar a votar las enmiendas correspondientes.

Empezamos votando la enmienda número 254, de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 254.

Enmienda número 255, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 255.

Enmienda número 256, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 256.

Enmienda número 257, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 257.

Enmienda número 258, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? García Malo, ¿en contra? 4 a favor, 10 en contra. Rechazada la 258.

Enmienda número 259, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 259.

Enmienda número 260, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 260.

Enmienda número 261, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 261.

Enmienda número 262, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 262.

Enmienda número 263, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. Rechazada la 263.

Enmienda *in voce* número 40, que sustituye a la 264 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 40.

Finalmente, la enmienda *in voce* número 41, de Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 41.

Pasamos ahora a debatir las enmiendas presentadas al programa de políticas migratorias dentro de este mismo departamento. Inicia el turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, tiene la palabra su portavoz, la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Gracias, Presidenta, por su trabajo a lo largo de todos estos días, y también al letrado y al personal de la Cámara, que nos lo ponen algo más fácil. Llega el turno de debatir las enmiendas de políticas migratorias. Realmente dice el señor Zabaleta: los presupuestos son unos presupuestos conservadores, yo diría también continuistas, porque realmente de los grupos que sustentan el Gobierno no había más que una enmienda dedicada a este departamento, ahora porque estaban en otros departamentos han pasado dos *in voce* a este, lo cual quiere decir, o bien que se está satisfecho con la dotación presupuestaria para políticas migratorias, que ya se ha dicho que son conservadores, y yo diría también que continuistas; o que realmente para ustedes esta no sea una prioridad, que tampoco me extrañaría, por eso que suelen hablar mucho y hacer más bien poco, o eso que practican, «dime de qué presumes y te diré de qué careces».

El presupuesto ha experimentado una ligera subida, sí, lo ha hecho, pero lo ha hecho principalmente para cubrir vacantes de personal. Hay algunos programas que desaparecen, hay otros que se ven recortados considerablemente, y veremos cómo afecta esto realmente a la sociedad navarra. Permítanme que dude de que esto vaya a cambiar en ciento ochenta grados la situación que tenemos ahora con las personas migrantes. Algunos de ustedes llevan influyendo en los presupuestos de Navarra casi diez años. Antes se hablaba del largo plazo. Ustedes saben que largo plazo se considera todo aquello que vaya más allá de un año. Señor López Córdoba, usted ha dicho: «no, a largo plazo nosotros haremos...» Es que algunos ya llevan aquí... Sí, lo ha dicho, lo he copiado textualmente. El largo plazo ya es aquello que pasa de un año, y muchos llevan diez años influyendo en el presupuesto, y lo que ha cambiado más bien ha sido poco o más bien sido para peor.

La realidad es que hasta ahora muchas de sus políticas no funcionan, y no funcionan porque su modelo no está funcionando, no está calando. De hecho, las personas inmigrantes siguen siendo las más vulnerables, que siguen teniendo problemas de integración, que no han cambiado, y desigualdades que cada día van a más, a pesar, por cierto, de lo que aquí se ha dicho que ustedes están haciendo, pero la realidad es que esto no mejora, y hay dos cosas: o bien se está haciendo

mal, o bien lo que se está haciendo no es suficiente, pero tampoco van a dedicarle ni más tiempo ni más recursos.

Podemos ver cómo, por ejemplo, repercute directamente en la forma más extrema de exclusión social, el sinhogarismo. ¿Cuántas veces hemos hablado de que el perfil ya ha cambiado de las personas sin hogar? En su mayoría ahora son personas inmigrantes y jóvenes que han venido aquí a buscar una vida mejor, pero que se encuentran una vida peor, y que ha incrementado considerablemente en nuestra Comunidad, y lo ha hecho principalmente en Pamplona.

Vemos cómo mes sí y mes también en las noticias nos encontramos con que hay personas que viven en la calle o que vienen en locales en condiciones infrahumanas, entre otras cosas porque no encuentran un techo digno bajo el que vivir. Hace poco hemos hablado de vivienda, y la realidad es que con ustedes parece que no hay ningún problema de vivienda. Hay un problema muy gordo, pero no solo a la hora de comprar o de alquilar, es que no hay vivienda digna para todo el mundo que viene. No la hay, y estas personas tampoco pueden pagar un alquiler, por mucho que se limiten los precios. ¿Qué va a pasar con estas personas? Si no se construye vivienda no vamos a poder hacer absolutamente nada, porque si no hay, no van a poder vivir en ningún sitio. ¿Qué, en garajes? ¿Debajo del puente? Yo creo que saben, exactamente igual que yo, que aquí no se ha avanzado nada, y que más bien, si se ha avanzado, ha sido hacia atrás, como el cangrejo.

Sé que ustedes públicamente no me lo van a reconocer, sé que no me lo van a reconocer públicamente, pero sé también que en el fondo no se engañan mucho, y ustedes y estos presupuestos no van a solucionar esta situación, y lo saben, exactamente igual que nosotros. Mire, en enero de 2024 habían llegado a Navarra 7.213 inmigrantes. Hacen un total de 127.586, lo que supone ya prácticamente el 19 % de nuestra población. Yo sé que alguno va a caer en la tentación de decir, si es que utilizan el turno de intervención o el de réplica: «Es que si estuviese gobernando UPN, seguramente estaríamos». O no, no lo sabemos. Lo que sí se puede constatar es que antes no estábamos así, desde luego, y que ahora nos estamos mejor, después de diez años, señor López Córdoba.

Bueno, veremos también qué hacen ustedes, que tienen capacidad de incidir en Madrid, con la Ley de Extranjería. Ahí sí tienen competencia, esa que cuando estaban en la oposición, día sí y día también pedían a gritos que se derogase, que se modificase, pero ahora ya también llevan varios años más de ese largo plazo, y todavía no han cambiado esa Ley de Extranjería, y tienen los votos, que para cuando quieren, bien que los utilizan. Pero ¿qué pasa? Que realmente hacen demagogia y no hacen nada, que han engañado y han defraudado a miles de inmigrantes que vienen no solo a Navarra sino a España.

La postura de UPN es muy clara, ya lo dije en su día. Aquí hace falta un gran pacto de Estado buscando el mayor consenso posible y contando con todos, porque, claro, depende de cómo quede esa ley, dependerán también las políticas migratorias del resto de las comunidades de España y de la Comunidad Foral, como no puede ser de otra manera. Además, entendemos que es un tema capital, porque esto afecta a todas las comunidades autónomas, independientemente del color del Gobierno.

Entrando propiamente en el presupuesto y en las enmiendas, yo quiero ser breve y concisa, el presupuesto se ha incrementado concretamente en 256.589,56, que básicamente, como les he dicho, se destina a retribuciones de personal para cubrir vacantes, a reuniones y conferencias, a cursillos y algo para traducción, que es verdad que nosotros echamos en falta algún que otro idioma que también se usa de manera considerable en la Comunidad y que, sin embargo, no encuentra traducción.

Se han reducido partidas en la inversión de edificios o en la de programas y asilo y refugio, y convenios como el de la Mancomunidad de Cintruénigo y Fitero, que no van a saber de dónde sacar esa parte que este año se les ha dejado de dotar en el presupuesto. Tanto que se presumía del Convenio, que también se hacía a otros ayuntamientos y a otras mancomunidades que no eran del mismo color que el Gobierno. Bueno, pues también han querido tijeretazo y han tenido recorte. Tienen reunión este miércoles, creo que es, y van a ver qué es lo que pueden hacer, porque van a tener que prescindir de un profesional, porque va a ser muy complicado que las entidades locales puedan aportar esa cantidad que falta o que han detraído ustedes del presupuesto.

Ustedes suelen ser de esos que dejan con la miel en los labios, porque comienzan programas, hay muchos programas piloto que, además, en casos sí que funcionan. O sea, hay veces que es patente que funcionan, pero que después, directamente pasa también con derechos sociales, que como ya no hay más dinero, tenemos un proyecto piloto, mil proyectos piloto, pero después ya no podemos seguir. ¿Qué pasa? Las entidades locales, las paganas, de aquí algunos sabemos bastante, ¿verdad?, independientemente del color del Gobierno, las entidades locales a veces prestamos servicios porque nos dan una serie de subvenciones o de enmiendas nominativas para hacer una serie de actuaciones que luego no continúan en el tiempo y que, al final, ¿qué pasa?, que los vecinos que cuentan con un servicio después no pueden seguir con ese servicio porque no tienen el apoyo. ¿A dónde van? A reclamarle al maestro armero. ¿A quién? A la entidad local, que es la primera puerta que se encuentran en la Administración.

Nosotros hemos presentado enmiendas que van dirigidas a promover la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos, como mayor dotación presupuestaria para la acogida y acompañamiento de personas migrantes, haciendo hincapié en la información que, además, para nosotros es un recurso fundamental y valioso que impacta en todos los aspectos de la vida. También hemos realizado otra enmienda, cogiendo el guante de la demanda de la red de lucha contra la pobreza en Navarra, que ha detectado mayores necesidades y que considera que la cantidad asignada no es la suficiente, nuestras enmiendas van en ese sentido también para contribuir en parte a desahogar esa situación.

También una enmienda que pusimos el año pasado para poner en marcha un programa para la atención de personas migrantes que tengan problemas a la hora de desplazarse a esos puntos fijos de información. De ahí la oficina móvil, una fórmula que se ha puesto en marcha de forma satisfactoria en otras comunidades autónomas, y que por la configuración y la distribución que tiene Navarra, hay muchas posibilidades, muchos visos de que aquí también funcionase, no sé si a través de otras partidas podría hacerse algo en ese sentido. Bueno, una enmienda para proyectos de convivencia, para fomentar la cooperación, el respeto y la cohesión social en diferentes entornos, como escuelas, comunidades y organizaciones, porque la dotación inicial

no era suficiente. Otra enmienda hemos puesto para mejorar la estrategia de convivencia intercultural de Navarra.

En cuanto a la de los otros grupos, me voy a posicionar, votaremos que sí a las del Partido Popular, en contra a las de Vox, a favor de la del Partido Socialista, aunque nos parece que es insuficiente, porque no llega ni siquiera a recoger la cantidad del año anterior. En cuanto a la *in voce* de Contigo, votaremos que sí; a la de Geroa Bai votaremos que no, porque al final se va a financiar una entidad que tiene sede social en San Sebastián, y nosotros creemos que hay asociaciones y entidades en Navarra que también necesitan, y que creo que también hay que establecer prioridades.

La Consejera en su primera comparecencia hizo alusión a que, aunque la Comunidad Foral no tiene competencia en materia de inmigración, había mucho trabajo por hacer, y la realidad es que, o no se está haciendo, o lo que se está haciendo no es suficiente, porque hay claros síntomas de que la integración no está funcionando, hay varias sociedades dentro de la sociedad navarra, no nos podemos engañar ninguno. Esa Navarra de colores que quieren pintar, desde luego, queda mucho todavía por conseguirla, porque en igualdad tampoco estamos a la altura.

Las personas migrantes tienen más problemas a la hora de encontrar un trabajo. Cuando acceden a uno, en la mayoría de los casos, y así se constata en la mayoría de los estudios, lo hacen con peores retribuciones. Que los hijos de inmigrantes acceden menos a las carreras universitarias, que apenas ocupan puestos en la Administración o que tienen muchos más problemas a la hora de acceder a una vivienda y, desde luego, estos presupuestos no van a mejorar ni van a cambiar la situación, porque el modelo se ha demostrado que no funciona. Un modelo —sí, señor Lucero— que no es el nuestro, es el modelo de la izquierda más radical, un modelo que antes sí que era el suyo, pero que ahora ha preferido unir filas con el cuatripartito nacionalista vasco. Oiga, todo es muy respetable, como no puede ser de otra manera, pero como le digo, antes compartían políticas, que nosotros, señor Lucero, que todos tenemos pasado. Usted también, usted también. Entonces esas políticas tan malas que hacíamos eran también con el apoyo del Partido Socialista.

Bueno, señor Zabaleta, falta de rigor en las enmiendas. Si miramos las enmiendas cuando el resto de partidos que sustentan el Gobierno o que están en el Gobierno eran oposición, básicamente venían a hacer lo mismo. Entonces, no me haga así. La misma falta de rigor que ustedes cuando estaban en la oposición, o que otros partidos cuando estaban en la oposición, que también iban contra el fondo de contingencia y que, además, lo hacían con cantidades también ingentes de dinero. Grupos que sustentan el Gobierno, compañeros suyos en los presupuestos.

Pero mire, si quiere podemos hacer una cosa: retiramos todas las enmiendas, yo ya lo dije el año pasado, vemos cuáles son mejores, porque las prioridades, en este caso, han sido políticas, ni siquiera que lo determinemos nosotros, que lo hagan los técnicos para que sean de verdad enmiendas que respondan a prioridades técnicas, y dejamos todos de lado las nuestras y vemos cuáles son prioritarias y aprobamos esas. Quizás igual la cosa también iba a cambiar, pero no van a querer. De la misma manera que dicen que nosotros hacemos demagogia, yo creo que ustedes también, ¿por qué no lo harían? Independientemente de que muchas de nuestras enmiendas sean buenas o no para Navarra.

Le he dicho ya lo de que hablan de soluciones a largo plazo, y largo plazo va todo más allá de un año, y hay muchos de ustedes que llevan gobernando en nuestra Comunidad diez años ya, influyendo en los presupuestos, incluido EH Bildu, y si quieren cambiar cosas, ya podían haberlas hecho, porque diez años dan para mucho. Luego, claro que también presentamos enmiendas nominativas, pero el tirón de orejas, señor Zabaleta, se lo ha dado la Cámara de Comptos a ustedes en los anteriores presupuestos.

Claro, yo sé que los informes de la Cámara de Comptos sientan cátedra, depende del aire que toque, pero es así. La Cámara de Comptos les ha dado un tirón de orejas a ustedes, y no solo no han dejado de hacerlo, sino que lo han hecho con muchísimas más cantidades y más importes, porque a veces es triste ver cómo por este Parlamento pasan entidades, una y otra y otra, y el que no tiene acceso se queda sin una enmienda nominativa, o al Ayuntamiento que no es del color del Gobierno le pasa exactamente lo mismo, y es muy triste, y hay que reconocerlo, pero los que establecen las prioridades son ustedes, que forman el Gobierno, y habrá que respetarlo, porque las mayorías, señor Zabaleta, son las mayorías, pero eso no quiere decir que sea justo.

Luego, a la señora Soto, con la que muchas veces comparto muchas cuestiones, yo hoy quiero decirle que creo que ha ido muy lejos, porque yo ya lo dije una vez, yo no voy a permitir bajo ningún concepto que se diga que nosotros fomentamos el odio. Yo, desde luego, respeto muchísimo a cualquier persona que venga a nuestro país, y creo que en política no todo vale, y de verdad que a mí me ha dolido, porque en ningún momento creo que hayamos fomentado el odio, y me gustaría que en algún momento, si tiene la posibilidad, también se retracte de eso, porque, desde luego, lejos de nuestra intención. Por mi parte nada más, buenos días y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Garbayo Berdonces. Señora Soto Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Por alusiones. Yo lo que he comentado, señora Garbayo, es que aquí, por desgracia, hoy en día los discursos de odio o intolerancia basados en mentiras se ven en aumento. Yo me pregunto hasta qué punto se debe ser tolerante con lo intolerante. Y aquí, señores del PP y señores de UPN, ustedes están alimentando estos discursos, y ustedes están alimentando el odio en las calles, porque su compañero de viaje ya saben quién es, lo que hace y lo que dice. No me refería a que ustedes estén emitiendo estos discursos, sino que vuestro compañero de viaje ya sabéis quién es, y es hora de que se planteen y reflexionen ustedes sobre el tipo de sociedad que están potenciando entre todos con el compañero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Voy a empezar pidiendo que hagan una petición a través de su Gobierno respectivo, y el lema podía ser la siguiente: «Welcome to Navarra, aquí entran todos». De paso podemos aprovechar para poner nuestro domicilio, y así reducimos o eliminamos parte del problema de la vivienda, y no viven, como viven ahora, debajo de un puente o un cajero automático. Déjense de cinismo, están jugando con personas.

La mayoría de los que están aquí ni han vivido ni han convivido con distintas culturas. Precisamente el que les habla ha hablado con cuatro culturas, ciudades de Ceuta y Melilla. Así que perfectamente, lo primero que va a decir es que queremos, nuestro partido y personalmente, queremos una inmigración legal, controlada y necesaria, es obvio que hay, ahí están los refugiados. No queremos una inmigración descontrolada e ilegal, que trasgreda nuestras fronteras a través de cayucos o a través de los saltos a la valla, como se producen en Ceuta y Melilla, desgraciadamente, que no son uno, son muchos, y que esa poblaciones de españoles también tienen derecho a vivir en seguridad.

Los recursos son escasos para todos. Lo hemos estado viendo con la población el nivel de pobreza que hay actualmente en Navarra, el problema que tiene la juventud y no juventud, no nos tenemos que ceñir a la juventud, hoy en día una persona que tenga la mala suerte de divorciarse o separarse puede ser que acabe con la madre o con el padre porque no tiene capacidad económica para vivir en una vivienda.

Por tanto, no al efecto llamada, generador de problemas económicos, sociales, de seguridad. No al comercio y trata de personas desde el origen hasta aquí. Es una auténtica industria, es una auténtica mafia criminal que juega con personas, personas que se quedan muchas en el Mediterráneo por maniobras engañosas, les prometen el oro y el moro, el paraíso terrenal, y aquí no hay paraíso terrenal porque hoy en día ya tenemos en la juventud que son mileuristas y tienen que vivir con los padres.

Estamos hablando de personas, por ejemplo, de menores. ¿Por qué tiene que venir un menor de Marruecos? Marruecos es una monarquía. ¿Por qué tiene que venir un menor y tenemos nosotros que pagar al año cincuenta mil euros, cuando nuestros padres, que no pueden costearse una residencia de ancianos o no pueden costear a una persona que les ayude las veinticuatro horas? Sin embargo, qué buenos somos. Primero los españoles, los navarros. Eso para empezar.

Por tanto, para que quede muy claro, no al efecto llamada, no al comercio y trata de personas, no al fomento de las mafias, expulsión inmediata del inmigrante ilegal. La persona que rompe nuestra soberanía, que entra sin ajustarse a las leyes, automáticamente debe ser expulsada. Las personas inmigrantes que vivan del delito tienen que ser expulsadas directamente. No a la apertura de centros tutelados de menores. Vuelvo a repetir: es inmoral e ilegal el comercio también de estos jóvenes.

Eliminación de tanta estructura, observatorio, plataforma o entidades que viven de esto, llegando al último escalón, que no sabemos, los empadronamientos, hay hasta trescientos empadronados en una vivienda, a tanto cada uno. Es decir, no sabemos lo que hay. El español, el navarro, debe saber con quién está conviviendo, precisamente por seguridad. Sí a la optimización y eficiencia de los recursos humanos y económicos. Hay que incrementar la industria productiva, la única forma de mantener el estado de bienestar. Si no, no hay nada, todo es humo.

Segundo, como aquí una compañera persiste en el tema del odio, yo le voy a decir que si conoce al señor Sabino Arana, que le diga, no sé si vive todavía, yo creo que por desgracia ya se fue para

el otro mundo, o por gracia, lo que pensaba de la mujer, lo que pensaba del español. Léalo, por favor, léalo.

Está usted con un partido que hoy en día no ha pedido perdón, hoy en día hay muchos muertos todavía que no han tenido justicia, y ustedes están con ellos, y a mí me daría vergüenza estar con este partido. Por favor, no nos hable de odio, porque tiene mucho que aprender usted. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora García Malo. En ese caso le toca al Partido Socialista. Señor Lucero Domingues. No interviene. Señor López Córdoba. ¿Sí?

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: No iba a intervenir, pero no voy a dejar que le echen la culpa de hablar de discursos de odio solo a mi compañera. Yo también voy a hablar de discursos de odio, y voy a decir solo una cosa: no hay personas ilegales, no existen las personas ilegales. La inmigración no es ilegal. El acto de migrar a cualquier lado no es un delito. ¿Sabe lo que es un delito? Ser condenado por violencia de género, como algún compañero suyo en Valencia. Eso es un delito. Eso es ilegal. Las personas no son ilegales. Y ya vale de tener que escuchar ciertas barbaridades en sede parlamentaria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Señor Zabaleta Aramendia. No. Empezamos entonces el turno de réplica. Tiene la réplica la señora Garbayo Berdonces. No. La señora Soto Díaz de Cerio. El turno de réplica, si desea hacer uso de la palabra.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Sí. Estaría bien que quien dice que tengo que leer yo lea también los discursos de Geroa Bai, porque hemos sido los primeros que hemos condenado cualquier tipo de violencia, no como ellos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No iba a intervenir, pero hablar de delito de odio, hablar de fascista, hablar de esto es hablar de un modo tan gratuito y con tanta ignorancia que duele, de verdad que duele. Vuelvo a repetir que se dice directamente «eres un fascista». No sé si no saben incluso las connotaciones que tenían esos. Algunos son muy jóvenes, y cuando se decía eso, se le estaba poniendo la diana a un navarro o un español, y la diana era objetivo de ETA. Por si alguno aquí no lo sabe.

Hablar de delito de odio en esta sede me parece de una incultura ignominiosa. Vuelvo a repetir, el que les habla ha tenido la suerte de convivir en ciudades de Ceuta y Melilla, cuatro razas, en el barrio de Hadú. Por si no lo sabe, el barrio de Hadú está al lado del Príncipe, significa San José, y siempre he intentado tratar al ser humano como ser humano. Nunca hemos discriminado a nadie, cosa que sí aquí muchos españoles han sido discriminados en el País Vasco por ciertos partidos por ser lo que sea, sea militar, sea bombero o sea lo que sea. El famoso txakurra a alguno le suena, ¿verdad? Y hoy se sientan aquí con muchos muertos que quedan pendientes todavía, muchos vascos que se tuvieron que ir, muchos navarros, que aún no han pedido perdón, y está el brazo político, y está de la mano de los señores gobernantes, y hablan de moralidad y de odio. Hay que tener poca desvergüenza, sinceramente. Eso es corrupción política. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señora García Malo. No. Por ir acabando el turno, señor Lucero Domingues, no. López Córdoba no desea intervenir. ¿Zabaleta Aramendia? Tampoco. Pasamos entonces a votar las enmiendas de este programa.

Empezamos votando la enmienda número 265, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 265.

Enmienda número 266, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 266.

Enmienda *in voce* número 42, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 42.

Enmienda número 267, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 267.

Enmienda número 268, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 268.

Enmienda número 269, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 269.

Enmienda número 270, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 270.

Enmienda número 271, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 13 en contra. No se aprueba la 271.

Enmienda número 272, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 272.

Enmienda número 273, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 273.

Enmienda número 274, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 274.

Enmienda número 275, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 275.

Enmienda número 276, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 276.

Enmienda número 277, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. No se aprueba la 277.

Enmienda *in voce* número 43, de Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 43.

Enmienda número 278, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 278.

Enmienda número 279, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 279.

La enmienda número 280, del Partido Popular, ha sido retirada.

Votamos finalmente la enmienda 281, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 281.

Hemos finalizado la votación de todas las enmiendas correspondientes al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Pasaremos ahora a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. Para cambiar los y las portavoces haremos un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 21 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 32 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, retomamos la Comisión de Economía y Hacienda, si bien momentáneamente diríamos, porque se han presentado ahora mismo cinco que pueden ser siete enmiendas *in voce*. En cualquier caso, suspendemos la sesión para fotocopiarlas y repartírselas a todos y a todas ustedes. Un receso de diez minutos o, si pueden ser menos, menos.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 32 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 55 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Pasamos ahora a debatir las enmiendas presentadas al Departamento de Educación, al cual se han presentado setenta y dos enmiendas en plazo ordinario, y finalmente ocho *in voce*. Como todos y todas ustedes tienen ya estas enmiendas, las han podido ver, empezaremos los turnos de intervención. Haremos un solo debate. Un primer turno, una ronda de intervenciones, y un segundo turno de réplica.

El orden de las intervenciones será como sigue, como les voy a decir ahora. Lo iniciará Unión del Pueblo Navarro. A continuación, el Partido Popular. Después intervendrá Euskal Herria Bildu. Seguirá el Partido Socialista, después Geroa Bai. A continuación, Contigo-Zurekin, y finalizará el turno Vox. Empieza, por tanto, las intervenciones el representante, el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el señor González Felipe, que tiene la palabra cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Buenas tardes ya a todos y a todas. Como todos los años, yo suelo empezar por una reflexión inicial en cuanto al presupuesto, reflexión inicial que comienza por la evolución de ese presupuesto. El año pasado, el año 2024, el presupuesto total del Departamento de Educación era de 888 millones. En el año 2025 es de 920 millones. Pero, ojo, eso es un pequeño trampantojo, porque el año 2024, con las modificaciones del presupuesto, el presupuesto se fue a 940 millones de euros.

Ya sé que desde los tiempos de UPN el último presupuesto en el 2015 eran 518 millones, y que 920 dobla el presupuesto. Pero cuidado, porque parece que iniciamos una senda descendente,

que con los fondos y la desaparición de los fondos MRR va a agudizarse aun muchísimo más. Es decir, no sé si ya para el año que viene podremos o deberemos hablar de aquello que tanto les gustaba a ustedes en otros tiempos, como eran los recortes.

La segunda cuestión es que el año pasado, en este mismo debate, diferenciaba entre gasto e inversión en educación. El disponer de mucho dinero, la posibilidad de gastar mucho, solo se convierte en inversión si las decisiones que se toman para orientar ese gasto sirven precisamente para aumentar la calidad y para aumentar la equidad del sistema educativo, y a partir de ahí cabría preguntarse una cuestión tan sencilla como que si ha mejorado el sistema educativo navarro en estos años con el doble de presupuesto, con mil trescientos profes más, entrando en Educación Infantil prácticamente dos mil alumnos menos que los que entraban en el 2015.

Yo me atrevería a decir que rotundamente no, no ha mejorado. No ha mejorado, por muchas medallas que se quieran poner, por muchos indicadores que rebusquen en informes, pues no ha mejorado. La realidad es que llevamos seis años con todos los colectivos de educación en la calle, todos, no falta ninguno, huelga tras huelga, no ya sin acuerdos, sino sin ni siquiera diálogo. Solo se ha impuesto el diálogo cuando la presión social ha desbordado al propio Gobierno o cuando sus socios, los socios de este cuatripartito nacionalista, les han llamado al orden.

Seis años con una producción legislativa que va siendo tumbada un día sí y otro día también por los tribunales de justicia. No quiero citar mucho, pero dos veces Skolae, temas de la jornada, evaluación de centros, distintas sentencias en cuanto a condicionado y subvenciones realizadas en las convocatorias de obras de ayuntamientos, con unos resultados también y evaluaciones internacionales que demuestran que ya no somos líderes absolutamente en nada, que somos la comunidad autónoma que más ha empeorado en los últimos diez años, y también en equidad, que es lo importante, no solo en calidad, que hay una tendencia bajista, sino también en equidad.

El otro día había una noticia, la tengo por ahí, sobre TIMSS, en donde el diario dice: «bueno, estamos rozando el pódium en matemáticas, somos cuartos». Es que había nueve. Es que hay nueve comunidades que han participado con muestra diferenciada, y de nueve, somos los cuartos. Los cuartos. Con una nota que anda ahí, más o menos referenciada, un poquito más que la media española y más o menos referenciada a la Unión Europea, pero eso no es ningún éxito. Ese es un éxito absolutamente relativo, cuando se ha sido líderes prácticamente en todo.

Incapaces, por otra parte, de crear plazas en algo tan demandado como el cero-tres, a pesar de tener todo el dinero del mundo, y sin querer aprovechar, por puro sectarismo, las ya creadas. Ha habido dinero para crear mil quinientas plazas con la última ampliación. Nos venden la moto de que plazas que llevan cuarenta años creadas se han creado, pero la realidad es que se han creado cuatro y media, cuatro plazas y media.

Lo mismo que el plan de infraestructuras que presentaron la legislatura pasada y que presentan esta. Las obras se les hacen eternas, y eso, cuando empiezan. No quiero traer aquí otra vez el tema de Oronoz, la infraestructura educativa más importante de la legislatura, de la pasada, decía la Presidenta, la más importante de la legislatura pasada. De esta, vuelven a decir, y de la que viene, también de la que viene, porque se irán del Gobierno sin ni siquiera empezarla, y no

soy agorero ni cenizo. Bueno, soy absolutamente realista, tristemente realista, porque es una obra ampliamente necesaria. Y todo ello a pesar de tener al mejor Consejero del mundo mundial. Bueno, ¿qué digo? De la galaxia entera, no del mundo mundial.

Concluyo la reflexión con una cuestión importante, es decir, yo después de tantos años llego a la conclusión de que a este cuatripartito la educación solo les interesa en la medida en que pueden utilizarla para sus intereses políticos. Y hay dos datos sencillos para terminar esta reflexión. Han dedicado doble dinero porque el presupuesto de Navarra es doble, pero la cantidad, el tanto por ciento relativo utilizado para la educación es más o menos el mismo que el que utilizaba UPN durante veinticinco años, entre el 13 % y el 14 %.

Por lo tanto, el esfuerzo educativo no es mayor, a pesar de que el dinero sea mayor. Y, de hecho, vuelvo a citar un dato del informe de la Fundación Areces, que dice que Navarra es la comunidad autónoma que menos porcentaje de sus ingresos dedica a educación, con el 21 %. Por lo tanto, la importancia de la educación para ustedes no es tal y como dicen.

Por último, que sus enmiendas, tienen veinte, ahora han presentado alguna que corrige, quitando una o dos, las de Geroa de transporte, o esta de Apana, la convocatoria, las otras, las dieciocho, son obras directas a dedo de alguna forma para contentar o para jugar a la política con los grupos municipales a los que premian con esa enmienda.

A partir de aquí, acaba la reflexión, aprovecharé la presentación de nuestras enmiendas para comentar algunas cuestiones sobre cada uno de los programas del presupuesto, y empiezo por el primero, por construcciones y equipamiento, y quiero empezar con una partida nueva, una partida que tiene cierta sorpresa, que es la transferencia para gastos de funcionamiento de diversas entidades locales del Pirineo. Nos parece correcta. Es decir, las personas que llevamos toda la vida en los ayuntamientos sabemos que a los ayuntamientos y, sobre todo, a los ayuntamientos pequeños les cuesta mucho dinero el mantenimiento de los centros escolares, y, además, es necesario que esos centros sigan en esos pueblos, en esos lugares, simplemente por un motivo absolutamente de estrategia política, de estrategia territorial, de estrategia general de la Comunidad Foral: para fijar población, para que sean un elemento clave a la hora de que esas comunidades, esas localidades, sigan prestando los servicios que se necesitan para fijar esa población.

Pero, claro, no solo esos, es decir, creo que a los ayuntamientos grandes también, pero hay muchos ayuntamientos para los que la inversión en mantenimiento o los gastos corrientes de los centros educativos son, de alguna manera, un lastre importante. Por eso proponemos una enmienda, una partida para hacer algo parecido a lo que se hizo con los comedores escolares en otros años. Es decir, que haya una partida para que a las poblaciones de menos de mil quinientos habitantes se les ayude a pagar los gastos de funcionamiento de sus centros escolares, que tienen que asumir, de alguna forma, con mucho trabajo, y les supone una parte importante de muchos de sus presupuestos.

Ya si vamos a construcciones, lo he comentado antes, la legislatura parece que van a pasar de añadir partidas referidas a actuaciones educativas. No hay actuaciones educativas en las enmiendas que han presentado al presupuesto. Todas sus enmiendas son enmiendas a dedo, yo lo he dicho muchas veces, para contentar a las entidades locales correspondientes, saltándose

ese procedimiento que garantiza la igualdad y que prioriza las necesidades en función de unos criterios claros y concisos, y eso se hace con convocatorias. Priorizar las necesidades en función de unos criterios se hace con convocatorias, con la convocatoria para obras de ayuntamientos en los centros de infantil y primaria, y con la convocatoria para obras de ayuntamientos en los centros de 0-3.

Efectivamente, les da igual lo que diga Comptos. Este procedimiento, dice Comptos, solo se debe usar en casos excepcionales, y una mayor parte de esas partidas deben ir a unas convocatorias absolutamente claras, con unos criterios concisos. Bueno, pues les da igual. Siguen haciendo absolutamente lo mismo. Este año 2025 estos presupuestos que estamos debatiendo, esta práctica aun es más sangrante. En primer lugar, porque el epígrafe de construcciones, el 410001 baja once millones de euros, de veintinueve a dieciocho. Bien es cierto que de los veintinueve millones que tenían este año, a fecha de hoy han ejecutado solamente el 35 %. Eso deja a las claras un indicador de mala gestión, es decir, ejecutar de veintinueve a treinta y cinco es absolutamente poco.

Y en segundo lugar, las partidas destinadas a las convocatorias de obras en centros de Educación Infantil y centros cero-tres han disminuido, se han quedado en muy poco. La de centros de infantil y primaria baja de un millón a medio millón, cuando desde hace ya bastantes años hay unas necesidades, unas peticiones que multiplican por seis el dinero que hay en las partidas a convocatorias, y la de obras en centros cero-tres, que otros años ponía algún dinero Bildu para mejorar la cantidad que salía en la convocatoria, este año sigue siendo de doscientos cincuenta mil euros y, claro, la realidad es que no llega absolutamente ni para empezar, y por eso tenemos dos enmiendas, la 285 y la 287, en las que queremos complementar con dos millones y un millón doscientos cincuenta mil ambas partidas.

Bueno, ello porque, en fin, al haber menos dinero en las convocatorias, al haber menos posibilidades de que los ayuntamientos accedan a esas convocatorias con unos criterios claros y concisos de necesidad, las enmiendas de campanario, que yo les llamo, son absolutamente más injustas.

Hay un par de enmiendas que me sorprenden un poco, enmiendas tuyas que supongo que nos explicarán los portavoces correspondientes. Una dedicada a obras en el primer ciclo de Educación Infantil en Cárcar. Bueno, hay un dinero del Ministerio a través de Fondos MRR para crear hasta mil quinientas plazas. Yo no sé por qué —aunque se ha bajado de tres millones y medio a seiscientos cuarenta mil esa partida de fondos— la Educación Infantil en Cárcar no entra dentro de la construcción general de esa oferta que hizo el departamento a doscientos ayuntamientos para realizar y aumentar las plazas cero-tres, y hay otra, que es la instalación del pavimento vinílico en Tafalla, que he visto ahora que hay una corrección, es un CIP, es un centro del propio departamento. Hay partidas tanto de mantenimiento como de obras en los propios centros, en la que incluir esa obra en nuestros propios centros. Es decir, que es una obra que no entiendo por qué debía ir a través de una enmienda.

Respecto a nuestras enmiendas, solo hemos presentado cuatro de esa tuyas, de campanario. Una, porque hay unas enmiendas realmente importantes en relación con la naturalización de patios. Hay un Convenio con el Ayuntamiento de Pamplona de una enorme cantidad de dinero, seiscientos mil euros, y hay otra con el tema de la escuela de San Francisco. La escuela de San

Francisco no viene de esta legislatura, viene de la legislatura pasada. Estuvimos la legislatura pasada de acuerdo con el Ayuntamiento de Pamplona, gobernado entonces por UPN, de realizar los convenios correspondientes cada año para mejorar partes de la escuela de San Francisco. La escuela de San Francisco va mejorando, necesita muchísimo más dinero, pero de alguna forma el proyecto de este año, la idea de conectar el patio con la ciudad es una línea de mejora más.

Nosotros hemos querido también poner una enmienda en esa línea de gestión de los patios, de la posibilidad de naturalizar, de la posibilidad de que la ciudadanía disfrute de patios escolares, que es una enmienda, la 293, exactamente la misma de naturalización de patios en Peralta.

Hay otra, que es la cubierta del IES Basoko. Es otro centro del propio departamento. Ustedes saben perfectamente que el equipo directivo está pidiendo, igual que la comunidad educativa, constantemente que se cubra el centro, porque hay una necesidad manifiesta. El centro tiene ahora muchos más alumnos de los que tenía debido a la subida de natalidad que se produjo con los nacimientos a principios de siglo, un poco más adelante incluso, y que cuando llueve, y en Pamplona puedo decir que llueve porque llevo veinticinco años mojándome todos los días, la gente no puede salir al patio, y ha habido distintas paraguadas y actos de distinto tipo reivindicándolo. Seguimos sin entender por qué el departamento no asume una obra tan necesaria en un sitio como el instituto Basoko, que es un instituto también propiedad del propio Gobierno.

Luego tenemos dos cubiertas, una, la de Ablitas, y otra, en fin, la cubierta clásica, que ya este portavoz lleva seis años presentando la misma enmienda, que es la cubierta de Huertas Mayores en Tudela, que tiene mucha historia, decía, seis años. Se han cubierto y se siguen cubriendo multitud de patios en sitios absolutamente con enmiendas campanario a dedo, porque ustedes lo valen, y como gobiernan, cobren la que les da la real gana, dicho pronto y mal.

Esta legislatura tuvimos una reunión en el propio centro con la comunidad educativa en la que se nos echó en cara a UPN fundamentalmente que no estábamos dispuestos a hacer un Convenio con el Ayuntamiento de Tudela que propiciara la posibilidad de cubrir el patio. Incluso hubo una enmienda de Geroa para cubrir una parte del patio infantil. En fin, en ese contexto insistimos que por Convenio, hasta el presupuesto pasado no se hacía nada, era una transferencia que los partidos del Gobierno hacían a sus ayuntamientos para cubrir los patios cuando les daba la real gana. Ahora hay una serie de grupos de este cuatripartito que sí ponen Convenio en las enmiendas, el Partido Socialista sigue poniendo, simple y llanamente, transferencia al Ayuntamiento para cubrir el patio. Ya está, no hay Convenio que valga.

El año pasado hubo una pequeña enmienda, creo que fue de Contigo, o firmada por todos, para hacer el proyecto. Yo cuando hablé con los compañeros, me dijeron: «hombre, es que no va a dar tiempo, por lo menos que se haga el proyecto». El año que viene veremos cómo contribuir, qué hacer para cubrir el patio una vez que esté hecho el proyecto. Este año, cero. Cero, coma, no hay nada para cubrir el patio. Es un ejemplo. Para mí, la cubierta de Huertas Mayores es el ejemplo más claro de persecución política a un Ayuntamiento por parte de un Gobierno. Me ha tocado como concejal de Educación los cuatro años anteriores, pero es un ejemplo clarísimo, como era un ejemplo clarísimo el excluarnos de las convocatorias de infantil y primaria por una pequeña frase, y de cero-tres, que después los tribunales han obligado a este Gobierno a pagar

78.000 euros por una decisión absolutamente injusta, que no respondía más que a esa persecución política.

Terminamos este apartado con las enmiendas dirigidas a cumplir la Ley de Accesibilidad, que se encarga de trabajar mi compañera, la señora Álvarez, aquí presente. Presentamos cuatro enmiendas, dos de ellas para elaborar el diagnóstico y la documentación necesaria, y otras dos para subvencionar tanto en centros propios como en centros municipales las obras necesarias para cumplir la Ley de Accesibilidad. Hemos oído aquí al señor Gimeno decir que ha cumplido la ley al cien por cien, bueno, porque no se pueden cumplir al 200 %, si no, hubiera dicho que se han cumplido al 200 %.

De las tres actuaciones que tenía que hacer para cumplir la ley, solo ha hecho una, y a medias. No ha hecho el diagnóstico de accesibilidad en los centros, solo un test para que los centros hagan un autoevaluación. Ese no es un diagnóstico, es un test. No ha hecho un plan detallado de actuaciones. Se hace alguna cosita por aquí, por allí, pero nada de plan. Sí que sacó una convocatoria de quinientos mil euros para actuaciones de accesibilidad con un tope máximo de sesenta mil euros. Me dirán que es muchísimo. Es muy poco, porque tenemos doscientos centros, más los centros específicos del propio departamento en los que intervenir. Si sacamos la cuenta, estamos hablando de que con dos mil quinientos euros, en algún sitio habrá pintado una fachada o alguna cosa por el estilo, pero nos da poco más. Esas enmiendas son absolutamente pertinentes porque la ley hay que cumplirla. La ley no se discute, la ley se cumple. En este caso no se cumple, y por eso nosotros sacamos esas enmiendas.

Pasamos de programa. En cuanto al plurilingüismo y enseñanzas artísticas, hace unos días se publicó un estudio, evaluación nacional de la enseñanza bilingüe en España, supongo que lo conocen todos y todas ustedes, en el que se decía que los alumnos navarros de centros con programas bilingües en inglés son los que mejores notas obtienen de España, en primaria y en secundaria. Por lo tanto, eso confirma la validez de un programa que han puesto en duda en nuestra Comunidad. Ya saben a qué programa me refiero.

Me parece a mí que tengo que alarmarme, porque en estos momentos el programa PAI se encuentra en una encrucijada, y es así porque su cruzada continua en contra del PAI, el entorno social, sindical, político, nacionalista, a veces encuentra un hueco a través del cual seguir machacando, seguir atacarlo. En el caso que nos ocupa ahora es el caso de la admisión a trámite por el Tribunal Supremo de la demanda del sindicato STE en relación con la Ley 11/2022, que puede dejar exactamente a 352 compañeros y compañeras en la calle, tal cual. Pero eso parece no importar, un sindicato que tienen que tener como objeto máximo la defensa de los trabajadores, parece que le importa bastante poco.

Yo aquí quiero citar, lo he citado alguna vez en alguna intervención, cuando ha venido a cuento, lo que hicimos en el año 2003-2004. Se había producido la integración de las escuelas municipales del Ayuntamiento de Pamplona en el Departamento de Educación entonces, y lo digo porque me tocó a mí personalmente negociarlo, el departamento se partió la cara literalmente para incluir a ese profesorado que lo había metido en un cuerpo especial que no tenía legalidad a nivel nacional, para que el Ministerio de Educación incluyera a ese profesorado como funcionarios docentes a nivel nacional.

Y me dicen muchas veces que no es lo mismo. Es absolutamente lo mismo. Lo que se critica de la ley, que en este caso se aprobó y aprobó el Gobierno y el Departamento del Partido Socialista con nuestro apoyo, es lo mismo que se hizo por parte de UPN para incluir como funcionarios nacionales a una serie de personas que ni siquiera habían presentado nunca una oposición. Eran funcionarios del Ayuntamiento de Pamplona, que asumió una serie de ikastolas que se crearon por iniciativa popular. Aquí no, aquí ha habido una oposición, hay una normativa específica, y esas personas se pueden quedar en la calle.

Pero, bueno, nosotros tenemos claro que esto pasa simple y llanamente porque el Partido Socialista, que decía siempre que el PAI era el mejor programa para aumentar la calidad en la escuela pública, y que ir contra el PAI es ir contra la escuela pública, ha cedido a su presión, es un partido nacionalista más, y le ha dado una intolerable patada hacia adelante al PAI. Simplemente por eso, y eso ha impedido que el PAI sea hoy un modelo más de la educación navarra. Hicieron bien, lo digo y tengo que alabarlos, señores del PSN, con la Ley 11/2022, pero ante el nuevo acuerdo para una legislatura, esta legislatura 2023-2027, se volvieron a olvidar del PAI. No se convertirá en modelo hasta que se acabe la experimentación de la atención a la diversidad en el PAI. Llevamos veinte años experimentando la atención a la diversidad en el PAI, y sabemos las dificultades y las consecuencias que tiene para distinto tipo de alumnado la implantación de un modelo lingüístico. Claro que lo sabemos. Y eso, decían en el acuerdo, no antes del 2026-2027, es decir, me aseguro cuatro años de legislatura, y luego ya veremos. Ese presentismo tan característico, que es una marca de la casa del Partido Socialista en este país.

Entre tanto, cientos de profesionales están con la soga al cuello, y hay miles de familias que están abandonadas a su suerte, no por cobardía, sino por puro interés político. Vuelvo a la misma conclusión.

Y volvemos, como todos los años, a meter una enmienda, la 336, para hacer frente a los gastos que pueda generar la conversión del programa PAI en un modelo. Ojo, no es sencillo. Yo no voy a decir aquí que el PAI se puede convertir en un modelo con sencillez mañana mismo. No es sencillo, esto lo he discutido muchas veces en otros años con la propia señora Solana. Generar un modelo supone garantizar un derecho de acceso, sí, señor, pero también el derecho a no cursarlo, y eso es importante. Porque, claro, de alguna forma, es necesario garantizar esa libertad, que hasta ahora, en distintas situaciones y contextos el alumnado no tiene. Es decir, las familias no tienen. Un centro es PAI, y es centro PAI para todo el mundo. Y el que fuera modelo garantizaría de alguna forma que a quien no quiera cursar el PAI se le ofrezca otro modelo, como todos los modelos más.

En eso decía siempre la señora Solana: «ojalá fuera un modelo». Ojalá fuera un modelo. Y de alguna manera, yo lo he dicho dos o tres veces, bueno, colabore usted en que sea un modelo para que se garantice esa libertad, porque, si el PAI fuera un modelo, habría también que revisar el Decreto Foral 80/2019, que fue la última normativa que hizo el Gobierno de Geroa, el Gobierno de Uxue Barcos. Ese mapa escolar de la señora Solana, que ahora solo se revisa para garantizar derechos en el modelo D. Es decir, hay que revisar, porque este pueblo tiene ocho familias, y entonces hay que implantar el modelo D en este centro. Para eso se está revisando.

Bueno, no se revisa para garantizar el estudiar castellano en aquellos lugares en que ya solo existe una oferta de modelo D, que hay docenas de sitios en esta Comunidad en los que no se

garantiza el estudio de castellano. No se garantiza. En el mismo saco metemos la enmienda 334. Llevamos años intentando que se implante una evaluación del aprendizaje de lenguas del currículo, de todas las lenguas del currículo. Nosotros insistimos, y lo hemos defendido absolutamente, y creemos que para aquellos defensores a ultranza de la inmersión total, parece que les da muchísimo miedo la evaluación, parece que les da muchísimo miedo conocer cuál es el nivel lingüístico del alumnado en los diferentes idiomas.

Aquí, al lado, nuestros vecinos del País Vasco la hacen de forma continua con la evaluación del nivel de aprendizaje del alumnado en euskera dentro del sistema educativo, y la hacen para tomar medidas para mejorar. Por supuesto que lo hacen. Lo hacen con mucha frecuencia. Y aquí no se quiere hacer, a pesar de que cada día tenemos más evidencia empírica, tenemos más conocimiento neurocientífico que nos está diciendo que la inmersión lingüística obtiene peores resultados, mucho peores resultados en educación que la educación en la lengua materna.

Ahora tenemos, por ejemplo, el caso de Cataluña, con el TIMSS, que he dicho ahora mismo. Ya no el caso de PISA, que fue bastante duro tanto para la inmersión en el País Vasco como la inmersión en Cataluña, y para la nuestra propia, sino ahora el TIMSS vuelve a confirmar en Cataluña unos resultados más que desastrosos de la inmersión lingüística para el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Por tanto, si hay que mejorar algo metodológicamente, si hay que tomar decisiones para que nuestros alumnos aumenten de calidad, ya sea en un modelo u otro, deberemos conocer cuáles son las dificultades que tiene ese alumnado, para así obrar en consecuencia y mejorar la inmersión y la no inmersión, absolutamente todo.

Aquí seguimos absolutamente sin saber, sin saber qué nivel de euskera tiene un alumno que cursa euskera durante toda su escolarización obligatoria en el modelo D en Castejón o qué nivel de castellano tienen un alumno que lo cursa en Echarri, por decir un pueblo conocido para la portavoz de EH Bildu. Al final, la realidad es que la única constancia que tenemos del alumnado navarro en cuanto a las lenguas es el nivel de inglés, porque hubo una evaluación específica del programa PAI cuando Geroa Bai llegó al poder, porque está participando en evaluaciones internacionales en relación con el marco de referencia europeo de las lenguas, porque salen estudios, como el que he citado ahora, a nivel nacional, que nos están diciendo cuál es el nivel de nuestros alumnos en inglés a lo largo de la implantación de un programa discutido, como el PAI. Por tanto, es más que necesaria, y seguiremos insistiendo en la necesidad de elaboración del nivel de todas las lenguas del currículo.

En cuanto a ordenación y calidad, en este programa tenemos dos enmiendas. Una referida a las actividades formativas del profesorado. Estos años en el presupuesto, mientras ha habido partidas MRR, y este año también existen dos partidas que suman un millón de euros, más o menos un millón. Claro, este año la MRR ha disminuido, está a cien mil euros, y la otra sigue como el año pasado, más o menos quinientos mil euros. Y creemos que esa disminución en la formación del profesorado podría resentirse. Pero, claro, si miramos la ejecución, la partida nominal tiene trescientos mil euros ejecutados de quinientos mil, y a la MRR se le quitaron ya trescientos mil a lo largo del año en la modificación presupuestaria, y tiene comprometidos cero euros. La MRR tiene cero euros comprometidos hoy en día.

¿Por qué entonces la enmienda? Porque tener 1 millón y poner 1 millón en el presupuesto, se considera que es necesario ese millón para consolidar la formación del profesorado. Ejecutar

300.000 es que estamos haciendo algo rematadamente mal. Y lo digo, y esta enmienda viene a cuento porque hace veinte años la formación del profesorado que yo dirigía tenía 945.000 euros de presupuesto, y 945.000 euros, considerando la mitad del presupuesto que se tiene ahora. Por lo tanto, se hacía y se trabajaba mucho más la formación del profesorado, y era más importante, porque he dicho, tiene una importancia radical la formación del profesorado, la formación continua en la mejora del sistema educativo.

La insistencia en personalizar la formación en función de las necesidades del centro es un elemento clave en la mejora de los sistemas educativos, y por eso ponemos esta enmienda, y por eso insisto en ella.

Nuestra otra enmienda es tan clásica como absolutamente justa, y ya anuncio que si estoy aquí veinticinco años, que no estaré, la presentaré veinticinco veces si estoy fuera del Gobierno. Veinticinco veces, porque me parece absolutamente justa, y es la que se refiere a los libros de texto. Existen un montón de libros de texto que una sentencia judicial firme, la 203/2011, declaró ilegales. Lo voy a repetir otra vez: ilegales. Y se están utilizando. Ilegales, decía el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, por presentar una serie de contenidos referentes a la Comunidad Foral totalmente distorsionadores de la realidad natural, histórica, jurídica, social, geográfica y política, y, además, vulneran la Constitución y el Amejoramiento.

La legislatura pasada vine con un libro después de comprarlo, lo había comprado hace cinco minutos. Es decir, era septiembre y fui a comprar el libro, como lo puede comprar cualquier familia, en una librería muy cercana a aquí. Es decir, los libros están en uso en el sistema educativo, y están siendo financiados, a pesar de ser ilegales. Esos textos los volvió a introducir —todo el mundo lo sabe— Geroa al llegar al Gobierno, con la orden foral del Consejero Mendoza, la 82/2016, lo que provocó que el Partido Socialista dijera aquello de que «vamos a sacar los libros de texto ilegales del sistema educativo de Navarra». Bueno, nos han mentido mucho, señores del Partido Socialista, nos han mentido mucho, pero a mí, como profesional de educación, esta es la mentira que más me duele. Esta, la que más me duele.

Por eso planteamos otra vez la convocatoria, esa convocatoria que se ha hecho muchas veces, porque, ¿qué perjudica una convocatoria para que los centros del modelo D puedan tener opciones de libros de texto diferentes? ¿Por qué? ¿A quién le perjudica la convocatoria? Pues es simple y sencillo, y meridianamente claro a quién le perjudica: les perjudica a quienes quieren que los libros del modelo D ofrezcan una realidad diferente de la realidad institucional de Navarra. A esos les perjudica, y no a otros. Por lo tanto, ¿puede darse una mayor utilización política de la educación que esa, distorsionar la realidad institucional de Navarra?

Cambio de programa. Voy a inspección. La evaluación, decía anteriormente, con motivo de la evaluación de las lenguas a todos los niveles, por supuesto que es la base de la mejora. El propio programa del Partido Socialista lo ha dicho correctamente muchas veces, y nosotros estamos absolutamente de acuerdo. Cuando algo no se quiere mejorar, no se evalúa, ya está. Como las lenguas, no se evalúa. Decía el año pasado que esta enmienda debe servir para que Navarra tenga capacidad de participar con muestra diferenciada en todas las evaluaciones internacionales. Hemos participado en TIMSS esta vez, pero llevábamos años sin participar en TIMSS.

Por tanto, dejamos de participar en tal, y es una evaluación que, a mi entender, subjetivamente da muchas pistas sobre la situación laboral del profesorado y sobre la situación de los centros y sobre las condiciones de los equipos directivos a la hora de afrontar y hacerse cargo de la dirección de los centros. Por tanto, cuando tenemos la evaluación internacional que no favorece, ponemos de ejemplo PISA esta vez, hablamos muy mal de PISA. PISA tiene unos criterios claros, y tiene unas contradicciones que hemos puesto de manifiesto aquí muchas veces, pero es más que una evaluación, a la que hay que añadirle una serie de elementos básicos que condicionan esa evaluación, por supuesto. No es completa, pero es una referencia. Ya está, es un elemento clave en relación con saber tomar decisiones educativas que mejoren los sistemas.

Bueno, la realidad es que cuando hablan tan mal de PISA y veo el dinero que hay dedicado a las evaluaciones internacionales, con lo que cuesta a participar en ella, digo: bueno, pues a lo mejor no participamos en la próxima PISA porque resulta que no tenemos dinero y estamos haciendo propaganda de que es tan rematadamente mala. Por ello, quiero insistir en el establecimiento de una cultura absolutamente sólida de evaluación de nuestro sistema educativo, y ello es absolutamente fundamental, y ahí incluyo, cómo no, algo que hemos hecho bien los distintos gobiernos durante muchos años, a pesar de que el Partido Popular eliminó con la LOMCE las evaluaciones diagnósticas de cuarto de primaria y de segundo de la ESO, en Navarra se siguieron haciendo porque esas evaluaciones y esos resultados, comunicados a los centros y a cada uno de los alumnos particulares, fueron la base de la instauración de los planes anuales de mejora que se encargó de llevar adelante el propio Departamento de Educación a través de la inspección educativa, y eso fue la base de la mejora importante que ha tenido el sistema educativo navarro: la evaluación, los resultados específicos para cada centro y la obligatoriedad de establecer, con base en esos resultados y otros parámetros, planes de mejora anuales para cada centro, y eso hay que seguir haciéndolo, por supuesto, y, de alguna manera, la inspección educativa, el ámbito de elaboración lo tiene que tener absolutamente consolidado y con todo el dinero que haga falta.

Sigo con otro programa, que es la FP. La FP, esa de la que tanto presumen, partía el año pasado entre sus dos programas con cuarenta y cinco millones de euros. Este año se ha quedado en diecinueve. Dos reflexiones en relación con la FP, que ya saben que es mi mundo y mi vida. El crecimiento de la FP no es mérito de este Gobierno, la FP se desarrollará, yo lo he dicho muchas veces, cuando socialmente se produzca un cambio de visión en relación con la FP, y ese cambio se está produciendo, y aleluya que se esté produciendo.

Se está produciendo porque el paro juvenil no baja de ninguna de las maneras, y porque, de alguna forma, hay un alto grado de colocación en los estudios de Formación Profesional. Yo lo he dicho muchas veces, el 75 % de los empleos en una Comunidad socialmente avanzada como Navarra dependen de cualificación en FP. Por lo tanto, el esfuerzo que tenemos que hacer en la FP es grande, pero las personas tituladas en FP, evidentemente, van a encontrar trabajo inmediatamente, que es lo que está pasando, no ahora, desde hace muchos años.

Bueno, ya la sociedad en sí está empezando a ver la FP no como un elemento cerrado, sino como un camino abierto. Hace muchos años cuando digo: es que yo hice FP, yo hice mecanizado, y eso no me fue ninguna dificultad para después hacer psicología, además, clínica, que no tiene nada que ver. Entonces, la realidad es que la FP en muchos países, los países nórdicos, en Alemania,

lo hacen la gran mayoría del alumnado, aunque después hagan otro tipo de estudios, y esa es una situación social que afortunadamente está cambiando, y por eso esa situación común en toda España está dando como resultado un aumento espectacular de la FP, un aumento espectacular que coincide también en ese contexto con nuevas metodologías, con posibilidades de acceso a ciclos *on-line*, con ampliación de horarios en los centros, con generación de nuevos ciclos formativos que van respondiendo a las necesidades socioeconómicas de la industria, que son más atractivos. Bueno, hay una serie de cuestiones que de alguna forma están coadyuvando a eso.

Pero a mí me queda un resquemor en ese sentido. ¿Para qué está sirviendo esa lluvia de millones de los fondos MRR o del dinero de la formación para el empleo que tanto hemos reclamado? Hemos estado años reclamando desde la FP el dinero para el empleo que tenía que estar en los centros de Formación Profesional, y no en los servicios de empleo de las comunidades autónomas, porque los centros de Formación Profesional tenían el conocimiento, los recursos, los profesionales para impartir esos cursos. Bueno, lo hemos conseguido, y la realidad es que, en fin, tampoco veo que haya una gran ejecución de los fondos para el empleo. De toda esa cantidad de dinero hay una serie de cosas que ya apuntaba el año pasado, y que quiero volver a repetir. El año pasado se transformó una empresa pública, el CNAE, en donde se colocó a otro de los nuestros del Partido Socialista, y se le insuflaron —lo digo así— 6 millones de euros, de los que ha ejecutado apenas 1,3. 1,3 ejecutado.

Lo mismo hay que decir de las subvenciones para la acreditación de las competencias, casi 6 millones para subvenciones externas. Esas subvenciones, según el grado de ejecución a hoy, prácticamente solamente se ha gastado el 10 %, y decía al principio el tema de la formación para el empleo y una ejecución de acciones que llega más o menos al 50 %. Este 2025 desaparecen las partidas del CNAE, desaparecen las partidas de acreditación. No era necesario tanto dinero, se podría haber hecho de otra forma.

Yo insisto, es decir, cuando tenemos la capacidad de que los centros de Formación Profesional, los CID, centros integrados de Formación Profesional, sean el centro global, el alma de las necesidades sociales y socioeconómicas de las distintas zonas, cuando tenemos el dinero para ejecutar esa formación que de alguna forma genera bienestar, resulta que nuestros centros no lo pueden hacer. ¿Qué es lo que pasa en nuestros centros? ¿No podemos ser el referente de acreditación? ¿No tenemos personal? ¿Tenemos que ejecutar, poner en marcha otras acciones que nos permitan abordar esas necesidades de redefinición de títulos y acreditación de las competencias de formación para el empleo y formación continua, y por eso tenemos tanto dinero que no se ejecuta? Esa es una duda que, de alguna forma, me está —y ya lo expresaba así el año pasado— dejando un poco anonadado en relación con las partidas que ahora han desaparecido.

Hay una partida testimonial, una enmienda testimonial, la 344, que incluimos debido a que en otros momentos la tuvimos, que es la subvención para el transporte o para el desplazamiento del alumnado a las empresas. Según la nueva Ley de Formación Profesional, evidentemente, toda la Formación Profesional va a ser dual, y como va a ser dual la Formación Profesional, todo el alumnado tendrá que desplazarse a empresas distintas en contextos diferentes, donde no hay

un transporte acreditado que le pueda llevar. Por lo tanto, ponemos esa enmienda como un elemento claro.

Acabo esta primera... Bueno, acabaré con otra, pero tenemos... en ese programa de digitalización hay una bajada espectacular del Programa Ikasnova. Hay una enmienda, pero de alguna forma había doce millones para actuaciones de Ikasnova. Creemos que aún quedan muchos centros en los que implantar el Programa Ikasnova, y de doce millones a dos son muy pocos.

Por último, en ese programa, las ayudas individualizadas para comedores, volvemos a ponerle algo más de dinero. ¿Por qué? Pues porque el planteamiento de la transición de muchos centros hacia la jornada continua va a hacer que muchos comedores escolares no sean rentables, y al no ser rentables, no van a salir adelante, y al no salir adelante, habrá que ayudar económicamente al alumnado que lo necesita para que se le dé ese servicio de alguna manera. Entonces, de cara a ver cómo van a evolucionar los distintos comedores escolares y el efecto que va a tener en los comedores la jornada continua, ponemos esa enmienda.

Ya quiero terminar con el 0-3, y hemos presentado esas tres enmiendas *in voce*. Una fundamentalmente porque creemos que, de alguna forma, y lo hemos dicho muchas veces, llevamos muchos años coexistiendo un montón de modelos, y es necesario redefinir, pensar, dialogar, implantar un modelo claro o que los centros que así lo prefieran puedan suscribirse. Es decir, en el 0-3 llevamos diez años sin avanzar un milímetro en relación con esa organización. Las decisiones que se han tomado no han servido para garantizar ese derecho de todos los niños navarros para escolarizarse en ese sitio.

No han tomado ni una sola decisión que pueda considerarse como social o educativa en el centro, todas han sido absolutamente políticas, y la primera de ellas, la gratuidad. La gratuidad es una de las más injustas decisiones que se han tomado, sin tomar antes otras, evidentemente claras, que hemos repetido muchas veces. Han creado en el 0-3 plaza y media, teniendo dinero para crear mil quinientas plazas y, en resumen, hoy es más difícil que nunca para una familia media que vive en un núcleo urbano encontrar una plaza en el 0-3. Ni puede acceder a las plazas privadas porque cuestan dinero ni le admiten en la pública, y ello porque el PSN ha optado por ponerse la medalla de la gratuidad antes de lograr la universalidad. Eso sí es un derecho. La gratuidad no es un derecho. El derecho es la universalidad. Luego ya discutiremos cómo tenemos que beneficiar a las familias para que las más necesitadas puedan acudir allí.

Nuestras seis enmiendas tienen una lógica aplastante. Lo primero, como he dicho al principio, hay que definir un modelo, y nosotros lo teníamos, y nosotros lo escribimos, y es el modelo que vale para aquí al lado, y no vale con los mismos partidos y los mismos sindicatos para nosotros. Y yo me pregunto siempre: ¿ha habido algún problema en los últimos veinticinco años con el cero-tres en el País Vasco? ¿Ha habido alguno? ¿Alguien protesta en cuanto a plazas, en cuanto a organización, en cuanto a sistema? ¿Verdad que no? No ha habido, ¿no? Bueno, pues si está haciendo algo bien alguien, a lo mejor es cuestión de copiarlo, porque aquí, los intereses de los mismos partidos, resulta que son diferentes. Aquí el cero-tres que estamos planteando no es que se busque que sea educativo. Por supuesto que tiene que ser educativo. Aquí lo que se busca es que sea escolar, que es diferente. Ojo, es diferente el cero-tres educativo al cero-tres escolar y, además, gestionado cien por cien por el Departamento de Educación. Aquí la

federación de municipios, que lleva unos cuantos años controlada por Bildu, lo que busca es sacudirse el cero-tres, y los centros municipales del cero-tres, y aquí la marea amarilla que ha estado un año en la calle lo que busca es ser funcionarias del propio departamento, y ya está, y eso es todo, y ese es el resumen sencillo que podemos hacer del cero-tres.

Por tanto, lo urgente es acordar qué modelo de ciclo queremos y cómo vamos a lograr que los ocho actuales se queden absolutamente en uno o en dos. Es decir, que el planteamiento del modelo del consorcio entre ayuntamientos y el Gobierno está funcionando en el País Vasco no obliga a que todos los centros incluyan el consorcio. Las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Vitoria, que fueron pioneras en la creación de los cero-tres municipales no están en el consorcio, en Haurreskolak, no están. Aquí a lo mejor las escuelas infantiles de Pamplona tampoco estarían, por supuesto, pero sí que estarían los otros setenta y tantos municipios que tienen escuela infantil, y que les genera mucha más posibilidad y mucha menos presión una gestión conjunta.

El segundo es extender la gratuidad. Bueno, pregunto: ¿cuánto dinero ha costado la gratuidad? La gratuidad en la pública que han puesto. Decía que hace tiempo que más o menos, con la situación que teníamos de una serie de bonificaciones en función de la renta, la plaza escolar para alcanzar la gratuidad de las familias andaría por los mil euros por familia, mil euros por alumno. En el último escalón que han puesto en marcha gratuito para alcanzar la gratuidad en la pública, el propio departamento decía que les había costado alrededor de 3,8 millones.

Bueno, nosotros hacemos un planteamiento con una enmienda, que ese dinero que nosotros ponemos, dado que es para el presupuesto del 2025, que es a partir de septiembre, podría generar unas mil plazas gratuitas más para esos meses. Por tanto, no serían mil euros por familia, mil euros por niño, lo que habría que subvencionar a una escuela infantil privada autorizada. Valencia está pagando trescientos euros, por ejemplo, mensuales por niño. Pero esa idea nos haría acercarnos a esa universalidad que, como digo, sí que es la garantía y que están haciendo prácticamente en todas las comunidades autónomas, y ustedes se niegan.

Por último, la adaptación de los centros para que existan plazas, para no perder ese *know how*, para no perder todas esas dos mil y pico plazas que están ya creadas, lo que habrá que hacer es que los centros hagan las obras necesarias para adaptarse a la normativa que hoy rige las instalaciones del cero-tres. Por lo tanto, volvemos a poner una enmienda para una convocatoria que permita a esas escuelas hacer las obras de adaptación posibles para, de alguna forma, ser autorizadas como escuelas infantiles y entrar a cualquier programa de gratuidad. Por tanto, esas tres enmiendas lo que hacen es intentar aumentar esa universalidad, intentar poner esas plazas a disposición de la ciudadanía.

Acabo ahora, sí. En resumen, este presupuesto es un presupuesto más que va a consolidar esos diez años de retroceso en la educación navarra. Hoy la escuela pública ha perdido calidad, calidad reconocida, admirada por absolutamente toda España, y si la escuela pública pierde calidad, el alumnado que más lo necesita, el alumnado más necesitado de estar en la escuela, lo que pierde es oportunidades, y ello con todos los recursos del mundo.

Miren, los cuatro años de Geroa se caracterizaron por esa catarata identitaria que hemos dicho aquí muchas veces. Pero, al final, la catarata reventó consensos, pero al final fueron capaces de firmar convenios con la escuela pública y con los trabajadores de la escuela concertada, con esa

Mesa de a tres. Los seis años del Partido Socialista, por faltar a sus compromisos a cambio de poder, por su sectarismo y, sobre todo, por su mala gestión, han sido un retroceso para la escuela pública. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor González Felipe. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora Royo Ortín.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores. Si hay unos servicios públicos que han empeorado en estas últimas legislaturas, estos son, en concreto, el servicio público de la sanidad y el servicio público de la educación, y de ello dan buena fe los informes PISA, donde Navarra, que ha sido durante muchos años un referente, desde luego, ha dejado de serlo. Es verdad que nos dirán desde el Partido Socialista en concreto, que presumen de tener al mejor Consejero de la historia, que hay informes que dicen que la educación está bien, pero es que esto no vale, porque tenemos que tener en cuenta el punto de partida del que partíamos, por así decirlo, y solo faltaba que no estuviésemos bien. Lo que ocurre es que la educación en Navarra ha empeorado, y así lo dicen los informes externos.

Se le podría dar solución, pero a esto se añade la gestión que se está haciendo desde el departamento, en el que hay muy poca capacidad de diálogo y, desde luego, para llegar a acuerdos, y en estos momentos vemos que han estado todos los colectivos en la calle. A más a más, vemos todavía el sectarismo con el que, desde luego, se trata a la educación concertada.

Por todo ello, todo esto requiere una reflexión, porque el futuro de Navarra... Es que están aquí hablando, y yo no me puedo concentrar si estoy oyendo otras voces por aquí. Disculpen.

Todo esto requiere una reflexión, porque el futuro de Navarra depende, desde luego, de la formación de nuestros jóvenes y, desde luego, también el futuro de las niñas y los niños y los jóvenes, desde luego que depende de la educación, y el que no se les esté dando una educación adecuada supone una pérdida de oportunidad, desde luego, para su futuro.

Otro asunto relativo, desde luego, es el tema de las inversiones. Vemos que los centros educativos tienen necesidad de inversiones, pero que el reparto que se está haciendo por parte del Gobierno en las inversiones, vemos que atiende más al calor de los gobiernos de las localidades donde están los centros educativos que a unos objetivos... Vuelvo a retomar el hilo porque, entre unas cosas y otras, ya me he perdido, y encima que ya no es mi Comisión, que estoy haciendo de sustituta, me cuesta todavía. Así que pido disculpas.

Otro asunto relevante son las inversiones que se está haciendo por parte del Departamento de Educación. Estas inversiones vemos que tendrían que atender a unos objetivos o a unos parámetros objetivables, y vemos que, más que atender a este tipo de parámetros, están atendiendo, sobre todo, a un reparto del color del Gobierno de las localidades, cosa que nos parece absolutamente injusta, porque tanto las niñas como los niños como los jóvenes que viven en todas las localidades de Navarra son ciudadanos que pagan sus impuestos igualmente, y se tendría que atender a otros criterios.

Capítulo aparte también se merece todo lo que está sucediendo en el ciclo de cero a tres. Desde el Partido Popular de Navarra apostamos, desde luego, por la gratuidad completa de ciclo, no solo para unos pocos que tienen la suerte de tener una plaza en la pública, sino que queremos

que la gratuidad del ciclo de cero a tres sea para todo el mundo, como está ocurriendo en las comunidades gobernadas por el Partido Popular, y este criterio que se está teniendo en este Gobierno, como digo, nos parece absolutamente injusto.

Otra cuestión que también planteamos es el reparto respecto a los diferentes recursos educativos en la atención que se les está dando a las personas con necesidades especiales dentro del centro público, que también tengan esa misma posibilidad, desde luego, de hacerlo quienes están en la educación concertada, que hoy en día no es así. El reparto equilibrado de los recursos entendemos que debe ser igual, independientemente de la red a la que pertenezca, y que, por lo tanto, es más necesario que nunca, como digo, que esta inversión en la educación especial también sea para la red concertada.

Importante también hacer mención especial a la necesidad de transformar el programa de aprendizaje de inglés, desde luego, que era una promesa del Partido Socialista, en un modelo, porque vemos que lo que se está haciendo día a día con este programa es ponerle palos en la rueda.

Por último, debo decir que el Partido Popular es una alternativa política, y lo es porque, frente al sectarismo que ofrece este Gobierno, nosotros apostamos por la libertad educativa, y desde luego, para que esta libertad sea real es necesario que se dote también a la escuela concertada de los medios adecuados, porque si no, esta opción no es elegida por muchos padres que sí que desearían elegirla, y de esta manera no podemos decir que hay una libertad real en relación con la educación.

Ahora voy a pasar a dar cuenta de las enmiendas que nosotros hemos presentado a estos presupuestos, y que tienen que ver precisamente con la intervención que he hecho y la defensa que desde el Partido Popular hacemos. Hemos presentado veintinueve enmiendas, que se dividen en diecinueve enmiendas en relación con el personal y las infraestructuras, cuatro enmiendas en relación con las actuaciones educativas y seis enmiendas en relación con la Formación Profesional, digitalización y servicios educativos.

Solicitamos un aumento de las partidas relacionadas, sobre todo, con los centros educativos y las obras en las instalaciones, y esto por un valor de quinientos mil euros. También obras para el desarrollo de los centros de Formación Profesional por un millón de euros. Es fundamental el desarrollo de políticas que favorezcan la renovación y construcción de centros de FP para adecuarlos a las necesidades actuales.

Por otro lado, también las obras en centros educativos de cero a tres de propiedad municipal. Aquí solicitamos un millón quinientos mil euros. La convocatoria anual para que los ayuntamientos realicen obras en los centros de cero a tres es totalmente insuficiente y muy escasa, y no es posible atender, desde luego, todas las solicitudes.

Por otro lado, la construcción de un edificio anexo en el CIP de Tafalla, por importe de tres millones cien mil euros. Es un centro que acoge a alumnos de toda la comarca. Se está demandando un aumento de los grados para dinamizar la zona y adecuarlo a las demandas de las empresas de los alrededores.

También un millón quinientos mil euros para las obras de accesibilidad en los centros docentes de la Comunidad, partida necesaria para la realización de obras en centros docentes para adaptar sus instalaciones a la Ley Foral de Accesibilidad. Trescientos cincuenta mil euros para la renovación del patio del colegio de Beriáin. El patio de la escuela de Beriáin presenta grandes deficiencias, por lo que no cubre las necesidades que los alumnos tienen, y se hace necesaria una serie de reformas.

Trescientos mil euros para el Colegio Huertas Mayores de Tudela. Esta enmienda la venimos repitiendo años y años, porque vemos la necesidad, hemos estado por parte de este Parlamento, visitando las instalaciones, hemos visto *in situ* su necesidad, y lo que parece inaceptable es que se esté retrasando y no haya excusa para ello. Necesidad, como digo, de que los alumnos puedan hacer actividades al aire libre y para protegerse de las inclemencias del tiempo a lo largo del año. Con esta enmienda se trata de adecuar el colegio a las necesidades para poder presentar el servicio educativo en las mejores condiciones posibles.

Trescientos mil euros para ampliación del CPEIP Villafranca El Castellar. Es muy urgente acometer una obra para ampliar el centro, tal y como se lleva años demandando, y dotarlo de una sala multiusos para uso y disfrute de todos los alumnos.

Doscientos cincuenta mil euros para el proyecto de construcción para nuevo edificio del Instituto de Cortes Buñuel, en Cortes, Convenio con el Ayuntamiento. Es necesaria la construcción de este nuevo edificio. El Ayuntamiento de Cortes cedería al Departamento de Educación seis mil metros cuadrados necesarios para su construcción.

Doscientos cincuenta mil euros para nuevos cristales y nueva caldera en el Colegio Público de Urdazubi Urdax. El Colegio Público de Urdazubi Urdax necesita cambiar los cristales de todas sus puertas y ventanas por cuestiones de seguridad para los alumnos. Es urgente también colocar una caldera nueva, porque la que está ahora es muy antigua y no proporciona el calor necesario.

Doscientos diez mil euros para el Convenio con el Ayuntamiento de Huarte para hacer las obras en la antigua escuela infantil. Dicho edificio no cuenta con las medidas de seguridad adecuadas y en un posible incendio, y es necesario que se realicen las obras oportunas para garantizar la resistencia al fuego.

Ciento cincuenta mil euros para el Convenio con el Ayuntamiento de Olite para realizar el proyecto de una escuela de cero a tres. Facilitar la conciliación es vital para promover la natalidad, especialmente en el entorno rural. Por eso es necesario que se promueva la creación de escuelas infantiles cero a tres en colaboración con los ayuntamientos que así lo requieran.

Convenio con el Ayuntamiento de Huarte para acondicionar la escuela infantil, por ciento cincuenta mil euros. Se ha pensado acondicionar el edificio para poder albergar así actividades para la juventud y una biblioteca.

Ciento cincuenta mil euros. Es una reivindicación histórica que hace el centro para que los estudiantes puedan utilizar el patio en los días de lluvia. La falta de un espacio cubierto hace que los días de lluvia todo el alumnado deba quedarse en el interior del edificio.

Luego también la construcción de la cubierta del patio del IES Navarro Villoslada, otra reivindicación necesaria y muy solicitada por el centro para que los alumnos puedan salir al patio, independientemente de las condiciones climáticas.

Cincuenta mil euros para el Convenio con el Ayuntamiento de Caparroso para mejorar el Colegio Virgen del Soto, necesaria la instalación del aire acondicionado, desde luego, en las aulas.

Un millón quinientos mil euros para la Educación Especial de los centros privados concertados y/o subvencionados. Llevamos años —y eso es lo que hemos señalado antes— viendo cómo aumenta el número de personas que necesitan la educación especial en centros de educación y, sin embargo, no vemos que el Gobierno de Navarra esté aumentando esta partida de forma proporcional a este aumento.

Actuaciones educativas. Creación de un nuevo modelo educativo, aprendizaje de lenguas extranjeras por doscientos mil euros. Es necesario que el PAI pase de ser un programa educativo a un modelo, con las mismas condiciones que los que ya existen en Navarra, por lo que a través de esta partida que proponemos lo que pretende es que se pueda financiar la redacción de esta normativa.

Incentivos para enseñanzas no regladas, ciento veinte mil euros. La formación no reglada completa la formación que se imparte en los currículos académicos, formando en competencias clave para el desarrollo personal y profesional, además de que resulta un importante instrumento de conciliación laboral y familiar.

Proyecto Cermin en materia educativa, doscientos mil euros. Es necesaria una partida presupuestaria para financiar proyectos y actividades en las entidades sociales en el ámbito de la educación, apoyo escolar, sensibilización, terapias, que se interrumpen en períodos escolares, y coordinación en el CREENA.

Luego, subvención a programas y entidades sociales de discapacidad, cincuenta mil euros, necesario para reforzar los proyectos y las actividades de apoyo escolar dirigidas a personas con discapacidad, que se centraría sobre todo en terapias que se interrumpen en períodos escolares.

Luego, en relación con la Formación Profesional, digitalización y servicios educativos, tenemos esas seis enmiendas. Trescientos cincuenta mil euros para las ayudas al alumnado en prácticas. En muchas ocasiones no se puede elegir el centro en el que se hacen las prácticas, lo que puede suponer un problema para el desplazamiento del alumnado más desfavorable.

Trescientos cincuenta mil euros para incentivar la colaboración de empresas e instituciones que impulsen el FP dual. Es indispensable que exista una colaboración activa entre las empresas y los centros de FP para que la formación que se ofrezca sea lo más completa posible y se adecue a la demanda que tienen las empresas.

Quinientos mil euros para las ayudas al transporte escolar, FP y Formación Superior. Ayudas al transporte escolar para estudiantes con pocos recursos.

Becas para la formación del sector primario, sesenta mil euros. Formación para jóvenes del sector primario, fundamental para el relevo generacional del que día a día estamos hablando.

Ayudas individualizadas para los comedores, Trescientos cincuenta mil euros. Es necesario que la ayuda para el comedor escolar llegue a todas las familias que así lo necesitan. La implantación de la jornada continua dejó fuera de esta ayuda a muchas familias que necesitaban de esta ayuda por parte de la Administración.

Para terminar, ayudas al transporte escolar, setecientos cincuenta mil euros. Ayudas para el transporte escolar de los alumnos que no pueden cursar su formación en castellano o en inglés en sus centros de referencia.

Estas han sido las enmiendas que nosotros presentamos, que esperamos que, de alguna manera, corrijan este presupuesto, que, como digo, a nivel educativo está teniendo los peores resultados educativos que Navarra ha tenido en mucho tiempo, y que, como digo, sería necesaria una reflexión para corregirlo. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Royo Ortín. Son las tres y cinco minutos. Vamos a hacer ahora un receso para comer. Por tanto, volveremos a retomar la Comisión a las tres y cuarto. (MURMULLOS). Perdón, a las cuatro y cuarto. Menos mal que esto no se vota. (MURMULLOS). No, repito para que quede bien grabado: a las cuatro y cuarto volveremos. On egin.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 20 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on, jaun-andreok. Retomamos la Comisión en el punto en el que la hemos dejado, esto es, en el primer turno de intervenciones del debate de las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. Habían intervenido ya los portavoces de Unión del Pueblo Navarro, del Partido Popular, y ahora le corresponde el turno a la portavoz de Euskal Herria Bildu. Por tanto, la señora Maiz Ulaiar tiene la palabra.

SRA. MAIZ ULAIAR: Arratsalde on denoi. On egin duzuela pentsatzen dut, eta gure emendakinen zuzenketen defentsari helduko diot. Guretzat argi da hezkuntza-sistema ezagutzaren atea irekitzen dituen giltza dela, pertsonak ahalduz dituen tresna eta gizarte libre batean motorra. Kalitatezko hezkuntza sistemak herritar kritikoak sortzen ditu, aukera berdintasuna sustatzen du eta balioak indartzen ditu. Laburbilduz, irakaskuntza funtsezko giza eskubidea da eta horregatik ezinbestekoa da horretan inbertsioak egitea, administrazio publikoek horren aldeko apustua egitea.

[Buenas tardes a todos y a todas. Creo que lo han hecho bien y me centraré en la defensa de nuestras enmiendas. Para nosotros está claro que el sistema educativo es la llave que abre las puertas del conocimiento, la herramienta que empodera a las personas y el motor en una sociedad libre. Un sistema educativo de calidad genera ciudadanos críticos, promueve la igualdad de oportunidades y refuerza valores. En definitiva, la enseñanza es un derecho humano fundamental y por ello es necesario invertir en ello, y que las Administraciones Públicas apuesten por ello].

Guk 2025eko aurrekontuetan gure hezkuntza-ereduari ekarpenak egin dizkiogu, bai aurreproiektuan, bai enmendakinen bidez, betiere akordio zabal baten barruan. Horregatik, EH

Bilduk hezkuntzan 2025erako ekarpenetan gure ekarpen orokorren ehuneko esanguratsu bat egin du hezkuntzari garrantzi handia ematen diogulako. Ahalegin gehienak, jakina, lehen aipatutako aurreproiektuan egin dugu konpromiso politikoen bidez eta bestelako partida batzuen bidez. Eta egia esan behar dugu, gure helburuetara iristeko benetako helburuetara, edo ortzemugara iristeko asko falta dela, erabat izugarri falta dela baina 2025ekoa aurrera jotzeko urrats bat izango dela. Argi ikusten dugu. Aurreproiektuan lortu edo lotu genituen kontu esanguratsu batzuk aipatuko ditut, hor jarri ahal izan dugulako EH Bilduren impronta edo zigilua, esan dezagun.

[Nosotros en los presupuestos de 2025 hemos hecho aportaciones a nuestro modelo educativo, tanto en el anteproyecto como a través de enmiendas, siempre dentro de un acuerdo amplio. Por ello, EH Bildu en sus aportaciones a Educación para el año 2025 ha dedicado un porcentaje significativo de nuestras aportaciones generales, porque damos mucha importancia a la educación. Por supuesto, la mayor parte de los esfuerzos se han realizado en el anteproyecto antes mencionado a través de compromisos políticos y otras partidas. Y lo cierto es que faltaría mucho para llegar a nuestros objetivos, a nuestros objetivos reales, o al horizonte, que falta mucho, pero que en 2025 será un paso adelante. Lo vemos claro. Citaré algunas cuestiones significativas que obtuvimos o relacionamos en el anteproyecto, porque allí, digamos, hemos podido poner el sello de EH Bildu].

Bat da zero-hiru etapa: doakotasuna eta unibertsalizaziorako bidean urratsak emateko ahaleginak egin ditugu, batez ere udalekiko hitzarmeneko modulua handitzeko, jantokietako laguntzaileen lan-baldintzak hobetzeko, hezkuntza-laguntzarako lanaldiak handitzeko eta abar, eta abar. Beste elementu bat indartu nahi izan duguna hizkuntza eskolak dira, eta bereziki C2 euskarazko prestakuntza eta akreditazio sistema bultzatzea eta indartzea. Orokorrean hezkuntza-sistema hobetzeko ratio jaitziera linealerako bidean, azterketa edo ikerketa egitea. Baita ere D eredia indartzeko eta eskaintza berriak bultzatzeko eta babesteko neurriak indartu ditugu. Udalen musika-eskolentzako dirulaguntza handitzea ere lehentasuntzat jo dugu, sektore horrek behar duelako ahalegin berezia egitea. Aipagarria izan da baita ere Oronozko Lanbide Heziketako ikastetxe integratuaren aldeko akordio bat egon dela hor eta baita ere destinorik gabeko espezialistak eta hezkuntza-laguntzarako espezialisten lan-baldintzak hobetzeko adostasunak.

[Una es la etapa cero-tres, en la que hemos tratado de avanzar hacia la gratuidad y la universalización, sobre todo para ampliar el módulo de convenio con los ayuntamientos, mejorar las condiciones de trabajo del personal auxiliar de comedor, aumentar las jornadas de apoyo educativo, etc. Otro elemento que hemos querido reforzar son las escuelas de idiomas, y en particular el impulso y refuerzo del sistema de formación y acreditación en euskera C2. Estudio y/o investigación para la mejora del sistema educativo en general hacia un descenso lineal de ratio. También hemos reforzado las medidas para reforzar el modelo D e impulsar y apoyar nuevas ofertas. También se ha considerado prioritario incrementar la subvención a las escuelas de música municipales, ya que es un sector que requiere un esfuerzo especial. También ha sido reseñable la existencia de un acuerdo a favor del Centro Integrado de Formación Profesional de Oronoz, así como los acuerdos para la mejora de las condiciones de trabajo de especialistas sin destino y especialistas de apoyo educativo].

Hala ere, zuzenketen bidez ere ekarpen batzuk egiteko aukera izan dugu eta horiek aipatuko ditut, aipatutako hezkuntza-sistema hori indartzeko azpiegiturak behar direlako eta azpiegitura horietan zenbait ekarpen egin ahal izan ditugu, beraz, aipatuko ditut zuzenketak.

[Sin embargo, también a través de las enmiendas hemos tenido la oportunidad de hacer algunas aportaciones, las cuales voy a mencionar, ya que se necesitan infraestructuras para reforzar el sistema educativo mencionado, y cuántas hemos podido aportar en ellas, por tanto, citaré las enmiendas].

Lehena 291.a hori hitzarmen bat da Iruñeko Udalarekin. Hemen lehen aipatu den patioak birnaturalizatzeko partida bat, garrantzitsua baita gure neska-mutilek patioan elementu naturalak izan ditzaten: lurra, harria, zuhaitzak, egurra, harea eta abar. 303. zuzenketa, eta hau da Goizuetako udalarekin hitzarmen bat eskolako teilatua eta hormigoia konpontzeko. Hogeita hamar urte baino gehiagoko instalazio hori zaharkitua dago eta berritu beharra dago. Bestalde, 305. zuzenketa, eta hau da hitzarmen bat Lekunberriko eta Larraungo udalekin DBHko eraikinean hobekuntzak egiteko, hain zuzen ere, zorua konpontzeko eta bomba aldatzeko. Bestetik, 313. zuzenketa, eta hau da hitzarmena San Francisco eskola publikoan moldaketa konponketak eta hobekuntzak egiteko. Aipatu da baita ere kontu hau lehen. Bestetik 324.a. Hori da hitzarmen bat Corellako Udalarekin eskolako zortzi gela klimatizatzeko, berotzeko bonbak erabiliz, erradiadoreak kenduz eta aire girotua jarriz. Eta aipatu behar dut 342. zuzenketa erretiratuko dugula, bertan behera utziko dugula. Hau da, APANA Nafarroako Auto Elkartearekin hitzarmen bat desgaitasun intelektuala duten pertsonen gidatzeko baimena lor dezaten. Hau beste departamentu batera joango da, hain zuzen ere, trafiko zerbitzuari lotutako kudeaketaren barruan.

[La primera, la 291, es un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona. Una partida de renaturalización de patios que se ha mencionado aquí es importante para que nuestros niños y niñas tengan elementos naturales en el patio: tierra, piedra, árboles, madera, arena, etc. Enmienda 303, que es un convenio con el Ayuntamiento de Goizueta para la reparación del tejado y hormigón de la escuela. Esta instalación, de más de treinta años de edad, se encuentra obsoleta y necesita ser renovada. Por otra parte, enmienda 305, que consiste en un convenio con los Ayuntamientos de Lekunberri y Larraun para la ejecución de mejoras en el edificio de la ESO consistentes en la reparación del suelo y cambio de bomba. Por otro lado, enmienda 313, este es el convenio para la reparación y mejora de las adaptaciones en la escuela pública de San Francisco, también se ha mencionado esta cuestión antes. Luego, la 324, esta es el convenio con el Ayuntamiento de Corella para climatizar ocho aulas escolares utilizando bombas de calentamiento, eliminando radiadores y poniendo aire acondicionado. Y he de mencionar que se retira la enmienda 342, es decir, un convenio con la Asociación Navarra de Automóviles APANA para la obtención del permiso de conducir para personas con discapacidad intelectual. Este se trasladará a otro departamento dentro de la gestión vinculada al servicio de tráfico].

Bestalde, gurekin akordioetara iritsi diren alderdien zuzenketak babestuko ditugu bat datozelako gure hizkuntza irizpideekin eta hor dauden zuzenketetan jasotzen delako azpiegiturak hobetzea, hezkuntza proiektuak garatzea, hainbat erreforma egitea eta abar.

[Por otro lado, apoyaremos las enmiendas de los partidos que han llegado a acuerdos con nosotros ya que están en consonancia con nuestros criterios lingüísticos y porque en las enmiendas existentes se recoge la mejora de las infraestructuras, el desarrollo de proyectos educativos, la realización de diversas reformas, etcétera].

Eta eskuineko alderdien zuzenketen kontra bozkatuko dugu ez dugulako akordiorik haiekin. Eskuina, eta gaur hemen egon diren interbentzioetan ikusi dugu daukan hezkuntza-eredua, ez dator bat gurearekin. Bi mutur desberdinetan gaude, agerikoa da, hemen aipatu da eleaniztasunari buruz daukan ikuspegia. Ez dator bat gurearekin. Ikastetxe pribatuen aldeko apustua ez dator bat gurekin. D ereduaren kontrako ekimen horiek ez datoz bat gurekin segregazioaren aldeko jarrerak, hainbat liburu zentsuratzearen aldeko jarrerak eta abar. Zertzelada batzuk emateagatik.

[Y votaremos en contra de las enmiendas de la derecha porque no tenemos acuerdo con ellos. La derecha, hoy hemos visto en las intervenciones que ha habido aquí el modelo educativo que tiene, no se corresponde con el nuestro. Estamos en dos extremos diferentes, es evidente, aquí se ha mencionado su visión del plurilingüismo. No coincide con la nuestra. La apuesta por los centros privados no coincide con nosotros, estas iniciativas contrarias al modelo D, no compartimos actitudes favorables a la segregación, a la censura de varios libros, etcétera, por dar unas pinceladas].

Eta beraz, guk badugu beste akordio bat, ez da onena, ez da idealena, baina eskuinak egingo lukeenarekin konparatuta askoz hobea. Gu gai izan gara akordio batera iristeko eta eskuina ordea ez da gai izan akordio batera iristeko. Beraz, horrela justifikatzen da guk gaur zuzenketekin izango dugun jarrera. Eskerrik asko.

[Y por tanto, nosotros tenemos otro acuerdo, no es el mejor, no es el más ideal, pero comparado con lo que haría la derecha es mucho mejor. Nosotros hemos sido capaces de llegar a un acuerdo y la derecha no ha sido capaz de llegar a un acuerdo. Por lo tanto, así se justifica la actitud que nosotros vamos a tener hoy con las enmiendas. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Turno ahora para la portavoz del Partido Socialista, la señora Jurío Macaya. Tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Voy a enlazar en la presentación de los presupuestos tanto del Gobierno como de las enmiendas que el Partido Socialista, en este caso, solo ha presentado en el Departamento de Educación, con lo que ha expuesto la representante de EH Bildu, y que es que estos presupuestos obedecen a una línea que se está siguiendo por el Gobierno de Navarra, por los socios con los que ha llegado a un acuerdo de Gobierno, incluso a un acuerdo presupuestario, y que se refieren al modelo educativo que queremos para Navarra.

Es un modelo educativo que ya lleva varios años en funcionamiento, porque llevamos varios años en el Gobierno, y que está marcado, ya he dicho, por el acuerdo programático. Es un modelo educativo que se basa en un nuevo paradigma que viene marcado, además, por una ley a nivel nacional y que nos afecta, que es la LOMLOE, y que es la creencia en que la educación pública es el mejor ascensor social y el que promueve la igualdad de todas las personas desde la más tierna infancia, un sistema educativo que, como también han dicho, promueve personas

libres con capacidad de pensar, de decidir y de discernir, y en eso se basa el presupuesto, en promover un sistema educativo navarro de calidad que se base en la inclusión, que atienda a las necesidades educativas especiales, que establezca obligaciones también para los centros concertados a los que subvenciona o con los que existen diferentes conciertos, pero que, además, sea una línea clara en favor de la convivencia y de la igualdad, con programas como el Skolae, que promueve la educación, con programas como Laguntza, con un sistema escolar también que promueve la digitalización, que promueve la formación, que está promoviendo y está haciendo una apuesta clara por la FP como un futuro de nuestra Comunidad en la empleabilidad y que, desde luego, va orientado en ese sentido, y poco podemos decir del presupuesto que se ha presentado por el Gobierno de Navarra, más que hacer esa visión general.

Desde luego, dentro del sistema educativo, como en muchos sistemas inherentes al estado de bienestar, las necesidades son infinitas, porque van avanzando y cada vez se necesita cubrir más necesidades. Los presupuestos de los que disponemos en cada en cada comunidad son finitos, y en estos presupuestos hemos llegado a un acuerdo entre varios socios, donde hemos definido prioridades, pero todos coincidimos en una visión del sistema educativo.

Por parte del Partido Socialista, y ante la visión que ha dado la derecha de este Parlamento, que es que no se ha hecho nada en los últimos diez años en el sistema educativo navarro, cuando se utilizan esas visiones tan catastrofistas se ve que se está negando la realidad. Lo que hay que admitir, y tengo que reconocer que el representante de UPN sí que reconoce avances en el sistema educativo navarro, sí que reconoce que se han hecho cosas bien, pero se retrotrae continuamente a una época en la que gobernaron que data de hace más de diez años y, sin embargo, no llega a entender los avances que se han producido en el sistema educativo, pero es que nos ha puesto una visión del sistema educativo navarro que no se ha hecho nada en los últimos diez años.

Vamos a ver, hoy Navarra es la Comunidad que menos abandono escolar tiene. Es la Comunidad con mayor empleabilidad de alumnos que salen de Formación Profesional. Es la Comunidad que más alumnos acaban los estudios superiores. Eso significa que algo se ha hecho en el sistema educativo, y yo le puedo ir diciendo todo lo que se ha hecho. Cuando usted dice en materia de comedores escolares, estamos en comedores escolares 175 días al año con carácter educativo. Se ha mejorado el transporte escolar, y se está transportando a la FP, y se está transportando a los alumnos de bachiller.

Se está dictando normativa en materia de inclusión, en materia de atención de necesidades educativas especiales. Se ha llegado a acuerdos con la educación concertada que tienen su reflejo en los presupuestos y que mejoran las condiciones del profesorado. Se está tratando de llegar a acuerdos en materia de educación pública, y yo creo que se les ha ofrecido cuestiones que son relevantes y que son de gran importancia y, sin embargo, todo esto no se está reconociendo, todo esto que le estoy diciendo es lo que tiene reflejo en los presupuestos, y son el reflejo de las políticas que tiene este Gobierno, y es lo que reflejamos en presupuestos, y me voy a parar en el cero-tres, porque el hito que ha alcanzado esta Comunidad en materia de cero-tres, logrando la gratuidad del mismo en el ámbito de los centros de titularidad municipal o centros del Gobierno de Navarra es un hito que son incapaces de reconocer.

Tendemos a la universalidad. A la universalización del sistema educativo se puede llegar de diferentes formas. Nosotros queremos llegar a esa universalización a través de lo que creemos que es fundamental: el sistema público, el sistema público educativo, porque es el que va a permitir que verdaderamente quien lo necesita entre en esa escolarización, teniendo en cuenta que Navarra es una Comunidad donde la escolarización dentro del ciclo cero-tres años era muy escasa, y vienen aquí a decirnos como que no se ha hecho nada, y encima, a criticar cómo se está haciendo.

Vamos a ver, ustedes estuvieron en el Gobierno hace diez años, y llevaban estando muchísimos años. Me viene aquí a poner encima de la mesa las bondades del sistema cero-tres del País Vasco, que se organiza a través de un sistema de consorcios, que lleva veinte años. Ustedes no hicieron ni un solo paso para avanzar en ese sentido, ni en la gratuidad ni en la universalización ni en nada de nada. Lo único que dieron algunas veces es ayudas a través de bonos sociales a quienes llevaban a las escuelas infantiles o a los colegios, o a las guarderías, a los niños, sobre todo de forma privada. Eso es lo que hicieron y eso es lo que están promoviendo.

Y le voy a decir por qué. Porque en sitios donde gobiernan o han gobernado, por ejemplo, Pamplona, solo se concedió la gratuidad en determinados centros a través de una enmienda que presentó el PSN. Pero es más, en Tudela, que es uno de los sitios, junto con Pamplona, en los que existen listas de espera en materia de primer ciclo de Educación Infantil, tiene concedida una unidad del cero-tres, una unidad del cero-tres que el señor alcalde de Tudela de UPN rechazó porque no hacía falta, y tiene niños y niñas en Tudela, creo que cerca de dieciocho, que están acudiendo a otras localidades.

Entonces usted me está promoviendo algo que es un modelo de la derecha: volver a segregar a los niños, favorecer a quien puede pagar un sistema educativo en el ciclo cero-tres, y eso es lo que está haciendo también cuando está pidiendo aumento de presupuestos para la escuela concertada. Los presupuestos en materia de escuela concertada y las subvenciones que hay para los mismos en este presupuesto están bien dotados. Hay más de dieciocho y más de veinte millones destinados a subvencionar a la escuela concertada a través del transporte escolar, a través de las necesidades educativas especiales, a través de programas que favorecen a colectivos que están desfavorecidos. Sin embargo, no ha presentado un solo euro en el mismo sentido para favorecer a la escuela pública, y ahí vemos los diferentes modelos, y lo único que se limitan es a decir que presentamos enmiendas campanario, que, por cierto, ustedes también han presentado, lo ha reconocido, para cuatro poblaciones: Peralta, Basoko, Tudela y Ablitas.

Nos paramos otra vez en Tudela. Tudela lleva seis años solicitando la cubierta del Colegio Huertas Mayores. Es verdad. Díganme cuántos años lleva UPN en el Ayuntamiento de Tudela gobernando. La necesidad existía, sigue existiendo. Lo único que han tenido en estos seis años es un proyecto que se financió a través de una enmienda que se presentó en este Parlamento. Me gustaría ver en estos presupuestos de Tudela qué hacen con respecto a esa necesidad de los niños y niñas del colegio de Tudela para proporcionarles el necesario techo que les permita disfrutar del patio escolar.

Entonces no venga a criticar que el Partido Socialista hace una confrontación política con Tudela, cuando UPN es el único Ayuntamiento importante que tiene hoy en Navarra, y pretende erigirse en un posicionamiento político frente al Gobierno de Navarra, porque es el único sitio desde el

que UPN puede hacer verdadera oposición al Gobierno de Navarra. Pretender hacer, porque luego con los hechos demuestra que realmente le importan poco los tudelanos y las tudelanas, más allá de la posición política que pretende tener en esta Comunidad, y que no acaba de aceptar que en su conjunto y de forma democrática la ciudadanía navarra rechazó en su día.

Entonces, le quiero decir que aquí ya llevamos muchos años haciendo presupuestos, que sabemos lo que va a pasar con estos presupuestos, que el mayor beneficio que hoy va a tener Navarra es que va a volver a tener presupuestos, que la ciudadanía Navarra está tranquila porque hay unos presupuestos. No serán los que les gusten a ustedes, igual no son los que les gustan en su totalidad al PSN, pero seguro que son los mejores presupuestos que hoy y que mañana va a tener Navarra, porque son los que le van a otorgar estabilidad, y porque desde el Partido Socialista pensamos que con este presupuesto, y concretamente en materia de educación, se va a favorecer la igualdad, no se va a favorecer a determinadas clases que pueden pagarse una educación por encima de otras, que pretendemos que todos tengan el mismo sistema educativo y que sea un sistema educativo de calidad para todos, y que es lo que se está intentando tanto con el presupuesto como con las diferentes enmiendas que podemos estar presentando los diferentes grupos parlamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora para Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, la señora Itxaso Soto Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. En el mundo educativo, la educación en sí es un sector, un ámbito que abarca diferentes áreas. Por ende el Departamento de Educación tiene que cubrir diferentes aspectos que abordan todo el tejido educativo de nuestra Comunidad, y en eso se basa el presupuesto, en cubrir y abordar diferentes partidas muy separadas entre sí, pero que son necesarias para el funcionamiento del área.

El mundo se encuentra en constante cambio y avance y, a su vez, Navarra está inmersa también en la famosa transición ecológica, la energética y la digital, y el sistema educativo navarro tiene que ir de la mano para afrontar estos cambios. Nuestro sistema educativo debe ser capaz de responder estas demandas educativas que atraviesa la sociedad actual, donde el multiculturalismo, los retos tecnológicos como el *big data*, la inteligencia artificial, las tecnologías de la información y la comunicación irrumpen con fuerza marcando un antes y un después. Por ello es necesaria una adaptación, una reivindicación del sistema educativo, porque, como digo, la sociedad avanza, y también se han producido cambios en el comportamiento de los más pequeños, pero sobre todo en el de los adolescentes.

Las inquietudes no son las mismas, y tampoco sus necesidades. Tenemos la suerte de que la adolescencia es experta en adaptación al cambio y, sin embargo, los sistemas educativos no avanzan a la misma velocidad a la que avanza el cambio social. Hablo evidentemente, y como decía hace unos segundos, de la irrupción de la tecnología y el cambio de paradigma que esto supone tanto en la forma de comunicarse como en el desarrollo cerebral al que se expone a los más pequeños, y en este caso sí hablo de la edad infantil.

Está demostrado que una sobreestimulación con pantallas está lejos de potenciar el cerebro, sino más bien tiene un efecto contrario, por lo que nos encontramos con estudiantes en todas las etapas con grandes problemas de concentración, y que no se adaptan a la forma establecida

actual de pupitre y ocho horas, y esto nos debe hacer reflexionar sobre los retos del sistema educativo y, evidentemente, esto no solo afecta al entorno dentro del aula, los centros deben adaptarse a este cambio y saber asumir la capacidad de poder renovar las infraestructuras de manera que potencien la innovación e independencia en la exploración de todas y todos los alumnos.

Aquí un reto que tiene el departamento es poder adaptarse o poder adaptar las infraestructuras a este nuevo cambio, y aquí entra también en valor la adaptación de las aulas de cero a tres, la necesidad psicomotriz de estas aulas es fundamental. Por eso no se trata solo de ofertar, sino de garantizar el máximo desarrollo cognitivo de las y los menores. Esta transformación social, como digo, dejará obsoletas muchas de las profesiones actuales, por lo que es necesario que el sistema educativo navarro se adapte, ya que es algo que puede, si no lo evitamos, suponer un aumento de la desigualdad social a futuro.

Para nosotras es fundamental que la escuela pública garantice la igualdad de oportunidades para que todos y cada uno de nuestros alumnos —o todas y cada una de nuestras alumnas— puedan contribuir a su proyecto de vida en igualdad, sin condicionantes de clase, género, raza, ni ningún otro tipo. Tenemos que seguir trabajando por conseguir que la educación pública sea la alternativa real de calidad. Un sistema educativo de calidad que pone el foco también en aquellos alumnos o aquellas alumnas o grupos que pueden resultar marginados o que son más vulnerables.

Por todo ello es necesario contar con profesionales formados en la atención a necesidades educativas especiales. No sirve cualquier profesional, solo sirven los que están realmente formados para ello. No podemos defender un sistema educativo en el que no se recogen las necesidades pedagógicas y a las que no se les da la respuesta adecuada. De aquí depende también garantizar unos centros educativos accesibles.

Garantizar esta alternativa real y de calidad pasa por una bajada de ratios y la mejora de las condiciones de los docentes, y por ello insistimos en la necesidad de seguir manteniendo un diálogo fluido entre el departamento, los agentes, como son la Mesa, los sindicatos, el Consejo educativo, etcétera. Es importante trabajar en coeducación, porque son términos que, aplicados, tienen resultados positivos. Por ello es importante hacer evaluaciones del sistema educativo navarro en el que se midan diferentes indicadores para poder establecer medidas específicas para revertir situaciones críticas. Es esencial tener el diagnóstico educativo porque solo cuando se mide y se evalúa se pueden redireccionar las desviaciones.

Si me centro en Educación Superior, en este caso FP y universidades, aquí sí que voy a compartir y estoy totalmente de acuerdo con las palabras que comentaba el señor González, los centros de FP serán reconocidos cuando cambie la idea que socialmente se tiene de ellos. Valoramos la formación dual que se han establecido en nuestra Comunidad, que se está dando dentro de los centros de FP, pero aquí insistimos en redefinir ciclos que se adapten a la realidad actual. En universidades, en este caso ya sabemos que no están dentro de este departamento, pero demandamos que no haya una formación transversal a todos los ciclos, y que son básicas en cuanto a convivencia y preparación al mundo real, como por ejemplo la asignatura famosa de FOL, que se da en los centros de Formación Profesional o en los ciclos de Formación Profesional, que es simplemente formación y orientación laboral.

Para nosotras, para Geroa Bai, mantenemos el compromiso de emplear todas las herramientas que nos concede el autogobierno para mejorar la escuela pública con el fin de adaptarlas a las necesidades del siglo XXI. Esto supone reforzar el autogobierno y ampliar la competencia con transferencias pendientes. Este es y seguirá siendo nuestro compromiso en todas las áreas, y en educación de forma especial.

Trabajaremos también en la exigencia de que el Estado transfiera conforme a lo que la propia Lora demanda, en tanto no se actualice o recoja la competencia de becas, así como la de I+D+i, fundamentales ambas para diseñar políticas educativas ajustadas a nuestra realidad, a las necesidades del sistema educativo y productivo navarro, destinado a la ciudadanía navarra de todos los recursos disponibles.

Apostamos por una escuela multilingüe, en la que los idiomas propios y extranjeros tengan el tratamiento que merecen y necesitan, complementándola con una red de escuelas de idiomas amplia que acerque la oferta a más ciudadanos y ciudadanas en diferentes etapas de la vida. Asimismo, queremos seguir trabajando por superar la zonificación para poder garantizar un acceso libre al aprendizaje de nuestra lengua.

Es importante que todas y todos los aquí presentes hagamos un ejercicio riguroso y real del reparto de las enmiendas. No es responsable registrar partidas inviables económicamente, no ajustándose a la realidad de los presupuestos, pero es trascendental que todas asumamos la importancia real de la educación, y no como un arma política. Tenemos que sumar todas y todos para de verdad tener un sistema educativo de éxito.

Es evidente que todas y todos quisiéramos disponer de más fondos para repartir allí donde consideramos que es necesario, pero esta situación no se da, y aunque consideramos que hay propuestas, en este caso por parte de la oposición, en las que podemos compartir el fondo y el sentir de las mismas, y de las cuales valoramos el trabajo realizado, no podemos apoyarlas, porque, como digo, la cantidad destinada a ciertas partidas viene sin una aparente reflexión.

Como he comentado al principio de mi intervención, es un departamento que tiene diferentes áreas distintas entre sí, desde transporte, comedores, innovación, infraestructuras, etcétera, y que hay que tenerlas en cuenta y articularlas dentro del propio presupuesto. Se trata de hacer un equilibrio entre áreas fundamentales para el buen funcionamiento, en este caso del departamento. Por ello consideramos que este presupuesto para 2025 responde a las necesidades más urgentes que tiene hoy en día el área de educación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Soto Díaz de Cerio. Turno ahora para el portavoz de Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy en esta Comisión, y me aventuro a decir que a lo largo y ancho de esta semana en las distintas comisiones que vamos a celebrar para debatir las enmiendas de los distintos departamentos, se va a vislumbrar o se están vislumbrando que esta Comunidad existen dos modelos claramente definidos. Mi coalición ya lo señalaba en el Pleno del estado de la Comunidad hace unas pocas semanas, y lo vamos a seguir señalando. Obviamente se está evidenciando que en esta Comunidad existe el modelo de los derechos y el modelo de las derechas. El modelo de los derechos, un modelo

sustentado en la pluralidad política e ideológica de esta Comunidad, de su fuerzas progresistas, fuerzas a las cuales nos diferencian muchas cosas, pero nos une sobre todo una: la necesidad de fortalecer los derechos, y los intereses de esa mayoría social; y el modelo de las derechas, que desde hace diez años está instalado en el «cuanto peor, mejor».

Estos presupuestos, que seguramente aprobaremos dentro de dos semanas, el próximo jueves no, el siguiente, van a ser —podemos aventurar ya— los décimos presupuestos que se van a aprobar en este Parlamento desde que se aperturase el ciclo de cambio político e institucional allá por el año 2015. Es una muy buena noticia, entendemos en esta coalición, para el conjunto de la mayoría social trabajadora de Navarra. Entendemos que en un Gobierno de coalición como este, los presupuestos que se pueden acordar no son los que le gustaría a una formación concreta en solitario.

Estos no son los presupuestos que elaboraríamos Contigo-Zurekin en solitario. Me aventuro a asegurar que tampoco son los que elaborarían el Partido Socialista, Geroa Bai, ni tampoco nuestras socias y socios presupuestarios de Euskal Herria Bildu. Pero sí que es evidente, como ya ha señalado alguna otra portavoz, que son los mejores presupuestos que se han podido diseñar en este contexto, y son los mejores presupuestos que puede tener la ciudadanía navarra a partir del próximo día 1 de enero, sobre todo atendiendo a esos presupuestos que previamente veníamos contando en esta Comunidad en aquella época en la cual la derecha neoliberal y regionalista gobernaba esta Comunidad.

En cuanto a la educación, lo saben todos y todas, el modelo que defiende en el ámbito educativo esta coalición es claro y es nítido, es un modelo que considera que la coeducación pública debe ser la columna vertebral del sistema educativo. Entendemos que la educación pública es la mejor y quizás la única herramienta para garantizar la formación de una ciudadanía libre, crítica y democrática.

En este sentido, señora Jurío, me veo obligado a hacerle una breve referencia, creemos desde esta coalición que no debemos —por lo menos las fuerzas progresistas— considerar la educación o el sistema educativo como un ascensor social. El neoliberalismo nos invita al conjunto de la mayoría social trabajadora a sufrir cierta alienación política ideológica, y nos invita a competir dentro de nuestra propia clase social por un abandono de esa clase social. Nosotros y nosotras consideramos que las fuerzas progresistas no debemos interiorizar esos postulados ideológicos.

La red pública, consideramos nosotros y nosotras que es la red que acoge la diversidad, es la red que garantiza la igualdad de oportunidades, pero sobre todo la igualdad de objetivos al conjunto de niños y niñas y, por tanto, es la que defendemos en nuestra coalición como pieza angular o como columna vertebral del sistema educativo. En nuestra Comunidad, ya lo han señalado tres portavoces, tenemos el lujo de contar con dos lenguas propias. Consideramos que desde el sistema educativo público debemos aspirar a garantizar la mejor educación posible al conjunto de los niños y de los niñas de Navarra en nuestras dos lenguas propias.

En ese sentido, para todo ello, clave —siempre lo hemos señalado nosotros y nosotras— es el papel que desempeñan los y las docentes, las docentes sobre todo, en el aula. Son ellas y ellos los que con su esfuerzo diario garantizan la calidad educativa que los niños y niñas reciben en el

aula. En estos momentos, y a lo largo de los últimos meses, también a lo largo del mes que viene, estamos inmersos en un ciclo de movilizaciones sociales convocadas por los representantes y las representantes de los docentes de la red educativa pública.

Esta coalición, ese ciclo de movilizaciones no lo considera un peligro ni una amenaza. Al revés, considera ese ciclo como una oportunidad para que desde el diálogo, la negociación y el consenso trabajemos tanto Gobierno como los representantes de los y las trabajadoras para mejorar la calidad de las docentes en su trabajo, y también la calidad educativa que los niños y las niñas reciben en el aula.

En cuanto al modelo educativo que defienden las derechas, obviamente yo me atrevería a decir que está en las antípodas políticas ideológicas del modelo educativo que defendemos nosotros y nosotras. Con alguna de las enmiendas que se han presentado hoy aquí por parte de las dos fuerzas políticas de la derecha que me han precedido vemos y comprobamos que se trata de un modelo educativo trufado de elitismo, trufado de ese mantra de la libertad de elección de las familias, trufado de segregación y, en definitiva, un sistema o modelo educativo generador de desigualdades educativas y, por ende, sociales. Es antagónico al nuestro, al que defendemos desde esta coalición, y por ello nosotros y nosotras vamos a votar en contra de las enmiendas que presenten las formaciones de la oposición de derechas, y también obviamente porque mantenemos un acuerdo presupuestario con el Partido Socialista, con Geroa Bai y con Euskal Herria Bildu que, como fuerza leal, honesta y coherente, y vamos a cumplir.

Nosotros y nosotras presentamos en este apartado tres enmiendas. Una de ellas, la primera, es una enmienda compartida con Euskal Herria Bildu y con Geroa Bai, destinada a mejorar la calidad educativa, en este caso de un centro concreto de la comarca de Pamplona, de la ciudad de Pamplona. Es una enmienda dotada con una cuantía de 80.000 euros para poder implementar una serie de mejoras en el edificio que alberga las escuelas de San Francisco. Las conocemos todos y todas, es una escuela neurálgica de nuestra ciudad, de la ciudad de Pamplona, es una escuela que tuvimos la oportunidad de visitar una delegación de esta Comisión hace unas pocas semanas, es un centro educativo incardinado en un barrio muy peculiar y muy particular, con unas grandes necesidades educativas en ese centro. Es un centro que tiene un proyecto educativo y pedagógico, y también comunitario, muy interesante, y consideramos que es imprescindible apoyar ese proyecto con esta enmienda.

En solitario, las dos enmiendas que presentamos Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, una de ellas va destinada a implementar una serie de acondicionamientos y mejoras en el Colegio Público Educación Infantil y Primaria Mendialdea II de Berriozar en lo referido a la sala del taller infantil y también a una de las zonas comunes. Es otro centro también de la comarca de Pamplona, público, como el modelo que defendemos nosotros y nosotras, y que consideramos importante apoyar.

Por último, la tercera enmienda que presentamos, en este caso en solitario, es una enmienda también destinada a un colegio público, en este caso al Colegio público Comarcal de Educación Infantil y Primaria Marqués de la Real Defensa de Tafalla. Lo saben todos ustedes y todas ustedes, en estos momentos hay un gran debate, hay una apuesta por distintas instituciones y por la comunidad educativa por renaturalizar los patios educativos. Los patios educativos son una parte fundamental de los centros educativos, deben de tener un gran componente, un gran

valor educativo y pedagógico. En ese proceso de naturalización y de rediseño desde una perspectiva comunitaria y también coeducativa hay un proyecto relativo a este centro educativo de Tafalla que queremos también apostar por su financiación.

Esto es lo que vamos a presentar Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Seguro que las necesidades que hay en el ámbito educativo de nuestra Comunidad son muchas más. Los recursos, como siempre decimos nosotros y nosotras de manera honesta, son finitos. Tenemos un acuerdo presupuestario, que lo sabe todo el mundo, con nuestras socias de Gobierno y con nuestras socias presupuestarias. Por lo tanto, votaremos a favor de todas las enmiendas que presenten en solitario el Partido Socialista, Geroa Bai y Euskal Herria Bildu, y votaremos en contra las que presenten el resto de formaciones políticas. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. El último turno de intervención de esta ronda le corresponde a la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Como sabemos, la educación en Navarra sí que ha ido empeorando porque así lo demuestran los informes PISA y, además, se agregan otros problemas en la enseñanza pública, que ha llevado a los docentes a la huelga. Les ha llevado a manifestarse para reivindicar sus peticiones, que son reducir las ratios, la sobrecarga laboral, la excesiva burocracia, la insuficiente estabilización en sus puestos de trabajo y la necesidad de refuerzos docentes.

Luego hay también problemas con el ciclo cero-tres, aparte de las necesidades que existen en la educación especial, tanto en privada como concertada. También tenemos problemas con las reformas y labores de mantenimiento de los distintos colegios o escuelas que están en funcionamiento, y nosotros mantenemos el mantra de que sean los padres los que deben decidir cómo educan a sus hijos.

Vamos a votar en contra de todas las enmiendas que van destinadas a financiarse con el fondo de contingencia, porque ya en su punto 1, el artículo 42 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, establece que está destinado este fondo de contingencia a hacer frente con carácter excepcional a las decisiones inaplazables de carácter no discrecional que no hubieran podido preverse en los presupuestos, y nos gustaría que la Cámara de Comptos se pronunciase al respecto, por lo que en su día solicitamos un informe a la misma con ese motivo. Esta solicitud fue rechazada por la Junta de Portavoces y la Mesa, y también la reconsideración de esta solicitud. Seguiremos insistiendo y llegaremos hasta donde la ley nos permita para que se emita este informe.

Hemos presentado tres enmiendas, una de ellas por importe de un millón de euros para destinarlos a Educación Especial en centros privados concertados y/o subvencionados, que se financiaría con una disminución de gastos de las partidas destinadas a la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, proyectos de la delegación ACNUR y de Cooperación Internacional al Desarrollo. Creemos que tenemos que dotar de presupuesto suficiente a nuestros centros educativos antes de dar subvenciones nominativas al extranjero.

En otra hay un aumento de seiscientos sesenta mil euros para subvenciones a la enseñanza privada y concertada y asimilada. Este aumento se financiaría con una disminución del gasto de

la partida destinada a Unrwa, que se ha demostrado que tenía empleados que colaboraban con los ataques terroristas de Hamás.

Y otra tercera, proponiendo un aumento de gastos por el importe de cincuenta y siete mil euros, también para ayudas a la Educación Especial, y se financiaría con una disminución de gastos en la partida destinada a Euskarabidea. Eso es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti Izquierdo. Empezamos la ronda de réplicas. Tiene, por tanto, la palabra en primer lugar el portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Señor González, cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Voy a intentar ser bastante breve. De verdad, hay veces que, cuando hablamos de educación, parece que se contraponen un modelo absolutamente estratosféricamente diferente entre lo que dicen distintos portavoces y lo que decimos nosotros, y hablo de UPN. La portavoz de Bildu, la señora Maiz, empieza diciendo que el modelo nuestro va en contra del modelo D. UPN nunca ha estado en contra del modelo D. Nunca. Se lo digo de todo corazón y de verdad: nunca. O que hemos llegado a un acuerdo. Nosotros no hemos llegado a ningún acuerdo porque no nos han llamado para nada. Cuando habla el señor Guzmán de que este es el presupuesto de la pluralidad política deja fuera al 40 % de los navarros a los que ni siquiera se les ha consultado. Tan plural, desde luego que no será.

En cuanto a ese modelo educativo que siempre pone sobre la mesa la señora Jurío, yo no sé ese nuevo paradigma en qué se diferencia del que hemos estado construyendo con ustedes durante muchísimos años. Es decir, hablar de la inclusión o las necesidades educativas especiales, sabe perfectamente que Navarra fue ampliamente pionera en la atención a la diversidad, en la creación del propio CREENA, en las medidas específicas de atención a la diversidad, en las medidas organizativas, en los programas y los desafíos curriculares que planteamos con la puesta en marcha de la LOCE, de la LOCE ya.

Por lo tanto, las situaciones específicas que, de alguna forma, han llevado a donde estamos han sido el producto no de un modelo, sino una forma de hacer entre el Partido Socialista y nosotros. ¿Las obligaciones con los centros concertados? Las obligaciones con los centros concertados, señora Jurío, las marca la ley, y gobierne usted, gobierne UPN, gobierne Bildu, tendrá que exigirles a los centros concertados lo que la ley les exige, y cuando ha tenido que exigirselo UPN, se los ha exigido, igual que se los exigen ustedes.

Hablaban de cuestiones de la propia FP, cuando habla: «no, es que nosotros, la FP...» Señora Jurío, la mayoría de las cuestiones de la FP, la internacionalización de la FP, las prácticas en empresas fuera del Estado, las líneas de innovación, la participación de la FP en la empresa y la formación del profesorado de FP en la empresa, todas esas son cosas que inició pioneramente en España un Gobierno de UPN con apoyo —lo vuelvo a decir— del Partido Socialista. Cuando habla de que coincidimos o no coincidimos en una visión del sistema educativo. Bueno, los comedores, cuando habla del tema de los comedores... en los comedores vamos a tener un problema con la jornada partida y ustedes lo saben, porque no van a llevar los comedores, lo he dicho anteriormente, en muchos de los centros que ahora tienen jornada partida el comedor va a ser inviable y va a dejar a mucha gente en la calle y a muchos niños sin poder atender.

El transporte escolar. La semana pasada se quedaron treinta líneas sin adjudicar, y está el transporte escolar en enriquecimiento injusto desde hace mucho tiempo. La normativa. Pues ya les he dicho cuatro o cinco cosas y, como no tengo tiempo, no quiero tener tiempo, no les digo muchas más. Los acuerdos con la concertada. Los trabajadores de la concertada les chantajearon con ir al acuerdo político estatal, y con los de la pública, la mayoría sindical no está llegando a un acuerdo. Es decir, que no digo que no estén haciendo un esfuerzo, pero que no lo están consiguiendo.

Y con el tema del cero-tres, el cero-tres es hoy así porque en el año 2000, que había prácticamente cuatro centros del departamento y los centros de las escuelas infantiles municipales de Pamplona, hicimos un acuerdo que nos permitió crear cien centros. La gratuidad les ha costado 3,8 millones de euros, que no son ni la mitad de lo que les cuestan los ciento y pico cargos de más que tienen en el Gobierno con respecto al Gobierno de la señora Barcos. Todo eso lo hicimos nosotros, claro que lo hicimos nosotros. Y cuando me habla de Tudela y me habla de las listas de espera, las listas de espera los cuatro años anteriores en Tudela eran cero. La gratuidad ha supuesto que haya habido cuarenta y cuatro personas en lista de espera. El otro día lo dije, que se han ido haciendo menos.

Yo no sé si se ha rechazado un aula más o se ha rechazado un aula menos, pero la gratuidad le ha supuesto a Tudela y a muchos otros centros una demanda que ha dejado a mucha gente en la calle, y por eso he dicho desde el principio que a lo que tiene derecho la ciudadanía es a la universalidad, a tener una plaza. La gratuidad ya veremos cómo se gestiona. Bueno, ha dicho un par de veces que nuestro modelo está pidiendo cuestiones en las enmiendas relativas a la escuela concertada. UPN no ha puesto ni una sola enmienda que beneficie a la escuela concertada. Vaya buscándola por ahí. Probablemente el Partido Popular, muchas. Nosotros no.

Bueno, sin más, yo no estoy de acuerdo con que la escuela no sea el ascensor social. Señor Guzmán, mi padre era jornalero del campo. Yo hubiera sido jornalero del campo si no hubiera sido por la escuela. Por la escuela pública, que yo no estudié en la concertada, en la escuela pública. Por tanto, el no aceptar que la escuela es un elemento básico para el ascenso social es determinismo social, señor Guzmán. Determinismo. Eso no cambia. El que está en un lugar, si no tiene la capacidad de avanzar en función de su propio esfuerzo, estará siempre en ese lugar, y esa es una postura muy típica de algunas dictaduras que mantienen siempre a los mismos en el mismo lugar, y a muchos otros sufriendo como siervos de la gleba, señor Guzmán, y eso inadmisibile.

Nos dice: «bueno, sus enmiendas están trufadas de elitismo». ¿Qué elitismo? ¿Qué enmienda de UPN está hecha para...? Pero, bueno, ¿en que está trufado de elitismo nuestro modelo? ¿En qué? Dígame en qué está trufado de elitismo nuestro modelo.

Y acabo ya. Vamos a hacer un planteamiento de votar que no a las enmiendas de Bildu en solitario. Evidentemente, vamos a votar que no a dos enmiendas del PSN, que son las que he dicho anteriormente, fundamentalmente porque creemos que una podía ir organizada en relación con la creación de puestos de trabajo o de puestos de alumnado en la escuela infantil, que es la de Cárcar, y la de Tafalla porque es una obra específica que debía de poner en marcha el propio departamento.

Y en todas las demás, prácticamente todas las de ustedes, nos vamos a abstener. Votaremos abstención de alguna forma, porque tenemos una postura contraria a ese tipo de enmiendas, ya lo he dicho. Votaremos sí a la de la escuela de San Francisco porque es un proyecto que compartimos tanto desde la Comisión de Educación de la legislatura pasada como el propio Ayuntamiento de Pamplona, y en cuanto a la enmienda de APANA la han retirado, y las de Geroa Bai, las dos, son dos cuestiones referidas al transporte. Las hemos votado que sí otros años, y las vamos a votar que no por una sencilla razón: porque creemos que la situación que pasa, por ejemplo, en el tema de Cizur es para que entre dentro de un planteamiento global que le dé solución al propio sistema de transporte, y que es una cuestión que necesita muchos lugares, muchos sitios en los que yo antes hablando les decía, por ejemplo, mis hijas, ir desde la azucarera hasta San Julián costaba tres cuartos de hora, y hay en muchos centros, hay en muchos pueblos, hay en muchos barrios en el que la solución pasa por el transporte público, cuando lo hay, o que las familias lleven a sus hijos y a sus hijas con su propio esfuerzo a sitios que no pueden llegar.

Y el tema de la última de las enmiendas, la de la subvención a Hegoalde para llevar a alumnado del modelo D, creemos que se traicionaba un poco a sí mismo, ese huir del modelo D PAI para ir al modelo D puro de Hegoalde no se puede generalizar. No daríamos una subvención para que transportasen a alumnos del modelo G PAI a un modelo G en Pamplona, por decir algo en sencillo. Y, además, eso corresponde a una normativa que ustedes mismos elaboraron, que es el mapa escolar 80/2019. Por tanto, en esencia, las subvenciones al transporte hay que darlas desde el propio transporte, y creemos que hay muchos casos y muchas situaciones para las que ustedes tienen la posibilidad del pacto presupuestario, y lo meten, nada que decir, pero que habría muchas cuestiones del propio transporte que había que ajustar en muchas otras localidades. Muchas gracias por el debate, y esperemos la votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor González Felipe. Señor García Jiménez, no interviene. Señora Maiz Ulaiar, tampoco. Señora Jurío Macaya, tampoco va a replicar. Señora Soto Díaz de Cerio.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Sí. Un segundo, no es por replicar, es simplemente porque creo que se me ha pasado decir que retiramos la enmienda 353, que está consolidada en presupuesto. Sí está consolidada en el presupuesto. Perdón, ha sido fallo mío.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muy brevemente. Señor González, determinismo social o político, ninguno. Lo que pasa es que usted bien sabe que una de las bases o de los objetivos políticos del neoliberalismo es individualizarnos como personas, pretende ese neoliberalismo romper el colectivo y conceptos como el de clase social. Le voy a recomendar un libro, me imagino que usted conocerá a Owen Jones, un intelectual británico, le recomiendo el libro de *Chavs: la demonización de la clase obrera*, y quizás podrá comprender un poco —no quiero resultar pretencioso ni mucho menos— mejor los argumentos que defendemos nosotros y nosotras. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Señora Nosti Izquierdo, no intervendrá. Pasamos entonces a votar una por una las enmiendas presentadas al Departamento de Educación.

Empezamos votando la enmienda 282, que presenta Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 282.

Enmienda número 283, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 283.

Enmienda número 284, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 284.

Enmienda número 285, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 285.

Enmienda número 286, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 286.

Enmienda número 287, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 287.

Enmienda número 288, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 288.

Enmienda número 289, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 289.

Enmienda número 290, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 290.

Enmienda número 291, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 291.

Enmienda número 292, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 292.

Enmienda número 293, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 293.

Enmienda número 294, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 294.

Enmienda número 295, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 295.

Enmienda número 296, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 296.

Enmienda número 297, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 297.

Enmienda número 298, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 298.

Enmienda número 299, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 299.

Enmienda número 300, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 300.

Enmienda número 301, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 301.

Enmienda número 302, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 302.

Enmienda número 303, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 303.

Enmienda número 304, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 304.

Enmienda número 305, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 305.

Enmienda número 306, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 306.

Enmienda número 307, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 307.

Enmienda número 308, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 308.

Enmienda número 309, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 309.

Enmienda número 310, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 310.

Enmienda *in voce* número 44, que sustituye a la 311 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la *in voce* número 44.

Enmienda número 312, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 312.

Enmienda número 313, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 4 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 313. Al revés, 1 en contra, 4 abstenciones. Volvemos a votar. Enmienda número 313. ¿Votos a favor? (MURMULLOS). Sí. ¿Votos a favor? Es la 313, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai... ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 313.

Enmienda número 314, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 314.

Enmienda *in voce* número 45, que sustituye a la 315 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 45.

Enmienda número 316, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra... No, 9 a favor... ¡Ay, por Dios! 8 a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Se aprueba la 316.

Enmienda número 317, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 317.

Enmienda número 318, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 318.

Enmienda *in voce* número 46, que sustituye a la 319 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 4 en contra y 1 abstención. Al revés. (MURMULLOS). 8 a favor, 5 en contra y 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 46.

Enmienda número 320, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 320.

Enmienda número 321, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 321. (MURMULLOS). ¿A favor? Entonces 9 a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba la 321.

Enmienda *in voce* número 47, que sustituye a la 322 de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 47. (MURMULLOS). 9 votos a favor en esta votación, 1 en contra y 4 abstenciones.

Enmienda número 323, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 323.

Enmienda número 324, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 324.

Enmienda número 325, de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba la 325.

Enmienda número 326, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 326.

Enmienda número 327, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 327.

Enmienda número 328, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 328.

Enmienda número 329, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 329.

Enmienda número 330, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 330.

Enmienda número 331, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 331.

Enmienda número 332, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 332.

Enmienda número 333, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 333.

Enmienda número 334, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 334.

Enmienda número 335, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 335.

Enmienda número 336, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 336.

Enmienda número 337, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 337.

Enmienda número 338, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 338.

Enmienda número 339, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 339.

Enmienda número 340, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 340.

Enmienda número 341, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 341.

La enmienda número 342, del Partido Socialista y Euskal Herria Bildu ha sido retirada.

Votamos ahora la enmienda número 343, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 343.

Enmienda *in voce* número 48, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 48.

Enmienda *in voce* número 49, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 49.

Enmienda *in voce* número 50, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 50.

Enmienda número 344, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 344.

Enmienda número 345, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 345.

Enmienda número 346, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 346.

Enmienda número 347, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 347.

Enmienda número 348, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 348.

Enmienda número 349, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 349.

Enmienda número 350, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 350.

Enmienda número 351, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 351.

Enmienda número 352, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 352.

La enmienda número 353, de Geroa Bai, ha sido retirada.

Votamos para finalizar la enmienda *in voce* número 51, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 51.

Pues con esto y un bizcocho, a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Salud, pero para el cambio de portavoces hacemos un pequeño receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 51 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, continuamos con la sesión de la Comisión de Hacienda. Vamos a empezar el debate y la votación de las enmiendas presentadas al Departamento de Salud. Como todas y todos ustedes saben, se han presentado cincuenta y tres enmiendas en el plazo ordinario y nueve enmiendas *in voce* que ya tienen todos y todas ustedes. Vamos a hacer un solo debate para todo el departamento, con dos turnos de intervención, un turno general y otro de réplica, y el orden de intervenciones será según el orden que tienen las enmiendas presentadas.

Empezaré, en función de ese orden, la portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Continuará el portavoz del Partido Popular, después el Partido Socialista, a continuación Euskal Herria Bildu, después Geroa Bai, seguirá Contigo-Zurekin y finalizará el turno Vox. Empieza, como decía, la

portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora San Martín Rodríguez. Tiene ya la palabra cuando quiera.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Presentamos y defendemos hoy nuestras enmiendas parciales a los Presupuestos Generales de Navarra de 2025, correspondientes al Departamento de Salud, y lo hacemos sabedores de que van a votar ustedes en contra de todas nuestras enmiendas, porque así lo han pactado incluso antes de conocer el contenido de las mismas. Les da igual que alguna de estas quince enmiendas que hoy presentamos pueda mejorar el presupuesto del Departamento de Salud, porque realmente eso no les importa.

Están mostrando ustedes así una actitud de desprecio a nuestro trabajo como oposición, pero también su proceder desprecia a los 89.643 navarros y navarras que representamos en este Parlamento. Han convertido el juego de las mayorías en un rodillo de exclusión, pensando que la democracia es solo eso, un juego de mayorías, pero la democracia es mucho más que un juego de mayorías, es diálogo constructivo, es debate, es meritocracia de las ideas, es rendición de cuentas a la ciudadanía, etcétera.

Cuando se decide rechazar propuestas sin ni siquiera escucharlas se elimina el diálogo constructivo y se sustituye por una dinámica de exclusión, de confrontación y de sectarismo. Desprecian la meritocracia de las ideas, que es la base también de la democracia, es decir, las ideas valen por lo que representan pero no por quién las emite.

Una de las virtudes también de la democracia es la mejora constante a través del debate y, en este caso, las enmiendas son una herramienta para mejorar los presupuestos que ustedes rechazan. En una democracia los representantes están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía, a justificar sus decisiones basándose en argumentos y en datos. Rechazar enmiendas sin conocer el contenido de las mismas hace que ustedes no puedan justificar racionalmente ante la ciudadanía por qué las rechazan. Es simplemente irresponsable.

¿Es esta la altura política que queremos ofrecer a la ciudadanía? Lo que ustedes hacen es simple y llanamente dar la espalda a la razón misma de esta institución. Pero igual hoy aquí en salud cambia este proceder suyo, porque no es la primera vez que escuchamos al señor Consejero decir que no hay que hacer política con la salud, que no hay que utilizar de forma partidista la salud. De hecho, hace unos pocos días la señora Esporrín nos decía también que habría que hacer un gran pacto en salud con todos los partidos. No sé si hoy acercarán ese discurso a los hechos o seguirá quedándose eso en un mero discurso para quedar bien.

Como este es el segundo año que participo en este no debate de las enmiendas he ido a verificar alguna de las cosas que me comentaban el año pasado, que me dijeron, usted recordará, señor Asiain, que me dijo que UPN hacía exactamente lo mismo, yo en aquel momento lo desconocía y le dije que, si lo hacía, estaba mal hecho, que UPN habría hecho cosas mal, seguro que seguirá haciéndolas. Pero fíjese, he hecho mi trabajo, he ido a verificar, he puesto cuatro palabras en Google, y salen notas de prensa del Parlamento. Aquí tengo un par de ellas, por no aburrirles mucho.

«La Comisión de Economía y Hacienda inicia el debate de las enmiendas parciales presentadas al proyecto de ley foral de presupuestos del 2011. De las veintiuna enmiendas aprobadas hoy, quince corresponden al articulado, cuatro al Departamento de Presidencia y dos al de Economía y Hacienda». De las quince enmiendas aprobadas, aquí tienen una presentada por Nabai, otra aprobada, presentada por Nabai, con voto a favor de Unión del Pueblo Navarro. Aquí tienen otra presentada por Nabai y aprobada, otra presentada por Nabai y aprobada, por Izquierda Unida, aprobada por unanimidad. Aquí tienen otra de Nabai aprobada por unanimidad.

Continúa al día siguiente el debate, y aquí tengo de nuevo la nota de prensa del Parlamento. Enmienda de setenta y seis mil euros de Izquierda Unida aprobada por unanimidad. Enmienda de cien mil euros de Izquierda Unida aprobada también. Podría continuar. Luego, creo que a veces las cosas que se dicen aquí, en sede parlamentaria, no se corresponden con la realidad. Pero, a pesar de todo esto, somos un grupo parlamentario que aspira a gobernar de nuevo esta tierra. Así que, a pesar de todo ello, hemos hecho nuestro trabajo, hemos hecho una revisión exhaustiva del presupuesto que ustedes han presentado para el Departamento de Salud, y hemos presentado una serie de enmiendas. Como les digo, son quince que creemos que son unas enmiendas que pueden mejorar este presupuesto, y es lo que voy a pasar a explicar, porque gracias a Dios de momento lo que no nos han prohibido es hablar, así que voy a utilizar la palabra y voy a hablar.

Es evidente que estos no son los presupuestos que nosotros hubiéramos presentado para el Departamento de Salud, porque reflejan un modelo que creemos que es un modelo obsoleto y que creemos que no es el modelo que ahora mismo beneficia a nuestra Comunidad Foral. Ayer escuchaba a algunos portavoces decir y vanagloriarse de que llevan diez años aplicando las mismas recetas, y yo decía: bueno, ¿para conducirnos a dónde? A veces, aplicar las mismas recetas es un error, porque es tropezar constantemente en la misma piedra, y creo que el presupuesto de salud es un ejemplo de ello.

¿Qué aspectos consideramos negativos de este presupuesto de salud? Hay cuatro grandes aspectos. El primero de ellos tiene que ver con la Atención Primaria. Desgraciadamente, año tras año los presupuestos muestran que el discurso que nosotros tenemos en el Parlamento, todos los grupos parlamentarios, porque todos los portavoces han hablado de la Atención Primaria como el eje central del sistema, todos hemos dicho que necesita una reforma, una refundación llegó a decir la señora Barcos al final de la legislatura pasada, el propio Consejero ha hablado de una reforma de Atención Primaria, pero eso es solo el discurso, porque la realidad es que este presupuesto no apuesta por la Atención Primaria.

Los presupuestos de este año muestran de nuevo una visión hospitalocentrista del sistema navarro de salud, y me temo que es la visión que tienen las personas que lo dirigen. Y les voy a dar un dato para tal afirmación. Mientras que el presupuesto del Hospital Universitario de Navarra para 2025 se incrementa un 1,5 %, el Reina Sofía en un 0,6 % y el García Orcoyen, 1,3 %, en la Atención Primaria hay un recorte de 1,2 %. Pero no lo digo solo y o, lo dice también la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que es un organismo que ustedes utilizan frecuentemente, porque a veces muestra *rankings* que les benefician. De hecho, la propia señora Chivite en el debate del estado de la Comunidad utilizó esta fuente, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Pues esta asociación ha hecho un análisis del presupuesto de Navarra para 2025, ¿y qué concluyen? Abro comillas. Dicen: «Lo más llamativo y grave es que la Atención Primaria sigue sin tener la relevancia y el peso que en todas las declaraciones públicas se le atribuye, y que es urgente de abordar». Continúa diciendo: «El peso de la Atención Primaria en el conjunto del presupuesto de salud se mantiene ligeramente por encima del 14 %, similar a años anteriores». Y recordemos que somos de las últimas comunidades autónomas, lejos del 20 % que desde hace años se lleva reivindicando para una Atención Primaria fuerte y resolutive.

«Desde 2016 a 2025 —continúa diciendo esta federación— el gasto en personal de Atención Primaria se ha incrementado en un 38,5 %, mientras que ese mismo gasto en personal pero en hospitales se ha incrementado un 54,8 %». La apuesta por la Atención Primaria no es real en nuestra Comunidad Foral, y lo reflejan estos presupuestos.

Otro aspecto que consideramos negativo es el capítulo 1, que sigue creciendo desmesuradamente y, sobre todo, a expensas de las partidas de productividad. Según la previsión de cierre a fecha de octubre se espera un incremento de treinta y seis millones de euros en el capítulo 1 en relación con lo que estaba presupuestado inicialmente, es decir, un incremento de un 5 %. Las partidas destinadas, como decía, a complementos de productividad son las que presentan el crecimiento más elevado, de un 6,3 %, y recordemos que son partidas destinadas a pagar horas extra que nosotros hemos criticado profundamente porque son un sistema de remuneración de horas extra perverso y que, lejos de mejorarse, y creemos que ya vamos tarde, empeora cada vez más.

Cada vez que hablamos de productividad y peonadas hay que ir también a ver qué pasa con las derivaciones a la sanidad privada, porque son las dos medidas estrella que ustedes están aplicando para reducir las listas de espera. Ya vemos que las peonadas se están incrementando exponencialmente, pero también se están incrementando las derivaciones a la privada para conseguir al final que —luego me extenderé un poco más en esto— somos los ciudadanos que más esperamos para tener una cita con el médico. Los únicos que esperan más que nosotros son los andaluces y los canarios. Las derivaciones a la privada crecen un 4 % en este presupuesto. Ustedes, que son los grandes defensores de la sanidad pública.

Y fíjense, lo vuelve a decir de nuevo la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública a este respecto, y dicen: «Nos parece extremadamente alto este presupuesto, sobre todo si tenemos en cuenta que junto al gasto de productividad de los hospitales no están demostrando ser muy eficientes estas dos medidas —la privatización o la derivación de pacientes a la privada y la productividad no están demostrando ser muy eficientes— en la resolución del problema de las listas de espera».

Porque este es un gran problema que nos preocupa, las listas de espera, el acceso de los navarros y navarras al sistema sanitario, pero ustedes están muy contentos porque, como el último mes ha descendido la lista de espera en cinco mil pacientes, usted, señor Asiain, trae aquí el recorte del *Diario de Navarra*, creo que no son conscientes del problema realmente cuando se vanaglorian de descender cinco mil personas en un mes.

Y no lo son porque allí, por septiembre del 2023, hace un poquito más de un año, ustedes dijeron que iban a bajar a 1.000 pacientes al mes la lista de espera. Eso quiere decir que actualmente

tendríamos que tener 53.900 personas esperando una primera cita, y tenemos 63.900, 10.000 más. Entonces, alegrarse de esto realmente es bueno. Creemos que intentan un poco ocultar aquellas deficiencias que claramente existen, que ahora se las voy a pasar a enumerar, o no son conscientes de lo que tienen entre manos.

¿Por qué digo que es un error vanagloriarse de haber reducido cinco mil pacientes el último mes? Pues porque lo hacen a costa de, primero, reducir y quitar pacientes de las listas de espera sin que sean vistos por el médico especialista para el que estaban esperando. Cada vez que nosotros hacemos esta afirmación, nunca se nos ha desmentido la afirmación. Lo único que se nos dice es: eso no es verdad, ningún paciente ha salido de la lista de espera sin que tenga un criterio para salir. Pero no se ha desmentido que haya salido sin que le vea el médico especialista, que es unas de las cosas que están haciendo.

Otra cosa que no dicen es que han reducido la lista de espera de primera consulta, pero han incrementado la de intervenciones quirúrgicas. Hace un año había 8.941 personas esperando una intervención quirúrgica, y hoy, 10.166. Los que conocemos un poco cómo funciona esto sabemos que las listas de espera son vasos comunicantes, y cuando descendemos la de consultas, muchas veces se incrementa la quirúrgica. No sé si en ese recorte que trajo el otro día estaba esto, pero no lo dijo.

Y aquí también esto es importante, están reduciendo la lista de espera a costa de incrementar el tiempo de espera en revisiones, que es lo que han hecho en el último mes. Han dado la orden de ver solo primeras consultas o de tener más actividad para primeras consultas, y están dejando las revisiones. Esto hoy, en declaraciones del Consejero, creo que ha dicho que no le importa mucho, entiéndame lo bien, que no le preocupa esto, pero la realidad es que son vasos comunicantes. Cuando los médicos ven más primeras consultas, reducen la lista de espera de primera consulta pero incrementan la de revisiones. ¿Qué pasa? Que la de revisiones no la conocemos, y la de revisiones el común de los mortales no la conoce. De hecho, nosotros hemos pedido muchas veces que se conozca, que haya indicadores claros, transparentes y públicos de cuánto tiempo espera la gente para una revisión, y no hemos tenido suerte hoy en día. Lo desconocemos.

Pero como nosotros sí que tenemos los datos, les diré. La lista de espera para revisiones en el último año, por darles cuatro departamentos, en la unidad del dolor hace un año se esperaba para una revisión un mes y medio, ahora se espera tres meses y veinte días. Hace un año en otorrino se esperaba para una revisión dos meses, ahora se espera cuatro meses. Para oftalmología hace un año se esperaba tres meses para una revisión, ahora se espera seis meses. Y para el cáncer de mama, que ya lo hemos visto también en el Pleno, hace un año se esperaba dos meses y veinte días para una revisión, y ahora se espera cuatro meses.

Evidentemente están reduciendo lista de espera utilizando los vasos comunicantes, incrementando la de cirugía, incrementando la de revisiones o sacando a la gente de las listas de espera, que ya vendrá de nuevo otra vez a engrosarlas en unos meses. Todo esto con el mayor presupuesto a la historia, lo hemos repetido muchas veces.

Tercer elemento son las inversiones que consideramos que también ha habido un recorte, concretamente un 16,8 % del presupuesto en inversiones en salud. Pero aquí hay un dato

importante, y es: si comparamos las inversiones en Atención Primaria con las de los hospitales el recorte es todavía más grave, porque en Atención Primaria el recorte es de un 47,8 %. De nuevo la visión hospitalocentrista desde el Servicio Navarro de Salud es para nosotros llamativa y no responde al modelo que necesita actualmente nuestro sistema sanitario.

Por último, se mantiene el presupuesto para docencia para formar al personal sanitario del Servicio Navarro de Salud, pero se recorta el de investigación. La falta de crecimiento del presupuesto para formar a los profesionales sanitarios es considerado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Salud Pública como insuficiente para garantizar una formación continuada de calidad que sirva para equilibrar la formación sesgada e interesada que realiza la industria farmacéutica. Aunque esto no sé si importa mucho, porque ahora mismo esta tarde se está produciendo una jornada de la UNED en la que se está presentando la Ley Foral de Salud, una jornada de reflexión y debate en torno a la Ley Foral de Salud organizada por el Departamento de Salud y patrocinada por tres compañías farmacéuticas. Ver para creer.

De nuevo, el dato interesante, la disminución del gasto destinado a formación en Atención Primaria es de un 8,5 %. Se reduce un 8,5 % el presupuesto para la formación en Atención Primaria, mientras que en hospital crece un 3,8 %. Visión hospitalocentrista clara que impregna todo el presupuesto.

Como decía, hay recortes en el presupuesto también destinado a investigación, disminuye un 0,7 %. Pero lo que más llama la atención es que se reduce en un 85,5 % de la partida de promoción de la investigación del Servicio Navarro de Salud, Osasunbidea. Evidentemente, como digo, este no es el presupuesto que nosotros hubiéramos presentado porque no es el presupuesto que necesita nuestro sistema sanitario, el modelo hacia el que tiene que caminar nuestro sistema sanitario es un modelo continuista, es un presupuesto continuista que no va a responder a los retos que tiene actualmente nuestro sistema sanitario.

Pero no solo eso, quiero aprovechar también para poner encima de la mesa un dato escandaloso, y es la cantidad de contratos vencidos que tiene el Departamento de Salud tanto en servicios como en suministros, que suman más de 400 millones de euros de enriquecimiento injusto. Por ejemplo, el transporte sanitario, un contrato vencido desde el año 2017 que acumula pago superiores a 84 millones de euros de enriquecimiento injusto. Terapias respiratorias domiciliarias, también vencido desde 2018, un gasto acumulado de más de 21 millones de euros en enriquecimiento injusto, por no hablar del Convenio con el Hospital San Juan de Dios, que el último fue firmado por un Gobierno de UPN. Ustedes llevan desde el año 2016, 8 años caducado, con un gasto de 187 millones de euros de enriquecimiento injusto. Por muchísimo menos que esto en Madrid y en Murcia ustedes, Partido Socialista, Sumar, han puesto el grito en el cielo. Por mucho menos que esto proporcionalmente al presupuesto que se tiene en salud.

Ya me voy a las a las enmiendas. Presentamos, como les comentaba trece enmiendas. Hemos retirado la número 362, lo he comentado al letrado, pero lo anuncio también ahora, que me ha dicho que lo anuncie. Hemos retirado la número 362, que era una partida que, efectivamente, existía en el presupuesto y no la habíamos visto, y hemos presentado dos enmiendas *in voce*. Luego hacen un total de quince enmiendas por un valor de cinco millones y medio de euros, con cargo al fondo de contingencia, y con cargo también al complemento de productividad.

Para presentarlas las dividí en tres grupos, aquellas enmiendas que tienen relación con los pacientes, aquellas enmiendas que tienen relación con los profesionales sanitarios y aquellas enmiendas que tienen relación con las inversiones, y también iré comentando nuestro posicionamiento en relación con sus enmiendas en estos tres grupos.

En el grupo de enmiendas relacionadas con los pacientes hemos decidido, como otros años, poner enmiendas para los grandes olvidados de este presupuesto. ¿Quiénes son los grandes olvidados de este presupuesto? Las personas afectadas por el amianto, como todos los años. Ustedes hicieron el año 2019 un plan director de eliminación del amianto, no sé si recuerdan, que lo anunciaban como un plan único en España y casi decían en Europa. Ese plan que ustedes metieron en el cajón y que nunca más financiaron adecuadamente, porque ustedes mismos hicieron un estudio para ver qué financiación tenía que tener ese plan director del amianto, y la financiación debía ser de veinte millones al año durante doce años. Bueno, pues llevamos cinco años, lo que supone que se debía haber invertido cien millones, y aquí estamos esperando. Espero que cuando vuelvan aquí los familiares y los pacientes afectados por el amianto a través de ADAVAN no vuelvan a decirles que les comprenden y por supuesto que tienen muchísima razón, y que van a apoyarles, porque claramente no se les apoya en estos presupuestos. Votaremos a favor de cualquier enmienda relacionada con el amianto. Hay una del Partido Popular, concretamente.

Otros grandes olvidados son los pacientes con ELA. Nada de lo que se ha prometido con la nueva ley aprobada a nivel nacional, cuidados las veinticuatro horas del día, fisioterapia integral, nada de eso puede salir adelante si no se financia desde las comunidades autónomas, y la realidad es que no se financia desde las comunidades autónomas. Hay un programa de la Asociación Anela, el Programa VivELA, que cubre esas carencias actualmente que tienen estos pacientes, que el sistema sanitario navarro no les proporciona, y ese programa recibe —el año pasado también lo dije, permítanme la expresión entrecomillada— la ridícula cantidad de 27.000 euros que están presupuestados también en este presupuesto 2025, por lo que hemos presentado una enmienda para incrementarlo en 300.000 euros. Votaremos a favor de la enmienda del Partido Popular también. Nos abstendremos en la del Partido Socialista, porque son 15.000 míseros euros también, que van a servir más un poco para un lavado de cara que realmente para apostar por las personas con ELA.

Pasando un poco también al modelo que tenemos de atención y prevención de las adicciones con y sin sustancia, creemos que aquí sí que merece una profunda reflexión el trabajo de esas asociaciones y fundaciones que todos conocemos, Antox, Proyecto Hombre, Aralar, que suplen un servicio que debería estar prestando el sistema sanitario público, y que los presupuestos no financian adecuadamente, y constantemente es a través de enmiendas que estamos financiando obras de remodelación, de comunidades terapéuticas y distintas necesidades que tienen estas asociaciones. Deberían de ser partidas ya consolidadas, porque están sufriendo una labor que no hace el sistema sanitario público en nuestra Comunidad Foral.

Merece una reflexión, también creemos, el dinero que se está invirtiendo en la reparación de las comunidades terapéuticas. Muchas veces son edificios que ni siquiera son del Gobierno de Navarra. ¿No sería mejor apostar por una infraestructura, por construir algo nuevo que pertenezca al Gobierno de Navarra y que las comunidades terapéuticas puedan coexistir allí,

más que seguir poniendo enmiendas de cincuenta mil, de setenta mil euros año tras año? Es una pregunta que nos hacemos.

A pesar de eso, entendemos que esta solución no va a llegar, que el único medio que tienen actualmente estas asociaciones y fundaciones es venir aquí a pedir enmiendas a los distintos grupos. Nosotros hemos puesto una Fundación Proyecto Hombre porque así se nos pidió, igual que han puesto ustedes. Para Antox y Aralar sabíamos que ustedes iban a poner, nosotros les dijimos que las íbamos a apoyar, así que evidentemente estas enmiendas las apoyaremos todas.

Por otro lado, hemos presentado también una enmienda relacionada con los servicios sociosanitarios que ofrece Adano en el Hospital Universitario de Navarra. Ustedes también han puesto una enmienda a este respecto. Nosotros creemos que no es adecuado financiar personal propio de Adano que esté prestando servicio a los niños y niñas y sus familias oncológicas en el Hospital Universitario de Navarra y que no pertenezcan al Servicio Navarro de Salud, y creemos que no es adecuado porque no tienen acceso a la historia clínica, porque no pueden hacer anotaciones en las intervenciones que hacen, etcétera.

Creemos que tenemos que intentar que este personal, esta psicóloga infantil que tienen y esa trabajadora social pertenezcan al sistema sanitario público navarro y, de hecho, nuestra enmienda iba un poco encauzada por ahí. Ustedes han decidido subvencionar a la propia asociación Adano y que sea personal de Adano. Lo apoyaremos, evidentemente, porque no hay otra posibilidad de salir adelante, pero sí que creemos que merece hacer una reflexión para años venideros.

Por otro lado, también hemos presentado una última enmienda, que es en cuestión del bloque de pacientes. La número 53 *in voce*, que es una solicitud de Cermin, ya que considera que la partida que existe para apoyo a estos pacientes, subvenciones, se reparte entre setenta y cinco programas, treinta y una entidades sociales, y que hay algunos de estos programas que cobran cantidades inferiores a doscientos euros, y ellos han pedido que se incremente esta partida en cuarenta mil euros, que es la que nosotros hemos presentado en esta enmienda *in voce*.

Por último, me dejo una relacionada con pacientes, las enmiendas que ustedes han presentado en relación con la Asociación Besarkada-Abrazo, con la magnífica labor que hacen, por supuesto, la votaremos favorablemente.

Las enmiendas relacionadas con profesionales sanitarios. Bueno, en estas enmiendas hay dos relacionadas con el personal de enfermería, con enfermeras y enfermeros, las números 355 y 404, y responden a dos de las muchas demandas que tiene actualmente ese grupo de profesionales, que no olvidemos que es el grupo de profesionales más numeroso en el sistema sanitario público y sobre el que va a recaer el mayor peso de la atención sanitaria de nuestro sistema, del presente, pero también del futuro, porque sabemos que nuestro sistema sanitario futuro va a pivotar sobre todo sobre el concepto del cuidado, sobre todo en Atención Primaria, y las enfermeras y los enfermeros son los profesionales del cuidado por excelencia.

Hay que hacer caso a las reivindicaciones de estos profesionales. También, después del hospitalcentrismo tenemos medicocentrismo en nuestro sistema sanitario público, espero que se rompa pronto. En relación con la enmienda 355, lo que proponemos es la creación de una

dirección de cuidados con un presupuesto de sesenta mil euros. Como decía, sobre el cuidado va a pivotar el sistema sanitario del futuro, el envejecimiento de la población, cronicidad, pluripatología. Todo eso nos remite a los cuidados, y la coordinación de esos cuidados a distintos niveles del sistema sanitario, incluso a nivel sociosanitario, requieren que en el organigrama haya una dirección de cuidados, y que deje de estar influido ese organigrama por, como decía, ese medicocentrismo que tenemos. Muchas comunidades autónomas ya tienen esta figura, y está reclamada por representantes de la enfermería navarra, no solo por el sindicato, sino también por el Colegio de Enfermeras de Navarra. Luego presentamos esta enmienda para ello.

En relación con la enmienda 404, hace alusión a uno de los compromisos que adquirió el Departamento de Salud al final de la pasada legislatura, no sé si recuerdan las huelgas. Bueno, pues el Departamento de Salud firmó un compromiso con las enfermeras y enfermeros de Navarra. Muchos de esos puntos siguen sin cumplirse. Este que traemos hoy aquí, que consiste en un ajuste del complemento de capitación y de dispersión de las enfermeras y enfermeros que trabajan en Atención Primaria. El complemento de capitación es un ajuste que se necesita del salario según el número de pacientes que atiende cada enfermera y cada enfermero, y que está mal calculado y supone un agravio comparativo en comparación con los médicos.

Y en cuanto al complemento de dispersión, es también un complemento que cubre gastos de desplazamiento de las propias enfermeras y enfermeros de Atención Primaria a los domicilios de los pacientes, que lo hacen con su propio vehículo y que se encuentra actualmente un cálculo obsoleto. Ellos han pedido y llevan reivindicando un recálculo de estos dos complementos, y de ahí esta enmienda.

En relación también con actuaciones para mejorar la Atención Primaria, como siempre, hemos pedido la incentivación de plazas de difícil cobertura que afectan no solo a la Atención Primaria sino también a hospitales comarcales. Es la enmienda número 352, que lógicamente sale del complemento de productividad, porque evidentemente, si se cubren las plazas que están vacantes, de difícil cobertura, no hará falta hacer tanta productividad. Es urgente —llevamos diciéndolo toda la legislatura— que se incentiven estas plazas, que se definan y que se incentiven. Sabemos que hay un borrador que no ha convencido a nadie, todavía no está publicado, porque, entre otras cosas, no incentiva económicamente estas plazas, con lo cual creemos que estamos en inferioridad de condiciones con relación a otras comunidades autónomas que llevan incentivando económicamente estas plazas durante muchos años.

Votaremos positivamente a las enmiendas del Partido Popular también, que tiene de incentivación de plazas de difícil cobertura, y nos abstendremos en tres que tiene que persiguen mejorar la atención vespertina en localidades, porque creemos que sinceramente no son realistas ni en las cantidades ni en el objetivo que persiguen.

Por último, para cerrar el bloque de profesionales, hemos presentado una enmienda *in voce*, la número 59, para dar respuesta a un ajuste de reivindicación que creemos del personal médico y de enfermería que presta sus servicios en las ambulancias de soporte vital avanzado del Servicio de Urgencias Hospitalarias del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en relación con el complemento de especial riesgo. Los tuvimos hace poco aquí, en Comisión de Salud. Creemos que estos profesores están sufriendo un agravio comparativo en relación con otros profesionales que comparten sus mismas situaciones de riesgo, como, por ejemplo, policías,

bomberos, etcétera, y por eso pensamos que deben de aspirar a ese 10 % de complemento de especial riesgo.

Paso al último bloque ya, que son las enmiendas relacionadas con las infraestructuras y equipamiento. Presentamos aquí una única enmienda, la 405. Llevamos también presentándola unos cuantos años porque consideramos fundamental realizar una infraestructura en Tafalla, un centro de salud y especialidades. Además, este año es, si cabe, todavía más más evidente esta necesidad con el cierre de las urgencias de Olite. La gente se tiene que trasladar hasta Tafalla. El centro de salud de Tafalla está obsoleto para atender a tanta gente y, sobre todo, para acoger a tanto profesional sanitario, y necesitamos y creemos que es necesaria la construcción de un centro de salud de urgencias y emergencias y, además, con especialidades que eviten que las personas de las localidades alrededor de Tafalla se tengan que desplazar hasta Pamplona para acudir a esas consultas de especialista. Es una enmienda de trescientos mil euros para el inicio del proyecto, evidentemente, en 2025.

Por otro lado, también creemos imprescindible que se adquiriera —y esto ya no es una enmienda nuestra, pero sí que lo reivindicó— de una vez por todas el autobús para donación de sangre. Los pueblos, las localidades, por lo menos las nuestras —no sé las suyas— llevan reivindicando esto un día sí y otro también desde el año pasado creo, el año anterior, que dejó de funcionar este autobús de donación de sangre.

Ya el año pasado, en el presupuesto del 2024, nos dijeron que no se podía acometer esta partida, la utilizaban para otras cosas, porque era un presupuesto corto, por eso de la prórroga del 2023, de solo nueve meses, y no daba tiempo de adquirir un autobús con estas características en esos nueve meses. Pero es que este año nos encontramos con la misma jugada, con una partida presupuestaria para adquirir este autobús que no va a ser utilizada para adquirir el autobús, con lo cual nosotros consideramos que es necesario adquirir este autobús. Desde luego, a las enmiendas que hay presentadas para sustituir este gasto por otro gasto votaremos que no.

En la misma línea también de adquisición de equipamiento nos abstendremos en las enmiendas de adquisición de equipamiento, porque tampoco entendemos que tengamos que estar adquiriendo equipamiento para el Servicio Navarro de Salud a través de enmiendas, y voy a poner un ejemplo. La nueva empresa pública Bidean. ¿A través de una enmienda hay que adquirir los desfibriladores para las ambulancias? O sea, ¿con todo el presupuesto que tiene Bidean, no da para poner desfibriladores en las ambulancias? Sinceramente no entendemos que sea a través de enmiendas que haya que comprar este tipo de aparatos.

Ya voy terminando. Hay una enmienda en relación con el centro de salud de Estella del Partido Popular que no votaremos en contra para que no parezca que estamos votando en contra. Saben ustedes perfectamente que es un Ayuntamiento nuestro, nos abstendremos, pero no vamos a votar que sí porque el proyecto no está en el punto en el que indica esta enmienda. Como ayer se debatió, porque se debatió también en la Comisión de Economía y Hacienda, en las enmiendas relacionadas con esa Comisión, lo que se necesita es definir el sitio en el que va ese nuevo centro de salud. Ayer se habló de este tema, como digo, y la señora Unzu, que me alegro de tenerla aquí, le decía al señor Esparza: «llame usted a la alcaldesa y dígame que el Departamento de Salud está esperando a que le ofrezcan una parcela». Que le ofrezcan un solar, una parcela para construir el centro de salud. Bueno, pues aquí traigo el informe del

Ayuntamiento de Estella con ni más ni menos que ocho parcelas ofrecidas al Departamento de Salud.

Decía el señor Asiain, además, que ustedes están forzando a que se compre ese Convento de Santa Clara, y, además, están forzando, evidentemente, a que lo compre el Ayuntamiento. Evidentemente, ustedes lo están forzando porque saben que si el Ayuntamiento compra ese convento, al día siguiente lo dona al Gobierno de Navarra, imagínense ustedes qué negocio, y dejan sin caja a la alcaldesa para los años que quedan de legislatura, y esto es lo que no había que hacer política con la salud. Pero, bueno, debo desmentir, desde luego, lo que se dijo ayer, se han ofrecido parcelas. Otra cosa es que el Departamento de Salud no quiera ningunas de las parcelas que se le han ofrecido, pero parcelas se han ofrecido.

Presentamos también una enmienda relacionada con el famoso banco de leche materna que todos aprobamos por unanimidad en el Pleno, y que no tiene presupuesto para desarrollarse. Hay otra enmienda por ahí, yo creo, para hacer el proyecto, pero es que realmente creemos que se tiene que acometer, porque así se aprobó, como digo, por unanimidad en este Pleno.

Ya esto sí que es el fin. Por último, hay tres enmiendas, 373, 375 y 379, que buscan avanzar en accesibilidad universal, buscar hacer un diagnóstico, abordar acciones necesarias, como hemos presentado en todos los departamentos, para, como digo, seguir avanzando en la accesibilidad universal. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora San Martín Rodríguez. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Trataré de ser lo más breve posible, porque sí que es cierto que este debate no solventa las principales carencias que tiene el sistema navarro de Salud, porque la única fórmula que existe para en cierta medida dar luz a la salud del conjunto de los navarros es básicamente con el cese inmediato del propio responsable, y me baso en diferentes datos. Hay diferentes informes de la Cámara de Comptos que dicen que con un mayor volumen económico no está siendo capaz este Gobierno de plantear soluciones a las necesidades que tienen los ciudadanos navarros en el ámbito de la salud.

Por lo tanto, yo creo que el debate hoy, más allá del presupuesto, debería de ser si se cesa o no —en nuestra opinión, claro que sí— de inmediato a quien lidera las políticas sanitarias en la Comunidad Foral de Navarra, siendo cómplices todos, como digo, los socios de Gobierno, quienes no ponen solución a un problema que ya arrastra ciertos años. Navarra si por algo era conocida, era por el estado de la salud pública de la Comunidad Foral de Navarra, y hoy desgraciadamente no lo somos así, y eso viene derivado de esta mala gestión que existe.

Cuando las inversiones son eficaces y rentables, tienen un buen resultado. Cuando la gestión es mala, es nefasta, como en la actualidad, evidentemente, tienen el resultado que los navarros están sufriendo en esta cuestión. Son muchas las localidades que, como digo, salen a la calle para tener unos servicios de sanidad acordes con las necesidades que tienen, y aquí el Gobierno de Navarra vive en otra realidad totalmente paralela a las dificultades. Podemos decir, como bien decía una portavoz, que la sanidad pública no se ha destruido, sino que se ha trasladado a otros lugares, a otras comunidades.

Esto es, como digo, el fiel reflejo del sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra, insisto, que hay algunos que aquí parece ser que no la sufren, o quizás ocultan ese sufrimiento de las listas de espera o acceso a la Atención Primaria, o quizás también son unos de los muchos navarros que han tenido que hacerse cargo de un seguro privado para poder tener una garantía de salud, siendo esta Comunidad una de las que más ha crecido en este aspecto. Entiendo que algo tendrán que ver los progresistas que lideran las políticas sectarias en materia sanitaria. Esto es el nuevo progresismo, que los navarros tengan que acudir a la sanidad privada. Bueno, algún socialista es cierto que acude a la sanidad privada en muchísimas ocasiones.

Creo que por mucho maquillaje que tratan de poner a través de las enmiendas los progres, la verdad que Navarra va cada día bajando en el *ranking* en materia sanitaria. Tiene un difícil papel Geroa Bai a la hora de defender a su Consejero, diría yo un papelón que le dejó envenenado el Partido Socialista, y que evidentemente las ganas de ocupar puesto y sillón de Geroa Bai le hicieron coger, como bien decía el Consejero, la patata caliente, para liderar un departamento que está en la UCI y que, como digo, el médico que lo dirige no tiene capacidad para sacarlo de ahí. Entenderán que el médico se llama señor Domínguez, y que parece ser que no está capacitado para sacar el sistema navarro de salud de la situación en la que se encuentra.

Hemos visto cómo efectivamente, y creo que lo decía la portavoz de UPN, ha habido un recorte en la inversión en Atención Primaria, y eso dice mucho de la apuesta que pone encima de la mesa este Gobierno, a diferencia de otros que sí que progresan en el presupuesto, pero ya no solo eso, en la eficacia de la gestión, que es donde hay que hacer hincapié. Pues hoy Navarra se queda atrás, con un Consejero que no está capacitado para liderar las políticas sanitarias de la Comunidad Foral de Navarra. Mucho maquillaje, pero al final mucho sufrimiento para el conjunto de los ciudadanos navarros.

Es cierto que están ustedes convirtiendo el Hospital Reina Sofía de Tudela en un centro de especialidades. Lo están haciendo también con el Hospital García Orcoyen. Eso es a lo que aspira también Bildu apoyando estos presupuestos, porque es lamentable ver que estos presupuestos realmente no se dé prioridad a una de las necesidades que usted también —el portavoz de Bildu— desgraciadamente sufre a consecuencia de la mala gestión. Yo digo siempre que de abrazar el hospital de la directora de área a darle puñetazos al hospital, para destruir un hospital que ha sido siempre referencia, y eso de la mano de los progres. Perdón, de los autoproclamados progresistas.

Serán ustedes cómplices, y la historia de Navarra así lo dirá, de destruir el preciado que tenía Navarra, el sistema sanitario de la Comunidad Foral de Navarra. Ahí quedarán, en lo que estudien los futuros de nuestra Comunidad, los progresistas destruyendo el sistema sanitario público.

Ese sería el resumen de este presupuesto, pero el debate creo que debe ir más allá. El debate, creo que nos debemos centrar, más allá de incrementar el presupuesto, creo que es fiel reflejo de que un gasto, yo diría más bien una inversión en materia sanitaria, debe ir acompañada siempre de una eficaz gestión, y como bien dice la Cámara de Comptos, donde existe un error, donde hay un fallo es ahí, en esto último, y esto no se puede enmendar, o sí. De la mano de ustedes está.

Hemos presentado diferentes enmiendas que van encaminadas en cierta medida a poner el foco en cuestiones en las que no lo hace el Gobierno de Navarra. Subvenciones para aquellas asociaciones que hacen una labor incansable de pacientes y familiares dirigidos a mejorar los problemas de salud, una labor que está silenciada, y que tan buena labor desarrollan en la Comunidad Foral de Navarra.

Otra de las cuestiones, atención integral a los afectados de ELA, que a ustedes se les llena la boca de trabajar por mejorar la vida de aquellos que sufren esta gravosa enfermedad, pero lo cierto es que poco o nada hacen más allá de aportar míseros quince mil euros, que poco o nada, señores del Partido Socialista, van a ayudar a las familias de personas que sufren ELA. En su conciencia quedará, o no, porque es cierto que conciencia ustedes no tienen.

Hay, como bien se ha dicho, planes para eliminar el amianto. Convocatoria, como siempre pedimos, y encima solicitada en reiteradas ocasiones por la Asociación Navarra de Celíacos, sobre todo para las personas y familias más vulnerables. Hay un estudio en el que dice que las personas enfermas de celiaquía y con situación económica vulnerable no tienen tampoco capacidad económica para alimentarse de manera correcta. Eso no solo lo dice el portavoz del Partido Popular, sino también lo dice y lo denuncia la asociación que existe aquí, en la Comunidad Foral de Navarra, por lo tanto, otra vez dejando atrás a aquellas personas, aquellas familias que tienen una situación económica complicada.

Otros gobiernos facilitan ayudas. El tratamiento creo que ya lo conocen, el tratamiento de un celíaco es la alimentación sin gluten, y ahí es donde creo que ustedes tienen mucho que hacer. Hagan lo mismo que han hecho otros gobiernos quizás más progresistas, en este caso doblemente progresistas, porque son del PP, que han trabajado en fomentar y favorecer la alimentación de personas y familias vulnerables celíacas. Como digo, viva el progresismo de quien quiere dejar atrás a todos aquellos que no piensan de la misma forma.

Incentivar plazas de difícil cobertura. Nos parece algo fundamental atraer a médicos, no despedir a médicos, que es lo que hace y a lo que se dedica este Consejero, y lo hace porque, evidentemente, las condiciones laborales distan mucho de las que existen en zonas limítrofes o en comunidades limítrofes. Ampliación del centro de salud mental e infantojuvenil. Creemos que también es necesario para responder a las necesidades que se tiene en materia de salud mental.

Un edificio fundamental para la Fundación Proyecto Hombre. Hoy en los premios de la Cámara se le daba el premio a una de las personas artífices también de Proyecto Hombre en la Comunidad Foral de Navarra, y se le reconocía no solo su trayectoria empresarial sino también su trayectoria en este ámbito, y me quedaba con las palabras que decía la Presidenta del Gobierno de Navarra a este respecto.

Yo creo que es fiel reflejo para que ustedes hoy empiecen a tomar en consideración a esta fundación que tan buena labor hace en la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, creo que deben de escuchar la intervención de la propia Presidenta en referencia a la labor que desarrolla Proyecto Hombre en la Comunidad Foral de Navarra. Un edificio que, como bien conocen, bien saben, no cumple con las necesidades y es necesaria cuanto antes una ayuda.

Partida para reparar el edificio de la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre, como decía, más allá de las ayudas que se deben de establecer a esta gran organización, fundamental en la Comunidad Foral de Navarra, como lo son muchas, y creo que la ayuda a esas asociaciones es fundamental.

Otra de las peticiones, que no sé si ustedes donan o no sangre y, sobre todo, si lo hacen en el ámbito rural. En muchas localidades de la Ribera los que somos donantes tenemos que ir a locales cedidos por los ayuntamientos, porque el Gobierno de Navarra no quiere poner o no quiere ayudar a Adona adquirir un nuevo vehículo. Saben perfectamente que uno de los que tienen está roto y no hay posibilidad de arreglarlo. Yo creo que una de las peticiones que nos hacen en reiteradas ocasiones cuando vamos a donar es esa, instar al Gobierno de Navarra a que mueva ficha, a que haga algo, a que luego, cuando se vaya a colgar las medallas de que Navarra es una de las comunidades en las que más donaciones de sangre se hacen, que por lo menos sean partícipes de fomentar esa dotación, y eso se hace poniendo medios. Como digo, progresismo. Viva el progresismo.

Área de Salud de Tudela. De abrazar al hospital a darle puñetazos para destruir el sistema y la salud de la Comunidad Foral de Navarra. ¿Dónde están los abrazos al hospital de la que hoy es la directora del área del Hospital Reina Sofía de Tudela? ¿Dónde están esos abrazos? Bueno, reflejados en esa gestión. Está concentrada en convertir el Hospital Reina Sofía de Tudela básicamente en un centro de especialidades sin servicios, sin atención, sin garantías a la hora de ejercer y realizar operaciones en quirófano.

Por cierto, de muchas de ellas tendrá que dar explicaciones el Consejero, porque están derivando a Pamplona. Quizás porque no hay enfermeras o no hay personal en quirófano. Eso lo denuncian las propias enfermeras. Por cierto, hablaríamos también de las condiciones laborales, a diferencia del Hospital Reina Sofía, una diferencia que hay en el Hospital Reina Sofía de Tudela y otros hospitales con respecto a la condición laboral de las enfermeras.

Otra de las cuestiones que creo que es fundamental, ampliar la atención sanitaria en horario vespertino de poblaciones de más de tres mil habitantes en lo que es la Ribera, lo mismo en el área de salud de Tudela, y creemos que más allá del debate que pueda existir a este respecto, lo que está claro es que Estella necesita un nuevo centro de salud, y por unos y otros, yo creo que lo que no puede hacer Estella es mantener un problema. Yo creo que aquí el Gobierno de Navarra tiene una gran parte de responsabilidad. No quieran ustedes duros a cuatro pesetas, señores del Gobierno progresista.

Con respecto a la Atención Primaria, lo que ya he venido denunciando. Como digo, yo creo que el resumen queda muy reflejado en aquella frase, para que vean la apuesta por la sanidad pública, que dijo la todavía portavoz del Partido Socialista: no se han cerrado las urgencias de Olite, se han trasladado a Tafalla. O lo que podemos decir: no están ustedes destruyendo la sanidad pública de Navarra, sino la han trasladado a otras comunidades o centros privados. Pero es que, como digo, desgraciadamente —o no— hacen más uso los navarros, y ese es su progresismo única y exclusivamente, conseguir que los navarros, si quieren una atención, tengan que ir a hacerse un seguro. Viva el progresismo, que entenderán que nosotros no compartimos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor García Jiménez. Turno ahora para la portavoz del Partido Socialista. Señora Esporrín Las Heras, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Esto era lo esperado, desde la bancada conservadora del Partido Popular y UPN esta visión catastrofista e irreal que no se la cree nadie. Yo estoy segura de que ni ellos mismos se lo creen, en especial el señor García, que tanto ha insistido en ello. Y decir que ellos son doblemente progresistas porque lleven «PP», a mí se me ocurren muchas otras significaciones que no quiero decir porque yo no quiero insultar a nadie, pero es que me da risa su actitud, me da risa. ¿Qué quiere que le diga?

También quiero decirles que el dinero, señora San Martín, y usted lo sabe de sobra, es finito. Cuando unos presupuestos vienen ya acordados por unos grupos políticos, el dinero que se disponía para ello está acordado, como su nombre indica, y entonces resulta imposible incrementar, además en las cantidades que ustedes han hecho a las enmiendas, incrementarlas. Hay alguna en la que coincidimos, lógicamente, que ha comentado usted, y eso se lo valoro positivamente que van a apoyarla, pero no podemos incrementar este gasto porque, como le digo, el dinero es finito y está pactado en toda su extensión.

Luego por otra cuestión, hablando de pactos, que usted me ha echado en cara que si yo estaba ofreciéndoles, les he ofrecido en múltiples ocasiones, y a mí me parece y me sigue pareciendo que es lo que hay que hacer con un tema tan sensible como es la sanidad, y cuando hemos ofrecido el pacto, ustedes no han respirado. Todavía estoy por escuchar una palabra en el sentido de decir que están de acuerdo con ello. Además, también les hemos oído decir que no se les llame a negociar para nada. Pues no hacemos más que hacer lo que ustedes piden. No hacemos otra cosa.

Por otra parte, dice que no tenemos modelo o que el modelo de gobernanza está obsoleto. Sin embargo, cuando ustedes han gobernado, lamentablemente, recordamos y sabemos cómo era su modelo. ¿Se acuerda de la privatización de las cocinas hospitalarias, cuánto sufrimiento aportó eso? Aunque les de mucha risa, a mí me tocó vivirlo personalmente, y les aseguro que las personas sufrían muchísimo, porque es el único momento de disfrute, entre comillas, que tienen una persona ingresada, y cómo se lo amargaban con las comidas que ustedes presentaban. O sea, que no me vengan ustedes a contar el modelo de cómo han gestionado ustedes, porque lo conocemos desgraciadamente, y de sobra, como recordamos también las múltiples privatizaciones y recortes que ustedes hacían, que era lo único que tenían como programa.

También tengo que decirle, señora San Martín, que antes de que interviniera ya sabíamos cuál iba a ser el contenido de su intervención. Usted ha cogido el hueso de las listas de espera, y no lo suelta, y está ahí todo el rato, dale que te pego y vuelta que vuelta con las listas de espera para arriba y para abajo, que sabemos que son malas, pero también hemos tenido unos datos positivos, como se ha comprobado, que cuando los meses no tienen tantos festivos, no son vacaciones, no hay puentes y demás, los datos mejoran. Sin embargo, ustedes eso no lo valoran, a ustedes eso les parece que ya vendrán tiempos peores donde podamos regocijarnos más en lo que va mal en lugar de valorar lo que va bien.

También ha hecho referencia al centro de salud posible de Estella, a las ocho parcelas que parece que han ofrecido. Lo que nos comentan personas del área es que ninguna de ellas está libre de cargas. Por tanto, ofrezcan una parcela libre de cargas que pueda ser utilizada para hacer el centro de salud, y también recordamos cómo desde Estella lo que se ha ofrecido es el edificio de Santa Clara, que tampoco procede o debe ser el adecuado para hacer este centro de salud.

Por lo tanto, nos conocemos todos, por suerte o por desgracia, y por ello también quiero decirle que desde luego le ha venido de maravilla el informe de la Asociación para la Defensa de la Salud Pública, les debería de dar usted parte de su salario, porque lo ha utilizado de cabo a rabo, porque le han hecho el discurso. En cualquier caso, todo es valorable, pero hay que valorar también lo positivo, y no siempre centrarnos en lo negativo.

Nosotros tenemos que decir que para nuestro grupo es satisfactorio el presupuesto que hoy se presenta en materia de salud y que mantiene los aspectos valorados positivamente en este año, e intenta corregir los déficits detectados a lo largo del mismo. Como saben, el Departamento de Salud cuenta para el 2025 con un presupuesto de 1.510.332.480 millones de euros, lo que supone un incremento del 3 % con respecto al presupuesto inicial de 2024.

En este sentido, también quiero recordar que las áreas de salud, educación, derechos sociales, vivienda y cultura, que son las áreas más sociales, suponen un 55,2 % del total del presupuesto, lo que pone de manifiesto el gran interés que este Gobierno tiene por lo relacionado con lo social.

El Departamento de Salud pone sus objetivos principales en reducir las listas de espera en el 2025 —a ver si así usted se da cuenta— como fruto de todos los esfuerzos ya realizados durante este año 2024, y aumento de inversiones para mejorarlas, aunque sin dejar de lado otras áreas que también se van a seguir potenciando, como la investigación o la innovación. Igualmente mediante este proyecto de presupuestos se incluyen partidas destinadas a la mejora en la Atención Primaria, la carrera profesional, la atención comunitaria, la salud laboral, la prevención de la salud con mejoras y ampliación de cribados —recordamos el de cáncer de colon, el de cérvix, etcétera—, la puesta en marcha de la empresa de transporte sanitario, que es una empresa pública, Bidean.

En cuanto a las inversiones de equipamiento, está previsto adquirir en el 2025 tres mamógrafos, un angiógrafo, dos neuronavegadores y una unidad de cirugía robótica, entre otros aparatos. Y en las obras previstas, entre otras, las más importantes pueden ser la ejecución del nuevo centro de salud de Villava o las obras de urgencias y de la UCI en el Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarra y la ampliación del servicio de farmacia del Hospital Reina Sofía de Tudela.

Por otra parte, se finalizaría la redacción de los proyectos del nuevo centro de salud de Ripagaina, el de Gayarre, de Tudela, la UCI pediátrica del Hospital Universitario de Navarra y la unidad del sueño también del hospital, que tendrán las inversiones mayores en los próximos y futuros años 2026 y 2027, al igual que se está trabajando y se hará en este año y en los dos siguientes el centro de salud de Cascante y el de Puente La Reina.

En la actualidad el sistema de salud se enfrenta a múltiples desafíos, como son la demografía, la transición epidemiológica, el mantenimiento de su calidad y cobertura, la equidad en el acceso

a la asistencia y, sobre todo, la sostenibilidad del sistema de protección solidario, en un contexto en el que la demanda de la atención sanitaria aumenta y los recursos profesionales escasean.

Para afrontar todas estas cuestiones, además de, lógicamente, estos presupuestos, están como herramientas importantes la nueva Ley Foral de Salud y el nuevo Plan de Salud de Navarra, que ya son herramientas importantísimas para la planificación y transformación en salud de nuestra Comunidad. Quiero decir que no solo podemos poner nuestro objetivo en los presupuestos, sino también en estas herramientas fundamentales de gestión.

Con nuestras enmiendas presentadas, lo que queremos es enriquecer estos presupuestos, para lo cual, además del debate y consenso con otros grupos que conforman o apoyan este Gobierno, hemos contado con la participación e implicación de múltiples asociaciones que trabajan activamente en la mejora sanitaria y en la ayuda al bienestar de las personas.

La coordinación de las actividades con asociaciones, organizaciones no gubernamentales y diferentes entidades públicas y privadas de finalidad sanitaria, que desarrollan programas de promoción de la salud y/o autoayuda a través de subvenciones o convenios gestionados por el Servicio Navarro de Salud son una garantía más de la universalización efectiva de la atención sanitaria, porque apostamos por una atención sanitaria pública y de calidad, centrada en las personas, y en este sentido van dirigidas nuestras enmiendas, con el fin de cumplimentar al Servicio Navarro de Salud.

Las enmiendas que presentamos van enfocadas a ayudar a personas que sufren múltiples patologías o a su prevención para que no llegue a producirse la enfermedad, lo cual es muy importante, sobre todo, para su calidad de vida. Concretamente, las enmiendas que presentamos, como he dicho, son acordadas con distintos grupos, y en ese sentido las voy a mencionar.

Tres están pactadas con EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Dos de ellas, que son la 360 y la 386, van dirigidas a asociaciones que hacen una gran labor para tratar a personas que padecen adicciones, y la otra, la 361, va dirigida a personas que se dedican a atender a niños y niñas afectados con cáncer y a sus familias, que son también las que sufren muchísimo, sin duda.

Ustedes, señora San Martín, es que me llama la atención porque ha criticado el incremento de personal de los hospitales y, sin embargo, en la enmienda de Adano, concretamente de esta asociación a la que he hecho referencia, en lugar de facilitar que esta asociación siga gestionando estos trabajos, usted considera que no, que debe aumentarse el personal del hospital, y luego criticará que aumentamos el personal del hospital. Vamos a ver con qué nos quedamos, con que aumente el personal o con facilitar el importe para que se gestione desde la asociación, que nos parece, en este caso, quizás más efectivo.

Otra enmienda tenemos pactada con EH Bildu y Contigo-Zurekin, que es la 364, dirigida a una asociación que se dedica a atender a familias de personas que se han suicidado o a la prevención del suicidio. Dos enmiendas están pactadas también con EH Bildu, una, la 363, que va destinada a la compra de una furgoneta adaptada para una asociación que se dedica a tratar a personas que han sufrido una discapacidad en todos los aspectos, rehabilitación, empleo, relaciones sociales, etcétera. Es para la compra de una furgoneta que es imprescindible, porque en esta

asociación no solamente se trata a las personas que sufren estas lesiones, sino que desde la misma asociación se encargan de recogerlos en sus domicilios y los devuelven al mismo, y la furgoneta que tienen en la actualidad tiene ya más de veinte años, que, por cierto, nos han previsto la visita a la asociación para la semana que viene, y estuvieron aquí también contándonos sus trabajos.

La otra enmienda pactada con EH Bildu es la 368, y va dirigida a eliminar barreras arquitectónicas de un local de la asociación que se dedica a apoyar a familias de personas que sufren alzheimer, que nos parece muy importante también.

Pactadas con EH Bildu y Geroa Bai tenemos también la enmienda 388, dirigida a obras de mejora de la sede que tiene el Proyecto Hombre en Estella, que tan buena labor hace también para jóvenes que sufren adicciones, y cuyo edificio está francamente deteriorado.

Por último, hay tres enmiendas que llevamos solos, me refiero desde el Partido Socialista. Una, la 365, destinada a la asociación que ayuda a la rehabilitación de pacientes con ELA. Yo en esta tengo que decir, de verdad, que no se puede manipular más a las personas que lo que ha hecho UPN con estas personas que padecen la ELA, porque los 27.000 ridículos euros que usted ha dicho que ya estaban en los presupuestos, esos van destinados a la asociación —que ha dicho «ridículos»—, y 15.000 más que hemos puesto, en total serán 42.000.

Entonces, quiero decir que este es el dinero que se destina a la asociación. Usted está malmetiendo a personas que sufren esta enfermedad, y diciéndoles que este dinero es el único que se va a destinar a su atención, y eso ya sabe usted que es rigurosísimamente falso, porque este es el dinero para la asociación para que les ayude, por supuesto, pero desde el sistema sanitario se les destinan miles y miles de euros, todos los necesarios y algo más, y todo lo que sea preciso. Pero no les engañe, que desde la Ribera nos han dicho que ustedes están diciendo que solamente este dinero va a ser destinado a su enfermedad, y ustedes saben que es rigurosísimamente falso.

La segunda que presentamos solos es la 366, destinada a la asociación que atiende a pacientes que sufren diabetes, que, como saben, es un número muy elevado, y es para ayuda, formación y prevención. Y la última, la 377, no menos importante, está destinada a colocar desfibriladores en las ambulancias que hacen el transporte programado de pacientes de la nueva empresa Bidean.

Aunque usted lo vea ridículo, resulta que tienen un presupuesto ya cerrado, y nos trasladaron que era muy importante el colocar desfibriladores en estas ambulancias, que habitualmente no tienen, sí las de emergencias, pero no las del transporte programado, porque estos dispositivos no solamente pueden ayudar a las personas que lógicamente utilizan las ambulancias, sino también tienen múltiples recorridos por todo Navarra, y por eso entendemos que puede ser muy útil que estas ambulancias tengan desfibriladores. Esto es todo lo que queríamos comentar. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias señora Esporrín Las Heras. Turno ahora para Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra su portavoz, el señor González Martínez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea, arratsalde on guztioi. Buenas tardes o buenas noches ya a todos y a todas. A nosotros también nos ha parecido interesante ese análisis crítico que la Asociación de Defensa de la Salud Pública hace sobre los presupuestos. Nos ha servido muchos años de referencia para sacar conclusiones ver las virtudes y los defectos que el Departamento de Salud a la hora de gestionar está intentando afrontar. La cuestión es que uno pueda hacer una visión crítica sobre los presupuestos viendo un poco las necesidades que todavía no puede afrontar o que nos gustaría que afrontarse, y viendo también las virtudes. Lo que no me parece honesto es centrarse solo en los aspectos negativos o que no comparte, porque, además, la Coordinadora de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública a nivel estatal valora a la sanidad pública de Navarra como la mejor de todo el Estado.

Es decir, si nosotros y nosotras estamos mal, que, desde luego, necesitamos mejorar en muchísimos aspectos, en cuánto no tienen que mejorar todas esas comunidades gobernadas por esos partidos que no son progresistas, que son conservadores, pero que a veces lo que necesitan es salir de ese formol en el que se metieron en su momento y ver una realidad de sus entornos sociales para comprobar que la sanidad es algo vivo, que evoluciona continuamente, y a lo que hay que hacerle caso y adaptarla para el futuro.

Ese es el reto que desde Euskal Herria Bildu intentamos afrontar. Sabemos que los presupuestos del Gobierno de Navarra son una herramienta para ir mejorando e ir haciendo un camino que nunca va a tener un final, pero que tiene que tener una progresión en cuanto a mantener los servicios públicos de calidad y garantizar la prestación de la asistencia sanitaria a toda la población navarra.

Los presupuestos para este año, esos 1.510 millones, nos parecen pocos, nos gustaría tener muchísimo más. Es un 5,3 % del producto interior bruto de Navarra. En los países desarrollados de nuestro entorno se invierte en torno al 8 % del producto interior bruto en salud. Eso sería más de 400 millones más para la sanidad pública navarra. Nos gustaría poder contar con esos 400 millones y tener un ecosistema de imposición que permitiese estas inversiones, y trabajamos por adaptarlo para conseguir que ese dinero se pueda utilizar alguna vez para garantizar la salud de la población navarra. Mientras tanto, seguimos intentando tomar medidas que agilicen, que mejoren y que implementen los servicios que se prestan a la población.

Si comparamos los presupuestos del 2025 con lo realmente consolidado del gasto del 2024, vemos que su crecimiento es bastante humilde, un 2,3 %. Creemos que se podría haber hecho un esfuerzo un poco más importante en ese sentido. También vemos que el gasto en Atención Primaria es el más contenido.

Y cuando hablamos de que es importante invertir en Atención Primaria, en contraposición con ese hospitalocentrismo que decía la portavoz de UPN, lo decimos no porque pensemos que unos servicios son más importantes que los otros, sino porque somos conscientes de que la promoción y la prevención de la salud se realiza en el primer nivel asistencial, que es el de Atención Primaria, y la forma de garantizar que la sociedad, que las personas en Navarra mantienen la salud lo más posible y se previenen las enfermedades lo más posible es actuar desde este nivel asistencial.

En ese sentido, contra más recursos podamos facilitar a la Atención Primaria, menos enfermedades nos vamos a encontrar a la hora de atenderlas en el segundo nivel asistencial, que es el hospitalario, y ese es un reto que para nosotros y nosotras es importante, y que a lo largo de estos años hemos intentado, yo creo que con la complicidad del resto de grupos parlamentarios que están apoyando, generar recursos que permitan prevenir la enfermedad y evitar que estas listas de espera que están en continuo aumento empiecen a controlarse.

Lo hicimos con la incorporación de psicología en Atención Primaria, que ha permitido que las derivaciones desde primaria a salud mental se reduzcan en un 30 %. Creemos que ese es el camino. Sabemos que es difícil. Sabemos que hay que ir implementando otro tipo de estamentos sanitarios en Atención Primaria que van a ayudar a limitar el crecimiento de la demanda en especializada, en el segundo nivel asistencial todos son especialistas, y entendemos que ese debe ser uno de los caminos a recorrer, pero obviamente requiere recursos, requiere tiempo, sobre todo por un aspecto para nosotros tremendamente importante, y es que, desgraciadamente, en manos de las comunidades autónomas, y en concreto de la Comunidad Foral de Navarra, no están todas las herramientas que permiten afrontar los retos de la sanidad.

¿En qué aspectos no tenemos competencias? Pues, por ejemplo, en todo lo que es la planificación de los especialistas de medicina o de enfermería, algo que depende del Estado, y que gracias a los partidos con doble P, que a veces llamaría a asombro, que en su planificación miope de las necesidades de futuro, allá por 2008, aquel Presidente que nadie sabe si es el M Rajoy de otras cuentas, decidió reducir todas las plazas de formación sanitaria de medicina de especialistas, y que a lo largo de esos años de mandato de estos PP consiguieron que la situación de déficit en muchas de las especialidades médicas y de enfermería sea enorme.

¿Enorme hasta qué punto? Hasta el punto de que no solo en Navarra hay problemas de falta de recursos humanos en algunas especialidades, sino que en todo el Estado no se encuentran especialistas para poder contratar. Eso conlleva buscar otras alternativas, que las comunidades autónomas que no tenemos esa competencia, esa posibilidad de planificar el número de profesionales que vamos a necesitar en el futuro tenemos que habilitar de una forma bastante precaria.

Entonces, desde luego, tengo que agradecer al Partido Popular esa nefasta capacidad de gestión, de planificación de recursos humanos que mostró a lo largo de años y años, aquellos informes de la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Canarias, dirigida por Patricia Barber, que continuamente les mostraba el proceso de pérdida de recursos especializados, que le hablaba de que la cantidad de profesionales que se iban a jubilar a lo largo de los años iba en aumento y que no compensaba el número de plazas con la renovación de estos especialistas, pues no se tomará ninguna medida. Ahora se está intentando corregir esa planificación. Lo que nos gustaría, desde luego, desde Euskal Herria Bildu es tener esas herramientas en nuestras manos para agilizar ese procedimiento y garantizar que la sanidad pública cuenta con recursos suficientes para atender esa atención.

Respecto de Atención Primaria, ¿qué más decir? Bueno, aspectos que para nosotros son trascendentales, y es que tanto la fidelización de estos profesionales, la estabilización de estos profesionales, garantizar la longitudinalidad, es decir, que estas personas a lo largo de los años sean las mismas las que atienden sus cupos profesionales garantiza, sobre todo, que las cargas

de trabajo y la calidad asistencial mejore de una forma exponencial. ¿Hasta qué límite? Pues límites que económicamente están cuantificados en cuanto a reducción de ingresos, en cuanto a esperanza de vida. Es decir, para nosotros el reto pasa por ahí.

¿Qué ocurre? Que si tenemos que garantizar a través de los presupuestos la fidelización, lo podremos hacer mediante procedimientos negociados con los representantes sindicales, y ahí creemos que hay un camino importante por recorrer. Las carreras profesionales lo pueden ser. Este año se ha habilitado una partida para garantizar el pago al personal sanitario de este complemento salarial que puede ayudar a esa estabilización, pero creemos que hay que hacer otras reformas que también serían interesantes.

Desde Euskal Herria Bildu hemos apostado, desde luego, por reforzar las infraestructuras de Atención Primaria. Durante la negociación del anteproyecto intentamos garantizar la construcción de nuevos centros de salud, el de Cascante, el de Gares, el consultorio de Berriobeiti, que lo hemos recogido en una enmienda, porque sabemos que esas infraestructuras son imprescindibles para atender a la población. Pero también sabemos que las inversiones en salud tienen que estar planificadas a medio y largo plazo, y ahí, ya lo comentamos en el Pleno monográfico sobre salud, es importante desarrollar planes directores de inversión en estos sectores que van a tener una influencia tan importante en la sanidad de nuestra población.

Listas de espera. Una de las cosas que comparto la preocupación con la portavoz de UPN es esos incrementos que se dan en la inversión para pagar productividad, para pagar peonadas, para pagar jornadas complementarias, porque el efecto que luego están teniendo es muy discutible y, sobre todo, porque a veces este complemento se está utilizando para pagar horas extra o jornadas complementarias en lugar de hacer un esfuerzo de contratar personal para sustituir estas vacantes o estos huecos, y creemos que el esfuerzo debe ir dirigido a esos aspectos, a buscar siempre como primer requisito la contratación de nuevos profesionales y evitar utilizar las jornadas complementarias para cubrir esas vacantes que de forma puntual o de forma bastante evidente se van desarrollando a lo largo del año.

Estamos hablando de que cuando estuvo aquí el Sindicato Médico de Navarra hablaba de que tenían más de doscientas plazas que consideraban que estaban sin cubrirse, que podían, a través de estos procedimientos, y que reducirían el pago de estas horas extra. Esos 36 millones para nosotros deberían de verse reducidos de una forma notable.

Luego nos ha llamado la atención también que en este presupuesto estas partidas económicas para la reducción de listas de espera las va a gestionar el gerente del Servicio Navarro de Salud, cuando en los anteriores presupuestos eran partidas que las gestionaban las gerencias de las distintas áreas de salud. En la Ley Foral de Salud se apuesta mucho por la autonomía, por dar más recursos y más capacidad a estos centros y, sin embargo, nos encontramos que a la hora de la verdad a veces se toman medidas que van justo en contra de lo que parece que estamos planteando.

Creemos que estos fondos, al dejarlos en manos de las gerencias de las áreas pueden ser más eficaces, porque son los que realmente están viendo las necesidades más acuciantes que está sufriendo la población en sus zonas, y que la gestión desde la gerencia puede ser económicamente más eficiente, pero socialmente más discutible.

De las inversiones, pues volvemos a encontrarnos que con estos presupuestos, que creemos que son un poco humildes, es muy difícil afrontar inversiones que realmente son imprescindibles para nuestra red sanitaria pública. Hablamos de que tenemos unos hospitales tremendamente envejecidos, tenemos centros de salud que no están adaptados para implementar nuevos estamentos, que necesitan espacio, necesitan mejoras, y creemos que ahí se va a tener que hacer un esfuerzo en los años venideros para cuando se apruebe esta nueva ley foral de salud, que lleguemos a una situación lo suficientemente cómoda para que no sea un lastre a la hora de implementarla.

Nos preocupan, yo creo que es algo que hemos reiterado continuamente en el debate de presupuestos, las derivaciones que se hacen a la sanidad privada. Creo que crece en torno a un 4 % en este presupuesto. Sí que el gasto global o total se mantiene en torno al 6,7, % lo mismo que el año pasado, pero hay una serie de partidas que crecen de una forma importante, creo que en torno al 12 % crece la que es asistencia para cuidados paliativos, lo mismo que para pacientes agudos, y se sigue manteniendo una partida para la reducción de la lista de espera, que es de algo más de un millón de euros, que consideramos que debería tener otras soluciones.

En los compromisos que hemos firmado con el departamento, con el Gobierno de Navarra, hay uno que es un estudio sobre las derivaciones que se hace a las privadas, con el objetivo de poder atender todas estas necesidades, toda esta actividad desde los servicios públicos. Creemos, por los estudios que ha hecho la Cámara de Comptos con estas derivaciones y demás, que nos están saliendo más caros, que ese precio de mercado que se utiliza como referente está excesivamente inflado.

Somos una Comunidad pequeña, los proveedores de servicios sanitarios son muy limitados, y eso nos hace tener una gran dependencia de algunas entidades muy concretas, que hacen que, desde luego, los precios que se nos ofrecen y los precios a los que se está derivando esta asistencia, a nuestro entender sean excesivamente altos. Además, tenemos pleno convencimiento de que la sanidad pública con una buena gestión puede absorber todas estas cargas de trabajo, y que realmente no necesitaríamos seguir dependiendo de estas entidades.

Nos preocupa también el seguir dependiendo de la formación financiada a través de las farmacéuticas o las empresas médicas. Creo que los datos a nivel estatal hablaban de 576 millones de euros que estas entidades utilizan para la formación de nuestros profesionales. El problema de todo esto es que no puedes tener una autonomía y dirigir esa formación hacia las necesidades que tiene la propia organización, la sanidad pública, el Servicio Navarro de Salud, si la financiación es a través de otras entidades. Creemos que hay ahí que hacer un esfuerzo. Creemos que, además, se dan problemas de conflictos de intereses que habría que eliminar, y ahí pensamos que queda mucho por hacer, que estos presupuestos todavía dejan mucho camino por recorrer.

Las iniciativas que desde Euskal Herria Bildu hemos intentado introducir con la colaboración de otros grupos parlamentarios o en solitario han sido enmiendas que han intentado ir a reforzar aspectos asistenciales tanto en Atención Primaria con la mejora o la construcción de nuevos centros, consultorios, como al equipamiento de estos a través... Bueno, hay todavía muchísimos centros de salud, que incluso las camillas de exploración son camillas fijas que dificultan muchísimo la utilización por parte de los pacientes, y también digamos que entorpece la labor

de los profesionales para atenderlos. Creemos que esta enmienda, que va a permitir la compra de cien camillas eléctricas, va a permitir equipar a todos los consultorios y a todos los centros de salud de esta herramienta para que mejore su atención.

También a nivel hospitalario apostamos por la estrategia de humanización, por amabilizar todo lo que es el proceso de ingreso hospitalario a través de la climatización de varios pabellones en el Hospital Universitario de Navarra. Consideramos que el cambio climático que estaba sufriendo nuestra sociedad, nuestras comunidades, hay que empezar también a atenderlo desde estos ámbitos, y por ello apostamos con esta enmienda.

También a través de una enmienda vamos a equipar el quirófano 4 del hospital de Tudela, es un quirófano que lleva sin equiparse desde el año 2011, que se utilizó en la pandemia para garantizar la atención de los pacientes enfermos, para ampliar el número de camas de UCI, y que consideramos que en este momento recuperar la funcionalidad puede permitir una atención en la Ribera muchísimo mejor a nivel quirúrgico y a nivel de comodidad y de facilidad para la población a la hora de garantizar ser atendida lo más cerca de su localidad.

También en Lizarra hacemos una apuesta por un ecocardiógrafo, porque el que tienen ya tiene una antigüedad, yo creo que es del 2009, ha sufrido averías que han limitado mucho su utilización, y pensamos que esta apuesta va también a facilitar que esta población no se vea obligada a desplazarse para garantizarse la prestación.

Hemos apostado también por una oficina móvil para el equipo técnico asertivo comunitario que atiende a la población sin hogar, a población con distintos problemas de salud mental que no tienen la posibilidad de acercarse a los centros sanitarios. Aquí este equipo se encarga de hacer un seguimiento allá donde se encuentran ellos, y que permite creemos que facilitar su integración en la sociedad.

También, yo creo que lo ha dicho la portavoz del PSN, vamos a facilitar con otros grupos parlamentarios la financiación de una serie de asociaciones, de organizaciones sociales que afrontan la tarea a la que la Administración todavía no llega, y es toda la atención a personas mayores, como es la Asociación del del Pacto de Mayores de Donibane, San Juan, como son los centros terapéuticos, como son las comunidades que atienden a las dependencias. Creemos que esta apuesta es importante, lo mismo que el esfuerzo que estamos intentando hacer para que se realice ya de una vez un estudio sobre la implantación del banco de leche materna en el Servicio Navarro de Salud, una petición que nos ha llegado de forma reiterada a través de distintas asociaciones, y que consideramos que permitiría garantizar una atención a estos niños y niñas de una forma más adecuada.

Por lo demás, tengo que decir que cuando se negocian los presupuestos, lo importante es buscar consensos con la mayor cantidad posible de partidos políticos para garantizar que estas inversiones, que se van a repetir a lo largo de los años, tengan un efecto duradero. Creemos que lo difícil es buscar esos acuerdos, que esos acuerdos se buscan con grupos que quieren llegar a acuerdos, y que es muy difícil llegar a acuerdos con grupos que no quieren llegar a acuerdos. Entonces, me parece que a veces esa excusa que se pone en cuanto a que los grupos del Gobierno y los que a veces facilitamos estos presupuestos rechazamos todas sus enmiendas parte de una premisa que es responsabilidad suya, y es que parten de la posición de que de

ninguna forma vamos a apoyar a este Gobierno. Solo hay que oír los discursos que salen de los portavoces para descubrir que esa justificación es una falacia.

Pero entiendo que desde su ámbito se intente utilizar. Creemos que si realmente les llevase la responsabilidad política a la hora de tomar decisiones con estos presupuestos, deberían, desde luego, de hacer una reflexión y pensar que si realmente están por apoyar a la sanidad pública, desde luego, deberían de dirigir sus discursos y sus propuestas de otra forma. Nada más. Desde luego, sí que votaremos en contra de todas las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición, y retiramos la enmienda 393, que no lo he dicho. Es una enmienda de Adano que estaba repetida con la 361. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor González Martínez. Turno ahora para el portavoz de Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Evidentemente, señora San Martín, no es su presupuesto, no son sus presupuestos, y afortunadamente también, añadido yo, no es su presupuesto. Los presupuestos de salud son suficientes para hacer frente a las principales líneas estratégicas de esta área. Permiten cubrir el gasto previsto, el incremento por la subida de precios, y permiten también continuar con las acciones que ya están iniciadas o limitadas.

Unas prioridades que se recogieron en el acuerdo programático. Los presupuestos del departamento permiten seguir adelante con las acciones y los proyectos que se recogían en ese documento. El principal objetivo sigue siendo el de la reducción de las listas de espera. Hemos visto que si las condiciones son óptimas para ello, se producen bajadas importantes. Lo hemos visto en varias ocasiones en lo que va de año. Hoy mismo hemos oído al Consejero Domínguez señalar que todo apunta a que las cifras volverán a bajar en noviembre. Hoy mismo. Y hoy no traigo una página del *Diario de Navarra*, sino una hojita de una agencia, en concreto de *Europa Press*, que titula: «Navarra. Domínguez dice que en noviembre volverán a bajar las listas de espera, aunque de forma más moderada que en octubre». Prueba de que las medidas están funcionando.

Fíjese, señora San Martín, si llevando políticas erróneas, medidas que no son adecuadas, consigue eso, ¿qué no sería si aplicase sus políticas, las medidas que usted plantea? Esto sería la bomba. Pero, si usted no cree en el departamento, poco más podemos hacer, porque está claro, señora San Martín, que tiene una imagen muy retorcida tanto del Consejero como de su equipo.

En eso, sí, en eso, en las líneas ya mencionadas, sobre todo en las listas de espera, seguirá trabajando el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, que, además, afrontará los compromisos respecto de la carrera profesional que ha adquirido el Gobierno de Navarra y el propio departamento con el personal, tanto en la pasada legislatura como en la presente. Se mantienen las inversiones, ha mencionado ya la señora Esporrín algunas de ellas, pero quiero remarcarlo yo también, se mantienen, decía, las inversiones y mejoras de equipamiento, así como obras, entre ellas la ejecución del nuevo centro de salud de Atarrabia, que se espera finalizar para 2026, y que espero poder disfrutar.

La ejecución de la obra de la zona de urgencias y UCI en el Hospital García Orcoyen de Estella, la ampliación del servicio de farmacia del Hospital Reina Sofía de Tudela. Además, se finalizará la redacción de los proyectos de nuevo centro de salud de Ripagaina, Gayarre, Tudela oeste, la UCI pediátrica y la unidad del sueño. También se finalizará la puesta en marcha de la Empresa Pública de Transporte Sanitario Bidean.

Por otro lado, el presupuesto de la Dirección General de Salud mantiene el esfuerzo realizado este año para fomentar la investigación, así como las líneas de subvenciones a entidades sociales en el ámbito de la salud. Se iniciará, asimismo, la reforma del edificio de la calle Amaya. Esperemos que se pueda completar a lo largo de la legislatura. Además de la inversión realizada en la elaboración del nuevo Plan de Salud Horizonte 2023, en colaboración con la UPNA.

Finalmente, los presupuestos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra mantienen también las líneas de trabajo en el marco del Plan de Salud Pública y Laboral. Se potenciará el trabajo de colaboración con Atención Primaria. Se incrementa el capítulo 2 para hacer frente al coste del programa de vacunación de este año. Se continúa con las líneas de subvención presupuestaria dirigidas al bienestar emocional, y se mantendrá el trabajo en el programa piloto de salud laboral del área de Tafalla, estudiando la posibilidad de extender a otras áreas de Navarra, así como en el programa de integración de la prevención de riesgos laborales en las empresas, en la prevención de accidentes de trabajo y en la formación de delegados o delegadas de prevención de riesgos laborales.

En fin, no lo digo aquello de «mal de muchos, consuelo de tontos», pero Comptos lleva hablando de enriquecimiento injusto desde que se creó, allá por el siglo XIV. Prácticamente desde entonces lleva hablando de enriquecimiento injusto, al menos en todas y cada una de sus legislaturas, señora San Martín, en todas y cada una de las legislaturas en las que gobernó Unión del Pueblo Navarro. Es realmente curioso su rigor y seriedad actual, su nivel de exigencia, realmente igualito al que practicaban cuando gobernaban ustedes.

Realmente sus enmiendas no apuntan a un cambio de modelo, sino más bien a algunos complementos y subvenciones. Entendemos, desde luego, desde Geroa Bai que el cambio de modelo vendría producido a través de la nueva ley de salud en la que se está trabajando, y no a través de unos presupuestos, que es de lo que estamos hablando en estos momentos.

Señor García, un poquito de «por favor», la verdad. Creo que no soplan buenos vientos ni llueve precisamente a favor del Partido Popular. ¿Cesar al señor Consejero, cesar al señor Domínguez? A mí me daría vergüenza compartir militancia en estos momentos con el señor Mazón, que acabará ahogándose en su propio fango, y si no, lo ahogarán ustedes. Yo particularmente me quito el sombrero ante el compromiso social que tiene con esta Comunidad el señor Domínguez, el Consejero del ramo, un médico jubilado que bien podría estar en este momento —él lo decidió libremente— disfrutando de su tiempo libre, de su familia, en un día tan apetecible como el de hoy de Pamplona, por ejemplo, en cualquier playa del Caribe. Así, tal cual. Yo por lo menos me quito el sombrero. Jamás pediría su dimisión, porque creo que demostró con creces su capacidad de trabajo y su compromiso en la legislatura 2015 y 2019, y con el tiempo, con las medidas que está tomando, volverá a demostrarlo en esta también.

¿Preocupaciones? Efectivamente, todas, señor González. En peonadas, en formación, en derivaciones, pero efectivamente hay que atajar los problemas coyunturales con urgencia, a la vez que, lógicamente, seguimos trabajando también en revisar los estructurales. Porque hacer política no es otra cosa que priorizar entre unas actuaciones y otras, entre unas medidas y otras. Para el Departamento de Salud, como para todos, por otra parte, todos los recursos económicos y de cualquier tipo serían bienvenidos. ¿Alguien duda de que al señor Domínguez no le encantaría contar con unos cientos de millones más? Seguramente que sí, no tenemos ninguna duda. Pero ¿de dónde los sacamos? No se ría, señor García, no hace ninguna gracia. Efectivamente, yo creo que a todos y a todas los consejeros y consejeras les encantaría poder contar con unos cuantos millones más en todos y cada uno de sus departamentos.

En este sentido, muchas de las enmiendas que la oposición presenta no diremos que estamos en contra conceptualmente, pero es conocido y reconocido que formamos parte de un acuerdo entre cuatro grupos y los términos en los que está hecho ese acuerdo. Y no se tome, señora San Martín, como un desprecio a su trabajo ni a sus propuestas ni mucho menos. Puede interpretarlos como quiera, pero nosotros podríamos dar vuelta a esa interpretación y también podríamos interpretar esas propuestas justamente desde el punto de vista contrario, y no quiero decirlo, porque quizás no quedaría excesivamente serio. No quiero decir lo que podemos llegar a pensar de sus propuestas, de esos millones que plantean, en fin, pero les vienen de perlas, sí qué les sirven como excusa perfecta para justificarse ante determinados grupos, asociaciones, organismos e incluso localidades sobre las que han presentado esas enmiendas.

No obstante, también pensamos que en lo presupuestado en el proyecto del Gobierno se contempla todo lo imprescindible para que el sistema público de salud siga prestando la atención de calidad que presta. Porque por más que quieran las derechas vender que nuestro sistema sanitario no funciona, eso es rotundamente falso. Sí, señora San Martín, no haga así. Bueno, sí puede hacer así, pero es así.

Existe un problema de accesibilidad más que reconocido por todos. Eso nadie lo ha negado nunca, empezando por la Consejería. Todos los grupos políticos estamos de acuerdo en eso. Pero no puede de ninguna manera identificarse esa carencia con una deficiente atención. Es confundir —además, interesadamente— la parte con el todo. De cualquier manera, con las enmiendas que vamos a aprobar se mejoran algunos puntos del sistema y algunos puntos que son importantes.

En ese sentido, Geroa Bai presentamos enmiendas compartidas, al igual que en años pasados, una enmienda para el Pacto por la Persona Mayor de San Juan, junto con EH Bildu, en este caso por 40.000 euros. Y Contigo-Zurekin, es cierto. Perdón, se me colaba. Gracias por el apunte. El Pacto por la Persona mayor de San Juan, a quienes tuvimos la ocasión de escuchar muy recientemente en esta misma Comisión, es un proyecto de salud comunitaria en el que participan numerosos agentes del propio barrio: sanitarios, centro de salud, farmacia, sociales, unidad de barrio, culturales, deportivos, vecinales, asociativos, de voluntariado y otros. Su objetivo general es mejorar la vida de las personas mayores en su proceso de envejecimiento, potenciando su autonomía, retrasando la dependencia y paliando la soledad y el aislamiento, así como servir de apoyo a las personas familiares y cuidadoras a través de la promoción de una red de voluntariado. Para nosotros y nosotras es muy necesario posibilitar que se mantenga ese

proyecto modelo en su carácter comunitario, en su promoción de un envejecimiento saludable, entre otros valores.

En Geroa Bai siempre hemos dicho y hemos practicado que el ámbito de la salud mental, incluidas las adicciones, requiere ser impulsado y potenciado tanto en la prevención como en el tratamiento o la rehabilitación de cualquier trastorno, y en ese sentido presentamos las siguientes enmiendas para dos centros visitados por la Comisión de Salud. Para Antox Larraingoa, conjuntamente con el Partido Socialista, Bildu y Contigo-Zurekin, por un importe de cincuenta mil trescientos euros. La comunidad terapéutica de Larraingoa trabaja en la atención a personas con trastornos adictivos, en especial las afectadas por patología dual, innovando en los tratamientos y desarrollando buenas prácticas para propiciar la reinserción de las personas atendidas en su entorno.

El centro en el que está ubicada esta comunidad terapéutica presenta unas graves deficiencias en las estancias y en los servicios. Por medio de la enmienda se acometerá la rehabilitación y saneamiento de baños y aseos, fontanería, alicatado y cambio de ventanas, y la rehabilitación y saneamiento de un espacio de lavandería.

Por otro lado, otra más para Proyecto Hombre, conjuntamente en este caso también con el Partido Socialista y Bildu, por importe de treinta y cinco mil euros. La enmienda en este caso está destinada a la realización de obras en el centro residencial situado en Estella, en el que está ubicada la comunidad terapéutica de la citada entidad, y que presenta unas graves deficiencias en las estancias y los servicios. En la medida de lo posible, se hará reparación del tejado, el cambio de ventanas, la bajada de un metro de los techos y/o la adecuación del espacio de la cancha deportiva y accesos al invernadero.

Otra enmienda va destinada a Aralar, conjuntamente también en este caso con el Partido Socialista, EH Bildu y Contigo-Zurekin, por un importe total de veintidós mil quinientos euros, para aliviar la lista de espera de tratamientos con personas que padecen adicción al juego y para realizar las actuaciones de prevención que sean necesarias.

Como continuidad a la enmienda que pusimos el año pasado para poner en marcha un equipo asertivo comunitario, un proyecto dirigido a acercar la atención en salud mental a quienes por diferentes situaciones no pueden acercarse a los servicios de la red pública y que está ya demostrado el acierto y la necesidad de la enmienda de 2024, presentamos ahora conjuntamente con Bildu una enmienda para poner a disposición del equipo, ETAC, una oficina móvil, equipo asertivo comunitario por importe de cuarenta mil euros. La original ha sido sustituida por la *in voce* 54. Se trata de la compra de un vehículo oficina.

También de manera compartida presentamos una enmienda para la asociación Adano, en este caso con el Partido Socialista, Bildu y Contigo-Zurekin, por ochenta y ocho mil euros. El objeto es que pueda cubrir el déficit que tiene en este momento y que ha ido generando en el desarrollo del programa de ayuda psicosocial para niños y niñas enfermas de cáncer y sus familias, que llevan a cabo una trabajadora social y una psicóloga.

Además, Geroa Bai presentamos una enmienda para la elaboración de una estrategia de nutrición por importe de cincuenta mil euros. Creemos que Navarra puede ser referente y

pionera en el desarrollo de una estrategia de nutrición, uniendo su potencial asistencial e investigador en salud con el de la industria alimentaria de nuestra Comunidad. Esta estrategia de nutrición debe dar respuesta a los problemas asistenciales más prevalentes relacionados con ese ámbito. Pero, además, en esta estrategia se pueden desarrollar las bases de la alimentación en hospitales, centros sociosanitarios, comedores sociales, colegios, y en la gestión del soporte alimentario que tienen también las entidades municipales.

Finalmente, presentamos una enmienda para aumentar la leche materna que se financia a la Comisión Antisida por importe de cuatro mil euros. Las madres seropositivas no pueden dar de mamar a sus bebés, por lo que el departamento paga la leche de fórmula a las madres que carecen de recursos económicos para comprarla. Dado que por diferentes circunstancias la partida existente ha resultado insuficiente, presentamos este año una enmienda para corregir este déficit. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain Torres. Tiene la palabra el señor López Córdoba, en representación de Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias, Presidenta. Se han dicho tantas cosas, que siempre corremos el riesgo de repetirnos. Los presupuestos constituyen para salud la principal herramienta de gestión que va a permitir que la actividad se realice con el adecuado control de gasto, con la mejora de la eficiencia, con control de la gestión. En este sentido, creemos que los presupuestos del Departamento de Salud, no ha salido, o si ha salido, igual me he perdido, porque ya se ha dicho en otros plenos y comisiones, «los más altos de la historia». Que sean los presupuestos más altos de la historia no significa que haya una mayor disponibilidad de nuevas acciones, porque una de las cosas últimas que hemos estado viendo, consultando sobre todo páginas especializadas, es que el gasto sanitario público tiene un crecimiento de fondo anual que ronda en torno al 5 %, que esto es algo que por lo visto los expertos sí que lo conocen y lo tenían presente, pero para mí es algo nuevo y creo que es algo que se tienen que poner sobre la mesa. O sea, cada año el propio gasto de la sanidad, tanto por investigación, nuevas técnicas, nuevos medicamentos, etcétera, supone un incremento.

Claro, esto no justifica nada, por supuesto, sin más, pero nosotros consideramos que se tiene que ser ambicioso, pero creo que es un dato que se tiene que manejar. Y cuando decimos que tenemos que ser ambiciosos, nosotros siempre hemos hablado de varios objetivos, entre dos de ellos, uno está el de la reducción de la lista de espera y la mejora de la Atención Primaria.

Yo aquí sí quería hacer una mención a lo que ha dicho en la intervención de la señora San Martín, sobre todo con el tema de la lista de espera. ¿Los datos de lista de espera son los más positivos del mundo? En absoluto. El mismo Consejero lo ha dicho, la mejora es insuficiente. Claro que es insuficiente, hay que seguir mejorando. Pero a mí lo que me preocupa es que ni siquiera se alegran cuando mejoran los números. No se alegran cuando mejoran los números, porque lo que ha dicho, que eso sí que me parece preocupante, no ha dicho, por ejemplo, que podía ser una buena noticia, no, lo que dicen es que esos datos son mentira, que se maquillan, que si vasos comunicantes.

Entonces, entienda que es muy difícil tener cierta empatía con un grupo que dice que quiere ayudar y colaborar, pero que a la vez no se alegra de los datos positivos, por insuficientes que

estos sean, que eso no se lo vamos a discutir. Pero no se alegran, lo primero que dicen es que son datos de mentira. Entienda que eso pone muy difícil el funcionamiento en esta Comisión, de llegar a ciertos apoyos y consensos.

Eso de que a problemas complejos, soluciones simples, eso no existe. Esa es una falacia propia del pensamiento positivo, que entendemos que es necesario, pero no hay que caer en esto. «Si deseo esto con mucha fuerza, se va a arreglar». No, un problema complejo exige al menos el mismo nivel de complejidad en sus soluciones, y esto es algo que está contrastado en el método científico y por todas las corrientes intelectuales. Entonces, ¿qué es lo que hay que solucionar? Pues por dónde empezamos a comernos el elefante. Y nosotros entendemos que su modelo dice qué empezarán por los cuartos traseros y, a lo mejor, el modelo de Gobierno por otro lado. Pero lo importante es acometer el problema.

No voy a entretenerme con las medidas, porque sería repetirme, las ha dicho ya la gente que me ha precedido. Sí que creemos que se podría ser más ambicioso, porque estamos de acuerdo en que se podría ser más ambicioso, pero también creemos que las decisiones que se han tomado durante este primer año de legislatura son la base para que los resultados se vayan viendo a lo largo también de este ejercicio, porque me parece que ha sido el portavoz de EH Bildu el que lo ha dicho: cuando estamos hablando de sanidad, estamos hablando de una progresión que no tiene fin, nunca va a tener fin. Como digo, no me voy a entretener en esto porque ya lo han repetido y, además, lo han dicho bastante mejor que yo, porque probablemente estén menos cansados que yo, así que simplemente voy a comentar un poco por encima las enmiendas.

Nosotros hemos optado por apoyar la labor sociosanitaria impagable que hacen tantísimas entidades en nuestra Comunidad, y por eso hemos decidido apoyarlas. Se han nombrado todas: Aralar, Besarkada, el Pacto de Mayores de Donibane, Antox o Adano, que es la primera vez que ha solicitado enmienda al Parlamento.

Sin más, una que presentamos en solitario, que también nos ha parecido interesante, que es dedicada al Ayuntamiento de Villava, que es para la ampliación del servicio de atención psicológica infantojuvenil, porque sí que está habiendo bastante demanda.

Vuelvo a decir: ¿se podría hacer más? Por supuesto, siempre se puede hacer más, con mucho más dinero, lo ha dicho el portavoz de Geroa Bai. Ojalá pudiera tener cien millones más, por qué no doscientos. Pero, por desgracia, los recursos son finitos. Tenemos lo que tenemos y, como le digo, a lo mejor no estamos comiéndonos el elefante por donde usted lo comenzaría, pero esto es lo que hay.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Turno de palabra para la señora Nosti Izquierdo.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Aquí se ha hablado muchísimo de la sanidad navarra pública, de la pública, por supuesto, unos a favor, otros en contra. Se han dicho muchas cosas, algunas ciertas, otras verdaderas tonterías. Pero, en fin, la realidad es que cada vez tenemos peores servicios de la sanidad navarra, y que las listas de espera son

interminables, las miremos por donde las miremos, que si descienden, que si no descienden. El número es tan enorme que, aunque desciendan un poco, casi ni se nota.

Y los médicos y las enfermeras de esta sanidad navarra se encuentran totalmente desbordados y, además, se sienten maltratados y machacados, y cada vez son menos los que encuentran un atractivo para venir a trabajar a nuestra sanidad pública navarra, y eso es una realidad, y esto es lo que contribuye al empeoramiento de la misma.

No voy a entrar en detalles porque de todo el mundo es de sobra conocido. Solamente voy a comentar una cosa. En Navarra no se contrataba ningún médico en Atención Primaria que no fuera especialista o de medicina de familia o generalista, que son los anteriores al año 1995. Ahora se está contratando médicos que no tienen titulación, y que en Europa no podrían trabajar porque no están reconocidos. Eso por un lado.

Por otro lado, se está contratando —como no encuentran tampoco enfermería, porque las enfermeras ya están también hartas de hacer trabajos que no les corresponden— a enfermeras y enfermeros recién acabados, que son tan buenos como los demás, pero que no tienen experiencia, por ejemplo, en departamentos como pediatría hospitalaria o como en ambulancias medicalizadas, con lo cual, en vez de favorecer esa medicina, lo que hacen es entorpecerlas.

Esos son los dos únicos detalles que voy a darle. No es una visión catastrofista, señora Esporrín, es una realidad, y no puede decir usted que el señor García coge el hueso y lo muerde, porque si no hubiera hueso, no lo iba a morder. Entonces, hay hueso, pues mire, se aguantan, que lo tienen.

Entonces hay muchas cosas por hacer. Ustedes saben que se pueden hacer más cosas con un mayor presupuesto, pero es mejor dar ese dinero a unas macroempresas que no tienen más que gerente, por ejemplo, para tener estómagos agradecidos o subvenciones a organismos que no sirven para nada, que solamente sirven para pagar los sueldos de los mismos, y que así tenemos estómagos agradecidos que luego se llaman votos.

Entonces, después de todo esto, que ya no voy a entrar en más detalles, debo decir que nosotros, a pesar de que hay algunas enmiendas que son muy interesantes, no vamos a votar aquellas que están destinadas a financiarse con el fondo de contingencia, porque ya, como he dicho antes en educación, en su punto 1 el artículo 42 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, establece que está destinado a hacer frente con carácter excepcional a las necesidades inaplazables de carácter no discrecional que no hubieran podido preverse en los presupuestos. Por lo tanto, nos parece que no deben utilizarse para lo que se están utilizando, y por ello votaremos en contra de todas las enmiendas que pongan como contrapartida presupuestaria el fondo de contingencia.

Nosotros solamente hemos presentado una enmienda, no sé ni por qué, porque total, sabiendo que ustedes van a votar todos en contra, nos hemos tomado hasta demasiadas molestias. Una partida que es para ayudar a las obras menores en sede Estella de Proyecto Hombre. Es una partida de 100.000 euros que se financiaría, en el caso improbable de que se aprobara, con los

100.000 euros que le quitaríamos a los 250.000 que tiene el Instituto Navarro para la Igualdad, que no sé para qué sirve.

Luego vamos a apoyar las enmiendas de UPN, la 359, que la denominación de la partida es atención integral a los afectados de ELA dentro del Programa VivELA. También otra de UPN para el desamiantado. Otra del PP para actividades de dirección y administración para incentivar plazas de difícil cobertura. Otra de UPN también para el Departamento de Salud, por supuesto, diagnóstico y plan de accesibilidad de centros sanitarios, procedimientos y documentación. De UPN otra también la apoyaremos, para la ayuda a la contratación de personal sanitario para el Hospital Universitario Navarro por parte de Adano, que es la asociación de niños del cáncer.

Otra de UPN que también vamos a apoyar, para ayudar al área de salud de Estella, porque aquí en la pasada legislatura llegaron a unos acuerdos con enfermeras navarras con el Departamento de Salud, en el cual se comprometían a las mejoras laborales del personal de enfermería. Pero, por lo visto, no les debería parecer importante.

Eso es todo, y ahora espero que, por favor, en la réplica sean un poco más prudentes, porque, total, para salir como hemos entrado, sabiendo lo que va a pasar, no hace falta perder tanto tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Finalizada esta primera ronda de intervenciones, y antes de pasar a la réplica, vamos a hacer un pequeño descanso. Tenemos preparado ahí el café, igual que esta mañana, de modo que vamos a hacer un receso de unos quince minutos, no más porque es muy tarde.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 20 horas y 4 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reanudamos la Comisión. Empezamos con el turno de réplica a la defensa de las enmiendas presentadas al Departamento de Salud en el mismo orden que hemos hecho la primera ronda. Tiene la palabra la señora San Martín Rodríguez, portavoz de UPN.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Empezaré un poco en orden a contestar algunas cosas. Señora Esporrín, yo le admiro la habilidad que usted tiene de, con unos cuantos ingredientes en la coctelera, hacer su discurso: «derecha mala», «y tú más», y una manipulación de las palabras de los portavoces de la oposición, y con eso usted se hace el discurso.

Es verdad que he utilizado el informe la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, porque ustedes también lo hacen. La señora Chivite lo ha utilizado en varias ocasiones. El mismo señor González lo acaba de hacer, a ver si se lo afea a él, voy a esperar a ver si se lo afea a él. Y, por lo menos, yo me preparo los discursos basados en datos y basados en informe. Usted acaba de afirmar que se potencia la investigación en este presupuesto, y es que el presupuesto de investigación baja en salud, con lo cual...

Además de eso, no le voy a permitir que ponga en mi boca cosas que yo no he dicho, y, desde luego, que no manipule y menos utilizando en este caso a los enfermos de ELA. Yo en ningún momento he dicho que se dedica a la ELA los míseros veintisiete mil euros, he especificado que son para el Programa VivELA de la Asociación Anela. Lo he dicho, revise usted mi intervención, y que para ese programa, que lo que hace es cubrir las carencias que tiene el sistema sanitario público, ¿cómo voy a decir que no se atiende en el sistema sanitario público a los pacientes con ELA? Oiga, de verdad. Entonces, para ese programa dedican veintisiete mil euros, cuando las carencias son muy superiores. Eso es lo que lo que he dicho.

Tampoco he dicho que es ridículo que compren los desfibriladores para Bidean, he dicho que no entendemos —no he utilizado la palabra «ridículo»— cómo un presupuesto como el de Bidean, de la empresa pública de ambulancias, hay que comprar unos desfibriladores a costa de una enmienda. No se entiende, es incomprensible. Pero en ningún momento he utilizado la palabra «ridículo».

Miente también cuando dice que todas las parcelas, de las ocho que se han ofertado, están con cargas. Es mentira, hay dos que están libres de carga. Y habla de privatización. Usted dice que las personas sufrieron mucho con la privatización de las cocinas. Las de ahora no sufren. Las que están esperando a las siete de la mañana el centro de salud, yo mañana voy a pasar y voy a decir: «oiga, ustedes, nada, que la sanidad funciona de maravilla, que somos todos aquí unos catastrofistas y que no está pasando absolutamente nada». Pues las personas también sufren, y cuando una mujer que tiene que hacer una revisión del cáncer de mama tiene que esperar cuatro meses para poder hacérsela, pues claro que sufre de la misma manera, sufren todos. Entonces, que usted me venga, además, a hablar de privatización, que tienen un gasto en privatización de quince millones más de lo que teníamos nosotros en el último año de nuestro Gobierno, pues hombre, no sé.

Al señor González, sí que es verdad que otras comunidades están peor que nosotros, según también los mismos datos de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, pero, claro, ¿cuánto gastan? Es que aquí, claro, es verdad que hay que ver qué resultados hay, pero hay que ver qué inversiones hay y qué gasto hay en sanidad, y las comunidades autónomas gastan muchísimo menos que nosotros. Estamos entre las tres siempre, y en esas tres está el *ranking* de los mejores sistemas, según el *ranking* que tiene esta misma federación.

No estoy de acuerdo con usted y no me voy a extender mucho, pero en algún momento también lo debatí con la señora Nosti, con el tema de la falta de médicos y con el tema de que no se invirtió en formar médicos, porque aquí el problema es: ¿queremos o no queremos cambiar nuestro modelo sanitario? ¿Queremos ir hacia un modelo sanitario —usted ha hablado muchas veces de países europeos— como tienen muchos países europeos, que están mucho más basados en el personal de enfermería y en los cuidados que en la medicalización del sistema? Si queremos ir hacia ese modelo sanitario, evidentemente, tenemos que cambiar algo. Siempre van a faltar médicos si no cambiamos el modelo. Entonces, yo ahí no estoy de acuerdo muchas veces con ese tipo de discursos.

Las partidas que ha comentado de las listas de espera, tiene toda la razón. Aprovecho, además, para decir que no nos vendan el mantra, señor Asiain, de que la ley foral de salud lo va a

solucionar todo, porque no es verdad, porque hay muchas cosas que se pueden solucionar ahora mismo y no se están solucionando. De hecho, el señor González ha nombrado una de ellas. La ley foral de salud apuesta por la descentralización, pero fíjense ustedes que en estos presupuestos lo que han hecho es centralizar el presupuesto de listas de espera y, en lugar de tenerlo como el año pasado en las partidas de las distintas organizaciones, de los hospitales y los centros de Atención Primaria, lo han centralizado todo. Bueno, pues es incongruente lo que ustedes están publicando o quieren que sean las bases del sistema sanitario en esa ley foral de salud con lo que están haciendo. Entonces, se puede ir haciendo cosas, sin ninguna duda, antes de que tengamos esa nueva ley foral de salud.

Señor González, usted sabe perfectamente por qué nosotros no hemos entrado en los presupuestos, lo sabe perfectamente. Que nos venga aquí a decir ahora que es que luego no dialogamos y no... Lo sabe perfectamente. Más usted, además, por la formación a la que pertenece.

Señor Asiain, y también lo decía la señora Esporrín, siempre cuando se dan las condiciones óptimas las listas de espera bajan, y parece que esas condiciones óptimas son una alineación de astros, poco más o menos: que no haya festivos, que los médicos no tengan vacaciones, o sea, una serie de elementos. Hombre, claro, sí, cuando las medidas funcionan bajan las listas de espera. Sí, eso, lógicamente. Y dice que con todas las medidas tan malas que nosotros decimos que están poniendo en marcha se ha conseguido lo que han conseguido. Pero ¿qué han conseguido? Que tendríamos que tener diez mil pacientes menos en lista de espera ahora mismo, y tenemos diez mil pacientes más. Entonces, no sé cuál es la consecución. ¿Qué vamos, al corto plazo, a lo que han conseguido el mes pasado? ¿Vamos al corto plazo? Decía el señor López que no me alegro. No me alegro porque yo tengo una visión de largo plazo. Entonces, si teníamos que ir diez mil pacientes menos, ¿cómo me voy a alegrar? ¿Por qué, porque el mes anterior han bajado cinco mil? Pues no sé.

Dice también el señor Asiain que con nuestras enmiendas no cambiamos el modelo. Hombre, solo faltaba que con cinco millones y medio de euros en las enmiendas vaya a cambiar el modelo. Es que no puedo, y no puedo porque yo he presentado una serie de enmiendas, primero, racionales, que no superen unas cantidades excesivas. Usted me dice que nosotros presentamos enmiendas, que tal, que cual. Bueno, pues en esos presupuestos del año 2011, ¿quiere que le diga cuántas enmiendas presentaron ustedes a los presupuestos? Nabai, 357; Bildu, 362; Izquierda Unida, 189, y así consecutivamente.

Es decir, usted sabe perfectamente que la presentación de enmiendas no tiene nada que ver si uno está en el Gobierno y las tiene pactadas o si está en la oposición, y en la oposición claro que se presentan muchas enmiendas de muchos millones porque no se van a conseguir todas. Ustedes lo hacían también de la misma manera.

Luego dice que yo digo que la atención es deficitaria. Yo nunca he dicho eso. El sistema sanitario, dice usted, funciona, lo único que no funciona es el acceso. Oiga, es que, claro, si no podemos acceder. O sea, el acceso no forma parte del sistema sanitario, eso es aparte, y una vez que uno accede, le atienden bien. Hombre, ya, pero el acceso forma parte del propio sistema sanitario. Yo nunca he dicho que la atención es deficitaria, lo que he dicho es que no se puede acceder al sistema y que es un problemón que tenemos ahora mismo en Navarra. Y nada más, yo creo que

más o menos con esto respondo un poco a las cosas fundamentales a las que quería responder. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora San Martín Rodríguez. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Muy brevemente para básicamente dejar en evidencia el bloque que quiere mantener un sistema sanitario como el que desgraciadamente están ofreciendo a los conjuntos de los navarros, y parece ser que la portavoz del Partido Socialista, como decía, usted se ríe y los navarros sufren. No, decía «me río» de la intervención que he hecho, hacía literalmente esa intervención. «Yo me río», hablaba de esa cuestión.

Bueno, pues usted se ríe, ríase todo lo que considere oportuno, pero es cierto que los navarros no se ríen, y no se ríen, por ejemplo, cuando llaman más de cien veces a un centro de salud para ver si pueden tener una atención, o ciento cuatro veces, que es mi caso esta mañana, ciento cuatro veces para intentar coger una cita para el pediatra. Pero también es cierto, no hay pediatra, y no nos pueden atender. Insisto, ciento cuatro veces para que le atiendan y, al final, le digan que lo sienten mucho, que no le pueden dar cita hasta la semana que viene. Eso es de lo que usted se ríe.

Bueno, hablaba de la oposición conservadora. Por cierto, efectivamente, el portavoz de Bildu hacía una aclaración de una afirmación, hablaba de la oposición. Hoy ha dicho que no va a aceptar las enmiendas de la oposición. Ya ustedes también se confirman como Gobierno, como parte, en este caso, del propio Gobierno. Clarificadoras también sus palabras.

Le hago una pregunta. Habla de las cocinas, y yo le hago la pregunta: ¿Tudela, entonces, qué está para ustedes? ¿En un segundo lugar? Porque Tudela siempre ha mantenido el modelo que se puso en práctica con respecto a las cocinas, y no les he visto a ustedes correr para cambiarlo. Entonces, ustedes, claro, depende de dónde, actuamos como actuamos, o hacen política en esta cuestión. Porque es cierto y hay que reconocer que las cocinas del Hospital Reina Sofía de Tudela funcionan de manera correcta, como lo han hecho siempre.

Pero me parece curiosa esa diferencia que hace usted, como digo, en el hospital de Pamplona, en Pamplona, cuando hablábamos de las cocinas, y Tudela mantiene todavía ese modelo que tanto ha criticado, y no han hecho nada por cambiarlo. Entiendo que para ustedes Tudela es un ápice de Pamplona, y poco más, porque están dejando morir, como digo, el Hospital Reina Sofía de Tudela. Sí, lo están dejando morir, literal. Esa es su visión del progresismo, como le decía antes.

Y como me gusta utilizar aquella expresión de que «no cerramos las urgencias de Olite, las trasladamos a Tafalla», es cierto que no dejamos que se marchen los médicos, sino que los estamos trasladando a otras comunidades. Eso es lo que está haciendo, entiendo, el Partido Socialista. Yo no haré una visión catastrofista, lo que diré es que los que sufrimos, como digo, la situación del sistema sanitario, pero decía la portavoz de UPN, pase mañana por los centros de salud, a las filas que hay para esperar a que se le atienda, y les digan: ustedes no sufren. Ustedes, es cuento, lo que están haciendo ustedes es cuento, y a ver qué le dicen, o qué les dice a esas personas que, efectivamente, están madrugando y esperando para poder tener una cita médica.

No creo que pidan mucho, una atención sanitaria adecuada y justa a la cantidad de impuestos que pagan.

Yo creo —vuelvo a insistir— que no se trata de invertir más o invertir menos, se trata de gestionar mejor, y no lo dice el Partido Popular, lo dice la Cámara de Comptos. Señor Asiain, ha tenido usted un papelón, y yo le invito, señor Asiain, a que si está mejor el señor Consejero en el Caribe, que le paguen un viaje al Caribe, porque quizás a los navarros nos irá mucho mejor sin estar él al frente de la gestión. Hagan el esfuerzo.

Pero es que hacen el esfuerzo para el conjunto de los navarros. Yo hablo del Caribe porque usted lo ha dicho, ha dicho que estaría mucho mejor en el Caribe, y yo creo que la mayoría de los navarros hoy aceptarían que ustedes, en beneficio del conjunto de Navarra, le paguen un viaje el Caribe al señor Domínguez. No quiero yo mandarlo al Caribe, solo lo que quiero es que no sea quien lidere las políticas en materia sanitaria de este Gobierno.

Decía Bildu que quería un sistema vivo. Pues lo están matando, insisto, lo están matando, y creo que usted, además, es consciente de la situación en la que está el Hospital Reina Sofía de Tudela. Creo que es consciente. Por lo tanto, hagan algo. Si verdad confían, creen en la sanidad pública, empiecen a exigir algo, porque lo están dejando morir, y ustedes serán cómplices y responsables de esa muerte anunciada.

Hablaba de que somos un partido —creo que decía— conservador. No, conservamos el progreso de la sociedad, téngalo siempre presente. Es más, otras comunidades progresan a mayor ritmo y a mejor ritmo que la Comunidad Foral de Navarra. Sí, podemos hablar, si quiere usted, de Madrid, y hablamos de lo que quiera. Por cierto, ¿a dónde van los médicos que se van de la Comunidad Foral de Navarra? Sobre todo los MIR, ¿a dónde van? Si puede, me lo dice, o si quiere, se lo digo, porque creo que es consciente de a dónde van, y por algo será, a aquella comunidad que usted tanto odia.

Pero, mire, que valoran mejor que usted o que los navarros al sistema sanitario, en este caso de la Comunidad de Madrid. Bueno, más bien no es que odie, sino a sus dirigentes. Yo creo que más que odiar les tienen ustedes un poquito de envidia. Por lo tanto, si puede, me responde a dónde van, como digo, los médicos. Sé que no lo va a hacer. Igual ha trasladado su opinión a otro sitio. Usted es muy de trasladar, como sabemos.

Yo creo que el problema para porque, efectivamente, no pisan la calle y serán uno de estos que también se ha hecho un seguro médico privado, como digo, esa parte de la sociedad Navarra que se ha tenido que hacer un seguro privado para poder ser atendidos por especialistas, o quizás también por un médico de Atención Primaria. Como decía, viva el progresismo de los progres, que solo progresan ellos, pero que la sociedad la dejan atrás. Y termino, como decía antes, no han dejado que se marchen los médicos, sino que nos han trasladado a otras comunidades. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor García Jiménez. Señora Esporrín Las Heras.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco este turno porque la verdad es que ponen en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo la verdad es que no puedo

entenderlo. Señora San Martín, si cree que no ha dicho «ridículos veintisiete mil euros» refiriéndose a la ELA, repase su intervención, de verdad. Yo, eso me he quedado con la copla, me ha parecido entenderle.

También que yo he dicho que no sufren los pacientes. Pero ¿cómo voy a decir yo eso? Usted sabe, igual que yo, que soy enfermera, y que he dedicado gran parte de mi vida a esa profesión, y he estado en el mundo sanitario. ¿Cómo voy a decir que no sufren los pacientes, o que no sufren las listas de espera? Sufren ellos, sufren sus familias, y estamos haciendo todo lo que se puede con las herramientas que tenemos a disposición. Pero, en cualquier caso, es que no pongan en mi boca palabras que no se me pasan ni por la cabeza, vamos, ni en un mal momento. ¿Cómo voy a decir que no sufren los pacientes? ¡Por favor, que lo mismo ha dicho el señor García! Usted oye campanas, no sabe dónde, y luego lo ajusta a su discurso, que tampoco sabe cómo hacerlo ni hilarlo, y me suelta eso. Pero, vamos, es sin cabeza ninguna.

En relación con la parcela de Estella yo les pediría diálogo y consenso, y que hablen las Administraciones. Nosotros lo que nos han trasladado es que tenían cargas. Si usted considera que hay alguna que no tiene cargas y que se adecua a las necesidades del futuro centro de salud, yo creo que lo idóneo es que lo hablen. Y en relación con las listas de espera, dice cómo se va a alegrar si bajan cinco mil pacientes. Oiga, es que a usted parece que lo que le alegra —parece, supongo— es que suban. ¿Cómo no nos vamos a alegrar de que bajen los datos, de que tengamos mejores datos el mes pasado, y este mes nuevamente parece que también? ¿Cómo no nos vamos a alegrar de eso? De eso sí que nos alegramos, de que estén menos personas en lista de espera, porque eso supone que les han tratado o que les han dado ya un diagnóstico y un camino a seguir para su tratamiento.

Al señor García debo decirle lo mismo. O sea, que me río, me dice. Pero, por favor, ¿en qué cabeza cabe? Que ha llamado más de cien veces a la central. ¿No la estaría colapsando usted? Porque cien veces seguidas, oiga, se me hacen muchas probablemente. Yo de verdad le recuerdo que están instalando ahora mismo centralitas inteligentes que, con que llame una sola vez, le responden cuando el teléfono queda libre. Probablemente si usted llama ciento cuatro o ciento y pico veces seguidas, igual la está colapsando.

Lo que yo no haría sería lo que ha hecho usted: poner en cuestión el liderazgo del señor Consejero. Eso yo lo no haría en ningún momento, ni me atrevería. Usted ha dicho en su primera intervención que no lidera nada. Pero, bueno, ¿quién es usted para valorar a ninguna persona? Yo no me atrevería, pero usted es tan atrevido y es tan faltón que de verdad, a mí se me caería la cara de vergüenza decir lo que usted dice.

Ahora ya lo último que se le ha ocurrido en esa verborrea mental que tiene, que luego traduce a las palabras, es que odio Madrid, que es una ciudad que me encanta, por cierto, de verdad. ¿Cómo puede decirme eso? Ni odio a sus dirigentes, lo que me parece es que son nefastos, eso sí. Pero yo, ¿odiar Madrid? Pero ¿en qué cabeza cabe? Que estoy encantada cuando puedo ir a Madrid, de verdad, se lo aseguro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Esporrín Las Heras. Señor González Martínez, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Voy a intentar ser breve también. Sí que me gustaría mencionar un aspecto de los presupuestos, que es la inversión en fármacos, que sigue creciendo, que alcanza el 22 % de la inversión que se realiza en salud, y que muchos de estos medicamentos entendemos que no se están utilizando de una forma eficaz, y que conllevan a un hiperconsumismo y a un excesivo gasto que creemos que merece la pena hacer una reflexión. Hemos planteado en los compromisos también el revisar todos esos procedimientos de diagnóstico y de medicalización que creemos que pueden mejorarse, que hay posibilidades de conseguir ahorros en esa partida y que, desde luego, creemos que merece la pena hacer los esfuerzos.

También, y sin que sirva de precedente, debo darle la razón al portavoz del Partido Popular por una vez en dicha oposición, y es que a veces me olvido de las palabras «posición de derechas». Es, desde luego, la única a la que no le vamos a votar las enmiendas. A la oposición de izquierdas sí que le vamos a votar a favor las enmiendas.

Luego, por dar datos. Se habla a veces muy alegremente de lo que se invierte en salud. Navarra es, probablemente con Ceuta y Melilla, las comunidades que menos invierte en salud global. Si sumamos lo que se invierte en la salud pública y lo que se invierte en salud privada nos daremos cuenta de que está en Navarra en torno a los dos mil quinientos euros. Hay comunidades en las que invirtiendo muchísimo menos en sanidad pública, como Madrid, el gasto total en salud es mucho mayor. ¿Por qué? Porque tienen otros proveedores, tienen a todas las mutuas de funcionarios que la Administración General del Estado, como acumula en Madrid una cantidad importante de profesionales, de funcionarios y funcionarias y sus familias, hace que se les esté pagando un seguro privado, que también es un gasto en salud.

Pero, además, es que el aseguramiento privado que existe en algunas comunidades es muy alto. Madrid también es una de ellas, que hace que la población de Madrid —que tiene una introducción de los seguros privados casi cercana al 30 %— invierta en salud para garantizarse lo que la sanidad pública no les está garantizando, y eso hay que tenerlo en cuenta. En el informe IDIS, que lo leí la semana pasada, especifica muy claro cuáles son las comunidades que más gastan en salud, contando todos los proveedores de esa salud, todos los financiadores. Y, desde luego, si luego vemos los indicadores de salud podremos descubrir que realmente para la inversión que hace Navarra en salud tenemos indicadores excelentes, pero mejorables, es evidente, porque son mejorables, y en eso estamos trabajando por ello. Creemos que desde la sanidad pública se puede hacer cosas de forma mucho más eficiente, e intentaremos dirigir nuestros esfuerzos a ellos.

Pero hay que ser conscientes de toda la inversión de salud que se necesita para garantizar a la población evitar enfermedades, y entendemos que todo lo que sea esfuerzos en prevención y en promoción de salud va a reducir listas de espera y va a mejorar los indicadores de salud. Invertir en atender la enfermedad va a generar siempre más incremento de la actividad, porque es un bumerán que siempre vuelve a crecer, y los datos aquí los tenemos claros: contra más actividad generas en el segundo nivel asistencial, cuando tú te centras en los agudos, en los pluripatológicos para centrarte en la enfermedad, ver la salud, tú mismo estás creando la demanda a largo plazo que te va a absorber todos los recursos.

Tenemos que cambiar. Es lo que decía la portavoz de UPN. Tenemos que cambiar el modelo. El modelo se transforma de una forma progresiva, y para cambiarlo de forma progresiva necesitas, por de pronto, mantener lo que tienes. Es decir, tenemos unos niveles de profesionales de medicina que no los podemos hacer desaparecer de la noche a la mañana, tenemos localidades donde nos faltan profesionales de sanidad, de medicina. Eso hay que garantizarlo. Eso es lo que las políticas de planificación del Estado no han conseguido hacer, porque han hecho una malísima planificación, y que desde las comunidades autónomas no podemos buscar alternativas para solucionarlas. Las sufrimos, pero no tenemos la solución en nuestras manos. Nos gustaría, desde luego. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor González Martínez. Señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko beste behin, lehendakari andrea. Yo también prometo que voy a ser breve, y lo seré. Decía la señora San Martín que ella basaba sus intervenciones en datos, y no lo niego en absoluto. O sea, muy lejos de mi interpretación, pero sí que es cierto que los datos son interpretables, y se lo acaba de ejemplarizar el señor González, le ha puesto un ejemplo muy claro de cómo se pueden leer determinados datos.

Respecto del informe que se ha comentado, sobre la salud pública y tal, cada comunidad priorizará sus inversiones, lógicamente, y en Navarra, afortunadamente, se prioriza, entre otros, salud. No vale decir que es que, claro, como en Navarra se invierte más en salud, lógicamente está a la cabeza de los puestos de... Bueno, nos parece positivo que se priorice una actividad, un ámbito como el de la salud pública y, por tanto, que estemos en cabeza en cuanto a datos en el sistema.

No he dicho que la ley de salud lo solucionará todo, he dicho que es necesaria para cambiar el modelo, que el modelo no se cambiará con los presupuestos de cada año. Los presupuestos ayudan a ir manteniendo determinadas cuestiones, a ir trabajando en diferentes ámbitos, pero no cambiarán nunca un modelo. Eso sí que vendrá propiciado con el tiempo, no solamente con la ley, sino con los reglamentos que *a posteriori* también la acompañen, por supuesto.

Y he dicho también que hay que atajar los problemas estructurales con urgencia, porque son —valga la redundancia— los urgentes, los necesarios, los imprescindibles, los que hay que atajar inmediatamente, y de ahí, por ejemplo, esas no deseadas —en principio, porque a nadie nos gustan, o al menos no las compartimos— peonadas o derivaciones, pero a la vez hay que seguir trabajando en paralelo también con otro tipo de medidas, los problemas coyunturales.

Y ni las listas de espera ni ningún otro problema se solucionan, efectivamente, porque los astros se van a alineando un mes sí, un mes no, un mes sí, un mes no. No, efectivamente, se están rebajando esas listas de espera porque el sistema, las medidas adoptadas, están funcionando, no en todos los momentos, efectivamente, porque hay circunstancias que impiden que se desarrollen con esa normalidad y, lógicamente, vuelven a traer en ciertos momentos unas subidas o unas bajadas no en principio deseadas de esas listas de espera.

Usted ha mencionado en varias ocasiones la cifra de 63.000. ¿En cuánto estaríamos si realmente no hubieran funcionado esas medidas en ningún momento? ¿Cuál sería la cifra en la que

estaríamos? Quizás no estamos en el número deseado, pero ¿hemos conseguido en determinados momentos bajarla? Sí, en octubre, 5.000 pacientes; en noviembre no sabemos todavía el dato, pero sí que sabemos que el Consejero ha anticipado esta misma mañana que también va a ser a la baja, no en la medida en que lo fue octubre. Alegrémonos de eso.

Señor García, no hace falta que mandemos al Consejero al Caribe ni que se lo paguemos, lo hará él cuando quiera, y se lo pagará con sus recursos, no tenga ninguna duda al respecto. Y reitero todas y cada una de las palabras que he dicho acerca del compromiso social con esta Comunidad por parte del señor Domínguez, primero en sus momentos desde el ámbito profesional como médico, y después, asumiendo una responsabilidad que no todo el mundo estaría dispuesto a asumir. De ahí que he dicho que me quito el sombrero ante ese compromiso social.

Yo le pregunto: ¿a dónde mandaría usted al señor Mazón? Respóndame cuando quiera. Hoy ya sé que no es el momento, ya me lo responderá. ¿A dónde mandaría usted al señor Mazón? Yo no le voy a decir dónde, porque igual me creo un problema. No lo digo, de verdad, tengo muchas opciones. Lo menciono porque es el último, por el momento, modelo de esa ejemplar gestión que practican los gobernantes del Partido Popular.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain Torres. Señor López Córdoba.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Yo les aseguro que voy a ser el más breve de todos, porque solo quiero hacer una aclaración a la portavoz de UPN. Yo no le he dicho que usted se tiene que alegrar. Yo le he dicho que no solo no se alegra, que podía usted decir «es un buen dato, pero insuficiente». No, lo que le he dicho es que cuando sale un buen dato acusa al Gobierno de mentir, de maquillar los datos, de vasos comunicantes, ¿cómo ha dicho? Sí, vasos comunicantes, «todos sabemos cómo funciona, si quitan cinco mil personas de aquí tendrían que haber aparecido en otro lado». En serio, ya no es que no se alegre, que me parece muy bien que no se alegre porque le parecen insuficientes las medidas que toma este Gobierno, sino que ya le parece hasta mal que haya logros, y eso es lo que le he dicho. Solo por aclarar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López Córdoba. Señora Nosti, no. Vamos a votar las enmiendas de este departamento.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Presidenta, a nosotros no nos importaría que las nuestras se votasen en bloque.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): No sé si otros partidos... ¿Otros grupos van a votar todos igual? ¿No? Pues vamos a votarlas una por una. Es más largo, es más... Vamos a votar una por una, señor García Jiménez.

Empezamos votando la enmienda número 354, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 354.

Enmienda número 355, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 355.

Enmienda número 356, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 356.

Enmienda número 357, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 357.

Enmienda número 358, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 358.

Enmienda número 359, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 359.

Enmienda número 360, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 360.

Enmienda número 361, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 361.

La enmienda número 362, de UPN, ha sido retirada.

Enmienda número 363, del Partido Socialista y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 363.

Enmienda número 364, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 4 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 364. Enmienda número 365, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? La 365... (MURMULLOS). 8 a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. (MURMULLOS). ¿No? Repetimos la votación. Volvemos a votar, no pasa nada. Enmienda número 364. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 364.

Enmienda número 365, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 a favor, 1 en contra... No, 8 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. (MURMULLOS). 9 a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba la 365.

Enmienda número 366, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 366.

Enmienda número 367, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 367.

Enmienda *in voce* número 52, que sustituye a la 367, del Partido Socialista y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 52.

Enmienda *in voce* número 53, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? La *in voce* número 53, de Unión del Pueblo Navarro. No sustituye a nada, es nueva. Votamos otra vez. Enmienda *in voce* número 53. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 53.

Enmienda número 369, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 369.

Enmienda número 370, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 370. Ay, perdón. 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 370.

Enmienda número 371, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 371.

Enmienda número 372, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 a favor, 1 en contra. Se aprueba la 372.

Enmienda número 373, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 373.

Enmienda número 374, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 374.

Enmienda número 375, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 375.

Enmienda número 376, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 376.

Enmienda número 377, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿García Jiménez? Abstención. 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 377.

Enmienda número 378, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 378.

Enmienda número 379, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 379.

Enmienda número 380, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 380.

Enmienda número 381, de Vox. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 381.

Enmienda número 382, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 382.

Enmienda número 383, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 383.

Enmienda número 384, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 384.

Enmienda número 385, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 385.

Enmienda número 386, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 386.

Enmienda *in voce* número 54, que sustituye a la 387 de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 54.

Enmienda número 388, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 388.

Enmienda número 389, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 1 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la 389.

Enmienda número 390, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 390.

Enmienda número 391, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la 391.

Enmienda *in voce* número 55, que sustituye a la 392 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 55.

La enmienda número 393, del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra está retirada.

Enmienda *in voce* número 56, que sustituye a la 394 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Señor García? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 2 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 56.

Enmienda número 395, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 395.

Enmienda *in voce* número 57, que sustituye a la 396 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 57.

Enmienda número 397, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 397.

Enmienda número 398, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 398.

Enmienda número 399, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 399.

Enmienda número 400, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 400.

Enmienda número 401, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 401.

Enmienda número 402, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 402.

Enmienda número 403, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 403.

Enmienda número 404, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 404.

Enmienda número 405, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 4 a favor, 9 en contra, 1 abstención. No se aprueba la 405.

Enmienda *in voce* número 58, que sustituye a la 406 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 58. ¿Cómo? (MURMULLOS). Ah, abstención. Entonces, 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Se aprueba de todas maneras la *in voce* número 58.

Enmienda *in voce* número 36, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 2 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 36.

Finalmente, votamos la enmienda *in voce* número 59, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 59.

Con esta votación hemos acabado de votar las enmiendas presentadas al Departamento de Salud. Pasaremos ahora, tal y como está en el calendario, a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Hacemos un receso de cinco minutos para cambiar las portavocías.

(Se suspende la sesión a las 20 horas y 48 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 21 horas y 20 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión de Hacienda. Nos toca en este momento debatir y votar las enmiendas que se han presentado al departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Se han presentado, como todos y todas ustedes saben, cincuenta enmiendas en el plazo ordinario y trece enmiendas *in voce* que ya tienen y han podido mirar también todos y todas ustedes. Haremos un solo debate de todas las enmiendas presentadas a este departamento con dos turnos de intervención, como venimos haciendo, y les voy a decir los turnos en los que tienen que intervenir cada uno o cada una de ustedes. ¿Algún problema? ¿Cómo? (MURMULLOS). Pero mantenemos un turno y otro turno de réplica, y ustedes se organizan. Perfecto. Bien.

Empezará el turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro, a continuación hablará el Partido Popular, después Euskal Herria Bildu. Sí, repito: primero UPN, después el Partido Popular, después de Euskal Herria Bildu, a continuación el Partido Socialista, después Geroa Bai, luego Contigo-Zurekin, y finalizará el turno la Agrupación Parlamentaria Vox. Como digo, inicia el turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, su portavoz en esta ocasión va a ser señor Bujanda. El señor Bujanda Cirauqui tiene la palabra.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias. Buenas noches a todos. Seguimos este debate de enmiendas y, con toda sinceridad, empiezo expresando mi preocupación al cuatripartito nacionalista vasco respecto a los Presupuestos Generales de Navarra en el área del desarrollo

rural, la agricultura, la ganadería y el medio ambiente. Además, su legítimo rodillo, al no apoyar nada de lo que provenga de UPN quiere decir que estamos en el camino adecuado. Por desgracia, todos los datos socioeconómicos de empresas o estudios serios que se refieren a Navarra, esos dos indicadores empeoran comparando con los gobiernos de UPN pasados o con regiones de Europa de nuestro entorno social o económico.

Esto quiere decir que sus políticas son erróneas, que estamos, por supuesto, en las antípodas de sus ineficaces sectarias y trasnochadas formas de gestionar y, por lo tanto, como decimos en los pueblos, cuanto más lejos, más aparte. Cada uno busca sus pactos con quien quiere, con quien más cómodo está, y lo que está claro es que el PSN está feliz con EH Bildu.

Ustedes —y me centro ahora en el debate— son negacionistas. Niegan la realidad de sus políticas y el daño que están causando al sector y a sus pueblos. Niegan y mienten con argumentos falaces sobre el infierno fiscal al que tienen sometido a este sector. Son negacionistas de la excesiva carga burocrática a la que le someten. Son negacionistas con el reto demográfico, son negacionistas con la necesidad de la soberanía alimentaria, son negacionistas con sus pactos, sus acuerdos y los errores de la Unión Europea. Son negacionistas con la rentabilidad de los autónomos y las empresas agroalimentarias y, además, son negacionistas con el cambio climático y la transición sostenible.

Son negacionistas de la necesidad de la modernización de los regadíos, sus infraestructuras y la gestión de las aguas, y niegan que el Canal de Navarra pueda llegar a la Ribera. Porque estos presupuestos, repito, del cuatripartito nacionalista vasco son el sustento de unas políticas negacionistas en todo lo que se refiere al sector.

Es fundamental, después de estudiarlos detenidamente, reconocer aspectos que requieren un análisis crítico y profundo. En primer lugar, la inversión destinada a la agricultura y ganadería es insuficiente. Si desbrozamos y retiramos los gastos de la estructura de las empresas públicas, los gastos corrientes y los fondos provenientes de PAC, y aplicamos la subida de costes por la inflación, la realidad es que ustedes recortan el presupuesto, y mucho, y, por supuesto, dejan una herramienta insuficiente para afrontar los retos que Navarra y su rica tradición agrícola, ganadera y transformadora agroalimentaria se encuentra, porque estamos en una encrucijada donde el cambio climático y la adaptación a los nuevos retos de los mercados son cada vez mayores por la deriva de una Comisión Europea, entre otros, totalmente desnortada fuera de la realidad.

Los recursos asignados no parecen reflejar, sin embargo, la magnitud de estos desafíos a los que nos enfrentamos. Necesitamos —y no lo hay— un compromiso claro y decidido hacia una agricultura de conservación, moderna, con objetivos audaces, que garantice la viabilidad de nuestros productos y nuestros productores, que garantice la soberanía alimentaria europea, el desarrollo social y rural y, por supuesto, la salud de nuestro ambiente, que mitigue los gases de efecto invernadero y su valorización en una red de plantas de biogás que en esta Comunidad no parece gustar.

Además, es preocupante observar que los presupuestos del cuatripartito tampoco contemplan adecuadamente la investigación y el desarrollo de técnicas agrícolas innovadoras que deberían beneficiar a nuestros agricultores y agricultoras y al medio ambiente. Al contrario, apuestan por

técnicas antiguas e ineficaces, poco eficientes, y que no garantizan ni el cuidado en el medio ni proporcionan los alimentos suficientes y sanos. Se necesitaría roturar, por estas políticas, bosques y montes para conseguir el suficiente alimento para nuestra sociedad.

La falta de apoyo a la investigación científica moderna que mida los impactos y que no limite nuestras capacidades para adaptarnos al futuro en la sostenibilidad es clave para —repito— nuestro futuro. Hay que ir a bases, datos e impactos científicos y no ideológicos. El medio ambiente y la alimentación no pueden depender de ideologías.

En este presupuesto falta ambición y valentía para una regeneración y gestión de nuestros montes adecuadas. No se ve una limpieza y gestión decidida para evitar las riadas, con una gestión adecuada de nuestros cauces. Y como anécdota voy a contar que hace quince días pedí, creo que eran cuatro PEI sobre las acciones del POT y, por supuesto, este Gobierno no me manda ninguna de las acciones, y hemos tenido que reiterar, en este continuo oscurantismo cuando se trata de demostrar lo que no gestionan.

Desde UPN insto a los miembros del cuatripartito nacionalista —seguramente no voy a conseguir nada— a reconsiderar estos presupuestos en el área de medio ambiente, agricultura, desarrollo rural y ganadería. Es imperativo que prioricemos inversiones que promuevan una agricultura sostenible de investigación, con impactos científicos para la conservación del medio ambiente. Solo así podremos garantizar un futuro próspero y saludable para Navarra. Los presupuestos que ustedes van a aprobar son en realidad un conjunto de medidas, como digo, de izquierdas, populistas, trasnochadas, demostradas fallidas allí donde se han aplicado, y no lo digo yo, como he dicho antes, que lo dicen los analistas económicos más prestigiosos de Europa.

Nos encontramos, y por eso se enmendaron a la totalidad y ahora parcialmente, con enmiendas parciales frente a unos Presupuestos Generales para Navarra que no solo son insuficientes, sino que demuestran una preocupante falta de visión estratégica. No tienen un compromiso real con el desarrollo sostenible y el sector primario y agroindustrial navarro.

Ahora vamos a exponer con cifras y hechos por qué consideramos desde UPN que estos presupuestos no cumplen con las necesidades del sector agropecuario, de la industria ni de las urgencias demográficas y medioambientales a las que nos enfrentamos. La agricultura y ganadería están olvidadas en este presupuesto, con un crecimiento, como he dicho antes, marginal, que, además, cuando lo desbrozamos resulta que es un recorte. Por supuesto, al recortar se nota la falta de apuesta y ante las necesidades reales del sector.

La escasa inversión en modernización de explotaciones y en tecnologías sostenibles es uno de sus puntos débiles, que, además, se verá agravado en uno o un ejercicio y medio en la desaparición de las partidas MRR, unas partidas que en este departamento estamos en la cola de su ejecución con, si no me equivoco, no llega al 15,5 % en estos momentos de ejecución de fondos MRR, tristemente.

No se han previsto mecanismos claros para paliar las crisis de precios, del mantenimiento de todos los eslabones de la cadena, del aumento de los costes de producción y la competencia desleal de países terceros, y estamos, agricultores y ganaderas, agricultoras y ganaderos de Navarra, en una tormenta perfecta en estos momentos. Especialmente, además, en las

explotaciones pequeñas y medianas, que son la gran mayoría de Navarra, porque el modelo y el tejido navarro, sus explotaciones agropecuarias son familiares en su mayoría, cooperativo en su mayoría, y que va a sufrir, como digo, los efectos de una tormenta perfecta si no ponemos el pararrayos adecuado.

Hay sectores en los que me voy a detener un poquito, como es la ganadería extensiva o el viñedo, que se pueden poner en la lista de especies en peligro de extinción o desaparición. En el sector vitícola tocaría hacer un inciso especial que no nos da tiempo. Supongo que habrá que tomar decisiones ante el reto que tiene este sector, y lo mismo pasa con la ganadería extensiva, que puede sufrir un varapalo brutal después, o si se firman y se ratifican los acuerdos de Mercosur. Porque, además, en Navarra se aprobó un plan estratégico de la ganadería extensiva que, aparte de presentar medidas, poco más se ha sabido después.

La influencia de Bildu en estos presupuestos. Nos enfrentamos a unos presupuestos que más que responder a las verdaderas necesidades de la ciudadanía reflejan la dependencia del Partido Socialista respecto de EH Bildu. Los otros partidos del cuatripartito nacionalista son comparsas que callan y otorgan, tienen el caramelito de las enmiendas de Campanario, y se alegran en su irrelevancia. Seguramente es la misma irrelevancia para estos presupuestos que tiene UPN, pero con una diferencia, y lo decía Méndez Núñez: más vale honra sin barcos que barcos sin honra. La verdad es que la irrelevancia de Geroa y de los otros partidos en realidad no importa. La influencia de los herederos de Batasuna son las que me importan en estas decisiones presupuestarias, y que analizaremos la consecuencia de un control ideológico y las repercusiones en el área y departamento que nos incumbe.

La mayoría del sector agrícola y ganadero en Navarra son olvidadas. La agroindustria no se sabe ni si existe, y es el 16 % del PIB de esta Comunidad, si las cifras no me bailan. La presión de EH Bildu ha favorecido un modelo en que las partidas para el sector agrario se diluyen en políticas simbólicas sin impacto real en el grueso de nuestros agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas. Se habla de sostenibilidad y transición ecológica, pero lo que realmente se prioriza es una agenda centrada en proyectos de poca relevancia o de menor relevancia, no por ello no importantes dentro de la economía y la sociedad de Navarra.

Como digo, algunos de ellos interesantes y merecedores de un apoyo específico para reforzar su posición en el mercado y en el territorio, pero a la vez niegan y desatienden las necesidades estructurales de este sector. Se centran en sus obsesiones, en sus amiguetes y en los chiringuitos, se alejan del real modelo productivo navarro, moderno, pujante e innovador, basado en explotaciones familiares y cooperativas, como he dicho antes, y le niegan el pan y la sal al 93 % de las explotaciones navarras.

Politizan todo. Politizan el medio ambiente. La extrema izquierda siempre utiliza políticamente todo lo que termina en «ismo», y en este caso hablamos del ecologismo. El enfoque medioambiental de estos presupuestos también refleja las prioridades de EH Bildu, que son más ideológicas que prácticas. Se descuida las inversiones necesarias en la gestión forestal o en la gestión del agua, y en Navarra, en especial en el embalse de Itoiz y en el Canal de Navarra. Décadas en contra, incluso con vandalismo, que costaron cientos de millones y retrasos, pero esto para algunos es pasado, no les importa, y al PSN en este caso le da lo mismo. No se gestiona

el agua, el canal no llega a la Ribera, el Plan Foral de Regadíos presentado, pero sin aprobar, y todo a cambio de unos sillones.

Bildu se afana en favor de proyectos a dedo municipalistas, o sea, en municipios de su entorno ideológico y que responden a su visión localista y nepotista del territorio, sin una estrategia de una Navarra global. De esta manera, atacando a esta Navarra histórica y foral, pretenden destruir una unidad para hacer realidad un sueño, una entelequia que nunca ha existido, y a lo cual el Partido Socialista calla y otorga.

También las partidas destinadas a gestión de residuos y energías renovables carecen de una estrategia integral de territorio. La misma táctica, que es diferente a estrategia, lo que dificulta afrontar de manera efectiva los retos climáticos, con un negacionismo de quien prioriza la política identitaria a todo lo demás. Uno de los mayores riesgos de la influencia de esta centralización de decisiones en torno a políticas populistas es que no garantiza ni la estabilidad económica ni la social de un sector y de un territorio.

Bildu fomenta la creación de redes clientelares en detrimento de una distribución equitativa de los recursos en toda la Comunidad y en todos los sectores productivos, y el PSN, por unas sillas, se arrodilla ante ellos. Un socialismo sin valores, sin principios, y que le da igual pactar aquí con Bildu, con el PPE, el Partido Popular Europeo de la nefasta von der Leyen o la ultraderecha de Orbán en la Unión Europea, y que a sus supuestas y cacareadas líneas rojas se les echa un poquito de aguarrás, y a seguir viviendo.

Son negacionistas de una presión fiscal que en los últimos años se ha ejercido sobre el sector primario en Navarra, y ha sido objeto de debate. Especialmente, y lógicamente, cuando se compara esta situación con la de otras comunidades autónomas, o diputaciones forales de España. Es curioso que Navarra, contando con un Régimen Foral que le otorga una autonomía, en realidad la gestión de ello, lo que hace es que el sector primario, autónomos y empresas paguen más que los del resto de España.

La realidad y, además, después de la conocida desaparición de los llamados módulos, esta precisión fiscal todavía se ha ensanchado más con el resto de España, que cualquier explotación navarra paga prácticamente el doble que la de otras comunidades, que las sociedades de cualquier tipo, salvo las cooperativas, lógicamente, pagan dos, tres o hasta cuatro puntos más del impuesto de sociedades, y esto es la realidad, lo niegue Agamenón o su porquero.

Y todo esto, además, después de un verano salpicado de supuestas negociaciones de una Mesa fiscal que, al final, después de unas medidas de aliño, maquillaje y poco más, seguimos pagando el doble que los del resto de España. Los impuestos sobre la renta, las contribuciones a la Seguridad Social, la subida de autónomos es especialmente gravoso para los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de Navarra, quienes ya tienen que lidiar con la volatilidad de los precios, la competencia desleal y los desafíos climáticos. Esta situación genera una desventaja competitiva respecto al resto de regiones de España y de Europa, donde la presión fiscal es mucho más baja y donde existen incentivos fiscales más favorables.

Aunque ustedes lo nieguen con mentiras burdas, los datos son los datos y las matemáticas son las exactas. Si quieren, tengo aquí las tablas de cómo se tributa en Navarra, de cómo se tributa

en el resto de España, en el régimen común, de cómo se tributa en la Diputación Foral de Álava, y el resumen de por qué resulta que pagamos el doble. Esto ustedes no hace falta que se lo enseñe porque lo conocen perfectamente, pero es mejor negar en su voracidad recaudatoria.

Estos presupuestos del cuatripartito nacionalista vasco no son más que un resultado de una negociación partidista, inconexa, y que cede demasiado a EH Bildu. Se aleja de los intereses reales del sector, al que no les gusta escuchar, que les ningunea y les insulta, que les miente, como ha quedado reflejado todo este año. Yo creo que no hace falta recordar las movilizaciones que empezaron ahora va a hacer un año. Hoy mismo ha habido una tractorada en Pamplona, y lo de escuchar ustedes lo llevaban bastante mal. Imponer, sí. Escuchar y consensuar es una cosa que en su vocabulario no existe.

El Partido Socialista, en total armonía con Bildu, es el responsable principal de unas políticas presupuestarias que están en contra del desarrollo rural de sus gentes y del medio ambiente. Son, por tanto, una declaración de intenciones sin respaldo en medidas concretas eficaces y financieramente ineficientes. Necesitamos en esta Comunidad, en este sector, un verdadero compromiso con la sostenibilidad, con el apoyo a agricultores y agricultoras y a los ganaderos y ganaderas, al Canal de Navarra, al Plan Foral de Regadíos, que sigue sin aprobarse, espero que sea pronto, porque es uno de los pasos que tienen que darse para que se desarrolle el Canal de Navarra, entre otros. Y, como digo, esto ayudará a la preservación de nuestro entorno rural, de nuestro ecosistema, de los habitantes del medio y de las empresas agroalimentarias.

Estos presupuestos en su forma actual no garantizan nada de esto, y por ello es necesario —y ya sé que no lo van a hacer— reformularlos pensando en el futuro de Navarra. Y ya sé que no piensan en el futuro de Navarra, solo piensan en su futuro.

La sociedad navarra, su agricultura y ganadería, sus cooperativas, su agroindustria, sus montes, sus ríos y el medio ambiente necesitan que dejen ese negacionismo obtuso a un lado, porque esto no nos lleva más que a cada vez estar peor en comparación con el resto de comunidades y regiones europeas de nuestro entorno. Y como he dicho, como tampoco les preocupa el medio ambiente y niegan medidas eficaces para el cambio climático y mitigarlo, paso la palabra a mi compañero, Félix Zapatero, que concretará nuestras medidas en el tema del medio ambiente. Muchas gracias.

SR. ZAPATERO SORIA: Muchas gracias. Hoy me dirijo a ustedes como portavoz del área de medio ambiente de UPN, un partido que, aunque está en la oposición, mantiene un firme compromiso con el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, reforestación, la reducción de la huella de carbono, captura de gas de efecto invernadero, el uso del biocombustible y, en definitiva, también el relevo generacional del sector primario. Nuestro objetivo es claro en este tema, es avanzar en un desarrollo sostenible en nuestra Comunidad.

UPN ha trabajado con la ciudadanía, colectivos y entidades locales para elaborar unas enmiendas que reflejan las verdaderas necesidades y aspiraciones de nuestra Comunidad. Sin embargo, nos volvemos a encontrar con un obstáculo significativo: el acuerdo presupuestario que entre el equipo de Gobierno, PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurekin y el apoyo de Bildu, en el que han dejado por escrito el no apoyar ninguna de nuestras enmiendas, a pesar de que nuestras enmiendas estén diseñadas para mejorar la vida de los vecinos, fomentar el desarrollo rural y el

medio ambiente, y cumplir con los parámetros exigidos por la Unión Europea en materia de sostenibilidad. Ya sé que luego me dirán que no está por escrito, pero si miran el artículo verán que pone, salvo por unanimidad que aprueben entre las partes, con lo cual es decir lo mismo.

Permitidme también destacar unos puntos muy concretos de lo que es el presupuesto de medio ambiente. Para el 2024 el presupuesto inicial era de 44.533.106 euros, y para el 2025 se ha reducido a 43.131.125, lo que es un recorte de un 3,15 %. Esto, ya veremos en los siguientes puntos que puede parecer algo preocupante y nos posiciona el interés que tienen ustedes por el medio ambiente. Sin embargo, si comparamos este presupuesto inicial con el consolidado lo vemos todavía peor, el recorte de un 17,13 %, y si ya quitamos el capítulo I, que es el único que sube, tenemos una reducción con el consolidado de un 21,31 %. Esto es especialmente preocupante cuando el presupuesto general ha subido un 2,6 %.

Esta reducción del presupuesto en el Departamento de Medio Ambiente es inaceptable en un momento en que la lucha contra el cambio climático y la protección de nuestro entorno natural es más importante que nunca. Por todo ello necesitamos compromisos financieros sólidos y crecientes, no recortes.

Ustedes hablan del aumento en la partida de transición ecológica, pero la mayoría de los fondos se concretan en proyectos de infraestructuras y digitalización industrial, dejando de lado acciones concretas de la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Tampoco vemos compromisos claros en temas cruciales, por ejemplo, la gestión de base de forestales sostenibles. No han aprendido nada después del período que hemos tenido, que ha sido histórico, con la quema de casi veinticinco mil hectáreas, que se dice pronto, o la protección de recursos hídricos, o evitar daños por riadas. Estamos en un contexto donde los desafíos climáticos exigen medidas urgentes, pero usted vuelve a negar con hechos su apuesta contra el cambio climático.

Por otro lado, este Gobierno lleva más de un año promoviendo la ley de caza, pero hasta la fecha ha sido incapaz de disponer de una propuesta completa. Esta falta de acción no solo afecta a los cazadores y a la gestión de sostenibilidad de especies cinegéticas, sino que también tiene repercusiones directas en la seguridad vial de nuestra Comunidad, ya que la población de jabalíes ha crecido de manera descontrolada, provocando innumerables accidentes, poniendo en riesgo la vida de las personas y generando costes adicionales a la agricultura.

Además, la falta de la mejora de especies cinegéticas demuestra una clara dejación del sector, que es vital tanto para la observación de la biodiversidad como para la economía rural. Es imprescindible que tomen medidas urgentes. Por todo ello, y por la responsabilidad con la Comunidad, UPN ha presentado unas enmiendas que buscan corregir estas deficiencias. Nuestras propuestas recogen fortalecer la reforestación, reducir la huella de carbono, promover el uso de biocombustibles, asegurar el relevo generacional. Estas medidas no son solo esenciales para el bienestar de nuestros ciudadanos, sino que también son fundamentales para cumplir los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea.

Es lamentable que el equipo de Gobierno y Bildu hayan decidido bloquear nuestras enmiendas sin ni siquiera considerarlas. Esta actitud no es solo antidemocrática, sino que también van en contra de los intereses de nuestra Comunidad. En lugar de trabajar por encontrar soluciones,

han optado por una política de exclusión y rechazo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los aquí presentes para que cambien de postura. La lucha contra el cambio climático y desarrollo sostenible no es una cuestión de capricho, sino de supervivencia de la sociedad y un bienestar común.

Entrando en nuestras enmiendas, no las voy a enumerar porque son las horas que son, pero sí que haré un resumen de lo que va un poquito el desarrollo de las mismas. El apoyo a los centros de gestión de animales de compañía para dar cumplimiento a la Ley Foral 19, de protección de animales, también desarrollada en el Decreto Foral 94/2022. Entiendo que aquí Contigo-Zurekin nos la apoyará, porque en el último Pleno su concejal estaba muy preocupado por mejorar las instalaciones.

Avances en la gestión de residuos, cumplimiento del plan de eliminación del amianto, uso de biocombustible, material de reforestación para la captura de CO₂, gestión de ríos. No hace falta recordar lo que hace poco hemos vivido con la DANA en Valencia. Aumento de costes de controles de agua. Por último, debo indicar que hemos modificado la *in voce* 61, que corresponde a la enmienda 412 que tenemos, con un incremento de partida y una motivación. Como conclusión, les diré que UPN seguirá defendiendo los intereses de nuestra Comunidad con responsabilidad y compromiso con el desarrollo sostenible y la gestión de nuestros recursos naturales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Zapatero Soria. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Muy brevemente, básicamente quiero hacer una pequeña valoración de lo que consideramos que representa este presupuesto en el Departamento de Desarrollo Rural. Sinceramente creemos que se ve la poca apuesta que hay al entorno rural que representa la Comunidad Foral de Navarra, y qué mejor resumen que las diferentes reivindicaciones que se hacen por parte del sector, y hoy lo han hecho, además, evidente en la capital, en Pamplona. Y como digo, yo creo que es fiel reflejo de la situación del sector, que a falta de capacidad de un Gobierno para trabajar en aras de mejorar tanto las condiciones como la situación del sector primario, tan necesario, como digo, para la evolución de la Comunidad Foral de Navarra.

Creo, además, que primero para mejorar la situación se debe creer en el sector, cuestión que no consideramos prioritaria por parte de este Gobierno, y creo que hace falta un poco más de interés y establecerlo dentro de las prioridades que deben marcar tanto los socios como el propio Gobierno.

No voy a hacer un repaso de las diferentes enmiendas que hemos presentado, creo que tiempo han tenido para leer tanto las enmiendas como la motivación para presentarlas. El hecho de que las lea no va a implicar que las apoyen, evidentemente, nada más que insistir en que ya han tenido tiempo para hacerlo, y consideramos que, independientemente del voto que vayan a poner en práctica, que ya lo conocemos todos, poco por reprochar a esta cuestión, cuando efectivamente hay un pacto, hay un acuerdo lícito, en este caso no sé si estético, pero, como digo, es esto que ustedes así han acordado.

Voy a hacer una mención especial a una de las enmiendas que presentamos con respecto a la limpieza de los ríos, que consideramos fundamental para evitar consecuencias graves en nuestra Comunidad. Estamos viendo, además, hoy la situación del Ebro, y de manera curiosa las obras del tren de alta velocidad, hemos visto cómo han desaparecido las obras que estaban realizando a su paso por Castejón y, evidentemente, es necesaria quizás esa limpieza de los ríos. Es lógica, cuando hay más basura, cuando hay más gravilla en el bajo de los ríos, evidentemente mayor altura habrá cuando hay un incremento del agua en los ríos.

Sin más, es una de las que quería hacer mención especial. El resto, como digo, han tenido tiempo suficiente para leerlas tanto las enmiendas como las motivaciones, y el hecho de que las lea no va a implicar un cambio en su voto. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor García Jiménez. Turno ahora para Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra el señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, gabon guztioi. A estas horas de la noche ya —¿qué horas son?—, las veintiuna y cincuenta y cinco, la verdad es que no sé si estamos en la mejor disposición para iniciar un debate, después de haber oído al señor Bujanda. Ayer decía la señora Ibáñez que esto era un teatro, y creo que estuvimos hablando largo y tendido sobre el teatro y la posición de cada uno de los actores. Creo que hoy el señor Bujanda ha venido con la intención de ser el actor principal en esta obra de teatro. Nos ha soltado una intervención que es digna yo creo que se la vuelva a escuchar, señor Bujanda, a ver si se la cree, porque creo que no se la cree. Es que, si entendía que se la creía, lo hubiera hecho seguramente con otro fervor que le caracteriza y, desde luego, la retahíla de adjetivos que usted ha dicho en su intervención pone de manifiesto que, efectivamente, le faltan sustantivos y tiene muchos adjetivos. En ese sentido, no voy a entrar en ninguno de los planteamientos.

Sí me ha llamado una cosa la atención, y es lo que le voy a replicar. Ha dicho: «no hay que depender de las ideologías, la lucha contra el cambio climático, la defensa del sector agrícola ganadero», bueno, todo lo que usted ha dicho. Es que me da la sensación, no sé, ¿UPN qué defiende, pues? No sé, defenderá ideas, ¿no? Supongo. ¿O han venido ustedes aquí como tecnócratas...? Porque no sé quién ha dicho esta mañana, alguna intervención de UPN he oído también, diciendo que estaría bien que los técnicos decidieran cuáles son las mejores enmiendas. ¡Hombre, hombre! «¡Mujer!», habría que decir también. Vamos a ver, que los técnicos decidan cuáles son las mejores enmiendas, cuando estamos en un debate político, en un debate de ideas, en un debate de ideologías, pues yo creo que da la sensación de que el señor Bujanda viene aquí a defender productos agrícolas y ganaderos, pero no viene a defender ideología. No sé, esa es la sensación que me ha dado de toda su intervención.

El resto me parece muy bien todo lo que ha dicho, ya le digo, exceso de adjetivos. Para otra intervención procure —es mi humilde consejo— no utilizar tanto adjetivo, porque creo que al final desdibuja un poco el mensaje que ha transmitido, yo creo, de una preocupación, evidentemente, esa preocupación está ahí, y yo creo que somos conscientes todos los grupos políticos, pero más allá de esa preocupación, luego viene ya la articulación de las ideologías, la plasmación, la concreción de las ideologías en acciones concretas que en este caso estamos en un presupuesto, en medidas presupuestarias, en créditos presupuestarios y en un presupuesto en su globalidad.

No sé si merece la pena defender ahora todas y cada una de las enmiendas que hemos presentado. Simplemente debo hacer referencia a que en el acuerdo presupuestario se incluyeron distintas referencias al apartado de desarrollo rural y medio ambiente, una a la aplicación de la Ley Foral 19/2019, de Protección de los Animales de Compañía, la necesidad de aclarar, yo creo que de una forma importante, las competencias que tiene el Gobierno de Navarra y las obligaciones que tienen los ayuntamientos, la financiación de estas obligaciones tal como establece la ley, y establecer un plan territorial, un planteamiento que se hizo sobre el plan de recuperación del oso pardo en Navarra, y en relación a los residuos también dos propuestas concretas respecto a los acuerdos con los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor, los SCRAP, y la necesidad de que el control y supervisión de estos acuerdos sean también financiados desde el fondo de residuos.

Además de esto, en la fase de anteproyecto nuestro grupo parlamentario hizo aportaciones en distintas partidas presupuestarias por valor aproximado de cuatrocientos mil euros. Están ahí, no las voy ahora a reseñar, que tratamos de recuperar algunas de las partidas que el departamento había hecho desaparecer en su borrador inicial, y que se recogen ahora ya en el proyecto.

Voy a citar un par de enmiendas. En nuestras enmiendas hay una para la compra de collares de vallado virtual por importe de cincuenta mil euros. UPN ha puesto un importe de seiscientos mil euros. Evidentemente es más fácil, estando en la oposición, poner seiscientos mil euros. Sí quiero, por lo menos, poner en valor que en el presupuesto vigente, en el de 2024, gracias a una enmienda de nuestro grupo parlamentario de una aportación que se hizo, creo recordar, en fase de anteproyecto, se incluyó una partida de ayuda a la compra de collares de vallado virtual con un crédito de doscientos cinco mil euros, que tuvo un importante eco en el sector.

De hecho, se agotó la partida, hubo veintinueve personas beneficiarias, el importe máximo de la ayuda fue de quince mil euros para algunas de las personas solicitantes, y el número de solicitudes fue superior al presupuesto, y se quedaron sin priorizar. Sí que nos llamó la atención que en el anteproyecto y en el proyecto al final no hubiera ningún tipo de partida, que no se mantuviera esta partida, y por eso hemos hecho una enmienda, ya digo, más humilde que la de Unión del Pueblo Navarro, cincuenta mil euros. Somos conscientes de que probablemente nos lo vamos a quedar cortos, y somos también conscientes, y entendemos, y así lo decimos en la motivación de la enmienda, y se lo hemos transmitido al departamento, que esta mera compra de estos collares y esta distribución de collares es una parte del futuro para garantizar la agricultura extensiva. En estos momentos es un pilar y se ha convertido en un pilar muy importante, y esperamos que el departamento sea capaz de reflexionar, incluso de aportar nuevos fondos a esta partida.

Voy a citar otra enmienda nuestra, la 415, que se refiere a ayudas para el tratamiento y gestión de las lanas de ovejas latxas como residuo, porque Unión del Pueblo Navarro también tiene otra enmienda, la 415, también por más importe, ha puesto treinta mil euros, pero desde luego la motivación, señor Bujanda, es que es típica suya, es que esta es para leerla, esta es para ponerle un cuadro. Nos dice usted en la motivación que se ha reunido con un sindicato, con el sindicato EHNE, que les ha escuchado el planteamiento que le han hecho, que el sindicato EHNE, al parecer, les ha transmitido que la situación en el sector es inmejorable y en su organización

también, y la consecuencia de eso es: oiga, mire, vamos a presentar una enmienda de treinta mil euros para la retirada de la naranja, pero que la financie la subvención que recibe ese sindicato. Me parece que ya le digo, esta enmienda es de cuadro, señor Bujanda, esta es suya. Esta sí que no puede negar que es de su puño y letra y de su máxima expresión.

Quiero referirme también a algunas enmiendas que hemos presentado de ayudas a entidades locales para el fomento de canales cortos. Hemos planteado la necesidad de aumentar la dotación presupuestaria. Otra enmienda conjunta que tenemos con Geroa Bai en relación con un Convenio con la Cooperativa Agraria del Santo Cristo de Caparroso para el proceso de integración con la cooperativa de San Isidro Labrador de Murillo El Fruto, de la necesidad de que estas dos cooperativas terminen integrándose, pues la situación en que se encuentra fundamentalmente la de Murillo El Fruto, y en este caso hemos hecho una aportación también para ese proceso porque así nos fue planteado por UCAN. Compartimos el análisis que se hacía por parte de las personas representantes de UCAN sobre este tema, y entre los dos grupos parlamentarios hemos firmado conjuntamente esta enmienda.

Lo mismo hemos hecho en la escuela de pastoreo Pirineo Releva Agrario, el Convenio con Artalde consideramos que era insuficiente, que había que darle una mayor dotación. Hemos planteado también un Convenio con la Asociación Sustrai para la defensa del medio ambiente, entendiéndolo que está desarrollando una labor crítica en muchos aspectos con distintos proyectos que se plantean en lo que es el medio ambiente, y en este caso planteamos que también la sociedad civil, y en este caso, como digo, por lo que se refiere a este colectivo en concreto, sería necesario apoyar todo el trabajo que están haciendo, fundamentalmente de asesoría, y fundamentalmente de defensa jurídica de algunos de los proyectos que en algunos casos incluso son respondidos de forma afirmativa por los tribunales. Es decir, que su labor no está cayendo en saco roto.

Poco más. También referirme a otra motivación de la enmienda 410, en relación con el municipio de Urdax, en la que se nos dice que el municipio de Urdax es testigo y sufre el continuo paso de vacas que llegan desde Francia sin ningún control. Yo creo que estarán identificadas, supongo que no serán vacas anónimas. Todos y todas sabemos que desde hace muchos años este tipo de ganado lleva una identificación clara, concreta, y lo que se nos cuenta aquí, que provocan accidentes, que deambulan por las calles de la localidad, por la carretera, siendo un verdadero peligro.

No sé, en la localidad de Urdax estarán muy preocupados, entiendo yo. (MURMULLOS). Esta es del PP. No perdón, que es del PP, pero quiero decir... (RISAS). Es que estaba pensando en usted, señor Bujanda. (RISAS). ¿Qué quiere que le diga? No me hubiera extrañado que la hubiera firmado, porque al final es necesario poner un control a este paso en la frontera. Seguramente que habrá pasos, habrá controles, habrá despistes, porque esto ya sabemos lo que pasa en zonas no solo entre fronteras, sino entre mugas, entre pueblos y tal. Pero, en todo caso, quiero decir que es una enmienda que nos ha llamado la atención.

Poco más, porque yo creo que, como digo, a estas horas de la noche, más allá de que toda esa intervención, toda esa tormenta perfecta de la que nos hablaba el señor Bujanda, la politización de todo. Pues yo creo que usted —ya le digo, insisto, y con esto termino— no se cree el 10 % de lo que ha dicho en su intervención. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz Flamarique. Turno ahora para el Partido Socialista. Tiene la palabra el señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos y a todas. Voy a hacer una pequeña valoración del presupuesto. El departamento en su conjunto marca como líneas prioritarias para este ejercicio 2025 conseguir una agricultura y una ganadería competitiva, conseguir también un territorio rural vivo, atractivo, que fije población, apostando sobre todo por el relevo generacional, la agricultura y la ganadería como acción frente al cambio climático, y también fomentar la economía circular. En definitiva, abordar una nueva ruralidad poniendo en marcha proyectos sostenibles, cuidando el medio ambiente y posibilitando la eficiencia y modernización de las explotaciones agrarias y ganaderas, sin olvidar las acciones realizadas para incorporar jóvenes al sector, favoreciendo así el relevo generacional.

En cuanto a la Dirección General de Desarrollo rural, orienta sus recursos hacia la creación de un entorno rural más dinámico, atractivo, resiliente, como he dicho, con el objetivo de fijar población y adaptarse a los cambios. Para ello fomenta la competitividad del sector agrario mediante inversiones en explotaciones, el relevo generacional con la incorporación de jóvenes agricultores y el apoyo a las figuras de calidad de Navarra, como son las denominaciones de origen, las IGP y los productos artesanos.

Se impulsa también la comercialización en circuitos cortos, la producción local y ecológica, la innovación en el sector y el asesoramiento estratégico en línea con la PAC, y es por eso por lo que nos parece oportuna la enmienda 420 de EH Bildu y Geroa Bai, de que aumente la dotación presupuestaria para favorecer el fomento de los canales cortos de comercialización.

En este sentido, sí que me parece importante resaltar como novedad de este ejercicio presupuestario el Plan de Relevo Generacional Lurberri. Para el Grupo Socialista —ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, y en esta ocasión también lo vamos a reiterar— es un plan fundamental, es un plan necesario. Era necesario plasmar esas medidas en un documento, plasmar medidas concretas presupuestadas. Habrá que ver cómo funcionan, cómo las acoge el sector, pero yo creo, y desde el Grupo Socialista consideramos que ya el hecho de tenerlas plasmadas y ponerlas en funcionamiento es un hecho importante, más aun en la situación en la que estamos, en la situación del sector.

Por otro lado también se refuerzan las partidas para la promoción de productos agroalimentarios de calidad, asistencia a ferias y también el control de las certificaciones. Se potencia también el observatorio de la ley de la cadena agroalimentaria, un aspecto importante que hay que abordar para que el consumidor y el productor en su mayor medida se vean beneficiarios. En el año 2024 hemos traído una moción en esta línea, los alimentos han aumentado un 20 % en el último año, provocado principalmente por la guerra de Ucrania. Veremos cómo se comportan a partir de ahora los mercados, pero el Gobierno de España ha ido tomando decisiones, ha suprimido el IVA en diferentes alimentos. En lo que comentaba, el Gobierno de Navarra ha reforzado el mecanismo de control en la Ley de Cadena Alimentaria y se han intensificado los controles e inspecciones, y creemos necesario que durante este año 2025 hay que seguir incidiendo en ello.

En cuanto a la Dirección de Agricultura y Ganadería, el presupuesto se mantiene estable. En agricultura se refuerza el sistema de seguros agrarios con Agroseguro y las medidas del PEPAC. Además se financian campañas para las solicitudes de la PAC del 2024, así como los proyectos de investigación, demostración y formación.

En ganadería nos parece importante resaltar los más de dos millones que se destinan a compensar pérdidas por enfermedades emergentes, como son las epizooticas. Nos parece importante resaltar la convocatoria que se ha realizado en este 2024, en la que se ha podido hacer frente a las cabezas de ganado que han sido sacrificadas, pero también nos parece importante la compensación en los gastos de medicación y de vacuna de esta enfermedad.

En cuanto a infraestructuras, en el Plan de Infraestructuras destacan los fondos para seguir con la modernización del regadío Ribaforada, que ya van avanzados. Para este presupuesto contempla alrededor de cuatro millones. Además, todos los trabajos en concentraciones parcelarias en varias localidades, como Rocafort, Alloz, Montalbán, Guirguillano. Además, se dotan también los encargos para los trabajos previos de concentración parcelaria de Milagro, de Cadreita, de Ribaforada II, Huertas Mayores, Valpertuna y Corella. Además, también se inician los trabajos de dinamización y de modernización del regadío en Fustiñana y Buñuel, todos ellos con continuidad en el Plan de Infraestructuras, como he dicho anteriormente.

En definitiva, el presupuesto da respuesta a las necesidades del sector, responde a las cuarenta y nueve medidas acordadas entre el departamento y el conjunto del sector con motivo de las movilizaciones o las tractoradas del pasado mes de febrero. Decía que responden a las demandas del sector, al margen de derogar la Agenda 2030 o el Pacto Verde Europeo, que creemos que ahí no está el problema, y creemos firmemente que el cuidado del medio ambiente es compatible con el trabajo en la agricultura y la ganadería.

Desde el Grupo Socialista hemos defendido siempre que las diferentes medidas a poner encima de la mesa para solventar el problema del sector deben venir de Europa, de España y de Navarra. En los tres ámbitos se han abordado las diferentes propuestas, y en lo que compete a Navarra, además, también el viernes la compañera Unzu hará una valoración de las medidas fiscales, creo que son unas medidas fiscales acordadas con el sector, creo que son positivas y creo que se han trabajado en una Mesa con continuidad, que al final eso es lo importante.

En cuanto a la Dirección General de Medio Ambiente, se continúa promoviendo una economía baja en emisiones, una economía circular, reducción de la contaminación y gestión activa de los ecosistemas en línea con el Pacto Verde Europeo y la estrategia Navarra Green. Desde la Oficina del Cambio Climático se desarrollan las acciones derivadas de la Ley de Cambio Climático. En el servicio forestal se prioriza el uso sostenible de recursos, la gestión cinegética y ayuda para trabajos forestales. De ahí hemos presentado varias enmiendas que aumentan partidas ya existentes.

La número 440, la 441 para inversiones forestales, cinegéticas y vías pecuarias, favoreciendo así hábitats fluviales, la gestión forestal y la participación en materia de cambio climático.

La enmienda 445, con encargo a GAN para la gestión de poblaciones piscícolas; la 447, para la restauración de ríos y protección de ecosistemas; la 448, para inversiones en piscifactorías y

centros de recuperación de fauna silvestre; así como la 450, para la realización de estudios y trabajos técnicos sobre el medio fluvial. Todos los fondos liberados permitirán reforzar inversiones y actuaciones vinculadas a la gestión forestal, a la mejora de los hábitats fluviales y a las labores de participación en materia de cambio climático.

Para finalizar, por parte del Partido Socialista, hemos presentado una única enmienda, la 443. Es una transferencia al Ayuntamiento de Aberin-Muniain de la Solana, para actuaciones forestales. Es una transferencia al Ayuntamiento para la actuación en los caminos de la pista de la ermita y la pista de Matucaña. Estas pistas están muy deterioradas, desde que se construyeron apenas se ha realizado ninguna actuación. El objeto de estas acciones es el de mantener en buen estado las pistas citadas, sirviendo de acceso en caso de incendios forestales, en el manejo del ganado y también en la explotación de recursos madereros.

Antes de acabar me parece importante reseñar las inversiones que también contempla el plan de inversiones que tienen previstas para los guardetxes de Irurtzun, Sakana, Lumbier, Miluze Pamplona, y las obras necesarias o pequeñas reparaciones en el guardetxe de la oficina del guarderío forestal de Tudela. Por nuestra parte, nada más. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Mena Blasco. Ahora, turno de Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ollo Martínez.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, gabon guztioi, buenas noches. Yo voy a intentar ya ser breve, estamos diciéndolo y, al final, nadie lo es. Pero vamos a intentar ser breves. Son las diez y cuarto de la noche. Ayer se citaba aquí la canción de La Lupe, de Puro Teatro. Yo no quiero citar hoy una palabra que dijo un tal Estanislao Figueras, primer Presidente de la Primera República Española, que dijo una frase que no la voy a decir por decoro parlamentario. Vino a decir como que estoy harto de todos nosotros. La frase no es exactamente así, así que voy a ser breve para ver si ya vamos acabando, porque, desde luego, la paciencia sobre todo de la Presidenta de la Comisión es ya digna de elogio.

De las enmiendas presentadas por Geroa Bai, ya las tienen todos ustedes, la mayoría de ellas, cómo no, compartidas con los diferentes grupos que vamos a aprobar el presupuesto y que conformamos el Gobierno junto con EH Bildu como socio presupuestario en este caso son básicamente enmiendas parciales en relación con el cambio climático, fomento del comercio de cercanía, concretamente de circuitos cortos a través de productos agrícolas. Importantísimo también el relevo generacional. Ahí ya comentaba el señor Araiz la enmienda compartida con EH Bildu para el apoyo económico a la cooperativa agrícola de Caparros y su fusión con la cooperativa de Murillo El Fruto. El Convenio, en este caso también con el Ayuntamiento de Roncal para acondicionar un espacio de formación dedicado al pastoreo. También hablamos de inversiones en materia forestal y acciones en materia de economía circular. Esto como cuestiones un poco a destacar de las enmiendas parciales presentadas.

Me gustaría también comentar, nadie lo ha comentado todavía hoy aquí, creo, en relación con el amianto, y es verdad que es una de las cuestiones pendientes. Ahí tenemos un debe, y es un punto en el que sí que tenemos que poner especial énfasis, porque hay un plan director aprobado en 2019 que marca unos objetivos, ahí sí que tenemos que ser especialmente exigentes, y también, por supuesto, nuestra labor. Aunque seamos apoyo del Gobierno, también

exigir al Gobierno un esfuerzo presupuestario en esta materia cuando hablamos de la eliminación del amianto en edificios privados y edificios públicos también, porque, en fin, creo que hay cantidades en el proyecto presupuestario contempladas, pero creo que ahí sí que tenemos que hacer un especial énfasis, y también, por supuesto, cuando hay que ser exigentes también, aunque seamos Geroa Bai grupo de Gobierno, pues también serlo y pegar un toque de atención en esta materia, como ya lo hace, por ejemplo, la Asociación de Afectados por el Amianto, que periódicamente vienen a este Parlamento y lo dicen, y bien dicho está, además.

Por mi parte, nada más. Sí quiero indicar, y ya lo he indicado también antes a la Presidenta, que se retiran las enmiendas parciales números 441, 446 y 449 por duplicidad, porque están duplicadas. ¿De acuerdo? Pues muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ollo Martínez. Teníamos anotado que se retiran la 448, la 445 y la 440. Creo que ahora ha dicho 441.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Se retiran la 441, la 446 y la 449 por duplicidad con respecto a la 440, 445 y 448.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Medio minuto, que vamos a comprobar cuáles son las que tenemos anotadas. (PAUSA). Aclarada la cuestión de las enmiendas retiradas, espero que luego las votemos bien. Corresponde el turno de palabra al señor Guzmán Pérez, al portavoz de Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gabon, buenas noches. Voy a intentar ser lo más breve posible. «Cuatripartito nacionalista vasco» nos ha llamado el señor Bujanda. Como decía el señor Araiz, yo creo que ni él mismo se ha creído lo que ha dicho, pero él sabrá a qué viene a este Parlamento.

El cambio climático es evidente, señorías, que es una realidad innegable que está ya en nuestro planeta, que azota a nuestra sociedad, a nuestra Comunidad, a nuestro país, a Europa y al conjunto del mundo, un cambio climático, como siempre decimos nosotros y nosotras, innegablemente ocasionado por un sistema capitalista, depredador y autodestructivo. Este departamento, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, así como el conjunto del Gobierno de Navarra, en nuestra opinión tienen el gran e importante reto de hacer frente a ese cambio climático. La hoja de ruta que tiene esta Comunidad para hacer frente a ese cambio climático la conocemos todos y todas, es esa Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética aprobada por unanimidad —insisto, por unanimidad— en el año 2022 por este Parlamento.

El medio rural, señorías, y el sector primario son quienes de manera más virulenta sufren el cambio climático, porque de manera innegable son ellos y ellas quienes ven amenazado su modo de vida y, sobre todo, su sustento de vida. Son los ganaderos y ganaderas, los agricultores y las agricultoras quienes nos dan de comer, quienes nos dan de beber y, sobre todo, quienes cuidan nuestro medio ambiente. Este Gobierno, pese a lo que piensen el señor Bujanda y el señor Zapatero, ve en este sector primario un sector clave y estratégico que proteger. Las problemáticas, señorías, del campo navarro son las mismas que las del campo español y las del conjunto del campo europeo, y en estos momentos la gran amenaza que sufre el campo navarro,

como el conjunto del campo español, es ese acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur que conocimos hace unos pocos días, que finalmente parece que se va a aprobar.

Mire, señor Bujanda, yo no me voy a andar con rodeos. Nosotros y nosotras, esta coalición, venimos aquí a defender una ideología política clara y contundente y, sobre todo, intentar hacer pedagogía política para intentar ganar un mayor respaldo ciudadano. En estos momentos es innegable que desde las instituciones, también desde este Parlamento y también desde el Gobierno de Navarra, tenemos que hacer frente con la mayor de las contundencias a esa gran amenaza que tiene el campo navarro, que sin lugar a duda es ese acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

Esos tratados de libre comercio establecen unas reglas de juego que de manera innegable benefician a esa agroindustria en manos de multinacionales, y cada vez hay más fondos de inversión en perjuicio de la agricultura ligada al territorio, conformada por agricultores, profesionales y de uso tradicional. De nuevo Europa, las instituciones de la Unión Europea, y parece que también el Gobierno del Estado español, pretenden sacrificar a los agricultores y a los ganaderos de Europa y de nuestro país en beneficio de la potencial expansión del sector industrial y del sector servicios a un nuevo mercado.

Las comunidades campesinas de los países del Mercosur, y también los agricultores y ganaderos profesionales de Navarra, de España y de Europa requieren de un rechazo contundente y urgente de ese tratado de libre comercio. Se lo vamos a poner fácil, señor Bujanda, ayer esta coalición registró una moción en este Parlamento rechazando de manera contundente ese tratado de libre comercio. Nosotros y nosotras consideramos que en estos momentos este Parlamento, este Gobierno y el conjunto de Navarra deben liderar el rechazo en el Estado español a ese tratado de libre comercio tan perjudicial para el campo navarro y para el campo español.

Me consta que usted escucha mucho a los ganaderos y a los agricultores de esta Comunidad, nosotros también, y no nos cabe la menor duda de que en cuanto sea posible hemos registrado esta moción con carácter de urgencia debido a la urgencia acuciante de su aprobación. Esperemos que la Mesa y Junta de Portavoces del lunes que viene permita que se pueda debatir la semana que viene, y confiamos en que usted nos ayude a poner ese pararrayos que decía usted que había que poner.

Con respecto a nuestras enmiendas, esta coalición hemos presentado 13 enmiendas firmadas junto con el Partido Socialista y Geroa Bai —ya las han explicado otros compañeros— para acometer inversiones en maquinaria y espacios de INTIA, para acondicionar el local de la escuela de pastoreo del Pirineo, para reforzar inversiones y actuaciones vinculadas a la gestión forestal, vinculadas también a la mejora de los hábitat fluviales o a la creación de ese laboratorio territorial de deliberación ciudadana transfronteriza en materia climática.

Y para su no sorpresa, en este caso el señor Zapatero, nosotros y nosotras no le vamos a votar a favor de ninguna de sus enmiendas. Sabe perfectamente usted cuál es la dinámica y la práctica presupuestaria, y mire, si usted lo quiere hacer, hágalo, pero nosotros y nosotras no vamos a hacer trampas jugando al solitario. Nada más. Muchas gracias. Mil esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas noches o buenas tardes. Entendiendo que nosotros hicimos una enmienda a la totalidad con algunas enmiendas parciales, y partiendo del contexto de que la base de la organización política administrativa de Navarra es un sinsentido, trece consejerías, no sé cuántas direcciones generales, no sé qué tal, simplemente un reparto de la tarta, ¿qué podemos decir? Que hoy en día tenemos comisiones, direcciones generales, totalmente sin conexión, que cada una va a su aire, y tenemos desarrollo rural y medio ambiente, por otro lado tenemos cohesión territorial, tenemos vivienda, y todas inconexas. Por tanto, entendemos que esto trae ineficacia y una falta de unidad de criterio y de impulso.

Con ese origen viciado, lógicamente, los presupuestos y lo que conlleva esta enmienda poco podemos decir. No tienen criterio y no hay objetivos ni espíritu. A partir de ahí intentaré ser breve, lo prometo, ya que a esta bacanal muchos grupos políticos no hemos sido invitados y, de hecho, no se merecen que tenemos aquí, viendo que su gula, avaricia y desenfreno les pueda llevar al atragantamiento, y ya han dicho que no darán ni las migajas sobrantes. Espero que entiendan lo que estoy diciendo.

Como se dice, ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen, pero en su gran banquete abandonan y discriminan al resto de grupos políticos y a gran parte de los navarros que no son de su clientela. Así entienden ustedes la política y el bien común —como dije ayer, o antes de ayer, u hoy, ya no lo sé— es arrinconado por el bien partidista y su red clientelar.

Ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones y en distintas comisiones que estas enmiendas tenemos la presunción que conculcan la Ley de Hacienda Pública, y no lo voy a repetir. Insistimos, sí voy a decir que esta enmienda nominativa, que ya su nombre nos previene, sinceramente podrían denominarse nominativas digitales, con nombre y apellido, igual a amiguismo y a dedo, pueden infringir, como repito, la ley. Tenemos dudas de su legalidad, y por eso comentamos y he comentado que hemos pedido un informe a la Cámara de Comptos que los progresistas casposos no quieren dar el OK.

Este presupuesto, con sus correspondientes enmiendas con este Gobierno es un sinsentido, es multidireccional, según las ideologías de los componentes, confeccionados con retales y con muchos remiendos. Cada grupo del cuatripartito aporta un retal, y el traje presenta demasiadas costuras. Responden a esa red clientelar y rezuman sectarismo, parcialidad y no tienen objetivos. No son presupuestos adecuadas para Navarra. En general, lo hemos comentado, cada vez mayor incremento en personal, multiplicación de organismos, observatorio, instituto, negociados, políticas ineficaces e ideológicas, y estas llevarán a un erial a Navarra, dando lugar a la política presupuestaria, económica y fiscal a la multiplicación de preconcursos, concursos de acreedores, despidos, empresas que cambian su domicilio y se multiplican los despidos.

El seguidismo a pies juntillas de la Agenda 2023, el Pacto Verde, etcétera, los impuestos verdes con fiscalidad más elevada que en otras comunidades vecinas, la inseguridad jurídica, comunistas, independentistas, bilduetarras y pseudosocialistas, y sombras y muchas sombras de corrupción.

Radicalismo en el cambio climático y ODS, desinterés por el sector primario, agrediendo a nuestra soberanía alimentaria, y mala gestión del agua. No solucionan los graves problemas que tiene gran parte de la superficie de Navarra, despoblación, relevo generacional, falta de vivienda en zonas rurales, servicios varios.

Pregonan el desarrollo sostenible y abandonan el ámbito social económico. Como siempre y seguro que quieren enchufar a algún amiguete con la creación de un laboratorio territorial de deliberación ciudadana transfronteriza en materia climática, en la enmienda 457 del Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai, supuestamente otro chiringuito de tantos.

Con estas enmiendas tenemos a todas las asociaciones, que los estoy oyendo desde aquí, de agricultores y ganaderos tirando cohetes entusiasmados. Tenemos zonas despobladas, a falta también de la ley, que también van a solucionar los problemas por sus reivindicaciones legítimas. Solo votaremos una enmienda a favor, que es la 414, esta vez también le ha tocado la lotería a UPN, por no echar mano del fondo de contingencia. Y como he dicho que iba a ser breve, he terminado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Empezamos el turno de réplicas. Unión del Pueblo Navarro, sus portavoces. Señor Bujanda Cirauqui.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues yo no voy a ser breve porque creo que este sector no requiere ser breve en estos momentos. O sea, a ver: «seamos breves». ¿Y por qué vamos a ser breves? ¿El sector merece brevedad? ¿Los problemas que tienen ahora agricultores, agricultoras y ganaderas de Navarra merecen brevedad? Yo creo que no, merecen una reflexión importante, y esto no es teatro, y si mi tono ha sido, como ha dicho el señor Araiz, suave, es porque creo que no hace falta gritar. Otras veces quizás me pongo más vehemente, le reconozco que puedo ser más vehemente, pero fíjese si he sido claro que usted no ha podido debatir ni uno solo de los argumentos que he dado, y ahora tampoco va a poder.

Voy a empezar por el final, por las señoras de Contigo. Y podría decir, y no lo voy a decir, lo que... No, no, mire, no voy a decir, y con esto no pensaba ni mentar a Contigo, pero le voy a decir: nunca le voy a decir lo que dijo el señor López Córdoba a un compañero mío: «si no sabe de qué habla, mejor callar». No lo voy a decir.

Y sobre la moción de Mercosur, le aseguro que es flojita y bastante mal motivada. Flojito y motivada bastante deficientemente. Que, además, usted forma parte o parte de sus ramificaciones forman parte del Gobierno de España. Presionen allá, que lo tienen fácil. Por lo tanto, nunca le voy a decir lo que dijo el señor López Córdoba a mi compañero en una... de vivienda.

Y lo que le digo, mire, señor Araiz, muchas veces, y si no, ahí está la hemeroteca del Parlamento, le he dicho, y no a usted, sino al Parlamento entero, que a mí, a mi grupo, me gusta en temas agrícolas y ganaderos, que es mi pasión, mi vida, y de lo que conozco, sé y trabajo, medir los impactos de las medidas que se toman, porque si se toman medidas ideológicas, y yo aquí soy muy técnico, lo mismo que soy técnico en el trabajo, nunca voy a priorizar la ideología en mi sector a la medida de los impactos. Nunca voy a priorizar mi ideología a lo que pide el sector. Nunca voy a priorizar mi ideología a lo que pide el medio ambiente, y le aseguro que nunca voy

a priorizar, o bien con adjetivos o bien con sustantivos, que nunca le voy a decir yo a usted tampoco cómo tiene que hacer sus discursos, nunca me atreveré, porque en este caso la experiencia suya es mucho mayor, no voy a priorizar algo ideológico a mi sector, y le aseguro que esto no es un teatro lo que hago. Le aseguro que para mí esto es muy serio.

Vengo a este Parlamento a defender a un sector de una manera muy seria, un sector en el que creo y un sector que se merece un respeto que ustedes, este cuatripartito nacionalista, no le tienen. Porque ya que me diga el señor Mena que la Mesa fiscal ha sido un dechado de virtudes, de bondades y de reuniones durante todo el verano, es de risa. Es de risa. Exactamente. (MURMULLOS). Es que es mentira todo esto, y es mentira que el sector esté de acuerdo, y es mentira que no sigamos pagando el doble o tributando el doble que el resto de España. Y fíjese si es mentira lo que dicen ustedes, que ni siquiera el señor Araiz, el señor Mena o los otros grupos han mentado nada la mejora de medidas fiscales con números y con datos. Ni mentar, lo mismo que, sorpresivamente, ni Pamplona de ese paralizado Canal de Navarra.

Sacan pecho por infraestructuras, han sacado pecho básicamente de las concentraciones parcelarias. Señor Mena, ¿quiere que le diga cuántas concentraciones parcelarias se hicieron hasta el 2015, desde el 2010, y desde el 2015 al 2024? ¿O lo mira usted? Prefiero que lo mire usted para que así se dé cuenta de su error, que sacar pecho cuando se hace ni un 5 % de lo que se hizo en los veinte años anteriores, bueno, yo entiendo que quieran sacar pecho por algo, pero mire los datos, que, como le digo, los datos son importantes.

Sobre la enmienda de los collares, yo le entiendo, señor Araiz, su enmienda es muy pequeña. ¿Sabe cuánto vale un collar? Trescientos sesenta euros. ¿Sabe cuánto la batería? Cien euros. ¿Sabe cuánto vale el programa aplicación que tiene que llevar anualmente ese collar? Cuarenta y dos euros. Quinientos euros prácticamente si sumamos el IVA.

Un IVA, señor Mena, que voy a hacer un inciso, que usted no sabe de qué va el IVA. Usted ha dicho que el Gobierno de España, que es el competente en IVA, ha retirado el IVA a según qué alimentos. ¿Sabe usted quién soportaba el coste del IVA y quién hacía de financiación para el Gobierno de España de ese IVA? Pues pregúnteselo a ganaderos de leche o ganaderos de carne, y se lo explicarán. Si no, a la señora Unzu, que también es una especialista en esto, y lo sabe. Por lo tanto, eso de quitar el IVA cuando le cargas los IVA anteriores al sector en los repercutidos y en los soportados, cuidadito, porque se quita al consumidor, pero no al sector.

Y lo que íbamos diciendo, los collares, es insuficiente. ¿Qué hacemos? ¿Cien collares? ¿Cuánta cabaña ganadera de extensivo hay en Navarra? Por lo tanto, creo que merece un esfuerzo mayor. También es cierto, señor Araiz, y usted también lo sabe, que hay otras maneras de entrar a estas ayudas, pero en lo que estoy de acuerdo con usted y tiene razón es que esto necesita una medida específica, porque pueden entrar en mejora de explotaciones o puede entrar en fondos MRR, pero es mucho más difícil entrar, y creo que para el futuro del sector ganadero extensivo es importante.

Sobre las cooperativas, es que queremos nosotros, y mañana podrán votar a favor, que no lo van a hacer, un plan de integración de verdad, un plan de integración que nos pidió UCAN también, y no solo para la cooperativa de Caparroso y Murillo El Fruto en el departamento que es competente de esto, que es el de Derechos Sociales, porque la Dirección General de Economía

Social que dirige el señor Iñaki Mendióroz está en ese departamento, y nosotros hemos puesto una enmienda que nos pidió UCAN ese departamento porque es el departamento competente para ello.

Por lo tanto, en ese tema creemos que no tiene lugar hacerlo en un departamento que en la propia estructura de Gobierno no es el suyo, porque la economía social y la Dirección de Economía Social, de la cual depende Cooperativas, creo que todos estaremos de acuerdo en que está donde está, y no aquí. Pero bien le vendrá a la estrategia y a la fusión de las dos cooperativas esta enmienda, lógicamente. Pero la enmienda tendría que ir donde tiene que ir.

De la misma manera que usted a mí me ha dicho, y le reconozco que lo hice para que usted entrara a la enmienda, de la lana de las ovejas. Se lo reconozco, además. Lo hice, lo mismo que lo hice hace dos años con otra enmienda parecida para que usted entrase. Además, le reconozco, y así se lo dije a ellos, a los representantes de Nafarroa, que me sentó mal aquella reunión en cómo expusieron las cosas. Yo entiendo que puedan venir a cualquier otro portavoz de este Parlamento, contarle una milonga y que se la crea, de la misma manera que si a mí me vienen de lo que no conozco, me la puedo creer si no la conozco. Pero a mí me sentó mal, y además, dije: mira, voy a aprovechar para decirles a ellos que creo que no lo están haciendo bien, que no tiene sentido aquella reunión que tuvimos, y así, además, le hago un poquito de acicate al señor Araiz para que me lo reproche.

Van a rechazar todas las peticiones de enmiendas que nos ha hecho el otro sindicato, que es UAGN. Ustedes, por lo que he visto en sus enmiendas, ni en las *in voce* ni en las anteriores, ni siquiera en el presupuesto han recogido las enmiendas que el sindicato mayoritario de esta tierra a nosotros nos ha solicitado, supongo que a ustedes también, por lo que me han trasladado, y se las van a rechazar.

Por lo tanto, aquí, cuando hablamos de ideología, cuando hablamos de que se votan o no se votan porque son de unos o de otros, también queda bien claro que a ustedes la UAGN les importa poquito, porque ni siquiera van a aceptar, ni siquiera han metido una sola de sus enmiendas. Bueno, sí es cierto, y ahora lo explicará mi compañero Félix Zapatero, que había una sobre retirada de amianto que nosotros ya habíamos puesto.

Y me voy a detener en una en especial que nos pidieron, que también se la van a rechazar, supongo, que nos lo pidió UAGN, que es sobre acondicionar, poner, ayudar, depósitos, balsas, sistemas de extinción, o facilitar sistemas de extinción a las entidades locales de esta Comunidad para que tengan un apoyo en la extinción de incendios, y nosotros complementamos con otra, porque ustedes supongo que saben que las sucesivas órdenes forales del fuego lo que obligan a agricultores y ganaderos de esta tierra es a poner un depósito de extinción homologado con agua de un mínimo de mil litros o dos de quinientos litros.

Esto, que algunos sabemos cuánto nos cuesta, son cinco mil euros por equipo, cuando es obligatorio, yo creo que los agricultores y ganaderos de esta tierra, con la presión que ya tenemos o ya tienen, qué menos ya que se les obliga a montar un equipo de extinción para poder trabajar en los períodos que la orden foral del fuego lo dice, un poquito de ayuda para colocar esos obligados equipos de extinción de incendios. Y poco más. Después de haber oído al señor Mena que esto es *Alicia en el País de las Maravillas*, que el sector primario de Navarra solo

se movilizó en febrero y que es súper escuchado y que solo le ha faltado decir Heidi y Pedro van cantando por los Alpes felizmente, pues creo que queda reflejado que ustedes no escuchan al sector, que ustedes no se dan cuenta de lo que está pasando, que ustedes no se dan cuenta del peligro que corre un sector vital para esta tierra, y ustedes lo único que hacen es estar a por uvas. Ahora al señor Zapatero explicará creo que la enmienda del amianto y demás.

SR. ZAPATERO SORIA: Buenas de nuevo. Por contestarle al señor Guzmán, yo no hago trampas al solitario, simplemente trasladé la información que usted quiere rechazar, algo que pedía su compañero en Estella. Simplemente eso.

Luego también por aclarar la enmienda que tiene el Partido Popular, la 429, que era promoción de ayudas a mujeres emprendedoras del medio rural, que nosotros la vamos a apoyar, y que, además, diremos que ya habíamos presentado una enmienda de doscientos mil euros en el INAI, que ha sido rechazada, con lo cual vemos que las mujeres, el tema de la igualdad, la ley de igualdad no la van a cumplir. Ustedes, que además suelen decir «nosotras, nosotras», pues bueno, nosotras, ya veis lo que es «nosotras».

También les puedo decir que en el 2023 ha habido un gasto de 18.500 euros para hacer un informe y redactar el estatuto y el proyecto, y no hay ni estatuto ni proyecto. Nosotros presentamos en la legislatura anterior un estatuto UPN, el cual lo rechazaron. Pero ustedes, cuatro años después, no tienen nada.

En cuanto al señor Ollo, le voy a decir, sí que efectivamente teníamos una enmienda del tema de la retirada del amianto, no solamente este año, también el anterior. Pero, además, el amianto afecta a dos sectores. Hace poco hemos tenido la anterior comparecencia en la Comisión de Salud, en la que nuestra compañera nos decía que el plan del amianto que viene del 2019, en el que tenemos que invertir unos veinte millones por año, llegamos bastante tarde, y demuestra que si no han visto la enmienda es que igual ni las han leído. Pero aparte le puedo decir: el Consejero de Salud es de Geroa Bai, el Consejero de Medio Ambiente es de Geroa Bai. Dígaselo, que se ponga a hacer deberes. El otro día ha metido quinientos mil. ¿La va a votar a favor? Si tan preocupados estamos. Bueno, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Zapatero Soria. Turno ahora para el señor García Jiménez. No intervendrá. Señor Araiz Flamarique.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Diga lo que diga, señor Bujanda, no sé si todos tenemos, no sé, yo no tengo la capacidad que usted al parecer tiene de desdoblarse en este Parlamento. Da la sensación de que usted entra en según en qué temas con ideología, y con otros no tiene ideología, es absolutamente neutro. Lo que diga el sector, defender un sector, y desde un punto de vista técnico. ¡No me lo creo, señor Bujanda! ¿Qué quiere que le diga? Pues no me lo creo. Yo no creo que entremos aquí, como digo, con esa capacidad de desdoblamiento, porque todas las personas que estamos aquí hemos defendido un programa político, venimos representando a una opción política, y que me diga usted ahora que viene aquí y que deja cuando entra en esa puerta, cuando entra en esta puerta y debatimos las cuestiones de agricultura y ganadería, su ideología al margen, pues una parte puede que la deje, pero, desde luego, todos venimos aquí con un sello puesto, y si no, no entiendo cómo tiene esa capacidad.

Luego, en relación con las medidas fiscales, pues ya hablaremos el viernes. ¿Qué quiere que le diga? Ya sabe cuál es mi opinión. Ya la expresaré nuevamente el viernes. Y, desde luego, no tengo ningún problema en defenderla donde haga falta, ya lo sabe muy bien. Y si hay que defenderla delante de UAGN, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, que, por cierto, con nuestro grupo parlamentario no se ha puesto en contacto. Todos los años se pone, y este año no sé por qué no se ha puesto. No sé si se les ha olvidado o pensado, porque todos los años hemos recogido algunos de sus planteamientos en una medida o en otra, pero tenemos contacto, y ya le digo, este año, que yo sepa, y le he preguntado a mi compañero, a ver si con él se habían puesto en contacto, desde luego, no ha habido esa oportunidad.

En cuanto a lo de las cooperativas, el problema no es que nos hayamos equivocado de departamento. En definitiva, en este caso, lo importante, como dijo un día Felipe González, es que cace ratones. Bueno, pues que al final es lo que ha dicho usted, se van a ver beneficiadas. Y respecto de la enmienda que usted ha planteado, yo la desconozco. Desconozco que la UAGN haya hecho un planteamiento global y, desde luego, no sé lo que les han transmitido, lo mismo que no sé lo que les transmitió el sindicato EHNE Nafarroa en esa reunión. Usted tendrá una versión, ya voy a contrastarla, voy a intentar contrastarla, pero yo tuve una reunión con ellos y, desde luego, no me pintaron un sector que fuera, vamos, como un tiro, al contrario, me plantearon muchos problemas y me plantearon cuestiones que entramos en discusión, pero, vamos, desde luego, ese mundo ideal y esa situación ideal que usted ha narrado aquí, y que escribe, al parecer, para que yo entrara como un toro a la capea suya me ha hecho gracia, y en otras ocasiones también me refiero a otras enmiendas y esto.

Por lo demás, ya saben lo que vamos a hacer. Decía el señor Zapatero en su intervención inicial «han dejado por escrito». Es que yo no me resisto. Todos los días tengo que sacar aquí el acuerdo del 2010 y lo siguiente. Quieren que se lo vuelva a leer otra vez. Señora Presidenta, ¿usted cree que hace falta que les recuerde? Como decía el señor..., no voy a decir lo que dijo que dijeron. Es que las partes firmantes del presente acuerdo se comprometen a no respaldar enmiendas al texto articulado de las leyes o las partidas presupuestarias presentadas por otros grupos parlamentarios, salvo acuerdo expreso y previo de las partes firmantes. Pues es lo mismo que lo que aparece en nuestro acuerdo. Es lo mismo. ¿No es lo mismo? Será la hora en que estamos, pero, vamos a ver.

El Gobierno de Navarra mediante los grupos parlamentarios que están presentados en el mismo y el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa se comprometen a votar a favor de las enmiendas previamente acordadas que al efecto se presenten como a votar en contra de todas las enmiendas que no estén suscritas por ellos, salvo que por unanimidad. Es decir, que... (MURMULLOS). Pero ¿cómo que trampa? Pero, a ver, hay que dar gracias a que el lenguaje y la capacidad de expresión nos permite decir lo mismo escribiendo las cosas de distinta manera. Pero estamos diciendo... Que son casi las once de la noche, pero decir que vamos a no respaldar las enmiendas que presenten otros grupos, salvo acuerdo expreso y previo de las partes firmantes, o que digamos que votamos en contra salvo acuerdo entre.... Señor Zapatero, es lo mismo. No pasa nada, pero... (MURMULLOS). No, pero, a ver, que no pasa nada, es que le vuelvo a decir: ayer nos llamaron sectarios por escribir esto. No, pero es que, a ver, es que ustedes han escrito lo mismo, luego, son igual de sectarios que nosotros y nosotras. No vamos a discutir más. Señora Presidenta, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz Flamarique. Señor Mena Blasco.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. No pensaba intervenir, pero simplemente por dejar constancia en cuanto a poner palabras en mi boca sobre lo que yo no he dicho. Yo he dicho concretamente que la Mesa fiscal ha tenido una continuidad desde su creación. Yo no he dicho ni que se ha estado todo el verano trabajando ni que menos ni que más. Ha tenido una continuidad desde su creación.

Pero lo importante es que se ha llegado a acuerdos, y podemos estar de acuerdo o no en esos acuerdos, y he hablado con el sector, hablamos con el sector el resto de grupos, no sé si lo sabe y si le gusta, si no, no lo sé. El resto hablamos con el sector, y la sensación es positiva. ¿Podría haber sido mejor? Probablemente. Pero cuando se negocia, todos dejamos cosas en el cajón. O, mejor dicho, todos ganamos. Ustedes llevan diez años sin negociar con nadie, y ahí están, en la oposición, y que dure la oposición.

Intuyo que nadie —y se lo ha dicho el señor Araiz— ha defendido las medidas fiscales, porque yo lo he dicho, se debatirán el viernes y se defenderán el viernes y, de hecho, he nombrado a mi compañera Unzu, que será quien las defienda el viernes. Simplemente he dicho que pasaba de puntillas sobre las medidas fiscales, lo mismo que en cuanto al canal.

No sé si usted ayer vio la intervención, si estuvo aquí, si se desdice de lo que dijo la señora Ibáñez, si tiene que sobreponer lo que dijo la señora Ibáñez ayer. No es la primera vez que lo hace, en el debate del ejercicio presupuestario 2014 también tuvo que reforzar las palabras que la señora Ibáñez hizo en cohesión territorial. No es la primera vez que habla del Canal de Navarra superponiéndose a lo que la señora Ibáñez dice. No sé si eso es necesidad de parecer, de aparentar, no sí, yo no tengo esa necesidad. Yo confío plenamente en el Consejero, confío plenamente en mi compañero Lecumberri, hace una defensa férrea del Canal de Navarra. Todos sabemos en la situación en la que está, en la situación en la que lo dejaron, y creo que todos estamos conformes.

En cuanto a... (MURMULLOS). ¿Intenta ridiculizarme hablando de que vivo en *El mundo de Yupi* o las Heidis y los Pedros? Bueno, puede seguir intentándolo, y puede seguir ridiculizándome todo lo que quiera. Le adelanto: no lo va a conseguir. Tengo bastante resiliencia como para aguantar esos comentarios, y otros, que he aguantado, de hecho, durante mi profesión como educador. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Mena Blasco. Señor Olló Martínez, no. Señor Guzmán Pérez.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Brevemente. Una vez más el señor Bujanda ha demostrado ser un faltón prepotente que se considera con la capacidad de ser el único Parlamentario, incluso me atrevería a decir el único político de Navarra, el único político del Estado español, de la Unión Europea y del mundo mundial con cierto conocimiento del sector, y mal que le pese, señor Bujanda, no es así. Usted lo que no tolera... Lo que no tolera usted... (MURMULLOS). Lo que no tolera usted...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Jiménez, no ensuciamos el debate, que son las once de la noche.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Lo que no tolera usted, señor Bujanda, es que desde otros grupos parlamentarios demuestren las contradicciones políticas de su grupo. Usted viene aquí como el máximo defensor y el máximo conocedor del sector primario, y usted no es más que un mayordomo servil del poder económico, que precisamente es quien precariza al sector primario, al campo navarro y al campo español. Nada más. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Guzmán Pérez. Señor Bujanda, que estamos acabando. ¿Señor Jiménez? No.

Pasamos a votar las enmiendas, porque si no, se animan a seguir debatiendo enseguida. Empezamos votando la enmienda número 407, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 407.

Enmienda número 408, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 408.

Enmienda *in voce* número 60, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 60.

Enmienda número 409, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 409.

Enmienda número 410, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 410.

Enmienda número 411, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 411.

Enmienda *in voce* número 61, que sustituye a la 412 de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 61.

Enmienda *in voce* número 62, que sustituye a la 413 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 62.

Enmienda número 411, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 414.

Enmienda número 411, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la 415.

Enmienda número 416, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿UPN? ¿Abstención? Vale. ¿Votos a favor? La 416 del PPN. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 416.

Enmienda *in voce* número 65, que sustituye a la 417 de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 65.

Enmienda *in voce* número 63, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 63.

Enmienda *in voce* número 64, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 64.

Enmienda número 418, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 voto a favor, 13 en contra. No se aprueba la 418.

Enmienda número 419, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 419.

Enmienda *in voce* número 66, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 66.

Enmienda número 420, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 420.

Enmienda número 421, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 421.

Enmienda número 422, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 422.

Enmienda número 423, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 votos a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 423.

Enmienda número 424, de Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 424.

Enmienda número 425, de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 425.

Enmienda número 426, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 426.

Enmienda *in voce* número 67, que sustituye a la 427 de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 67.

Enmienda número 428, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 1 voto a favor, 9 en contra, 4 abstenciones. No se aprueba la 428.

Enmienda número 429, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 429.

Enmienda número 430, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (MURMULLOS). Bien, votamos la *in voce* número 68... (MURMULLOS). Votamos la enmienda *in voce* número 69, que sustituye a la 430 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿En contra? 11 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 69.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 68, que no hemos votado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 68.

Enmienda número 431, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 431.

Enmienda número 432, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 432.

Enmienda número 433, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 433.

Enmienda número 434, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 434.

Enmienda número 435, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 435.

Enmienda número 436, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 436.

Enmienda número 437, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 437.

Enmienda número 438, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 438.

Enmienda número 439, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 439.

Enmienda *in voce* número 70, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 70.

Enmienda número 440, de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 440.

La enmienda número 441, de Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra ha sido retirada.

Enmienda número 442, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 442.

Enmienda número 443, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 443.

Enmienda número 444, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 a favor, 6 en contra. Se aprueba la 444.

Enmienda *in voce* número 71, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 71.

La enmienda número 445 ha sido retirada. (MURMULLOS). Votamos la enmienda número 445, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 445.

Enmienda número 447, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 447.

Enmienda número 448, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 448.

La enmienda número 449 ha sido retirada.

Enmienda número 450, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 450.

Enmienda número 451, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 451.

Enmienda número 452, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 452.

Enmienda número 453, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la 453.

Enmienda *in voce* número 72, que sustituye a la 454 del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 5 en contra, 1 abstención. Se aprueba la *in voce* número 72.

Enmienda número 455, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 455.

Finalmente votamos la enmienda número 456, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 456. (MURMULLOS).

La enmienda número 457 ha sido retirada. (MURMULLOS).

Con esta votación hemos acabado todas las enmiendas presentadas al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Suspendemos la sesión hasta mañana, a las nueve y media, en que empezamos debatiendo las enmiendas presentadas al Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 23 horas y 9 minutos).